# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 13 de Junio de 1966

TOMO 243 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17364

**La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)**

## SUMARIO



**LA SUSCRIPCION A "DIARIO OFICIAL" DEBE SER ABONADA UNICAMENTE EN SUS OFICINAS, FLORIDA N.o 1178 Y EN SUS AGENCIAS DEL INTERIOR**

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

**Decreto 247|966. — Se aprueba el texto del Convenio Internacional para la constitución en Roma, del Instituto Italo-Latino-Americano.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de mayo de 1966 (*).

Visto: que el Consejo Nacional de Gobierno tomó conocimiento, con fecha 16 de diciembre de 1965 —asunto 8780— del texto del Esquema Provisorio del Convenio Internacional para la constitución, en Roma, del Instituto Italo-Latino-Americano;

Atento: a que en la sesión del 30 de diciembre de 1965 —asunto 8813 —el Consejo Nacional de Gobierno autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores a cursar las instrucciones del caso al señor Embajador de la República en Italia, con el objeto de poder actuar en la reunión llevada a cabo en Roma para definir el texto definitivo del Convenio;

Considerando: que en oportunidad de la reunión realizada en Roma para el examen del proyecto de acuerdo para el Instituto Italo-Latino-Americano, con la participación de los Embajadores de los países interesados, se logró un acuerdo unánime, decidiéndose proceder a la firma del acuerdo en dicha ciudad, el 1o. de junio de 1966,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1o.** Apruébase el texto del Convenio a que hace referencia la parte expositiva del presente decreto.

**Art. 2o.** Autorízase al Consejero Nacional de Gobierno, doctor don Alberto Abdala a firmar, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Legislativo, el convenio internacional para la constitución del Instituto Italo-Latino-Americano.

**Art. 3o.** Expídase la Plenipotencia de estilo.

**Art. 4o.** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

**Resolución 390|966. — Se declara comprendido en una disposición de la ley 13.318 sobre incorporación del Escalafón del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Cónsul Honorario de la República en Venecia, Italia.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de mayo de 1966.

Visto: el artículo 144 de la ley No. 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, que establece:

"Quedan incorporados en el último grado del escalafón del Servicio Exterior, los funcionarios de nacionalidad oriental que prestan tareas administrativas en las Embajadas y Consulados de la República, y que cuentan con una antigüedad no menor de diez años en el desempeño del cargo.

La Contaduría General de la Nación efectuará en las planillas correspondientes los ajustes necesarios con tal finalidad";

Y, el artículo 51 de la ley No. 13.349, que expresa:

"Quedan comprendidos en la situación prevista en el artículo 144 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, los ciudadanos uruguayos que desempeñen tareas como Cónsules o Vicecónsules honorarios, que cuenten como tales una antigüedad no menor de diez años y que reciban al 1o. de enero del presente año "Partidas para gastos de Oficina".

El plazo de antigüedad establecido en el referido artículo se reducirá a cinco años para los ciudadanos uruguayos que desempeñen tareas administrativas en Embajadas y Consulados Generales de la República".

Resultando: 1o.) que es conveniente proceder a las incorporaciones de los funcionarios en los casos en que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha podido verificar que existen las constancias a que se refiere el decreto del Consejo Nacional de Gobierno, No. 242|965, de fecha 3 de junio de 1965, que en su parte dispositiva determina:

"Artículo 1o. A los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964, el Ministerio de Relaciones Exteriores verificará que existe constancia de:

a) designación del funcionario por autoridad competente;

b) sueldos abonados ininterrumpidamente por la Misión Diplomática y|o Oficina Consular respectivas, por el desempeño de tareas administrativas;

c) rubros presupuestales con los que atendió el pago de los sueldos.

Art. 2o. El Ministerio de Relaciones Exteriores una vez cumplidos los extremos citados en el artículo anterior, remitirá los antecedentes respectivos, a la Contaduría General de la Nación a los efectos previstos en el parágrafo segundo del artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964.

Art. 3o. Los funcionarios que sean incorporados previa resolución del Poder Ejecutivo, quedarán adscriptos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso f) del artículo 130 de la citada ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964".

Resultando: 2o.) que se han realizado las verificaciones correspondientes en lo relativo al señor Mario A. Pastega, quien prestaba funciones como Cónsul Honorario de la República en Venecia, Italia;

Atento: al dictámen producido con fecha 17 de enero de 1966 por la Sala de Abogados del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

**Primero.** Declárase comprendido en el artículo 144 de la ley No. 13.318, de fecha 28 de diciembre de 1964, al ciudadano uruguayo Mario A. Pastega.

**Segundo.** Pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos previstos en el parágrafo segundo del artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964.

**Tercero.** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

**Resolución 406|966. — Se declara comprendido en una disposición de la ley 13.318 sobre incorporación al Escalafón del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a un funcionario de la Sección Consular de la Embajada de la República en Italia.**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: el artículo 144 de la ley No. 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, que establece:

"Quedan incorporados en el último grado del Escalafón del Servicio Exterior, los funcionarios de nacionalidad oriental que prestan tareas administrativas en las Embajadas y Consulados de la República y que cuentan con una antigüedad no menor de diez años en el desempeño del cargo.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de junio de 1966.

La Contaduría General de la Nación efectuará en las planillas correspondientes los ajustes necesarios con tal finalidad";

Y, el artículo 51 de la ley No. 13.349, que expresa:

"Quedan comprendidos en la situación prevista en el artículo 144 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, los ciudadanos uruguayos que desempeñen tareas como Cónsules o Vicecónsules honorarios, que cuenten como tales una antigüedad no menor de diez años y que recibían al 1o. de enero del presente año "Partidas para gastos de Oficina".

"El plazo de antigüedad establecido en el referido artículo se reducirá a cinco años para los ciudadanos uruguayos que desempeñen tareas administrativas en Embajadas y Consulados Generales de la República";

Resultando: 1o.) que es conveniente proceder a las incorporaciones de los funcionarios en los casos en que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha podido verificar que existen las constancias a que se refiere el decreto del Consejo Nacional de Gobierno, No. 242|965, de fecha 3 de junio de 1966, que en su parte dispositiva determina:

"Artículo 1o. A los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964, el Ministerio de Relaciones Exteriores verificará que existe constancia de:

a) designación del funcionario por autoridad competente;
b) sueldos abonados ininterrumpidamente por la Misión Diplomática y|o Oficina Consular respectivas, por el desempeño de tareas administrativas;
c) rubros presupuestales con los que se atendió el pago de los sueldos.

Art. 2o. El Ministerio de Relaciones Exteriores una vez cumplidos los extremos citados en el artículo anterior, remitirá los antecedentes respectivos, a la Contaduría General de la Nación a los efectos previstos en el parágrafo segundo del artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964.

Art. 3o. Los funcionarios que sean incorporados previa resolución del Poder Ejecutivo, quedarán adscriptos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso f) del artículo 130 de la citada ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

2o.) que se han realizado las verificaciones correspondientes en lo relativo al doctor D. Francisco Danovaro, quien prestaba funciones en la Sección Consular de la Embajada de la República en Italia;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Declárase comprendido en el artículo 144 de la ley No. 13.318, de fecha 28 de diciembre de 1964, al ciudadano uruguayo Dr. D. Francisco Danovaro, credencial Cívica serie AXB, No. 10.348.

Segundo. — Pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos previstos en el parágrafo segundo del artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964.

Tercero. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

## MINISTERIO DE HACIENDA

4

**Decreto 262|966. — Se fija el subsidio definitivo al papel de diario, correspondiente al ejercicio 1966 para el "Diario Español".**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: El decreto de 26 de mayo de 1966 que fijó la distribución definitiva del subsidio para el año 1966 a los diarios de la capital.

Considerando: I) Que no habiendo sido considerado el "Diario Español" en la citada distribución, procede la fijación del subsidio definitivo para dicho Diario.

II) Que los beneficiarios del decreto de 26 de mayo de 1966 han hecho llegar al Ministerio de Hacienda una fórmula contemplando la situación indicada.

III) Que "El Diario Español" acepta como subsidio definitivo el adelanto oportunamente otorgado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase el subsidio definitivo para 'El "Diario Español" correspondiente al ejercicio 1966 en la suma de $ 234.979.50 (dos cientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos con cincuenta centésimos).

Art. 2o. La citada suma se descontará en forma proporcional a los montos establecidos para cada empresa en el decreto de 26 de mayo de 1966. La suma que corresponda descontar al Diario "Acción" se deducirá de lo adjudicado a los diarios "La Mañana" y "El Diario".

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

**Ley 13.478. — Se dispone tributar los honores previstos en el Código Militar a los restos del ex-Consejero Nacional Don César Batlle Pacheco.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. Tribútense a los restos del ex-Consejero Nacional Don César Batlle Pacheco, los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar.

Art. 2o. Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de junio de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de junio de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo HEBER. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

## MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

**Decreto 267|966. — Se modifican disposiciones referentes al Plan de Actividades e Inversiones de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: los decretos del 27 de setiembre de 1962, número 594|965, del 23 de diciembre de 1965 y N.o 216|966,

de 12 de mayo de 1966, por el que se aprueban, los planes de Actividades e Inversiones de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios; para los Ejercicios 1962, 1965 y 1966, respectivamente.

Resultando: I) Por los artículos 2.o de los referidos decretos se dispuso que "El veinticinco por ciento (25 o|o) de lo cobrado por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios por concepto de intereses de los Títulos de Deuda Pública, de su propiedad, podrá destinarlo a beneficio en especial a su personal técnico, administrativo y obrero, como ser: becas de descanso a la Colonia de Vacaciones de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, merienda, mamelucos a mecánicos, choferes, etc. El plan respectivo que será de estímulo a los mejores funcionarios y obreros, deberá ser aprobado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura y la aplicación y administración del mismo será hecho por una Comisión Especial presidida por el Director de la Oficina integrada además por el Subdirector, el Jefe del Departamento de Administración y un Delegado de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura";

II) Con fecha 18 de abril de 1966, la Comisión Especial a que refiere el transcripto artículo sugiere que el fondo de que se trata, pueda ser destinado, además, a la compra de útiles escolares, guardapolvos, zapatos, pantalones, etc., para su distribución entre los hijos de los funcionarios técnicos, administrativos, de servicio y jornaleros en actividad en el organismo y para obras de ampliación y mejoramiento de edificios propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

Considerando: de interés las modificaciones sugeridas por la citada Comisión Especial se proveerá en la forma aconsejada, modificando, en lo pertinente el artículo 2.o del decreto de 27 de setiembre de 1962, reiterado por los decretos N.os 594|965 y 216|966, del de 23 de diciembre de 1965 y 12 de mayo de 1966.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

**Artículo 1.o.** Sustitúyese el artículo 2.o del decreto del 27 de setiembre de 1962, cuyo texto se reitera por los artículos 2.o de los decretos N.os 594|965 del 23 de diciembre de 1965 y 216|966, del 12 de mayo de 1966, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"**Artículo 2.o.** El veinticinco por ciento (25 o|o) de lo cobrado por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios por conceptos de intereses de los Títulos de Deuda Pública, de su propiedad, podrá destinarlo a beneficio en especial a su personal técnico, administrativo y obrero, como ser: becas de descanso a la Colonia de Vacaciones de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, merienda, mamelucos, a mecánicos, choferes, etc., compra de útiles escolares, guardapolvos, zapatos, pantalones, para su distribución entre los hijos de los funcionarios técnicos, administrativos, de servicio y jornaleros en actividad en el organismo, así como también para obras de ampliación y mejoramietno de edificios de propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

El plan respectivo que será de estímulo a los mejores funcionarios y obreros, deberá ser aprobada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura y la aplicación y administración del mismo será hecho por una Comisión Especial presidida por el Director de la Oficina, integrada además por el Subdirector, el Jefe del Departamento de Administración y un Delegado de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura".

**Art. 2.o.** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

7

**Resolución 409|966. — Se efectúan promociones en la Dirección de Sanidad e Industria Animal.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: los antecedentes relacionados con el pronunciamiento del Tribunal Calificador de los funcionarios no técnicos de la Dirección de Sanidad e Industria Animal (Item 11.04);

Resultando: I) Recibidas las actuaciones correspondientes, cumplidos los extremos indicados en la resolución ministerial del 27 de agosto de 1964, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, conforme a lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, remitió a la Contaduría General de la Nación el anteproyecto de promociones respectivo, para que informase en lo pertinente;

II) A fojas 10 y vta. el mencionado organismo informó que "...de acuerdo a lo establecido en los artículos 356 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961 (plazo para la provisión de vacantes) y 6.o de la ley N.o 13.350, de 3 de agosto de 1965 puede procederse a la aprobación del proyecto de promociones que se adjunta del Item 11.04 Dirección de Sanidad e Industria Animal". Pero, en la parte final de dicho informe expresa: "...Esta Contaduría General no comparte lo expresado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal en cuanto a la no aplicación de la disposición del artículo 6.o a los cargos de Ayudante Veterinario de Regionales Cód. Ac. ya que la expresión de "cargos especializados y de servicios relativos a la salud pública" se refiere a los cargos de los servicios asistenciales".

Considerando: I) La ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964, sobre ordenamiento financiero, estableció en su artículo 159 que, a partir de su vigencia, los ascensos de los funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, con excepción de los pertenecientse al escalafón técnico-profesional, se harán dentro del Inciso 11;

II) Posteriormente, la ley N.o 13.349, de fecha 29 de julio de 1965, sobre rendición de cuentas 1963, en su artículo 53, dispuso que: "Sin perjuicio de lo que establece el artículo 159 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, para los ascensos del Ministerio de Ganadería y Agricultura que se produzcan en el futuro, aquellas vacantes de cargos administrativos, especializados, secundarios y de servicio (Códigos Ab. Ac y Ad) de todas las dependencias del Ministerio de Ganadería y Agricultura que a la sanción de la ley mencionada dieran derecho a ascenso, deberán proveerse realizando las promociones únicamente con funcionarios del Item a que ellas pertenezcan";

III) De acuerdo con lo expuesto y con las disposiciones legales en vigencia, corresponde efectuar las promociones de que se trata, de acuerdo con el proyecto estructurado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal;

IV) En cuanto a la supresión de los cargos de Ayudantes de Veterinario Regional, como lo indica la Contaduría General, se estima conveniente recabar el asesoramiento jurídico del caso, antes de adoptar una resolución definitiva;

Con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

**Primero.** Promuévense, conforme al artículo 53 de la ley N.o 13.349, de 29 de julio de 1965, a los funcionarios que más abajo se mencionan, para ocupar los cargos no técnicos del ex ítem 11.04 "Dirección de Ganadería", según vacantes existentes al 28 de diciembre de 1964, con las retroactividades que en cada caso se indican:

**GRUPO A) Retroactividad al 28 de diciembre de 1964**

ESCALAFON III — PERSONAL ADMINISTRATIVO

CODIGO Ab

Vacante (Padrón 195) Jefe de Sección de 2da. (Cat. II, Grado 12) al Jefe de 3ra. Tenedor de Libros, señor Angel Gargiulo.

Jefe de 3ra. (Tenedor de Libros) (Cat. II, Grado 13) al Secretario de Departamento señor Pascual Pignataro.

Secretario de Departamento (Cat. II, Grado 11) al Administrador de Lazareto señor Armando Ferrero.

Administrador de Lazareto (Cat. III, Grado 10) al Oficial 2do. señora Blanca P. de Silva.

Oficial 2do. (Cat. III, Grado 9) al Oficial 3ro. señor Alcides Boragno.

Oficial 3ro. (Cat. III, Grado 8) al Oficial 4to. señora Kétta Victora Segade.

Oficial 4to. (Cat. III, Grado 7) al Oficial 5to. señor Carlos Ma. Silveira.

Oficial 5to. (Cat. III, Grado 6) al Auxiliar 1ro. Elida Batista de Clauser.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5 )al Auxiliar 3ro. señora María Julia Sierra.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV - Grado 3): Se Suprime.
Vacante (Padrón 841) Jefe de Sección de 2da. (Cat. II - Grado 13) al Jefe de Sección de 3ra. Recaudador Pagador Sr. Eduardo Blanco Alves.
Jefe de Sección de 3ra. Recaudador Pagador (Cat. II _ Grado 12) al Sub-Jefe Encargado del Servicio Sr. Osvaldo J. Quintana.
Sub-Jefe Encargado del Servicio (Cat. II - Grado 11) al Oficial 1ro. Sr. Juan Carlos Frugoni.
Oficial 1ro. (Cat. III - Grado 10) al Oficial 2do. de Contaduría Srta. María Isabel Miranda.
Oficial 2do. de Contaduría (Cat. III _ Grado 9) al Oficial 3ro. Sr. Teodoro Fernández.
Oficial 3ro. (Cat. III - Grado 8) al Oficial 4to. Sr. Nicolás Acosta Quintana.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Roberto Lavagnino.
Oficial 5to. (Cat. III - Grado 6) al Auxiliar 1ro. Sr. Juan Luis Almeida.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV _ Grado 5) al Auxiliar 3ro. Srta. Juanita Cónsul.
Auxiliar 3ro. (Cat. III - Grado 3): Se Suprime.
Vacante (Padrón 197) Jefe de Sección de 3ra. (Cat. II - Grado 12) al Secretario de Departamento Sr. Ricardo Castellanos.
Secretario de Departamento (Cat. II _ Grado 11) al Oficial 1ro. Srta. Artémides Brotos.
Oficial 1ro. (Cat. III - Grado 10) al Oficial 2do. de Contaduría Srta. Amada Villanueva.
Oficial 2do. de Contaduría (Cat. III - Grado 9) al Oficial 3ro. Sr. Ramón Blanco.
Oficial 3ro. (Cat. III _ Grado 8) al Oficial 4to. Sra. Celia Puga de Tangredo.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Rufino Churi.
Oficial 5to. (Cat. III - Grado 6) al Oficial 1ro. Sra. María Angélica Pini de Casaniga.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 3ro. Srta. Ana María Molinari.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV - Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 844) Jefe de Sección de 3ra. (Cat. II - Grado 12), al Secretario Sr. Teodoro Montaño.
Secretario (Cat. II - Grado 11), al Oficial 1ro. Sr. Angel Maurelli.
Oficial 1ro. (Cat. III - Grado 10) al Oficial 2do. Srta. María Carolina Zanatta.
Oficial 2do. (Cat. III _ Grado 9) al Oficial 3ro. Sr. Enrique Traverso.
Oficial 3ro. (Cat. III - Grado 8) al Oficial 4to. Sr. Enrique Aguirre.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Luis Galmarino.
Oficial 5to. (Cat. III - Grado 6) al Auxiliar 1ro. Sergio A. Alonso.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 3ro. Sr. Manuel Víctor Baz.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV - Grado 3) al Auxiliar 5to. de Regionales Sra. Gladys Martínez.
Auxiliar 5to. de Regionales (Cat. IV _ Grado 1): Se Suprime.
Vacante (Padrón 857) Oficial 1ro. (Cat. III - Grado 10) al Oficial 2do. Sra. Teresa Bascou de Piñeyro.
Oficial 2do. (Cat. III - Grado 9) al Oficial 3ro. Distribuidor de Trabajo Sr. Roberto Barraco.
Oficial 3ro. Distribuidor de Trabajo (Cat. III _ Grado 8) al Oficial 4to. Sr. Orlando Yannuzzi.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Alberto Fernández Cobo.
Oficial 5to. (Cat. III - Grado 6) al Auxiliar 1ro. Sr. Hugo Rosso.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 3ro. Srta. Sonia Vallejo.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV _ Grado 3) al Auxiliar 5to. de Regionales Sr. Julio Fernández Leal.
Auxiliar 5to. de Regionales (Cat. IV - Grado 1): Se Suprime.
Vacante (Padrón 414) Oficial 1ro. de Regionales (Cat. III - Grado 10) al Oficial 3ro. de Regionales Sr. Vicentor Melo.
Oficial 3ro. de Regionales (Cat. III - Grado 8) al Auxiliar 1ro. de Regionales Sr. Wáshington Kamayd.
Auxiliar 1ro. de Regionales (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 5to. de Regionales Srta. Elitia Cabo Vicente.
Auxiliar 5to. de Regionales (Cat. IV - Grado 1): Se Suprime.
Vacante (Padrón 429) Oficial 1ro. de Regionales (Cat. III - Grado 10) al Oficial 3ro. de Regionales Sr. Domingo Garay.
Oficial 3ro. de Regionales (Cat. III _ Grado 8) al Auxiliar 1ro. de Regionales Sr. Néstor Corrales Lamas.
Auxiliar 1ro. de Regionales (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 5to. de Regionales Sr. Carlos Alcides Muñoz.
Auxiliar 5to. de Regionales (Cat. IV - Grado 1): Se Suprime.
Vacante (Padrón 215) Oficial 2do. (Cat. IV _ Grado 9) al Oficial 3ro. Sra. Cecilia Marichal de Grié.
Oficial 3ro. (Cat. III - Grado 8) al Oficial 4to. Sr. Edison Oliveri.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Roberto Fernández.
Oficial 5to. (Cat. III _ Grado 6) al Auxiliar 1ro. Wáshington Lomiendo.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 3ro. Sra. Celia Posse de Guerra.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV - Grado 3): Se Suprime.
Vacante (Padrón 218) Oficial 2do. (Cat. III _ Grado 9) al Oficial 3ro. Sr. Ernesto Pessolano.
Oficial 3ro. (Cat. III - Grado 8) al Oficial 4to. Srta. Elena Del Castillo.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Luis A. Saccomani.
Oficial 5to. (Cat. III _ Grado 6) al Auxiliar 1ro. Sr. Agustín Robledo Collazo.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV - Grado 5) al Auxiliar 3ro. Srta. Enelvia Techera Méndez.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV - Grado 3) Se Suprime.
Vacante (Padrón 223) Oficial 3ro. (Cat. III _ Grado 9) al Oficial 4to. Sra. Olga Alfaro de Solari.
Oficial 4to. (Cat. III - Grado 7) al Oficial 5to. Sr. Ricardo Carro.
Oficial 5to. (Cat. III, Grado 6) al Auxiliar 1ro. señor Zenón Cruz.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 3ro. señor Conrado Alfaro.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 874) Oficial 4to. (Cat. III, Grado 7) al Oficial 5to. señor Eliseo Gabito.
Oficial 5to. (Cat. III, Grado 6) al Auxiliar 1ro. señor Luis Degiovanángelo.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 3ro. señorita Luisa Elena Canabal.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 899) Contador de Ganado (Cat. III, Grado 7) al Oficial 5to. señor Juan R. Centurión.
Oficial 5to. (Cat. III, Grado 6), al Auxiliar 1ro. señorita Valentina Dávoli.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 3ro. señorita Luz Ma. Gutiérrez.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 273) Oficial 5to. (Cat. III, Grado 6) al Auxiliar 1ro. señor Alejo Sturn.
Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 3ro. señorita Yara Ortega.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 279) Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 3) al Auxiliar 3ro. señora Enriqueta A. de Rovira.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 290) Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 3ro. señorita Ana O. Russo.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.
Vacante (Padrón 307) Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 3ro. señor Gerardo Acerenza.
Auxiliar 3ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.

ESCALAFON IV — PERSONAL ESPECIALIZADO
CODIGO Ac.

Vacante (Padrón 357) Inspector Amovible (Cat. III, Grado 10) al Ayudante Veterinario de 1ra. señor Teófilo González.
Ayudante Veterinario de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor Orosmán Gamboa.
Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Héctor Sánchez.
Queda una vacante de Ayudante Veterinaria Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).
Vacante (Padrón 885) Inspector C|Caballo en propiedad para el Servicio (Cat. III, Grado 8) al Guardián señor Indalecio Omar Núñez.
Guardián (Cat. IV, Grado 3) Código Ad: Se suprime.
Vacante (Padrón 361) Inspector Amovible (Cat. III, Grado 7) al Ayudante Veterinario de 1ra. señor Carlos Grié.
Ayudante Veterinario de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor Alejandro Rey Gómez.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Delvo Da Silva.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 374) Ayudante Veterinario de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor Luis M. Rodríguez.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Pedro Oliveira.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 388) Ayudante de Veterinario de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor Bernardo Amy.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Asdrúbal Chagas.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 404) Ayudante Veterinario de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Venancio Barragán.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 474) Ayudante Veterinario Regional de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor Cellar Porciúncula.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Héctor Garibotti.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 475) Ayudante Veterinario Regional de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor Héctor Cardona.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Angel Techera.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. III. Grado 3).

Vacante (Padrón 476) Ayudante Veterinario Regional de 1ra. (Cat. IV, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. Sr. Lucio Segundo Ferreira.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Francisco Biscazzo.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 491) Ayudante Veterinario Regional de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante de Veterinario Regional de 2da. Sr. Ciriaco Estévez.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Ramiro Arca.

Queda vacante un cargo de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 496) Ayudante Veterinario Regional de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. Sr. Juan Carlos Soria.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Felipe Borges.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 503) Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Arnoldo M. Pérez.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 506) Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Gregorio Izquierdo.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 514) Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Raúl Fernández Correa.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

Vacante (Padrón 518) Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. Ney Martínez Lima.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

ESCALAFON V — PERSONAL SECUNDARIO Y DE SERVICIO

CODIGO Ad

Vacante (Padrón 791) Capataz de 2da. (Cat. III, Grado 7) al Capataz de 3ra. Sr. Américo Padrón.

Capataz de 3ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante de 1ra. Sr. Pablo Peloche.

Ayudante de 1ra. (Cat. IV, Grado 5) al Peón Sr. Elio Píriz.

Vacante (Padrón 792) Capataz de 2da. (Cat. III, Grado 7) al Capataz de 3ra. Sr. Gervasio Berriel.

Capataz de 3ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante de 1ra. Sra. Olinda E. de Ferrer.

Ayudante de 1ra. (Cat. IV. Grado 5) al Peón Sr. José A. Palleiro.

Peón (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.

Vacante (Padrón 902) Capataz de 2da. (Cat. III, Grado 7) al Capataz de 3ra. Sr. Antonio Pérez.

Capataz de 3ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante de 1ra. Sr. Juan S. Spíndola.

Ayudante de 1ra. (Cat. IV, Grado 5) al Peón Sr. Héctor W. Almada.

Peón (Cat. IV. Grado 3): Se suprime.

Vacante (Padrón 925) Ayudante de 1ra. (Cat. IV, Grado 5) al Peón Sr. Ramón Rodríguez López.

Peón (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.

**Grupo B — Retroactividad al 18 de enero de 1965**

ESCALAFON IV — PERSONAL ESPECIALIZADO

CODIGO Ac

Vacante (Padrón 354) Inspector Amovible (Cat. III, Grado 10) al Ayudante de Veterinario de 1ra. Sr. Holmes Lungo.

Ayudante Veterinario Regional de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. Sr. José D. Silvera.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. Sr. José Ramón Aguirre.

Queda una Vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

**Grupo C) Retroactividad al 8 de marzo de 1965**

ESCALAFON III — PERSONAL ADMINISTRATIVO

CODIGO Ab

Vacante (Padrón 258) Oficial 5to. (Cat. III, Grado 6) al Auxiliar 1ro. Sra. Gladys C. de Collato.

Auxiliar 1ro. (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.

ESCALAFON V — PERSONAL SECUNDARIO Y DE SERVICIO

CODIGO Ad

Vacante (Padrón 789) Capataz General (Cat. III, Grado 10) al Capataz de 1ra. Sr. Ricardo Bandín.

Capataz de 1ra. (Cat. III, Grado 8) al Capataz de 2da. señor Pío Doroteo Rodríguez.

Capataz de 2da. (Cat. III, Grado 7) al Capataz de 3ra. señor Francisco Guille.

Capataz de 3ra. (Cat. III. Grado 6) al Ayudante de 1ra. señor Rómulo Carlos Pieroni.

Ayudante de 1ra. (Cat. IV, Grado 5) al Peón señor Ubaldo García Mundo.

Peón (Cat. IV, Grado 3): Se suprime.

**Grupo D) Retroactividad al 20 de mayo de 1965**

ESCALAFON III — PERSONAL ADMINISTRATIVO
CODIGO Ab

Vacante (Padrón 424) Oficial 3ro. de Regionales (Cat. III, Grado 8) al Auxiliar 1.o de Regionales señora Elvira Morales de Martínez.

Auxiliar 1ro. de Regionales (Cat. IV, Grado 5) al Auxiliar 5to. de Regionales señora Julia Castiglia de Mourat.

Auxiliar 5to. de Regionales (Cat. IV, Grado 1): Se suprime.

ESCALAFON IV — PERSONAL ESPECIALIZADO
CODIGO Ac

Vacante (Padrón 399) Inspector General (Cat. III, Grado 13) al Inspector de 1ra. señor Gabino Gómez.

Inspector de 1ra. (Cat. III, Grado 10) al Inspector señor Elías Sciutto.

Inspector (Cat. III, Grado 8) al Ayudante de Veterinario de 1ra. señor Grasio Franco.

Ayudante Veterinario de 1ra. (Cat. III, Grado 6) al Ayudante Veterinario Regional de 2da. señor José A. Vidal.

Ayudante Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, Grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor Juan C. Bessonart.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, Grado 3).

**Segundo.** El Ministerio de Ganadería y Agricultura recabará los dictámenos de su Departamento Jurídico y de la Fiscalía de Gobierno de Turno, sobre si los cargos de Ayudantes de Veterinario Regional están o no comprendidos en la supresión de cargos a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965.

**Tercero.** Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**8**

Resolución 410|966. — **Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar los servicios de un Contador, para desempeñar cometidos de su especialidad en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: la gestión incoada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura relacionada con la contratación de los servicios de un Contador, para cumplir tales cometidos en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"; en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa;

Resultando: I) La mencionada Secretaría de Estado, conforme a lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, se dirigió a la Contaduría General de la Nación solicitándole su opinión sobre la contratación de un Contador para el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa. Se agregaba que tal contratación se efectuaría por el término de hasta dos años, con una remuneración mensual de $ 11.500.00, incrementada en un 30 por ciento, a partir del segundo año, y con la obligación del interesado, de cumplir un horario mínimo de 44 horas semanales. Tal erogación se atendería con los recursos arbitrados por el artículo 176 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964;

II) A fs. 1 vta. la Contaduría General de la Nación informó que, "de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965, el Ministerio de Ganadería y Agricultura puede proceder a la contratación de un Contador para el "Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa ya que se trata de un cargo técnico y existe disponibilidad de recursos para la contratación";

Considerando: I) Es necesario dotar al Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y especialmente, a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, de reciente formación, de los servicios de un Contador Público, a efectos de organizar debidamente la contabilidad de dichos organismos, que manejan grandes recursos;

II) Por tanto, se procederá a autorizar la contratación de que se trata, en las condiciones indicadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 12.938, de 9 de noviembre de 1961, artículos 283 y 284 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961 y artículo 7.o de la ley N.o 13.350, del 29 de julio de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

**Primero.** Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, por el término de hasta dos (2) años, los servicios del Contador Teodoro J. Issaris Sarris (B.A.A. 18.293), para desempeñar cometidos de Contador en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

**Segundo.** El Contador Issaris Sarris percibirá una retribución mensual, sujeta a montepío, de $ 11.500.00, la que será incrementada en un 30 o|o (treinta por ciento), a partir del segundo año.

Tal contratación se atenderá con los recursos arbitrados por el artículo 176 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964.

La Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario librará los cheques que correspondan.

**Tercero.** La asignación fijada en esta resolución comprende la obligación, por parte del interesado, del cumplimiento de un horario mínimo de cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

**Cuarto.** El contrato respectivo será extendido por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscrito, en representación de dicha Secretaría de Estado, por el Director Interino del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y Director de Lucha contra la Aftosa, doctor Joaquín de Freitas.

En dicho contrato deberán establecerse las obligaciones y derechos de las partes.

**Quinto.** En el caso de que cualquiera de las partes decidiera no renovar el contrato al vencimiento del plazo a que se refiere el numeral primero, deberá comunicarlo a la otra, con anticipación no menor de sesenta (60) días.

El Centro de Isvestigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" o la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, elevarán, con la debida anticipación los antecedentes respectivos, a efectos de que el Ministerio de Ganadería y Agricultura pueda hacer uso de la opción.

**Sexto.** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Séptimo.** Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**9**

Resolución 411|966. — **Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para contratar el personal especializado que se determina, para desempeñar funciones en la Dirección Forestal.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La nombrada Dirección, por la citada gestión del 27 de abril último, expresa que la forestación del Area de Cabo Polonio, es preocupación principal. Por tanto, agrega, resulta fundamental iniciar, de inmediato, los siguientes trabajos: 1) Construcción de un alambrado precario en el Area Aguas Dulces y Cabo Polonio, disponible para plantaciones; 2) Ejecución de viveros de pinos para plantaciones del año próximo, y, si se procede rápidamente plantar, este año, plantas de producción propia y 3) Plantar algunas zonas de dunas fijas de Aguas Dulces; con plantas a obtener del Vivero "Dr. Alejandro Gallinal" y Vivero del Parque Aguas Dulces del Ministerio de Obras Públicas;

II) Para ello, continúa, es necesario proceder a la contratación de personal especializado en forestación (8 hombres) por un plazo de tres meses. El personal a contratar sería de la zona, para evitar problemas de vivienda o alojamiento y, fundamentalmente, personas de buena conducta y hábitos de trabajo; agrega, finalmente, que la erogación prevista, por un total de $ 50.400.00, puede imputarse al rubro 1.04 "Jornales" del Item 11.06;

III) El Ministerio de Ganadería y Agricultura, conforme a lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, cursó la gestión a la Contaduría General de la Nación, quien informó que "no estando comprendido el Ministerio de Ganadería y Agricultura en la prohibición de realizar contrataciones establecidas por el artículo 7.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965, y tratándose de personal especializado no tiene ninguna objeción que formular al proyecto de contrataciones que antecede";

Considerando: de acuerdo con las razones invocadas por la Dirección Forestal, consistentes en la urgencia existente en proceder a la iniciación de los trabajos de forestación del Area Cabo Polonio, se proveerá en la forma aconsejada,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar a las personas que seguidamente se indican, para cumplir en la Dirección Forestal, por el término de tres (3) meses, las tareas especializadas indicadas en el Resultando I) de esta resolución:

Gualberto Barrios (EDC 9408), Artigas Telmo Torres (BAA 3051), Rafael Pablo Stamato (BCA 21267), Víctor D'Elías Talayer (EDC 8648), Regino Limas (ECB 465), Valentín González (EDC 3638), Peregrino Valdemar Molina (ECB 617) y Donald San Martín (ECB 401).

Segundo. Dichas personas percibirán una retribución mensual de $ 2.100.00 (dos mil cien pesos), cada uno, con cargo al rubro 1.04 "Jornales" del Item 11.06.

Tercero. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

10

Resolución 412|966. — Se designan dos Ingenieros Agrónomos en la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina, solicitando la provisión de cargos técnicos;

Resultando: el Ministerio de Ganadería y Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, cursó el expediente a la Contaduría General de la Nación, quien informó que "puede procederse a la designación de los técnicos cuyos cargos se enumeran ya que todos están en plazo de ser provistos (artículo 356 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961) y por que se trata de cargos exceptuados de supresión según las excepciones del artículo 6.o de la ley número 13.350 de 3 de agosto de 1965";

De conformidad con lo preceptuado por las leyes números 13.317, 13.318 y 13.320, del 28 de diciembre de 1964, la ley N.o 13.350, del 3 de agosto de 1965, sobre financiación del Presupuesto General de Sueldos y Gastos y la ley N.o 13.420, del 2 de diciembre de 1965, sobre rendición de cuentas 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnanse a los ingenieros agrónomos Juan Antonio Acuña Lemme (RAB 8550) y Ezequiel Pérez Alvarez (BZB 19328), para ocupar sendos cargos de Ingenieros Agrónomos en la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina (Item 11.08), Categoría III, Grado 1, pertenecientes al Escalafón I — Personal Técnico Profesional (Clase A), Código AaA.

Segundo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

11

Decreto 256|966. — Se faculta al Ministerio de Industrias y Trabajo a gestionar el pase en comisión de personal para cumplir funciones en el Centro de Productividad del Uruguay.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de mayo de 1966 (*).

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 1963, que creó el Centro de Productividad del Uruguay, expresa en uno de sus considerandos que el incremento de la Productividad es de urgente necesidad para nuestro país, pues los factores comunes que impulsaron su estudio y solución en los países industrializados se agregan los derivados de la situación del sub-desarrollo; mercado interno reducido; industria pesada incipiente y otros de no menor importancia y luego que, para la conquista de nuevos mercados y el incremento de las corrientes de exportación ya iniciadas, es indispensable lograr una producción de calidad y condiciones económicas competitivas;

Considerando: I) que se hallan en ejecución varios programas entre los cuales los más importantes son el incremento de la productividad en el sector de la industria textil; el desarrollo de las industrias de la confección de ropa y el de la fabricación de calzado, con el objeto de su colocación a niveles de exportación;

II) Que el Ministerio de Industrias y Trabajo ha gestionado ante la OIT con sede en Ginebra, el envío de un Técnico para asesorar y capacitar a un número determinado de funcionarios, para fomentar la productividad en nuestra industria, y encontrándose en nuestro país desde el 29 de febrero del corriente año, no ha podido reunir los funcionarios necesarios para la capacitación.

III) Que dado la demanda registrada por un sector importante de nuestra industria en cuanto a la capacitación que presta el Centro de Productividad del Uruguay,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Ministerio de Industrias y Trabajo a gestionar el pase en "comisión" de personal nominado y cualquiera sea su Código, Categoría o Grado, los que cumplirán sus funciones en el Centro de Productividad del Uruguay, sin atender a las de sus cargos titulares;

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

---

12

Decreto 264|966. — Se faculta a la Dirección de Industrias para autorizar la venta al precio de costo a las empresas periodísticas importadoras, de papel de diario con líneas de agua en bobinas o resmas, a las empresas no importadoras del mismo, siempre que la operación se realice de común acuerdo entre ambas partes.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: La necesidad de disponer de stock de papel para diarios con líneas de agua a efectos de atender el incremento del consumo de la prensa del país no importadora;

Resultando: I) que por tratarse el actual de un año de elecciones nacionales cabe preveer un sensible aumento en tales consumos por la aparición de publicaciones de carácter político;

II) que son notorias las dificultades económicas por las que atraviesa esa prensa en general, para su abastecimiento directo y la insuficiencia de los abastecimientos normales por la vía del resmado de los restos de la prensa de

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de junio de 1966.

las rotativas capitalinas o por intermedio del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios haciendo uso del crédito autorizado por la Ley N.o 12.798 de 24 de noviembre de 1960.

Considerando: I) que por resolución de 16 de julio de 1940 se autoriza a las empresas periodísticas importadoras a vender a las empresas periodísticas del interior y de la Capital que no importan directamente, los restos de papel en bobinas que no utilizan y que nada obsta en las actuales circunstancias y con los contralores convenientes, extender dicha autorización al papel en bobinas o resmas importado;

II) que, por otra parte, debe ser preocupación del Estado asegurar la posibilidad de la difusión y circulación de ideas compatibles con nuestro régimen democrático a través de la más amplia libertad de expresión y oída la Dirección de Industrias,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Facultar a la Dirección de Industrias para autorizar la venta al precio de costo a las empresas periodísticas importadoras, de papel de diario con líneas de agua en bobinas o resmas, a las empresas periodísticas no importadoras del mismo, siempre que la operación se realice de común acuerdo entre ambas partes.

**Art. 2.o** Las empresas periodísticas interesadas en adquirir dicho tipo de papel, deberán solicitarlo ante la Dirección de Industrias llenando el formulario correspondiente; dicha oficina de acuerdo a los estudios respectivos sobre consumos probables calculados y contralores que estime pertinentes, expedirá las correspondientes órdenes de entrega. En todos los casos los recortes provenientes del resmado, deberán ser vendido a las fábricas de papel de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del 30 de junio de 1944 que sustituye el artículo 6.o del Decreto del 30 de junio de 1939; la Dirección de Industrias exigirá el comprobante respectivo.

**Art. 3.o** Para estas operaciones, rige en todos sus términos, lo establecido en el Decreto de 15 de setiembre de 1960.

**Art. 4.o** Para las empresas periodísticas del interior, el papel citado estará amparado al régimen de subsidio establecido por el Decreto de 8 de setiembre de 1960 y artículos 62 de la Ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965 (Rendición de Cuentas de 1963).

**Art. 5.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**13**

**Decreto 265|966. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto constituido por resina sintética (tipo vinílica), ésteres del ácido ftálico y laca de anilina.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la firma Bomont S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto caracterizado por la División Análisis de Aduana, como constituído por resina sintética (tipo vinílica), ésteres del ácido ftálico y laca de anilina;

Resultando: informa al respecto la Dirección de Industrias, que el producto de que se trata se destina a la fabricación de juguetes, artículos para el hogar, piezas para la industria, pantasotes, etc., ya sea por moldeo o impregnación, reuniendo, en consecuencia, los atributos esenciales como para asignarle el carácter de materia prima, por lo que y al amparo de la Ley de 12 de octubre de 1912 (artículo 9.o), podría incorporársele a la Sección Materias Primas tal como lo pide la razón social titular de este expedientillo;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que nada obsta a que se acceda a lo solicitado, incluyéndose el producto en cuestión dentro del Grupo "A" del Decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del quince por ciento más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Comisión Revisora de Materias Primas, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección de Industrias;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

**Artículo 1.o** Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho del quince por ciento (15 o|o), más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley número 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas para el Grupo "A", del artículo 1.o del Decreto de 21 de julio de 1932, el producto constituido por resina sintético (tipo vinílica), ésteres del ácido ftálico y laca de anilina.

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**14**

**Resolución — Se concede el registro de la marca "Ache"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: La gestión iniciada por la firma IADE URUGUAYA S.A., de Montevideo, tendiente a obtener el registro de la Marca denominativa "ACHE", Acta número 104523, para distinguir los artículos de la clase 12 (Electricidad);

Resultando: I) A la gestión en trámite interpone recursos de oposición la firma Manuel Guelfi y Cía. S. A. de Montevideo, por entender que el signo propuesto a registro es confundible con el de su propiedad "ACME", N.o 82962, que protege también los artículos comprendidos en la clase 12, especialmente transformadores de corriente eléctrica;

II) Tanto la Cámara Nacional de Comercio como el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, se expiden favorablemente a la solicitud en trámite, pues consideran que si bien es cierto que los signos en pugna poseen algunas letras iguales, considerados en conjunto presentan caracteres diferentes, que permiten su coexistencia pacífica dentro del registro;

Considerando: Que nada obsta a que se acceda a lo solicitado por la razón social titular de estas actuaciones, máxime teniendo en cuenta que en el presente caso se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los Artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940; y

Con lo informado favorablemente por la Cámara Nacional de Comercio, el Sr. Fiscal de Gobierno de 1.er Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la Marca "ACHE", solicitado bajo Acta N.o 104523, por la firma IADE URUGUAYA S.A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12 (Electricidad).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

15

**Resolución. — Se concede patente de invención para "Aparato Terapéutico para Cura del Asma**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: La gestión iniciada por el señor Francisco Natividad Morales, de Montevideo, tendiente a obtener Patente de Invención para : "Aparato Terapéutico para cura del arma", Acta N.o 12692, según Plano y Memoria Descriptiva que corren agregados a fs. 1, 2 y 3 de este expedientillo;

Considerando: Del estudio de las actuaciones cumplidas en el presente expedientillo surge que nada obsta a que se conceda la Patente de invención de que se trata, máxime teniendo en cuenta que no se ha deducido oposición ni denuncia fundada de terceros, y, además, las informaciones técnicas recabadas al respecto no restan novedad al aparato en cuestión;

De conformidad: Con lo informado por la Facultad de Medicina, la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial y

Atento: A lo establecido en el artículo 2.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder patente de invención en favor del señor Francisco Natividad Morales, de Montevideo, para "Aparato Tepapéutico para Cura del As ma", Acta N.o 12.692, según plano y memoria descriptiva que lucen a fs. 1, 2 y 3, por el término de quince (15) años, previo pago de la primera anualidad de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derecho y sin perjuicio de terceros.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

16

**Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso interpuesto contra la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Calcydic".**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de Junio de 1966.

Visto: Estos antecedentes relacionados con el recurso de revocación interpuesto por la firma César J. Carrera, de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Mayo de 1958, por la que se autorizó el registro de la marca "Calcydic", solicitado bajo Acta N.o 49902, en favor de la firma Allen, Hanburys Limited, de Londres (Inglaterra), para distinguir preparaciones farmacéuticas de calcio, de la clase 9.

Resultando: Reitera la recurrente la confundibilidad con la marca "Dyc" N.o 32809, de su propiedad, que es uno de sus signos principales, y que por ser fantasía lo utiliza para distinguir productos diversos, anteponiendo o agregando al nombre genérico del producto, dicha palabra.

Considerando: Que no se han aportado nuevos elementos de juicio que permitan hacer variar los fundamentos que dieron motivo a la Resolución impugnada, correspon de desestimar el recurso interpuesto y mantener, en consecuencia, la Resolución de 29 de Mayo de 1958 mencionada.

De conformidad con lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2do. Turnos (dictámenes Nos. 1695-965 y 332-66) respectivamente y lo informado concordantemente por la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1ro. No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma César J. Carrara, de Montevideo, contra la resolución de fecha 29 de Mayo de 1958, por la que se concedió el registro de la marca "Calcydic", Acta N.o 49902, en favor de la firma Allen y Hanburys Limited, de Londres (Inglaterra), para distinguir preparaciones fermacéuticas de calcio, de la clase 9, manteniéndose en consecuencia, en todos sus términos, la resolución impugnada.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

# LEGISLACION LABORAL

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

17

**Resolución 407|966. — Se declara firme el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el personal administrativo y con cargo de Dirección, de la Industria de la Carne y Afines, (Grupo 17).**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: el recurso de apelación interpuesto por las empresas Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. y Frigorífico Castro S. A., contra el laudo emitido el 30 de junio de 1964 por el Consejo de Salarios instituído para los personales administrativo y con cargos de dirección correspondientes al Grupo 17 (Industria de la Carne y Afines) de la Clase IV (Actividades Industriales).

Considerando: que interpuesto el recurso el 27 de noviembre de 1964, ha vencido con exceso el tiempo de que dispone el Poder Ejecutivo para resolver.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo y la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Declarar firme el laudo emitido con fecha 30 de junio de 1964 por el Consejo de Salarios para los personales administrativo y con cargo de dirección del Grupo 17 (Industria de la Carne y Afines) de la Clase IV (Actividades Industriales), publicado en el "Diario Oficial" número 17.007 de 19 de noviembre de 1964.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

18

**Resolución 408|966. — Se revoca una resolución y se declara la plena vigencia de una disposición del laudo dictado por el Consejo de Salarios, para el Grupo 49 (Enseñanza Privada).**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de junio de 1966.

Visto: la apelación interpuesta por el Cuerpo Docente de la Enseñanza Privada contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1966, en cuanto anula el inciso A) del artículo 2.o del laudo de fecha 16 de marzo de 1966, dictado por el Consejo de Salarios para el Grupo 49 —Actividades Educativas y Culturales—.

Resultando: el recurso señala que se ha confundido la licencia anual a que tiene derecho el trabajador con el derecho a cobrar los docentes en el período de vacaciones, o sea, durante el período comprendido desde el último día del curso al primero del año lectivo siguiente,

significando que el pago de las vacaciones docentes a Profesores y Directores en la Enseñanza Privada es un derecho adquirido por laudo de 1948, ejercicio en forma ininterrumpida desde entonces y sin problemas, y ratificado por Consejos de Salarios sucesivos de 1951, 1956, 1958, 1960 y 1963 y en forma independiente la licencia anual remunerada. Abunda en las diferencias existentes entre ambos regímenes, sus orígenes interrupciones, etc. y solicita la reincorporación de la cláusula anulada.

Considerando: los Consejos de Salarios, de acuerdo con el artículo 15 de la ley N.o 10.449, fijarán el salario mínimo aplicable a cada categoría por hora, por jornada, por semana o por mes, o por pieza, según sea necesario o lo considere conveniente y en base a tal facultad se ha establecido el salario mínimo que corresponde pagar durante el período de vacaciones. La similitud del procedimiento indicado por la cláusula anulada con procedimientos fijados por el Poder Ejecutivo en determinadas actividades en que el trabajo se manifiesta con modalidades propias, indujeron la resolución recurrida, pero advertido de las consecuencias corresponde revocar la resolución impugnada y disponer la reincorporación del inciso A) del artículo 2.o del laudo del 16 de marzo de 1966.

Por tales consideraciones:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Revocar la resolución de fecha 28 de abril de 1966 y declarar la plena vigencia del inciso A) del artículo 2.o del laudo de 16 de marzo de 1966, dictado por el Consejo de Salarios del Grupo 49 de la Enseñanza Privada.

2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **HEBER.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

# SECRETARIAS DE ESTADO

**La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)**

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

### TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, junio 7 de 1966.

**Pasan a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno:** Acta N.o 97.312 "Dermogan". — Acta N.o 98.591 "Familiar". — Acta N.o 98.811 "Figura geométrica". — Acta N.o 99.124 "Opal Plast". — Acta N.o 99.127 "McK". — Acta número 99.424 "Surprise". — Acta N.o 100.058 "Baci-Oftalcina". — Acta número 100.063 "Kau-Oftalcina". — Acta N.o 100.243 "Clarafan". — Acta N.o 100.271 "Levoglutamina Ch". — Acta N.o 100.351 "Desmorapid". — Acta número 100.633 "K2r". — Acta N.o 101.207 "Polycron". — Acta N.o 101.259 "Neoreol". — Acta número 101.288 "Protensin". — Acta número 101.336 "Liposan". — Acta número 101.714 "Bomberito". — Acta número 101.790 "Rigena". — Acta número 101.896 "Doralinda". — Acta número 101.905 "Huinca-La etc.". — Acta número 101.931 "Vivián". — Acta número 101.937 "Sirocco". — Acta N.o 102.338 "Modern Glass". — Acta N.o 102.962 "Spiral". — Acta. N.o 103.128 "Energisan". — Acta N.o 103.205 "Disalco". — Acta N.o 103.692 "Amaizo". — Acta número 103.937 "Lysozimina". — Acta número 104.064 "Pulcri-Tud". — Número 86.441 "Vesti-Pront". — Número 88.430 "Familiar".

**—Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo:** Acta N.o 7.113 "Acero para armadura etc.". — Acta número 10.030 "Mejoras en mesas". — Acta número 14.685 "Pantalón impermeable". — Acta número 14.959 "Mejoras en máquinas cortadoras de césped". — Acta número 95.695 "Astor". — Acta N.o 98.652 "Neoskai". — Acta N.o 104.524 "Alps".

**—Pasa a la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos:** Acta N.o 56.393 "Rompeviento".

**—Pasa al Ministerio del Interior:** Acta N.o 15.720 "Nueva coraza semicilíndrica contra balas etc.".

**—Pasa al Ministerio de Salud Pública:** Acta N.o 94.751 "C. de Koning Tilly". — Acta N.o 94.752 "Pájaros serpientes etc.".

**—Pasan a la Dirección de Industrias:** Acta N.o 15.426 "Nuevos derivados de imidazp etc.". — Acta N.o 15.446 "Mejoras en dispositivo para suspender y plegar cortinas corredizas". — Acta número 15.493 "Telanticalor".

*La Secretaría.*

# AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

**CONTADURIA**

| CONCEPTO | CANTIDAD DE AVISOS | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 |
| Sucesiones y Testamentarias | 6.340 | 7.071 | 7.421 | 7.210 | 7.558 | 6.828 | 7.186 | 7.406 | 7.986 | 7.419 |
| Ventas de Comercios | 1.486 | 1.549 | 1.643 | 1.805 | 1.649 | 1.481 | 1.337 | 1.120 | 999 | 916 |
| Quiebras y Concursos | 26 | 18 | 39 | 24 | 15 | — | 438 | 907 | 934 | 737 |
| Privilegios y Marcas | 2.070 | 2.264 | 2.012 | 2.224 | 2.567 | 2.812 | 2.616 | 2.350 | 2.697 | 2.568 |
| Estatutos | 398 | 615 | 679 | 993 | 1.254 | 2.059 | 2.567 | 1.579 | 1.292 | 933 |
| Convocatorias Comerciales | 1.972 | 2.298 | 2.355 | 2.530 | 2.692 | 2.670 | 2.838 | 3.072 | 3.068 | 3.147 |
| Edictos Matrimoniales | 15.603 | 16.877 | 16.254 | 16.419 | 15.864 | 18.868 | 18.901 | 18.228 | 17.870 | 16.761 |
| Rectificación de Partidas | 773 | 836 | 957 | 718 | 929 | 449 | 591 | 678 | 633 | 518 |
| Licitaciones Públicas | 2.981 | 3.446 | 3.255 | 3.197 | 4.476 | 1.955 | 1.993 | 1.876 | 2.086 | 1.714 |
| Balances Particulares | 2.293 | 2.667 | 2.890 | 3.454 | 3.599 | 3.783 | 3.870 | 4.881 | 6.003 | 6.126 |
| Balances Reparticiones del Estado | 43 | 62 | 60 | 39 | 88 | 44 | 33 | 36 | — | — |
| Juicios Ejecutivos | 2.118 | 2.159 | 2.243 | 1.962 | 1.795 | 2.342 | 1.433 | 1.294 | 1.057 | 763 |
| Expropiaciones | 110 | 150 | 167 | 95 | 126 | 76 | 94 | 134 | 89 | 152 |
| Edificación y Deslinde | 138 | 11 | 54 | — | 9 | 21 | — | — | 6 | — |
| Divorcios | 48 | 64 | 136 | 160 | 143 | 27 | 111 | 103 | 100 | 93 |
| Propiedad Literaria | 139 | — | 233 | 256 | 305 | 359 | 455 | 406 | 411 | 381 |
| Gratis y Anulados | 1 | 198 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Varios Particulares | 1.122 | 1.103 | 966 | 1.145 | 1.404 | 1.230 | 1.234 | 950 | 1.861 | 943 |
| Varias Reparticiones del Estado | 535 | 494 | 354 | 741 | 763 | 901 | 990 | 937 | — | 1.029 |
| Prescripciones | — | — | — | — | — | — | 58 | 101 | 127 | 84 |
| Remates | — | — | — | — | — | — | 53 | 6 | 84 | 131 |
| Emplazamientos | — | — | — | — | — | — | 108 | 1 | 97 | 6 |
| Incapacidad | — | — | — | — | — | — | 2 | — | 7 | — |
| Segundas Copias | — | — | — | — | — | — | 4 | — | 2 | — |
| | 38.196 | 41.872 | 41.718 | 42.972 | 45.236 | 45.905 | 46.913 | 46.065 | 47.409 | 44.421 |

DIARIO OFICIAL ANEXOS

## REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON A TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1965.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5418 del 5 de mayo de 1916)

ABRIL

**Tacuarembó**

1a. Sección —

Ocildes Latorre, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irmán Neter Zabaleta, 30 años, soltera, oriental.

Gerónimo Olivera, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Eloisa Sofía Monzón, 47 años, soltera, oriental.

Isidro Giménez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Marin, 50 años, soltera, oriental.

Heber Wilmar Gutiérrez, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Blanca Olga Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

José Miguel Castrillón, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Estela Teresita Cal, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Abel Freira, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nery Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Juan Fros, 52 años, viudo, hacendado, oriental y Lila Nelly Galarraga, 34 años, soltera, oriental.

Solís Alvez, 24 años, soltero, militar, oriental y Amelia Suárez, 25 años, soltera, oriental.

Walter Silva, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Bueno, 25 años, soltera, oriental.

Nelson Edix García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eva Fany Bordagorria, 17 años, soltera, oriental.

Nibio Mercedes Caballero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Faralide Vera, 18 años, soltera, oriental.

Alcilíades Ramos, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Surasí Ríos, 47 años, soltera, oriental.

Andrés Rivero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celmira Orfilia Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Norosindo da Silva, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Sampallo, 17 años, soltera, oriental.

Benjamín Mora, 73 años, soltero, jubilado, oriental y Medarda Odriozola, 64 años, soltera, oriental.

Geroncio dos Santos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de Lis Bentaberry, 26 años, soltera, oriental.

Alfredo Núñez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Tomás Solís Rocha, 32 años, soltero, comercio, oriental y Juana Elina Aycer Reymúndez, 25 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Isidro Morales, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Araújo, 21 años, soltera, oriental.

**Treinta y Tres**

2a. Sección —

Darío Alvarez, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Rosalía Cristina Juncal, 43 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Ricardo Florentino Lemos, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Necy Mora, 13 años, soltera, oriental.

Roque Carmona, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa López, 19 años, soltera, oriental.

MAYO

**Artigas**

1a. Sección —

Heriberto Alano, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Mirtha Aurora Dornelles, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Herminio Suárez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen María González, 20 años, soltera, oriental.

Wilson Amado Torterolo, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Angélica Camargo, 19 años, soltera estudiante, oriental.

Ruben Darío Aguirregaray, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Amalia Esther Silveira, 27 años, soltera, modista, oriental.

Pedro Luis Spignoglis, 40 años, viudo, empleado público, oriental y María Amalia Cooper, 31 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Píriz, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Mirtha Beatriz Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Adán Eusaquio Silva, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Biendo, 29 años, soltera, oriental.

Wilson Ribeiro, 37 años, soltero, carpintero, oriental y Elobiá Viana, 23 años, soltera, oriental.

Omar Edgardo Focco, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Teresa Emilia Murillo, 26 años, soltera, oriental.

**Canelones**

7a. Sección —

Amilcar Arquímedes Arrighetti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Enriqueta Luisa Uboldi, 19 años, soltera, oriental.

Jacinto Cánepa, 16 años, soltero, empleado, oriental y Nori Raquel Seguesa, 18 años, soltera, oriental.

Luis Anselmo Bardeiro, 27 años, soltero, panadero, oriental y Manuela González, 30 años, soltera, oriental.

Alberto Gilimer Umpiérrez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Angela Abergo, 26 años, soltera, oriental.

Heber Castro, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Nancy Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Walter Tejera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gladys Fernández, 17 años soltera, oriental.

Roberto Alfredo Sandona, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María Delgado, 21 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Pura Andrada, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Manuel de los Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha América Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Emilio Enrique Aguirre, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olinda Salvatella, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Viñarte, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Ataides, 17 años, soltera, oriental.

Fabio Remigio Espinosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Ernestina Castro, 26 años, soltera, oriental.

José Sarvik Sarvik, 20 años, soltero, camionero, oriental y Blanca Rosa Almeyra, 16 años, soltera, oriental.

Henderson Ferreira, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Sina María Rodríguez, 16 años, soltero, oriental.

Florentino Estevez, 35 años, soltero, empleado, español y Lidy Da Silva, 19 años, soltero, oriental.

Javier Gerardo San Millán, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Caballé, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Hernández, 45 años, divorciado, agricultor, oriental y María Célica Mondelo, 34 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Plada, 21 años, soltera, oriental.

Mario Zipitría Pereira, 23 años soltero, agricultor, oriental e Hilda Renée Trujillo, 20 años, soltera, oriental.

Mario Eduardo Silverati, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Morales 27 años, soltera, oriental.

Orestes Díaz, 25 años, soltero, chofer, oriental y Celia María Beltcheff, 26 años, soltera, modista, oriental.

9a. Sección —

Pedro Obdulio Castellanos, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Amanda Cedrés, 23 años, soltera, oriental.

Rafael Aníbal Gómez, 32 años, soltero, carnicero, oriental y Dory Mabel Tejera, 27 años, soltera, comerciante, oriental.

Miguel A. Martín, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Raggiotto, 20 años, soltera, oriental.

José Baudilio Cuende, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Méndez, 18 años, soltera, oriental.

16a. Sección —

Waldemar Raquel García, 22 años, divorciado, agricultor, oriental y Gladys Mabel Falero, 16 años, soltera, oriental.

**Cerro Largo**

1a. Sección —

Marcelo Santa Cruz, 28 años, soltero, comercio, oriental y Lila Graciana Menéndez, 16 años, soltera, oriental.

Demetrio Euclides Rojas, 46 años, soltero, retirado militar y Clara Aiceta Benitez, 46 años, soltera, oriental.

Omar Lenci, 33 años, soltero, empleado, oriental y Martha Vicenta Cirión, 27 años, soltera, peinadora, oriental.

Daniel Santos Rosas, 49 años, viudo, empleado, oriental y Yolanda Eulogia Carballo, 32 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Pacheco, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Reny Mariana Echevarría, 21 años, soltera, oriental.

José Liborio Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Loirasí Tapié, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Patricio Da Cunha, 48 años, soltero, jornalero, brasileño y Alexandrina Simoes Miranda, 45 años, soltera, brasileña.

Aureliano Soria, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Diega Bardallo, 54 años, soltera, oriental.

Claro Colmán, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Guiazul Pereira, 39 años, soltera, oriental.

Anselmo Leitess 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Nidia Silva, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Wilder Herrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Cuña, 24 años, soltera, oriental.

José Faustino Guerra, 58 años, soltero, empleado, oriental y Cirila Alvarez, 38 años, soltera, oriental.

Miguel Lemos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Delfina Calcagno, 27 años, soltera, oriental.

Javier Balado, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Lima, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Leonardo Novo, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Numerosa Alvarez, 44 años, viuda, pensionista civil, oriental.

Martín Mario Iturralde, 29 años, soltero, comercio, oriental y Ana Esther Morales, 19 años, soltera, oriental.

José Enrique Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Jesusa Canales, 19 años, soltera, oriental.

Celmar Fernández, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Iris Acevedo, 19 años, soltera, oriental.

Cicente Eulogio Viroga, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Pinto, 26 años, soltera, oriental.

Justo Wart Piñeiro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Dora Márquez, 23 años, soltera, oriental.

Gamil Arap, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Pereira, 21 años, soltera, modista, oriental.

Domingo Da Cruz, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Arlinda Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Acosta, 24 años, soltero, militar, oriental y Carmen Elita Díaz, 19 años, soltera, oriental.

José Enrique Cáceres, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Danta, 23 años, soltera, oriental.

Juan Ignacio Noble, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Zapata, 18 años, soltera, oriental.

Heriberto Alcides Gutiérrez, 25 años, soltero, militar, oriental y Eva Irma Lima, 19 años, soltera, oriental.

### Maldonado

4a. Sección —

Jorge Gaitas Zabaleta, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Genoveba Juana Staricco, 29 años, soltera, oriental.

### Lavalleja

13a. Sección —

Rodrigo Venus Badiola, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Ferreira, 29 años, soltera, oriental.

Criseldo Borges, 20 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Dolores Pérez, 19 años, soltera, oriental.

### Maldonado

5a. Sección —

Fortunata Artigas Cuadro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aida Cladó, 24 años, soltera, oriental.

### Paysandú

5a. Sección —

Néstor María Urrusmendi, 22 años, soltero, comercio, oriental y Milka Zully Giménez, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Delio Rodríguez Da Costa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Neisi Gregoria Pírez Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

### Rivera

1.a Sección —

Carlos María Alvez, 47 años, viudo, empleado, oriental y María Carolina Acosta, 41 años, divorciada, oriental.

Pedro Aquines, 54 años, viudo, jubilado, oriental y Yedi Martins da Silva, 37 años, viuda, oriental.

Mauricio Luis Cardozo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ilda Caucheff, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Alcides Ferreira Díaz, 25 años, soltero, comercio, brasileño y Suenir Martell Machado, 19 años, soltera, brasileña.

Vilibaldo José Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Tania Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Oclides Barreneche, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Ruiz, 15 años, soltera, oriental.

José Luis Ramón, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Amalia Pacheco Souza, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Raúl Horacio Valles, 21 años, soltero, comisionista, oriental y Gladys Villalba, 17 años, soltera, modista, oriental.

Moacir da Silva Diogo, 25 años, soltero, empleado, brasileño y Alaides Coitiño, 28 años, soltera, oriental.

### Salto

1.a Sección —

Jacinto Arredondo, 20 años, soltero, chapista, oriental y Marita Shirley Luzardo, 16 años, soltera, oriental.

Dolval Pereira, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Lucía Márquez, 32 años, divorciada, oriental.

Ernesto González, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Elvira Ferreira, 54 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Lema, 27 años, soltero, pintor, oriental y Olga Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Erasmo Pintos, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Vega, 23 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Marzaroli, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Esther Izaguirre, 38 años, soltera, oriental.

Oscar Biarida, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Hortencia Vargas, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Natalio Lombardo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Josefa Gorcés, 22 años, soltera, oriental.

Walter Ebelio Burgos, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda María María, 22 años, soltera, oriental.

Güil Ney Da Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Bearica Luciana Duarte, 31 años, soltera, oriental.

Carlos Sinforoso Magallanes, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Silva J. Monty, 44 años, divorciada, oriental.

Omar Antonio Ferla, 19 años, soltero, comercio, oriental y Delia Susana Grassi, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Angel Anarúas Soria, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Artase, 14 años, soltera, oriental.

Carlos Belmonte, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lourdes Romiller, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Gallo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Cardoria, 21 años, soltera, costurera, oriental.

Veder Aranguren, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Elvira Núñez, 26 años, soltera, oriental.

Román Díaz, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Jacinto, 36 años, soltera, empleada, oriental.

Gregorio Da Silva, 69 años, soltero, jornalero, oriental y Caredida De Vargas, 59 años, soltera, oriental.

Tirio Silva Márquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Serapia Márquez Viera, 29 años, soltera, oriental.

Néstor Gómez Damacena, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Marys López, 21 años, soltera, oriental.

Abel López Medina, 26 años, soltero, electricista, oriental y Lira Esther Aplarealp, 19 años, soltera, oriental.

Marcelo Roberto Stirling, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Sara Fletcher, 23 años, soltera, oriental.

José Antonio González, 28 años, soltero, lanchero, oriental y Mireya Coduri, 16 años, soltera, oriental.

Jesús María Pereira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lida Teresita Masculi, 22 años, soltera, oriental.

### Soriano

3.a Sección —

Felipe Gazul Zárate, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Irene Bonti, 16 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Anselmi, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Valentina Prieto, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Espíndola, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Erba, 15 años soltera, oriental.

Liber Orestes González, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Mendoza, 16 años, soltera, oriental.

Honorio Aníbal Tarragona, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Romana Alida Rosales, 38 años, soltera, oriental.

Ruben Techera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Adela Aurora Vivanco, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Daniel Machado, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Nélida Luisa Royetta, 18 años, soltera, oriental.

Rogelio Emilio Alonso, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Delia Roldán, 24 años, soltera, oriental.

Solano Augusto Pastrana, 27 años, soltero, comercio, oriental y Elvira Eusebia Candao, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Gaetano Nino Magnano, 25 años, soltero, empleado, italiano y Manola Beatriz Gastellussarry 21 años, soltera, oriental.

### Tacuarembó

1.a Sección —

Macario José Basualdo, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Santa Teresa da Cruz, 32 años, divorciada, oriental.

Florencio Ramos Vieira, 34 años, soltero, militar, oriental y Ema González, 28 años, soltera, oriental.

Zacarías Godoy 60 años, viudo, jornalero, oriental y Blanca Teresa Gaite, 32 años, soltera, oriental.
Alejandro González, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Berta Clarivel Vargas, 48 años, soltera, oriental.
Isabelino Sanjurjo, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Zulma da Silva Ferrao, 16 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Olivera, 35 años, soltero, militar, oriental y Ecilda Hernando, 18 años, soltera, oriental.
Mario César Olivera, 35 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Rosa Isabel Malaquín, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto do Santos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Perla Mabel Saviotti, 20 años, soltera, oriental.
Mario Ruben Castillo, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Milka Nelba Presa, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Rodríguez, 22 años, soltero, artista, oriental y Raquel Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gliber Milsa Gaite, 17 años, soltera, oriental.
Walter Heber Chagas, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Neis Duarte, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Baby Duckey Alfaro, 26 años, soltero, empleado público, oriental y Manuela da Costa, 31 años, soltera, oriental.
Alberto Echeveste, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura Aguinaga, 20 años, soltera, oriental.
Abdón Lemos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Duarte, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

José Ruben Torres, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida García, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Dardo Basilio Suárez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Dalma Banzil, 23 años, soltera, oriental.

JUNIO

Canelones

1.a Sección —

Aneldo Plácido Calero, 27 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Mary Perrone, 17 años, soltera, oriental.
Eladio Emir Sánchez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Luz Sugo, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Brignoni, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Isabel Olascoaga, 22 años, soltera, oriental.
Juan Alejandro Hernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Eugenia Reyna, 22 años, soltera, oriental.
Waldemar Máximo Rodríguez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Odai Bauzán, 24 años, soltera, oriental.
Artigas Gustavo Claverie, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Merlo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos del Hoyo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Elena Beatriz del Puerto, 19 años, soltera, paraguaya.
Juan Ramón Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Correa, 26 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Juan Dimas Labarrere, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Agustina Cocco, 28 años, soltera, oriental.
Carlos María Di Santi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Alba Groüros, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Justino Rivero, 27 años, soltero, publicitario, oriental y Margarita Elena Teresita Ellis, 26 años, soltera, secretaria, oriental.
Oscar Gilberto Méndez, 32 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Raquel Hernández, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Eugenio Berriel, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elia Esther Soria, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Fermín Márquez, 26 años, soltero, obrero, oriental y Mary Renée Silva, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Varacca, 72 años, soltero, ingeniero, italiano y Teresa Boetto, 69 años, divorciada, oriental.
Simón Hovsepian, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dora Hortencia Araújo, 23 años, soltera, oriental.
Emilio Higinio Giner, 59 años, divorciado, agricultor, oriental y Carmen Basilicia Curbelo, 44 años, soltera, oriental.
Guarner Silvio Martínez, 23 años, soltero, chofer, oriental y Elida Graciela Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
José Ramón Coll, 25 años, soltero, empleado, oriental y Neli Marina Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Yanil Velázquez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresita Rojas, 19 años, soltera, oriental.
Dermidio Ramón Díaz, 35 años, soltero, obrero, oriental y María del Pilar Crisanta Mas, 36 años, soltera, española.
Wilfredo Romualdo Rossi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Eugenia Vignola, 25 años, soltera, oriental.
Rigoleto Arenio Silva, 28 años, soltero, camionero, oriental y Elida Isabel Dufont, 26 años, soltera, oriental.
José Artigas Cáceres, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Aurora Gallo, 23 años, soltera, oriental.
Obdulio Pérez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nurisman Miriam García, 17 años, soltera, oriental.
Cristóbal José Pérez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Ilsis Aliague, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Darley Pintos Ramos, 22 años, soltero, carnicero, oriental y María Isabel Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
José Arosvil Rosas Viera, 21 años, soltero, bombero, oriental y Cristina Raquel Medina Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Tomás Amenábar Délano, 45 años, soltero, ingeniero, chileno y María Teresa Methol Lanza, 33 años, divorciada, hacendada, oriental.
Juan Francisco Barreto, 48 años, viudo, jornalero, oriental y Luisa Fernández, 47 años, viuda, oriental.
Miguel Ferraro Bordaberry, 38 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Dolores Ramírez Varela, 38 años, soltera, oriental.
Albérico Lucas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julieta María Gladys Hippa, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Dante Mozzo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Villavicencio, 31 años, soltera, oriental.

Roberto Vezzolo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Irma Pola, 30 años, soltera, oriental.
Oscar Torrele, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elba María Lereté, 20 años, soltera, oriental.
José Pedro Quiriquino, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Angela Flores, 23 años, soltera, oriental.
Germinal Leonardi Piña, 30 años, soltero, industrial, oriental y Nelly Rosa Baccino, 27 años, soltera, oriental.
Julio César Kuzón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Ventura Buelmos, 20 años, soltera, oriental.
Roque Calabuig Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Inglantina Machado, 23 años, soltera, oriental.
Gregorio Ariel Rosas, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Nelly Dellaballe, 23 años, soltera, prof. de corte, oriental.
Angel Moreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Gualtieri, 30 años, soltera, oriental.
Isaac Goldfarb, 32 años, soltero, contador, oriental y Raquel Thelma Cabrera, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Julio María Sosa Maldana, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Masa Juliani, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Domingo Martín Daleiro, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Guillermina Silvera, 26 años, soltera, oriental.
Eliberto Fabró, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Corcino, 28 años, soltera, oriental.
Roberto Mario Acuña, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Barneche, 16 años, soltera, oriental.
Ulises R. Calupressi, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Gladys Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

16a. Sección —

Mario Walter Arias, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Olga Estevez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Cadenacho, 20 años, soltero, chofer, oriental y María Mabel González, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Rómulo Ruiz, 45 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Ambrosi, 28 años, soltera, oriental.
Vicente Halley Ricketts, 54 años, divorciado, hacendado, argentino y Erlinda Elías Puyol, 48 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Cury, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Núñez, 28 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Etchelar, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Julia Mirta Subismendi, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Severino da Rosa, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Osis Cuevas, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Pizzani, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Francisca Nahir Cuadrado, 20 años, soltera, oriental.
Elbio César Bravo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Amanda García, 20 años, soltera, oriental.
Julio Tripo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Elena Miranda, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Armengol Pacheco, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Mignone, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 35 años, soltero, obrero, oriental y Blanca Nahir Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Aurelio Garibaldi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Márquez, 20 años, soltera, oriental.

Florida

1ra. Sección —

Ademar Eut'mio Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Pizzorno, 25 años, soltera, oriental.

Wilfredo Juan Cosentino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Dominga Dreyer, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Urse, 26 años, soltero, rural, oriental y Zulma Hernández, 19 años, soltera, doméstica, oriental.

Angel Ortello Sánchez, 33 años, soltero, empleado, oriental e Ide María Busto, 19 años, soltera, oriental.

Bonifacio Hebert P'ntos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Nelly Candia, 21 años, soltera, oriental.

Carmelo Ruben Boyrie, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Barrios, 24 años, soltera, modista, oriental.

Juan Carlos Coito, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Martínez, 64 años, viuda, oriental.

Luis Alberto Vía, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ester Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Cono Waldemar Cayaffa, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Elva Esther García, 21 años, divorc'ada, oriental.

Luis Alberto Urse, 34 años, soltero, empleado, oriental y Deliacir Martínez, 33 años, soltera, enfermera, oriental.

Lorenzo Gordano, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Ema Gertrudis Acosta, 45 años, viuda, oriental.

Ismael Adolfo Bosch, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Dominga Curbelo, 26 años, soltera, oriental.

Maldonado

5a. Sección —

Nelson Pose, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Donate, 18 años, soltera, oriental.

José Antonio Vallejo, 29 años, soltero, comercio, argentino y María Esther Velich, 28 años, soltera, oriental.

Rivera

1ra. Sección —

Elías Pereira, 23 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Esther Silva, 28 años, soltera, brasileña.

Nicanor González, 33 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Rocha, 23 años, soltera, oriental.

Aníbal Rosa, 21 años, soltero, empleado, or'ental y Teresa Ramos Sánchez, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Brittos, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Neusa Martins de Lima, 17 años, soltera, modista, brasileña.

Antonio José Antúnes, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Glori Marlen Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Ariel Farías, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eloísa Quintana, 21 años, soltera, oriental.

Antonio César Navarro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marina Alvez, 17 años, soltera, oriental.

Romes Díaz, 33 años, soltero, militar, oriental y Eny Brittos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Lauro Freire, 46 años, soltero, mecánico, oriental y Fermina Brochi, 40 años, soltera, oriental.

Osmar Fernández, 55 años, viudo, tram. jubilatorio, oriental y Elena Olmedo, 53 años, soltera, oriental.

Orestes Alvez, 41 años, soltero, empleado, oriental y Juana Brittos, 36 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Méndez, 23 años, soltero, educacionista, oriental y Bilba Blanchet, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Omar Fagúndez, 36 años, soltero, médico, oriental y Paula Feijó, 27 años, soltera, obstetra, oriental.

Héctor Juan Ortiz, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Valdez Otegui, 26 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Sixto Coitiño, 67 años, soltero, jubilado, oriental y María Francisca Florez, 62 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Dufrechou, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elena Vázquez, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Octaviano dos Santos, 29 años, jornalero, oriental y Ramona Betty Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Nelson Claurestino Mello, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Eva Yesy Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.

José María Brasil, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Irene Fagúndez, 19 años, soltera, oriental.

Edelmar Olivera, 31 años, soltero, ganadero, oriental y María Ivonni de Mello, 25 años, soltera, oriental.

Darcy Cardozo Silveira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Rocha

4a. Sección —

Julio Alejandro Larrea, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Liria Teresa Sena, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Angel Sena, 20 años, soltero, pintor, oriental y Flor Celeste Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Salto

5a. Secc'ón —

Endalicio García Feijo, 27 años, soltero, rural, oriental y Atilia Amarales, 24 años, soltera, oriental.

San José

6a. Sección —

Dionel Ramos, 28 años, soltero, chofer, oriental y Silvia Haydeé Campanella, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Puigdevall, 22 años, soltero, comercio, oriental y Susana María Gularte, 24 años, soltera, oriental.

José María Cúneo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

José Nemec'o Perdomo, 23 años, agricultor, oriental y Marta Ester Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Ignacio García, 22 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Esther Antúnez, 18 años, soltera, oriental.

Néstor Manuel Fiuza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Ester Perdomo, 20 años, soltera, oriental.

Leonel Artigas Ferreira,, 21 años, chofer, oriental y Sonia Machín, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Soriano

3a. Sección —

Conrado Raúl Jaime, 36 años, soltero, empleado, oriental y Lucinda Esther Díaz, 36 años, soltera, oriental.

Juan Idjilov, 58 años, soltero, agricultor, rumano y Dora Draganov, 58 años, soltera, oriental.

Otmar Nair Pontet, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria Ema Campot, 24 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Alcides Walter Tuya, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milkar Nélida Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Bital Carlos Cruz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Anández, 16 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1a. Secc'ón —

José Javier Correa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Ethel Píriz, 16 años, soltera, oriental.

Félix Alberto Ferreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Leni Alvez, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Arlindo Azambuya, 22 años, soltero, trabajador rural, oriental y Juana Gualberta Angio, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos García, 32 años, soltero, comercio, oriental y Liliam Mary Stella Teixeira, 21 años, soltera, or'ental.

José Enrique Pírez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Nurimar María Dionisia Lina Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Julián Ildemaro Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Elida Ferreira, 19 años, soltera, or'ental.

Isac Artigas Hernández, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Violeta Blanca Semería, 26 años, soltera, empleada, oriental.

JULIO

Canelones

7a. Sección —

Manuel Taborda, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirella Gazzola, 23 años, soltera, italiana.

Luis Alberto Rosas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Angelita De León, 21 años, soltera, oriental.

Nelson José Arocha Medina, 24 años, soltero, mecánico, or'ental y Alicia Raquel Silva Silva, 20 años, soltera, oriental.

Domingo Guzmán Montaño, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Niber La Cruz, 33 años, soltera, oriental.

Octavio Manrique, 68 años, soltero, divorciado, peruano y Celestina Pernin, 61 años, soltera, doméstica, oriental.

Ernesto Baladán, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Cel'a Colmán, 27 años, soltera, oriental.

Gualberto Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Dolores Scudetti, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Javier Castellano, 25 años, soltero, cobrador, oriental y Dominga Teresa González, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Nasuto, 22 años, soltero, agricultor, italiano e Irma Mabel Olivieri, 17 años, soltera, oriental.

Juan Lorenzo Brunetto, 31 años, soltero, agr'cultor, oriental y Mary Salgado, 20 años, soltera, oriental.

Luis Sgarbi, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Elena Teresa Prandoni, 57 años, soltera, oriental.

Deolindo González, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Abreu, 18 años soltera, oriental.

Amilcar Tabaré Pezzani, 25 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Suárez Romagoza, 23 años, soltera, oriental.

Alfredo Casuriaga, 27 años, soltero, albañil, oriental y Teresita Irene Marengo, Quintero, 17 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio González, 26 años, soltero, quintero, español y Adelina Abeleira Mañana, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Octalicio Silva, 41 años, soltero, militar oriental y Francisca Fernández Núñez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

16a. Sección —

Manuel Rodríguez, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Eudoscia Fernández, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Curbelo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aida Marrero, 16 años, soltera, oriental.

Ignacio Rey, 23 años, soltero, jornalero, agricultor, oriental y Dolly Yenny Duplech, 26 años, soltera, oriental.

Ricardo Parodi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Lira Rodríguez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel García, 43 años, divorciado, agricultor, oriental y Dorotea Godoy, 40 años, soltera, oriental.

Julio Pollero, 62 años, divorciado, jubilado, oriental y Ramón Rojas, 43 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1a. Sección —

José María de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Orlanda Nilza Alfaro, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Souza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Orosmán Teliz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Cuvalcante, 19 años, soltera, oriental.

Adán Heber Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alice Teresa Marchi, 21 años, soltera, oriental.

Hugo José Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Padilla, 21 años, soltera, oriental.

Bonifacio Martínez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Negri, 20 años, soltera, oriental.

Marcos Morales, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Delcia Olivera, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Vidal, 18 años, soltera, oriental.

Filomeno Rodríguez, 28 años, soltero, militar, oriental y María Anta López, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Fariña, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Ceferina Rodríguez, 39 años, soltera, modista, oriental.

Juan Andrés Garciacelay, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Coronel, 21 años, soltera, oriental.

Ignacio Wendell Torres, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Rosa Berny, 23 años, soltero, empleado, oriental y Milka Antonia Moraes, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Segredo, 36 años, soltero, hacendado, oriental y María Mirian Alemán, 23 años, soltera, oriental.

Sabino Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elba Bergara, 22 años, soltera, oriental.

Armín Fernández, 36 años, soltero, empleado, oriental y Mirza Castro, 15 años, soltera, oriental.

Sergio Peraza, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Teresita Moreira, 22 años, soltera, oriental.

Salvador Nery Revello, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Nilia Elen Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Irigoyen, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Aracelia Cuña, 31 años, soltera, oriental.

Gerardo Nery Alves de Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Nelly Lalinde, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Calvo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nélida Araya, 20 años, soltera, oriental.

Ivo Malafaia Barreto, 19 años, soltero, comercio, brasileño, y Juana Mara Pécora, 19 años, soltera, oriental.

Alexis Arezo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elodina Arce, 20 años, soltera, oriental.

Alejandro Rocha, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Eliazar Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fuentes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Alides Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Floro Medina, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Concepción Martínez, 56 años, soltera, jubilada, oriental.

Adalberto Pintos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Novo, 22 años, soltera, oriental.

José Luis Percíncula, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Caraballo, 22 años, soltera, oriental.

José Alberto López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Barreto, 23 años, soltera, oriental.

Aristágoras Pereira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Eulalia Rita, 22 años, soltera, oriental.

Rubinson Rosa, 22 años, soltero, militar, oriental y Teresa Yolanda Montibeller, 26 años, soltera, oriental.

Ulises Cristino Saravia, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Ramona Irene Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

Arlondo Pica, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elena Margarita García, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Henry Padilla, 24 años, soltero, empleado, oriental y Jenoveva Bosques, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Lucio Roldán, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Silveira, 20 años, soltera, oriental.

Antonio María Fernández, 29 años, soltero, militar, oriental y Maribelquis Noble, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Nery Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Wilma María Camaño, 17 años, soltera, oriental.

Lino María Avila, 34 años, soltero, empleado, oriental María Susana Santibáñez, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto da Silva, 30 años, soltero, comercio, oriental y Doris Chagas, 18 años, soltera, oriental.

Delbair Bittencourt, 21 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Lina Rodríguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Adán Pina, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Ferrer, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

9a. Sección —

Frudil Gerardo Rodríguez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Nordebí Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Luis Homero Piñeyro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Walter Freire, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Marina Bordon, 17 años, soltera, oriental.

13a. Sección—

Raymundo Machado, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Benítez, 56 años, soltera, oriental.

Alberto Caraballo, 28 años, soltero, militar, oriental y Elsa Blanco, 21 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1a. Sección —

Aufrés Raymundo Casas, 27 años, soltero, agricultor, orienal y Nelly Marcelina Orique, 27 años, soltera, oriental.

José Ramón Giménez, 32 años, soltero, militar, oriental y Juana Nilda Gómez, 28 años, viuda, oriental.

Luis Rodas, 31 años, soltero, jornalero, orienal y Clemencia Victoriana Cardozo, 25 ños, soltera, oriental.

Hébert Demetrio Amilibia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Susana Díaz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Wilson Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norvis Celestina Eugenia González, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sthelia Mary Herrera, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Laluz, 24 años, soltero, electricista, oriental y Nélida Elsa González, 25 años, soltera, modista, oriental.

Ricardo Capezzolo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Martha Gladys Caballero, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Hébert Nelson García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Berta Luz Núñez, 28 años, soltera, oriental.

Luis Hébert Otero, 25 años, soltero, militar, oriental y Dorina Falagián, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Angel Acosta, 26 años, soltero, militar, oriental y Electra Ramona Estol, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Francisco Cáceres, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Jaureguizar, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Blanco, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Llerena, 27 años, soltera, modista, oriental.

Antonio María Latorre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Anaceli Yagunos, 22 años, soltera, oriental.

Visitación Cosme Vázquez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pereyra, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Justiniano Castro, 74 años, divorciado, trám. jubilatorio, oriental e Irma Ermelinda Inzaurralde, 42 años, soltera, oriental.

Nicanor Ramón Aldabalde, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Luz Quaglia, 22 años, soltera, oriental.

Gilberto Florentino Bonilla, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Clenia Estela Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Heradio Bobis Vázquez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia del Carmen Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Nilo Nepomuceno Caballero, 33 años, soltero, industrial, oriental y Filadelfia Francisca Cáceres, 28 años, soltera, oriental.

Juan Vicente González, 27 años, soltero, industrial, oriental y Mary Isabel Correa, 22 años, soltera, modista, oriental.

Américo Alfredo Lescano, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Millian Cedrés, 28 años, soltera, oriental.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Lunes 13 de Junio de 1966 — Núm. 17364


## TARIFAS

### AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

**Edictos judiciales y avisos en general:**

| | | |
|---|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | $ | 16.00 |
| Balances por cada línea de columna chica o su equivalente ........... | " | 16.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " | 30.00 |
| Matrimonios del Interior | " | 10.00 |

### SUSCRIPCIONES

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre ......... | $ | 120.00 |
| " año ............. | " | 240.00 |

**Reparto a domicilio**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre ......... | $ | 200.00 |
| " año ............. | " | 400.00 |

**Interior y Exterior**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre ......... | $ | 200.00 |
| " año ............. | " | 400.00 |

### EJEMPLARES

| | | |
|---|---|---|
| Por día .............. | $ | 1.00 |
| Atrasados | " | 3.00 |
| De más de quince días | " | 5.00 |
| De más de un año .... | " | 15.00 |
| De más de tres años ... | " | 30.00 |
| De más de cinco años . | " | 50.00 |

**Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados**

| | | la página |
|---|---|---|
| Hasta un año ......... | $ | 30.00 |
| De más de un año .... | " | 35.00 |
| De más de tres años .. | " | 40.00 |
| De más de cinco años . | " | 50.00 |
| De más de diez años .. | " | 70.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

| | | |
|---|---|---|
| 1924 | (reeditado) ......... | $ 80.00 |
| 1930 | .................... | " 80.00 |
| 1931 | (reeditado) ......... | " 80.00 |
| 1933 | " .......... | " 80.00 |
| 1934 | " .......... | " 80.00 |
| 1935 | " .......... | " 80.00 |
| 1937 | " .......... | " 80.00 |
| 1939 | .................... | " 80.00 |
| 1941 | (reeditado) ......... | " 80.00 |
| 1942 | " .......... | " 80.00 |
| 1943 | " .......... | " 80.00 |
| 1945 | .................... | " 80.00 |
| 1946 | (reeditado) ......... | " 80.00 |
| 1947 | " .......... | " 80.00 |
| 1948 | " .......... | " 80.00 |
| 1949 | " .......... | " 80.00 |
| 1950 | " .......... | " 80.00 |
| 1951 | " .......... | " 80.00 |
| 1952 | " .......... | " 80.00 |
| 1954 | .................... | " 80.00 |
| 1955 | .................... | " 80.00 |
| 1956 | .................... | " 80.00 |
| 1957 | .................... | " 80.00 |
| 1958 | .................... | " 80.00 |
| 1959 | .................... | " 80.00 |
| 1960 | .................... | " 80.00 |
| 1961 | .................... | " 80.00 |
| 1962 | .................... | " 80.00 |
| 1963 | .................... | " 80.00 |
| 1964 | .................... | " 156.00 |
| 1965 | .................... | " 211.00 |

Encuadernados

| | | |
|---|---|---|
| 1955 | .................... | " 100.00 |
| 1956 | .................... | " 100.00 |
| 1957 | .................... | " 100.00 |
| 1958 | .................... | " 100.00 |
| 1965 | .................... | " 287.00 |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | ............. | $ 1:000.000.00 | $ 3.000.00 | la página |
| De $ 1 000 001 00 " | ............. | " 2:000.000.00 | " 4.000.00 | " " |
| " " 2 000 001 00 " | ............. | " 5:000.000.00 | " 5.000.00 | " " |
| " " 5 000 001.00 " | ............. | " 10:000.000.00 | " 6.000.00 | " " |
| " " 10 000 001 00 " | ............. | " 20:000.000.00 | " 7.000.00 | " " |
| " " 20.000.001.00 en adelante | ............. | ............. | " 8.000.00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

## Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o ANA MARIA PINOTTI o PINOTTI DANELLI de BIANCHI o BIANCHI BERGAMASCHI o BIANCHI BARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10815 Jun.10-Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA BAUCELLS o BAUCELLS GARCIA de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9991 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10677 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA o ABELINA o MARIA MERCEDES CRUZADO de DUCLOSSON o CRUZADO MONTAÑEZ de DUCLOSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10638 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL ANGEL CENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10639 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEROPE o SERAPIO GULLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10641 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIDE o IRIDE SANDALIA MOURAT GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 104[illegible] Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CAÑELLAS o CAÑELLAS COMPAÑY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9969 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA MATEA BARREIRO de PRIMO (Lo. 61 fo. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10928 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMITILIA o DOMIMITILLA CONSTANTINO CRISTINO de VARALDO (Lo. 61 fo. 664), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10929 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL CAZENAVE o CASENAVE, (Lo. 61, Fo. 678), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10798 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE UBAL de MORENA, (Lo. 61, Fo. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10739 Jun.9-v.jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO SIMEONE, (L.o 61, F.o 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10644 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO GONZALEZ, (Lo. 61, Fo. 682), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10399 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SATURNO (Lo. 61 Fo. 684), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10325 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA u OFELIA o FELIPA OFELIA de la LLANA de TURSI (Lo. 61, Fo. 674), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10088 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO MARTIN PATRITTI, (L.o 66, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10561 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NERCIO RODRIGUEZ ROBERTI, (L.o 68, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10582 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOUISE, (L.o 67, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 10584 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA POSSAMAI de DE LUCA, (L.o 65, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10585 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ALEJANDRO LUIS VARGHA FOLDI (Lo. 67, Fo. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10101 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARIÑO MENDEZ (Lo. 67, Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 del C. P. Civil. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10100 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MONTT RIVAS (Lo. 67, Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la feria menor. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7886 May.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CLOTILDE DE FREITAS de CARVALLIDO (126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10808 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOLTZMAN, (156 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10802 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o JOSEFA POLLERO de PENA, (100 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10682 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LUISA ROSSA de REPETTO o JACINTA LUISA ROSA de REPETTO, (104|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10605 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA NOBLE de NOBLE, (142|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10642 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS de CASTRO, (118|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10643 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA RABAZA o RABAZZA o RAVAZA de CARRARA (192 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10508 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO B.LUTE, (110 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10378 Jun.6-v.jun17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FRANCISCA o MARIA SARA o SARITA MULLIN o MULLIN EUGUREN de BELLINI, (468|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10302 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CONSTANCIA o AMELIA ANDREA DE NAVA de TASSANO (98 - 66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10091 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ORESTES MARABOTTO (614|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10012 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UNO WAHREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 9251 May.19-v.Jun.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE SUAREZ ALLEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10819 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO BERNABE FERNANDEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10680 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA ISABEL BAILON ARROYO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10681 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO DUCHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario
1) $480.00 10|pub. 10391 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERNANDO MENDEZ (B 302|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10326 Jn.3-v.jn.16

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALOISE de PANIZZA, (63 _ 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10753 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SIMSILEVICH SILKIS, (63 _ 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10751 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCIANO LOUREIRO, (63 - 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $480.00 10|pub. 10384 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o NEMESIO MARTIN BARNECHEGARAY, (63 - 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 103?3 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VICTORIO BIANCHI. (57 - 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10385 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VILLAR BANEIRA (63 - 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10098 Jun.1o.-v.jun.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO PEREZ PAZ, (Lo. 56, Fo. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10747 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES SAGARDOY, (L.o 58, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10586 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SESTO o SIXTO CATTIVELLI, (L.o 57, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10587 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO o ABELARDO DONATO MUÑOZ SILVA. (Lo. 57, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10394 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA de los REYES MUTUBERRIA de VILA (Lo. 57, Fo. 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10133 Jun.1o.-v.jun.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NILDA ROBAINA de DELFIN, (F.o 251), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10611 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FERMIN CARBALLEIRA, (F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10645 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JUBIN QUADROS, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 10647 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO RIBEIRO BERNAOLA (F. 227), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10453 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERKO FISZBIN BINIEUK (F. 451), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 9013 May.13-v.jun.24.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de sucesión de HERALDO VICENTE ROSANO CANCELA, (A 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10821 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GIULFO (A 118) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10873 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARI PESCE (A 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10567 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA YAÑEZ de FRECHOU (A 80|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10438 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTELLI GELSI, (A. 22|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10434 Jun.6-v.jun.17.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA ETCHELUZ de ARISTEGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10816 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA AGNETTI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10860 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOSA VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10883 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10711 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10678 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA u OLALLA OLIVERA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10679 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMILDA o MARIA ROMILDA GHIANO de MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10580 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA CONCEPCION CARVALLIDO o CARVALLIDO WINTERHALTER de BORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10640 Jn.8-v.jn.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UMBERTO JULIO ARNOUX VENTURINO (Lo. 63 Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10927 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO DI LASCIO ALAGIA, (Lo. 63, Fo. 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10799 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA EVA MENDEZ ORIQUE, (Lo. 63, Fo. 115), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10801 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA GAMOU de URAGA, (Lo. 63, Fo. 150), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10800 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO VARELA FARALDO (Lo. 63, Fo. 139), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10500 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR o VICTORIO OTTATI (Lo. 63, Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10089 Jun 10.-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS OTTO o CARLOS OTTON UHLIG. (Lo. 57, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 4786 My.16-v.jn.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBINO BOTTI GORINI (Lo. 1 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10862 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA JACINTA MELGAR de SIRE, (Lo. 1, Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10748 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAVONI o PAVONI GENAZA, (Lo. 68, Fo. 49). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10749 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO RASIZZI CAPUTO o RASIZZI CAPPUTO, (L.o 1, F.o 555), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10583 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RODRIGUEZ. (Lo. 1, Fo. 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $480.00 10|pub 10389 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DA SILVA, (Lo. 1, Fo. 543), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10390 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BENTANCOR de ORTIZ, (Lo. 1, Fo. 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10392 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES GARCIA de TRAVERSO (Lo. 1, Fo. 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10102 Jun.10.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Gumersindo, José, Cándido, Antonio, Olga Alba y María Angélica García Calleriza bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Elbio A. Penario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 8944 May.13-v.jun.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANSELMO MARTINEZ MONTERO, (121|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10830 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ARCILIA SILVINA o ALVIÑA FERREIRA o FERREYRA de FERRARIO, (107 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10683 Jun.9-v.jun.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ORONA de BAEZ, (1 - 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10750 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANTONIA MARIA COSCE o COXE o COXCE o COXI de FORMENTO, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 10531 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. Ricardo Félix Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA o ISABEL JUANA HIESZ de SZEKLA, (1 - 343), llamándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10393 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA AMANDA LORDA de MINVIELLE, (1 - 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10386 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GOMEZ o GOMEZ BERON o VERON de ROSAMIGLIA o ROSEMIGLIO, (1 - 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10387 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAAMAÑO LEIS, (1 - 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10383 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEÑA MARTINEZ (1 - 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10304 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODIO CAMARANO (1 - 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 10039 Jun.10.-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL FERRETTI (1 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7704 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA AGUSTINA o PAULINA AUGUSTINA MARIE de SCHMORL (1 - 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7702 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FINEBERG o FINENBERG (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7703 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARRIDO (1 - 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10007 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROCCA CELAZCO o CELASCO, (1 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7236 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO o PAULINO SIMONI, (1|325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5736 My.16-v.jn.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, Libro 37 folio 513, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10861 Jun.10.v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAULA NUÑEZ de GUTIERREZ, (L.o 58, F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 10588 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FITIPALDO de PALLAS, (L.o 57, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 10589 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CASTELLAZZI o CASTELAZZI, (L.o 57, F.o 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10590 Jn.8-v.jn.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REBECA BELTRAN de RODRIGUEZ, (F.o 875), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 10642 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BARBOZA de VALDEZ, (F.o 291), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10646 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FLORENCIO PINTOS o ANGEL PINTOS (F 818), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10303 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA MARIA URTHIAGUE de ZUBIRIA, (F. 126), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10341 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PERRUNI (F. 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 9970 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO IGLESIAS o PEDRO IGLESIAS BARRERA o PEDRO MARIA IGLESIAS BARRERA o PEDRO IGLESIAS DE LA BARRERA (F. 61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 7631 My.2-v.jn.13.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JOBITA PEREZ PEREZ de SUAREZ, (A. 50 - 965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10694 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FRANCISCO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10506 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10327 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO ZINNO MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10328 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARMANDO o ARMANDO ALEJANDRO RUSSI y de JOSEFA o JOSEFINA o MARIA JOSEFINA ASTIGARRAGA de RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10075 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PUIG PERADEJORDI (A 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $720.00 30|pub. 6037 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN GOYENECHE IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 8726 May.10-v.jun.21.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CUSTODIO MORESSI o MURICIO o MORECIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $320.00 10|pub. 10734 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SILVERIO FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 320.00 10|pub. 10180 Jn.2-v.jn.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DIAZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10910 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10907 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GERONIMO o SEVERO o GERONIMO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10911 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA RODRIGUEZ LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10909 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONE de TONELLI MARIA MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10906 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALERIO ROMERO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Mayo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10905 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SCAMPINI o ESCAMPINI MANUEL o MANUEL LEOCADIO o LEOCADIO MANUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10904 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO ORTELIO o MANUEL ORTELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10903 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $430.00 10|pub. 10908 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA ISNALDI de ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10746 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10745 Jun.9-v.jun.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CABRERA TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10875 Jun.10-v.jun.23.

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PELLEGRINI BERTOCHINI, (Lo. 23, Fo. 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — María E. Martín de Aramburú. — Pando, Mayo 25 de 1966. — Dra. María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub. 9650 Jun.8-v.jun.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO OTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10876 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ASIS LEMOS o SALVADOR ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10877 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA DELFINA BARRETO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10878 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS CANCELA y ROSA CEJAS DE SEJAS o DECEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10879 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTEAGA de ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10880 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS DIEGO DELGADO o MARCOS DELGADO FUNDARE o FUNDARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10881 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINO LOPEZ y CARMEN VARELA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10662 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO CLEMENTE GONZALEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10663 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MEDONE de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10664 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10665 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BONIFACIO PARRA EGEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10067 Jun.1o.-v.Jun.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS BERNARDO GONZALEZ PECOTCHE y CARLOS FEDERICO GONZALEZ PUNTEL (L.o 3, F.o 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 28 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7998 My.3-v.Jn.14.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIO PERDOMO o AMALIO PERDOMO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Melo, . de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10436 Jun.6-v.Jun.17.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VICTOR MALLARINI o MALLARINI GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10915 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BENTANCOUR o BETANCOR o BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10916 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10541 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARRIOS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10609 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NEGRIN de PLAVAN o NEGRIN GUIGOU de PLAVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10168 Jn.2-v.Jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELA MARIA GIUSIANO de PITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10195 Jn.2-v.Jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LACOSTE y de ALFREDO LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10196 Jn.2-v.Jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERT VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10197 Jn.2-v.Jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO EDUARDO GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10198 Jn.2-v.Jn.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña DAMIANA DAVILA DE LEMES, citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 2 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10009 My.31-v.Jn.13.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VICENTE VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y edmás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Marzo 23 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10010 My.31-v.Jn.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAULA BANCHERO de PULERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10356 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RANSES o RANCSES o RANCES ROCHET o ROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10357 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA TERESA ISNARDI BARALE de PISSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10062 Jun.1o.-v.Jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA MARTINA CHIALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de Diciembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10061 Jun.1o.-v.Jun.14.

**JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO**

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10824 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN DOLORES MEDINA o CRISPIN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10825 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FLORENCIO MOREIRA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10480 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FALERO PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10481 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE DIOS EIRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1o. de Abril de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9964 My.31-v.jn.13.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de OCAMPO de LACUESTA AIDA o DEIDA AIDA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Mayo 13 de 1966. — Julio César Borges, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 9965 My.31-v.jn.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este J[illegible]ado. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10407 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en esto Juzgado. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10406 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLODOMIRO NIEVAS o NIEVA o NIEBA o NIEBAS y de FERMINA LIZAZUAIN o LIZAZUAIN de NIEVAS o NIEVA o NIEBA o NIEBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9952 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA LUCILA PLACERES TRIAY de DEL ARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10577 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ISABELINO FALERO, citándose especialmente a Leonor y Washington Zollo Falero Pérez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 28 de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 8041 My.3-v.jn.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMANZOR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10703 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SELMIRA SILVERA de CRISTINO y CARLOS CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10702 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIANA o SEBASTIANA PRESENTACION SEIJAS de CUELLO, BALDOMERO o JULIAN BALDOMERO CUELLO o BALDOMERO CASCO, FRANCISCO o FRANCISCO de ASIS CUELLO SEIJAS CASIO o CASIO BALDOMERO CUELLO SEIJAS y PRIMITIVA BOSCH de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 10705 Jun.9-v.jun.22.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ FORICHI o FORISCHE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 30 de Mayo de 1966. — Raúl Pozzi Ossola. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10704 Jun.9-v.jun.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOSIO URIBARRI o UBIBARRI o RUDECINDO EUDOCIO URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10809 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10526 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BARRIOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10527 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARRERA de MARITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10528 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO CORREA o FELIX BAHAMAN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10529 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PESCA o JACINTO ROQUE PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10350 Jun.6-v.jun.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Junio de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10445 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA DEOGRACIA LORENZO o LORENZO OJERO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10444 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA RODRIGUEZ OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10443 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sumesión de JESUS BELLO (marterno LLERENA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10142 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDES PLADA (materno ACUÑA) de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10441 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAZO (materno CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10440 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ISIDRA ALONSO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10439 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN VALLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma s[illegible] derechos. — Maldonado, Abril 14 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10050 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA o GABINA CRISPINA DIAZ de ISNARDI, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 4 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10065 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PITT FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Mayo 20 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 9954 My.31-v.jul.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RODRIGUEZ SILVA (materno: SILVEIRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 17 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9953 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7603 May.2-v.jun.13.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVERIO LLAMBIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10598 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUTIERREZ MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10599 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PANUCCI ROLLA de TOTORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10321 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO TIRAVANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10320 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO MARIA PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10117 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10120 Jun.1o.-v.jun.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON KEPTIUJA y SOFIA SKORYNA o SKORYMA de KEPTIUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10319 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INDIANO BORTHAGARAY o BORDAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10119 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LAPETINA de DURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10118 Jun.1o.-v.jun.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINO RODRIGUEZ ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10478 Jun.7-v.jun.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la Testamentaría de JUANA LIBERATA PEREZ de ALMEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10934 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJES o EDUVIGES VIERA VASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10935 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO PEYROT CAIRUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Mayo de 1966. — Ramón Couto Varela Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10936 Jun.10-v.jun.23

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TELMA o TELMA PETRONA o HERMINDA PETRONA CORBO de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10281 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO DIONISIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10282 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA ANZA de DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10283 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRA VELAZQUEZ y la testamentaria de MARIA FORTUNATA VELAZQUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10078 Jun.1o.-v.jun 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR GASPAR BALTASAR DE LOS SANTOS o BALTASAR o BALTAZAR DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 10079 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO WALTER GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 10080 Jun.1o.-v.jun.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10852 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DELGADO de PASOS o VIRGINIA NATIVIDAD DELGADO de PASOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10853 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DELLA CORTE de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10337 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUERRA o ANGEL JOSE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10338 Jn.3-v.jn.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRAVO o BRAVO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10539 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDO MARIEZCURRENA PAJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10670 Jn.8-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la su-

cesión de AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10498 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS o EUSTAQUIO RAMON CHOCA, de ANGELITA o ANGELA ACOSTA de CHOCA y de MARIA CHOCA de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10110 Jun.1o.-v.jun.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MORALES CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10109 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10108 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PONCE de PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10111 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORTOSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10112 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DOURISPOURE de GASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 9979 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA BANGO de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9980 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTO CONRADO FERNANDEZ TARILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9981 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO SORIA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9982 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIANO o MARIA BERMUDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9983 My.31-v.jn.13.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GARCIA CABRERA de HERNANDEZ, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 16 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez
1) $ 480.00 10|pub. 10668 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAULIAS o CAULIA o CUALIAS ESPINOLA, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 20 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10669 Jn.8-v.jn.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ARBALLO o INOCENCIO LORENZO ARBALLO ANDRADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10901 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PRESENTADO OTAZU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a dducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10930 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANATILDE o ANATILDE BENITA MARTINICORENA de KETTURKAT y de EMILIO KETURKAT o KETTURKAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10931 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL JULIO o ASDRUBAL BROSSARD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 11 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 10484 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA CASTAING o LUISA CASTEIN de BRAYUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1966 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10483 Jun.7-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ELIZONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10486 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO ROMERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10487 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOMILIA ISABEL SIMONA de OSTOLAZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 27 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10488 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO VICTORIO VESPA o CEFERINO VICTORIO VESPA o BESPA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 25 de 1966 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10489 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO MELITON NICORA o NICORA IRIGOYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10494 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GILARDONI de OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10495 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA REY de GEYMONAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10492 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA GRIEGO de AMONDARAIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10491 Jun.7-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DOMINGO LARA o LARA ECHEVERRIA y de ISABEL AGUIAR de LARA o MARIA ISABEL AGUIAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 24 de 1966 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10490 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAYMUNDO DIAZ o JULIAN DIAZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9986 My.31-v.jn.13.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FRANCISCA o FRANCISCA PAULA BRAGA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 2 de 1966. — Myriam Degiorgia, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10496 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASIMIRO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10493 Jn.7-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANTE PETRUCELLI USANDIZAGA o USANDISAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 4 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10360 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANA PAULA CHURI de SALINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10560 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don MARIO ANIBAL BENGOECHEA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10149 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BERNARDO o BERNARDO FLORENCIO o BERNARDO o BERNARDO F. FRACHIA o FRACHIA BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10364 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10363 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOLEDAD CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10374 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE LIMA o LIMAS y GREGORIA CEBALLOS o ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10373 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA TELESFORA MACHADO de NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10308 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDARA SOLANO o HILDARA SOLANO de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10307 Jn.3-v.jn.16.

# 2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a PEDRO CALDERONI del BROCCOLI, prometiente comprador del solar 25, del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8597 el 30 de Noviembre de 1954, situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón actual N.o 109, cuya promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 673 del L.o 62 y a LUIS STOPPIELLO CAMPANILLI, prometiente comprador del solar 58 del mismo plano y Sección Judicial, padrón actual N.o 139, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 1.440.00 15|pub. 9852 My.30-v.jn.17.

BALNEARIO EL PINAR

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

Celia Urrit Alvarez, solar 8, manzana 158.
Jorge Boyadjian Der Agopian, solar 16, manzana 160.
2) $ 720.00 15|pub. 10772 Jn.9-v.jn.29.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley No. 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunico la caducidad pertinente al promitente comprador Carlos Miguel Santandreu o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en La Plata, Zona sub-urbana, ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, y según plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 1.129 el 7|8|1956, solares 3, 5 y 6, manzana, letra "A" y Nos.: 10 y 11 manzana letra "C", inscripta en el Registro General de Inhibiciones, sección P. de E. de I. a plazos con los Nos.: 148, 149 y 150 F. 150, 149 y 152 L. 89, respectivamente, el 18 de Marzo de 1958; y con los Nos.: 163 y 164 F. 165 y 166 L. 89 respectivamente, el 21 de Marzo de 1958. De acuerdo con el artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador o a cualquier título pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiere corresponderle en los solares indicados. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Amelia R. Irrazábal de Rodríguez.
2) $2.160.00 15|pub. 10810 Jun.10-v.jun.30.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Agencia Diagonal Agraciada

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Balneario Playa Grande de Piriápolis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8|6|40 con el No. 153.
Washington Presno: solares 4 y 5, manzana 8, padrones 317|8.
Carlos Alberto Caporale: solar 6, manzana 9, padrón 313.
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 1|12|44 con el No. 557:
Angel E. Sucias: solar 2?, manzana 78, padrón 101.
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 20|12|44 con el No. 567:
José Freiria Fernández y Ruben Dimas Gallas: solar 2, manzana 110, padrón 1760.
José Sánchez López: solares 4 y 5, manzana 113, padrones 1747|8.
Villa "El Dorado", Cuarta Sección Judicial, Departamento de Canelones:
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8436:
Ramón Alberto De La Rosa: solar 7, manzana 4, padrón 7776.
Adela Kramarenko, solar 11, manzana 8, padrón 7944.
Mirna Ley Nogueira, solar 6, manzana 29, padrón 8263.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8438:
María Haydée Amorín y Luisa Lorenza Calabria de Brito: solar 22, manzana 38, padrón 8907.
Nicolás Atalivas Berrueta: solar 32, manzana 39, padrón 8950.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8437:
María Zenobia Sena de Basilio, solar 19, manzana 51, padrón 9468.
Ramiro Fraga Freire, solar 14, manzana 52, padrón 9256.
Gerónimo Perdigón Santiago, solar 7, manzana 54, padrón 9287.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8916:
Harlen Mouriño Lorenzo, solar 17, manzana 76, padrón 4315.
Telésforo Amaro Sasía Araújo, solar 17, manzana 82, padrón 4536.
Francisco Dini, solar 3, manzana 86, padrón 4606.
Orosil Pereira, solar 7, manzana 119, padrón 4663.
Juan María Barboza Machado, solar 22, manzana 120, padrón 4710.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8917:
Lorenzo Bruno Ardanche Arévalo, solar 2, manzana 91, padrón 8648.
Antonio Medina, solar 22, manzana 91, padrón 8668.
Feliciano Rogelio Lafón, solar 18, manzana 92, padrón 8696.
Idalina Lima Gómez de Cabral, solar 25, manzana 92, padrón 8703.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el No. 8918 el 29|7|55:
Danubio Mistral Frau Manrique, solar 88, manzana 107, padrón 4143.
Villa "Propia", Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Del plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en Catastro el 21|10|59 con el No. 10.528:
Gilberto Cervantes, solar 5, manzana A, padrón 14.238, m|á.
Margarito Sosa, solar 4, manzana E, padrón 14.238 m|á.
Balneario "Playa Grande de Piriápolis", Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 19|10|45 con el No. 737:
Juan Carlos Irilarry Capra, solar 10, manzana 97, padrón 1346.
2) $5.760.00 15|pub. 10884 Jun.10-v.jun.30.

# 3-Convocatorias Comerciales

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de junio próximo, a las 11 y 30 horas en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 27o. Ejercicio terminado el 31 de enero de 1966 (Art. 22); 3) Considera-

ción de los siguientes asuntos: a) Capitalización de reservas, y b) Emisión de acciones por títulos representativos (Art. 22 Inc. c); 4) Remuneración al señor Síndico (Art. 61); 5) Designación de Síndico y suplente del mismo (Art. 22, Inc. b); 6) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Treinta y Tres 1512, P. 1 (Montevideo), presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 15 de junio (inclusive), de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. — Montevideo, Junio 6 de 1966.

3) $ 1.152.00 8|pub. 10602 Jun.8-v.jun.17.

**CURTIEMBRE RAMPONI S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Ramponi S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio de 1966 a las 6 horas, en el local social, calle Misiones 1488 piso 1o., a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1965, e informe del Síndico; 2o.) Distribucin de las utilidades; 3o.) Retribución al Síndico; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13o de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 5|pub. 10566 Jun.8-v.jun.14.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con los artículos 7o. y 9o. y concordantes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Ramponi S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de Junio de 1966 a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Misiones 1488 piso 1o., a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Modificación del artículo 4o. de los estatutos (aumento del capital social); 2o.) Modificación del artículo 9o. de los estatutos.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13o. de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 5|pub. 10565 Jun.8-v.jun.14

**GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) a la 12a. asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966 en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara No. 3383, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (art. 21 del estatuto social); 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance General, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1965 (12o. ejercicio social) con dictamen del Síndico. (art. 16 del estatuto Social); 4o.) Distribución de utilidades (art. 16 del estatuto social); 5o.) Elección del Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1965 (art. 23 del estatuto social); 6o.) Modificación del artículo 4o. del Estatuto social. Aumento de capital; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 22 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el art. 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara No. 3383 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del estatuto social, la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.

3) $1.120.00 5|pub. 10564 Jn.8-v.jn.14.

**EDIFICIOS AVENIDA S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de este año, a las 10 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Para que la Sociedad se haga cargo de préstamos hipotecarios y|o anticresis que graven inmuebles a adquirirse.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta un día antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

3) $800.00 10|pub. 10027 Jun.1o.-v.jun.14.

**CABAÑAS Y ESTANCIAS VICENTE ANGULO S. A.**

En cumplimento de lo estatuído en los artículos 42 y 43, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 25 de Junio de 1966 a las 10 horas en la calle Artigas 555 de la ciudad de San José, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 18o. ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Cambio de la fecha del cierre del ejercicio económico, al 31 de Diciembre de acuerdo con la facultad dada por el artículo 42 de los estatutos; 4o.) De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, fijación de asignaciones; 5o.) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas: que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios, en nuestras oficinas, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Fernando Angulo Ruiz, Presidente. — Alfonso Angulo Ruiz, Secretario.

3) $320.00 5|pub. 10671 Jn.8-v.jn.14.

**LIBRERIA Y EDITORIAL DE PALMA S. A.**

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Librería y Editorial de Palma Uruguaya S. A., que se realizará el día 17 de Junio de 1966, a la hora 15, en su sede social de la Avda. Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección de autoridades.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 240.00 3|pub. 10740 Jn.9-v.jn.13.

**CHIMEX S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de Chimex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Junio de 1966, a las 20 horas, en el local social, calle Paysandú 897, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura de acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por ejercicio 1964|1965; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos.

En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Secretario.

3) $ 336.00 3|pub. 10723 Jn.9-v.jn.13.

**ELABORADORA DE METALES S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Junio de 1966 a las 10 horas en el local de la calle Miguelete 2110 a fin de tratar lo siguiente:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Beneficios; 2) Informe del Síndico; 3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales dispone que: "Para tener voto en la Asamblea, los accionistas deberán presentar en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, sus acciones o certificados bancario de las mismas, entregándose a cambio un boleto en que conste el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondientes".

Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Aumento de Capital**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1966 a las 10 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110, para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos, modificación Art. 5o., Aumento de Capital; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, termina tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 880.00 5|pub. 10761 Jun.9-v.jun.15

**H. FAROPPA S. A.**

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de H. Faroppa S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1966 a las 18 horas en el local de Br. Manuel H. y Obes 4016. Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión de Quórum y Escrutinio; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 18o. Ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1965; 3) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de la Asamblea que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, Br. Manuel H. y Obes 4016 antes de las 18 horas del día 27 de junio de 1966, sus acciones o certificados de depósito en bancos o instituciones responsables a fin de obtener los derechos estatutarios de asambleístas.

3) $ 334.00 3|pub. 10733 Jun.9-v.jun.13.

**BANCO ITALIANO DEL URUGUAY**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el miércoles 22 de junio de 1966 a las 9 horas en el local de la Casa Central del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora y también de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea; 2) Tipo de cambio para el pago de las obligaciones en moneda extranjera; 3) Autorización al Directorio para que realice los actos necesarios a fin de superar la actual situación.

Nota: Se hace presente que: a) Para integrar la Asamblea, los accionistas con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada, deberán depositar en la Tesorería de la Casa Central del Banco, en horas de oficina, las acciones que acrediten su calidad de tales o un certificado expedido al efecto por la Institución Bancaria donde estuvieren depositadas. Con la misma anticipación de tres días los accionistas que deseen ser representados en las Asambleas mediante autorización escrita privada, deberán presentar esas autorizaciones al Banco (Arts. 14 y 16 apartado 1); b) Que de acuerdo con los Arts. 32 y 33 las Asambleas Extraordinarias que tengan por objeto la reforma de los estatutos o la fusión con otra sociedad, se considerarán constituídas con la presencia de un número de accionistas que representen el 60 o|o del capital integrado. Si no se lograra ese quórum en la primera reunión, se hará nueva convocatoria dentro de los diez días siguientes; deberán mediar no menos de 15 días entre la última publicación y el día fijado para la Asamblea Extraordinaria que, en ese caso, se considerará constituída con accionistas que representen el 40 o|o del capital integrado. — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 624.00 3|pub. 10758 Jun.9-v.jun.13.

**DIATAN S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Junio de 1966, a la hora 14, en nuestro local social calle Colombia 1315 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria; 2o.) Balance general; 3o.) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4o.) Proyecto de distribución de utilidades; 5o.) Designación

de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar con 48 horas de anticipación, en las oficinas de la sociedad, calle Colombia 1318, sus acciones, o en su defecto, un certificado bancario que acredite su posesión. — El Directorio.

3) $288.00 3|pub. 10894 Jun.10-v.jun.14.

**FABRICA MODELO PESCE Y CERINI UNIDOS S. A. "FAMOSA"**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, artículo 23, se convoca a los accionistas de Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de Junio de 1966 a las 10 horas, en nuestro local social calle General Leandro Gomez No. 1145, de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria del directorio; B) Aprobar u observar el balance y estado de ganancias y pérdidas que presente el Directorio y destino de los resultados; C) Considerar el informe del Síndico; D) Considerar el nombramiento de un director elegido para reemplazar a un miembro que renunció en este Ejercicio; E) Proceder a la elección del Síndico y su suplente para el ejercicio 1966-1967 y fijar su remuneración.

Se previene a los accionistas, el depósito de acciones o certificados de custodia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la asamblea, sirviendo el recibo de depósito para la entrada a la misma (artículo 24 de los estatutos).

3) $336.00 3|pub. 10893 Jun.10-v.jun.14.

**BANCO ALDAVE Y MARTINEZ**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Rincón 665, el viernes 17 del corriente, a las 19 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la resolución del Directorio de fecha 24|5|66 que amplía el capital social a $50:000.000.00, de acuerdo al artículo 5o. de los estatutos; 3o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A) A fin de acreditar la personería en la Asamblea de Accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales, en la caja de la sociedad con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea, (Art. 26).

B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigida al Presidente del Directorio, (Art. 27). — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 3|pub. 10938 Jun.10-v.jun.14.

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS**

**A. F. P.**

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los asociados con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Junio actual, a las 19 horas en la sede social, de Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1965; 3o.) Juzgar de las elecciones y dar posesión de los cargos a los miembros electos; 4o.) Suspensión de asociados; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, (la mitad más uno, de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde, (hora 19 y 30), con el quinto de los socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación, el día 6 de Julio, que sesionará con el número de socios que concurran a la hora 19. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Carlos Porta, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

3) $640.00 5|pub. 10926 Jun.10-v.jun.16.

**S. A. SUDAMERICANA DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**(Segunda convocatoria)**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 14 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2do. a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2.o) Designación de las personas encargadas de la tramitación ante los Poderes Públicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 10831 Jn.10-v.jn.13.

**MARGAR S. A.**

Se convoca a los accionistas de "Margar S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1966, a la hora 19, en la sede social, Misiones 1438, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección del Directorio; 2.o) Designación de un accionista para suscribir el acta.

Nota. — I) Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, 48 horas antes de la fecha señalada, en el local social o en un Banco de plaza, (Art. 14); II) Se previene que transcurridos 30 minutos de la hora señalada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran, (Art. 11). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 10813 Jn.10-v.jn.13

# 4—Dirección de Necrópolis

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

**DIRECCION DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Pereyra y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aida Rossi de Freicco, Lorenza Goriari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Oloniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Giglietti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintin Vicente, María Lucía F de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P. de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permúdez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafantello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Piantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Pirotí y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección.

4) $ 6.480.00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRIO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

# 5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "José María Rodríguez Escalada contra ELSA VAZQUEZ PARDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v - 57 año 1966) se hace saber que por resolución del día 22 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José María Rodríguez Escalada y Elsa Vázquez Pardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 10649 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOSE LEVY y LUCIA PIPINIC. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-257|965), se hace saber que por resolución el día 15 de setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Levy y Lucía Pipinic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9450 May.23-v.jun.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existente entre RONALD ATAHIDES LANGON y MARIA DIOFLIDES FONSECA, (Lo. 64, Fo. 182), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10511 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO y ANA MARIA BRIGNONI DEMARCO, (Lo. 64, Fo. 142), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10447 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ABRAHAM ROSENBERG ROTHER y EMA CHONIELEVIKA SABIELOVIZ" (Lo. 64, Fo. 72), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10396 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 255), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THEODOR ALEXANDROVICH SCVORTZOFF y MIRTA CHOCA LOUZAN, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10783. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 10651 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ABAL ARIAS, ANTONIA contra DAVILA VILLARIÑO JOSE Disolución sociedad conyugal. (Lo 66 Fo. 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonia Abal Arias y José Dávila Villariño, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783.

Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a José Dávila Villariño, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.880.00 30|pub. 8945 May.13-v.jun.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: FANLOR EVANGELICA con ANGEL ELBIO MILAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 125|966), se hace saber que con fecha 6|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Elbio Milán y Evangélica Fanlor.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 10013 May.31-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Marzo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por PEDRO ALBERTO CAMADINI y EMILIA MUTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 9144 May.17-v.jun.14.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CARLOS BERNADA XIMENEZ y BRENDA OFELIA CHAMORRO FERNANDEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 9252 May.19-v.jun.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FALCOMER, VITTORIO y MARIA del CARMEN ANCHAÑO de FALCOMER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 63, F.o 519)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10864 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PICCARDO RUANO, EDUARDO y BECOÑA BARIZO, PRUDENCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10435 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Pir mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RIVERO, MARIO CARLOS, y SARACHAGA LILA BLANCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (63 - 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10103 Jun.1o.-v.jun.28.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALATAYUD y ERCILIA SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y concordantes de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10863 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITOS, WALTER y CAJARAVILLA, JUDITH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-268|966), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Britos y Judith Cajaravilla. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, art. 7o.) en los referidos autos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10358 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCASIO FERNANDEZ y MARIA MALVINA CLAVIJO (Ficha E-164|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10803 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMEN S. LOPEZ y SANTIAGO M. PEIRANO (Ficha E-237|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10804 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMELO DIAZ c|IRMA BLANCA ARBELECHE, (Ficha E 431|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10329 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS A. MARTINEZ y MARIA AMELIA WEHBE, (Ficha E 156|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10289 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALDO ERNESTO SANTUCCI contra MABEL ALTAIR GIACOSA. (Ficha E. 134|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 10090 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NAVAJAS VICO MARIANO ADOLFO y BERGALLI FERRARO OLGA LUISA, (Ficha E 370|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9900 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALVARO MARTINEZ y OLGA SUSANA CARZOGLIO (Ficha E-118 de 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9796 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA VELECICO y ATANASI VELECICO (Ficha E-440|965), citándose a los acredores demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9515 May.24-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JULIAN ASTIZ y LILIA VEIRANO de ASTIZ, (Ficha E 104|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9342 My.20-v.jn.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "EDUARDO HECTOR ARMANINO e IVONNE PAULLIER SIERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-112, año 1966)", se hace saber que por resolución del 3 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Héctor Armanino e Ivonne Paullier Sierra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9918 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "REMIGIO ADOLFO FERRI y ROSITA GARCIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-126|966), se hace saber que por resolución del 12 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Remigio Adolfo Ferri y Rosita García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9449 May.23-v.jun.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Marzo de 1966 se decretó la di-

solución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA y CLARA MARTHA ANTONIA BELTRAN GERVAIS, (L.o 64, F.o 145), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9699 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 20 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA ESTHER DUCHAUSSOY y de MODESTO MATIAS MIRABALLES (Lo. 62, Fo. 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Esc Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9090 May.16-v.jun.13.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Abril ppdo., se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO DUNCAN MASCHWITZ STEWART y JOSEFINA QUADRADO de MASCHWITZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 9228 May.19-v.Jun.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "MINERVINO PALADINO LUIS y ALBA SARA PACHECO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1o.|278), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9756 My.27-v.Jn.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORDOHAI MENACHE ZADE y SUSANA BERNARDO GARRIDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9755 May.27-v.jun.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LOURO, NIDIA INES c|PEREZ, MARTIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-194|966)", se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Inés Louro y Martín Pérez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9902 My.30-v.Jn.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN B. BOSSI y MYRIAN RAQUEL RAPETTI, (L.o 8, F.o 591). Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9689 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto de fecha 14 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EVARISTO SINFORIANO POMBO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Abril 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10006 May.31-v.Jun.27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 11 de los corrientes, recaída en autos: Exp. N.o 421|966, L.o 41, F.o 79, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO BARCO RAVERA y GLORIA ECILDA SCHMIDT ERNST, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10199 Jn.2-v.Jn.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: AVELINO BARCO y REINA CAWEN de BARCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45. Fo. 122), se hace saber al público que con fecha 27 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Avelino Barco y Reina Cawen de Barco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 16 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 9966 May.31-v.Jun.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del treinta de noviembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre Francisco Fernández y Gregoria Arocena Lemus, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) $960.00 20|pub. 10616 Jn.8-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de Abril último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GERVASIO MARTINEZ e IDOLINA MENDEZ BORGES, (L.o 15, F.o 121), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9635 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ de CABRERA, MARIA I. contra CABRERA, ANTONIO S. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15. Fo. 122), en fecha 28 de Abril último, lo que se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Salvador Cabrera y María Irma González, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 9 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9957 May.31-v.Jun.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA GOMEZ de HERNANDEZ c|JUAN ANTONIO HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 72, N.o 292)", se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Hernández Pisciottano y América Gómez Massa. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10322 Jn.3-v.Jn.30.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha diciembre 29 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR HUGO GAUDIN y LAURA MALLET (Lo. 19 Fo. 588), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 27 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 10336 Jun.3-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a BERNARDO ALVEZ MACHADO, para que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos: María Matusa Pintos con Bernardo Alvez Machado. Divorcio por su sola voluntad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
7) $ 1.440.00 30|pub. 9399 May.23-v.Jul.1o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de JORGELINO VENANCIO GARCIA y ELIRA INTHAMOUSSOU de GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Mayo 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10113 Jun.1o.-v.Jun.28.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por resolución de 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ULIDES PREOCOPIO MACHADO y de ILVER CORREA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 9157 May.17-v.Jun.14.

EDICTO. — Por resolución de 29 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN DARIO COSTA y ZULMA ERCILIA MAGALLANES, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 9158 May.17-v.Jun.14.

# 6–Disoluciones de Sociedades

"Costas y Vázquez" hacen saber que han disuelto la sociedad que tenía por objeto: fabricación y venta de muebles e instalaciones comerciales, carpintería y anexos. Acreedores: presentarse en Hocquart 2195 — Montevideo, Mayo de 1966. — ALBINO COSTAS. — CAMILO VAZQUEZ.
6) $ 640.00 20|pub. 9494 May.24-v.Jun.20.

# 7–Divorcios

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Judith Rozshazy contra ROBERTO ZELLER. Divorcio por causal" Ficha D 39 año 1966) se cita,

llama y emplaza a don Roberto Zeller, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $1.920.00 30|pub. 10629 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO EUDOSIO RIVAS contra MARIA ANGELA MELCON. Divorcio, (Lo. 56. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a María Angela Melcón para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31404 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "RAUL CARLOS ACOSTA contra ALMERINDA IDRAIL RUIDIA. Divorcio, (L.o 64, F.o 148)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Almerinda Idrail Ruidia, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que este juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20,4|55) 10|pub. 31375 Jn.3-v.jn.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "CECILIO ACOSTA c|CELIA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E-17)", se cita, llama y emplaza a doña Celia Rodríguez, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derechos en los referidos autos y en los caratulados: "Acosta Cecilio c Rodríguez Celia". Auxiliatoria pobreza, (Ficha D-1820), y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31356 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romano, Teresa contra VIZZO, VITO ANTONIO. Divorcio s. v" se cita, llama y emplaza a Vito Antonio Vizzo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria (Libro 1, Folio 385) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30841 My.13-v.jn.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MANTARAS DELIA contra LUIS HERIBERTO RAMIS. Divorcio, (s|v. E. 56|1966), se cita y emplaza al demandado Luis Heriberto Ramis, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31265 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, en los autos caratulados "Guy Raoul Andro Charloux contra OLGA NARDI. Divorcio. Ficha E-43|966", se cita, llama y emplaza a doña Olga Nardi, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado, a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 720.00 30|pub. 7977 My.3.-v.jn.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Boggio Ilda contra ELIBERTO GONZALEZ. Divorcio unilateral (Libro 47. Folio 127. Número 205)", por resolución N.o 1122 del 16 de Marzo corriente, se tuvo por presentada a la compareciente iniciando acción de divorcio a su esposo ELIBERTO GONZALEZ, citándose y emplazándose por el término de noventa días al referido marido para que comparezca por ante este Juzgado calle Treinta y Tres número 486, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1966. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
7) $ 1.200 30|pub. 7955 My.3.-v.jn.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pado, en autos: Prodomo, Pierina con FEDERICO MOLINARI. Divorcio, (Lo. 3, Fo. 676), se cita, llama y emplaza a Federico Molinari para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pado, Mayo 9 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
7) $1.440.00 30|pub. 8837 May.12-v.jun.23.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS PEÑALOZA c|ROSA CLARA GONZALEZ. Divorcio por causal, (L.o 14, F.o 350, N.o 968)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Clara González, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza para este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31089 My.6-v.jn.17.

## 8—Emplazamientos

**A. N. C. A. P.**

Se cita y emplaza al funcionario señor ELBIO RAMOS, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Reglamentación de Asistencia, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Departamento de Combustibles, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por abandonado el cargo según lo preceptuado en la norma Administrativa citada. — Lorenzo P. Andreani, Jefe 2da. A. Departamento Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31463 Jn.10-v.jn.14

Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO ROSAS MACIEL, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Reglamentación de Asistencia, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Departamento Técnico, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por abandonado el cargo según lo preceptuado en la norma Administrativa citada. — Lorenzo P. Andreani, Jefe 2da. A. Departamento Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31462 Jn.10-v.jn.14.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

Por disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario del Organismo señor JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA, para que comparezca ante la Oficina de Personal de esta Caja, calle Dantes 1851, dentro del término de noventa días que señala el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, para hacerse cargo de su puesto de Auxiliar, bajo apercibimiento de aplicársele las normas legales y reglamentarias. — Juan A. Girombelli. Gerente General.
8) (C.C) 30|pub. 31155 May.13-v.jun.24.

**CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por Resolución N.o 50.913 de fecha 26 de Mayo de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 973) Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Paseos Públicos, señor Ramón García, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 9 de Junio de 1966.
8) (C. C.) 5|pub. 31435 Jn.9.-v.jn.15.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**HOSPITAL PASTEUR**
**Emplazamiento**

Se cita y emplaza al funcionario señor Alejandro Guillermo Ayala, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley Nº 7819 de 7 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 13 de Febrero de 1943, y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se han citado. — Doctor Ceibal Artigas, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31440 Jn.9.-v.jn.13.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL CABANELAS y a todos quienes se consideren por cualquier concepto con derecho al inmueble empadronado No. 3.064 de esta ciudad, cuyos límites son: al Norte, 15 metros, 25 con padrón No. 5.822; al Sur, 15 metros, 15 con padrón No. 3.061; al Este 13 metros 65 con calle Gomensoro y al Oeste 13 metros 75 con padrón No. 3.052, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva por Cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Abril 18 de 1966. — Myriam Deglorgia, Juez.
8) (D.21|7|34) 30|pub 31071 May.5-v.jun.16.

## 10—Incapacidades

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "GREGORIA CELAYA DE DIARSE. Incapacidad" (Libro 57. Folio 343) se hace saber que por resolución N.o 1902 del día 6 de Mayo de 1966 se declaró a doña Gregoria Celaya de Diarse en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona, habiéndosele por dicho auto discernido el cargo de curador a doña Ramona Celaya de Flori, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la misma ley le impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — María Emilia Gioiss, Actuaria Adjunta.
10) $ 800.00 10|pub. 10665 Jn.9.-v.jn.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general que por auto de fecha 22 de Setiembre de 1955 se declaró presunto incapaz don Carlos Alberto Alzamendi, habiéndose nombrado curadora interina doña Francisca Rivero de Alzamendi, habiendo tomado ésta aceptación de cargo el 6 de Octubre del corriente año.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1955. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) Res.20|4|55 10|pub. 31413 Jn.8-v.jn.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado. No. 5.547 de 30 de Julio de 1934, se designó curador de la incapaz MARIA MARCELINA MOREIRA, a su hermano Zenón Moreira Martínez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 4 de 1966. — Isabel O. Pedret, Actuaria, adjunta.
10) $480.00 10|pub. 9984 May.31-v.jun.13.

# 11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, ANTONINO M. BOMBACI DI PACE, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 7, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, vengo a ofrecer la declaración de los señores Julio A. Gavarone y Homero Imas, domiciliado en Salterain 1486 y Soriano 1063 respectivamente, quienes declararán sobre mi moral y costumbres. Antonino M. Bombaci Di Pace. Francisco Deana, Abogado. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $640.00 10|pub. 9971 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: MOISES SARGANAS. Información, (Lo. 61, Fo. 699), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Moisés Sarganas, domiciliado en la calle Nicaragua 1670, Apto. 4, al señor Juez, digo: Que optando al título de procurador solicito se interrogue a los señores Alvaro Centrón domiciliado en la calle Juncal 1327 D, Ap. 1301 y Héctor Slockis, domiciliado en la calle Agraciada 4098, sobre mi vida y costumbres morales. M. Sarganas. Saúl Cogan. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $800.00 10|pub. 10017 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 517), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el 27 de Abril de 1966 el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, Joaquín Reyes Delgado con domicilio en Juan C. Gómez 1492, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador solicito que previas las publicaciones de estilo se tome declaración a los señores Gustavo Puig y Julio Benítez para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndose testimonio. J. Reyes Delgado. — Joaquín Reyes Rius". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 10652 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: RIJO EDISON. Título Procurador" (Lo. 1 Fo. 511), se hace saber que el 28 de Abril de 1966 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Edison W. Rijo, domiciliado en Colonia 1256 (ap. 8) optando al título de procurador, presenta informe de Luis Bajac y Alfredo Lamaison. Edison W. Rijo. Julio María Sanguinetti, abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 10579 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. D3 PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO C. NOVALES, constituyendo domicilio en Misiones 1424, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Eduardo Gianarelli y Raúl Brocos, quienes declararán sobre mi vida y costumbres — Julio C. Novales, Abogado". — Montevideo, Junio 6 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10752 Jn.9.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "TANCO LOPEZ, CARLOS. Información de vida y costumbres. (L.o 47, F.o 207)", se hace saber que por resolución 3231 del 1.o de los corrientes, se tuvo por presentado al compareciente solicitando se interrogue a los testigos Miguel Risso y Eduardo Fleitas, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10912 Jn.10-v.jn.23.

# 12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 8|65

**Adquisición de 20 vagones tolvas de 40 ton. para el transporte de balasto y repuestos**

A los efectos de una fiel interpretación de la presentación de documentos exigidos en el Art. 10 del pliego de condiciones, se aclara que no se aceptará oferta alguna que no exhiba la totalidad de los documentos detallados en el referido artículo (Certificado Caja de Jubilaciones; Certificado Caja de Compensaciones; Impuesto a la Renta; Certificado de CHAMSEO y Póliza de Seguros o Compromiso de Contrataría en el Banco de Seguros, éste último si correspondiera).

Con la presente publicación, deben darse los interesados como suficientemente notificados. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31447 Jn.10-v.jn.23.

No. 756|62|1. Primer y único llamado. Pintura preparada para puentes.

Apertura: 30 de Junio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $10.00, (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones respectivos dentro de las 13 y 17 horas.

Por más información: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31345 Jun.10.-v.jun.14.

N.o 9|66. — 2do. llamado. — Candados para bolsas de correspondencia.

Apertura: 16 de Junio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos, entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31310 My.30-v.jn.10.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A. M. D. E. T.)

LICITACION PUBLICA N.o 1193

**(Segundo llamado)**

Adquisición de carbones para zapatas de trole

**Prórroga de plazo**

Se pone en conocimiento público que ha sido prorrogada la fecha de apertura de las ofertas que se presenten al segundo llamado de la licitación del rubro.

Dicha fecha, originariamente fijada para el día 14 de Junio, a las 10 horas, ha sido transferida para el 6 de Julio próximo, a las 10 horas, siempre en la Sección Proveeduría y Almacenes. — Montevideo, Junio de 1966. — La Gerencia.

12) (C.C.) 2|pub. 31460 Jn.10-v.jn.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

LICITACION PUBLICA No. 683

**Primer llamado**

**Primera etapa**

(Excavación y estructura)

Depósito regulador de la zona del Cordón y Oficinas Centrales de O.S.E.

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras de la Primera Etapa del Proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la oficina del Organismo sita en la calle 25 de Mayo No. 417 (Sector Licitaciones 2do. piso).

Precio de los recaudos $ 580.00.

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 28|Julio|66 a las 15 y 30 horas, en la dirección antes indicada. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31420 Jn.8-v.jn.16.

Licitación Pública No. 680.

Aclaraciones

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución de Directorio de fecha 1|VI|66 se hicieron aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación No. 680 "Sala de Bombas, terminación y estructura existente y ejecución de una nueva sala" referente al porcentaje de mano de obra de carpintería y herrería así como incidencia del 10 o|o que se reconoce por gastos de financiación, gestión, administración, etc., sobre diferencias de precio de materiales y jornales.

Dichas aclaraciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417 segundo piso). — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31421 Jn.8-v.jn.16.

LICITACION No. 670

**Postergación**

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura del primer llamado de la Licitación No. 670 para el suministro de Equipos de Bombeo, Cañerías, Válvulas, accesorios y sistema de distribución de energía eléctrica para la nueva Sala de Bombas de la Usina de Aguas Corrientes de Abastecimiento de agua a Montevideo fue postergada para el día 7 de julio de 1966 a la hora 15 y 30.

Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 110.00. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 31394 Jun.6-v.jun.14.

LICITACION PUBLICA No. 662

**Primer llamado**

Llámase a licitación pública para el suministro de amperímetros y voltímetros, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso), al precio de $ 35.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 14 de julio de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 31393 Jun.6-v.jun.14.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

**Primer llamado**

No. 26.902. Adquisición de papeles fotográficos diversos. Apertura: Jueves 23 de Junio de 1966. Hora 15

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, dondé podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31422 Jn.8-v.jn.21.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

**(Primer llamado)**

N.o 26.896. — Adquisición de 500 libretas fórmulas N.o 83. — Apertura: Jueves 16 de Junio de 1966. Hora: 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.O.) 10|pub. 31357 Jn.3-v.jn.16.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

**Tercer Llamado**

No. 26.629. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.

Apertura: lunes 20 de Junio de 1966, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31322 May.31-v.Jun.13.

PRIMER LLAMADO

No. 26.886. Impresión, encuadernación y presentación de los dos apéndices Nos.: 1, de la sistematización orgánica de leyes y decretos-leyes, y de decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo.

Apertura: miércoles 22 de Junio de 1966, hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31323 May.31-v.jun.13.

PRIMEROS LLAMADOS

No. 26.881. Adquisición de 150.000 fórmulas No. 1.053.

Apertura: lunes 13 de Junio de 1966, hora 15.

No. 26.882. Adquisición de 100.000 fórmulas No. 1071.

Apertura: lunes 13 de Junio de 1966, hora 16.

No. 26.883. Adquisición de 1.000 libretas fórmula No. 1521.
Apertura: miércoles 15 de Junio de 1966, hora 15.
No. 26.884. Adquisición de 150.000 fórmulas No. 1525.
Apertura: miércoles 15 de Junio de 1966, hora 16.
No. 26.885. Adquisición de 100.000 fórmulas No. 1552.
Apertura: lunes 20 de Junio de 1966, hora 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C.C.) 10|pub. 31321 May.31-v.jun.13.

**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**DEPARTAMENTO COMERCIAL**
**Sección Compras**

**LICITACION PUBLICA AÑO 1966**

**Primer llamado**

Licitación 64|66. — Adq. de Libretas de Fabricación Nacional.
Apertura: 24 de Junio de 1966, a las 15 horas En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 1.o de Julio de 1966, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C. C.) 3|pub. 31436 Jn.9.-v.jn.13.

**ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO**
Llámase a licitación pública por segunda vez por lo siguiente:
Licitación No. 304: Impresión de un libro.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 15.
Licitación No. 305: Transporte de correspondencia y expedientes en el Departamento de Montevideo.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 16.
Licitación No. 306: Carpintería de madera para obras en construcción.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 17.
Valor del Pliego $ 150.00.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31385 Jun.6-v.jun.17.

**INSPECCION GENERAL DE MARINA**
**SERVICIO DE BUQUES AUXILIARES**
El Servicio de Buques Auxiliares, convoca al comercio de plaza en los ramos que se detallan, a inscribirse en el Registro de Proveedores que a tal efecto se ha abierto en este Servicio, para atender al aprovisionamiento del Buque Tanque R. O. U. "Presidente Oribe".
Frutas, verduras y huevos.
Víveres secos.
Dulces, conservas, frutas enlatadas.
Productos porcinos.
Ferretería y material naval.
Materiales de higiene y limpieza.
Utiles y materiales de oficina.
Se pone en conocimiento de los interesados, que el pago es al contado, contra entrega de mercaderías con el solo descuento del 1 o|o de Ley.
Las inscripciones se recibirán en el local que ocupa este Servicio, Hangar "A", cabecera del Muelle de Escala dentro del horario de oficina, de lunes a viernes de 7.30 a 13.00 horas. — Teléfono: 98 14 54. — Montevideo, Junio de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31446 Jn.10-v.jn.16.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL**
**Garrapaticida fosforado**
**Concurso de precios**
Llámase a concurso de precios, por primera vez, para el suministro de Garrapaticida Fosforado suficiente para preparar hasta 5.000.000 (cinco millones) de litros de baño.
Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Sección Trámites, (Colonia 892, P. 8.o).
La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados el día 21 de los corrientes, a la hora 15 en la Secretaría General en la dirección arriba indicada, 7.o piso. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 31449 Jn.10-v.jn.14

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación Nº 13**
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Centro Salud Pública de Rivera, Servicio de Maternidad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 540.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31439 Jn.9.-v.jn.22.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación Nº 14**
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Centro de Salud Pública de Rivera (Policlínica) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 340 00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31438 Jn 9.-v.jn.22.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación Nº 15**
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Comisaría 8.a Sección Cerro Chato, Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) .C. C.) 10|pub. 31437 Jn.9.-v.jn.22.

**Licitación Pública N.o 93**
**Postergación**
**(Primero y Segundo llamado)**
La Dirección debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la recepción de las propuestas para las obras de Transformación de la Ruta N.o 26, fijada para el día 6 de Junio de 1966, queda postergada para el día 21 de Junio de 1966, a la hora 16.30.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 de Junio de 1966 a la hora 16.30 y en el mismo lugar. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Guillermo Serván Bauzón Escribano Asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 31368 Jn.3-v.jn.13.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación N.o 10**
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del edificio de la Aduana de Bella Unión, Artigas.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31366 Jn.3-v.jn.16.

**Licitación N.o 11**
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 8 de San Carlos, Departamento de Maldonado.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260.00 en la Tesorería de esta Dirección General
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15.30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31367 Jn.3-v.jn.16.

**Licitación N.o 12**
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela N.o 90, situada en Pueblo Nuevo, Colonia.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 390.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31365 Jn.3-v.jn.16.

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación N.o 8**
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación Liceo N.o 6. Instituto Bauzá, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 670 00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31352 Jn.2-v.jn.15.

**S.O.D.R.E.**
**LICITACION No. 168**
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de alambre y cinta de cobre.
Licitación No. 168: Cinta y alambre de cobre.
Apertura el día 21 de Julio de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 31401 Jun.6-v.jun.17.

**LICITACION No. 167**
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.
Licitación No. 167: Un mástil irradiante de acero galvanizado.
Apertura el día 3 de Agosto de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
12 (C. C.) 10|pub. 31400 Jun.6-v.jun.17.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"Dr. MANUEL QUINTELA"**
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguien-

te licitación pública:

H. C. N.o 1.033. — Venta: 1 Congeladora para conservación de plasma y otros productos biológicos. — Primer llamado, Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.

Apertura: 21 de Junio de 1966, a la hora 10. Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31464 Jn.10-v.jn.21.

U. T. E.

N.o 5.774. — 1.000 mts. cúb. de mezcla gruesa. — Apertura: 22 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5.772. — 150.000 ladrillos de prensa de 1ra. calidad y 180.000 ladrillos de campo de 1ra. calidad. — Apertura: 23 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5.773. — 15.000 Kgs. de alambre de zinc y 25 Kgs. de alambre de aluminio. — Apertura: 20 de Julio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.

De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Depto. Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31372 Jn.3-v.jn.16.

N.o 5.780. — 7.050 mts. lineales de paño casimir de lana peinada color gris o telas similares en base a fibra sintética. — (2do. llamado). — Apertura: 14 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00 m|n.

N.o 577. — 145.500 Kgs. de alambre de hierro galvanizado, 3.000 Kgs. de cables de acero, 3.240 mts. de caño de hierro galv. y acces., 1.000 ton. de acero p|hormigón armado, etc. — Apertura: 17 de Junio de 1966, hora 16. (Transferencia de fecha). Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17, previo pago estipulado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31371 Jn.3-v.jn.9.

# 14-Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Junio 10 de 1966**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).**

### 5a. Sección

GUALBERTO MANUEL TALAMAS LOPEZ, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Soriano 1435 y EMA CAROLINA VICENS CASARES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1435.

### 6a. Sección

JORGE MARIO GATTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yí 1429 Ap. 2 y ALICIA ZULMA CHALAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1323, piso 2.

### 7a. Sección

HECTOR PEDEMONTE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1620 y ESTHER MONTES DE OCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1620.

LUIS ALFREDO MONGRELL, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y ALIDA CASANOVA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1520.

EDGARDO SILVEIRA, 22 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Isla de Flores 1680 y NELIA MARGOT GARETA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1686.

LUIS CESAR SCIOSCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1212 y FRANCISCA AMALIA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1212.

### 8a. Sección

EULOGIO RAMUDO TENREIRO, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado Caraballo 1139 y PILAR ALBA FERNANDEZ ESTEVEZ, 49 años, soltera, empleada, española, domiciliada Caraballo 1139.

VICTOR ESTAI VARGAS, 53 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Agraciada 2010 y TERESA ALVAREZ PARADA, 30 años, soltera, chilena, domiciliada Agraciada 2010.

### 10a. Sección

ULISES EDUVIJES MUNIZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Beirouth 1409 y OLGA RENEE LATORRE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla Méjico 5839.

FREMIOL BELEN LLANES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4330 e ISOLINA GLADIS SUAREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4330 Ap. 2.

TOMAS JUSTINIANO MIRABALLES, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3852 Ap. 2 y EMMA OFELIA MARTINEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3852.

ARTURO HERIBERTO COLMAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4017 Ap. 1 y BLANCA ROSA LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3896 Ap. 6.

### 11a. Sección

RAMON ROSA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campamento 4469 y SANTA TERESA BAPTISTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4469.

WALTER CARDOZO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rubén Darío 2981 y RAQUEL CELICA HERNANDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 2981.

### 12.a Sección

NESTOR LIRIO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1536 y MARTHA EDITH MARZADRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1536.

COSME ALFREDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, radio técnico, argentino, domiciliado San Martín 2967 y EDITH GLADYS BOGA, 36 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín 2967.

CLEMENTE RIOS CEDES 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2638 Ap. 15 y FLORA ENRIQUETA QUIROGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2638 Ap. 15.

AMERICO WALTER MAYER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1948 y ANA MARIA GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1948.

HEBER RAUL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2674 Ap. 3 y NELLY GLADYS FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1932 Ap. 1.

RAMON ANDRES APOLINARIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2981 y ESTER RUTH NACELLE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2981.

FRANCISCO ELBIO DORTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3344 y DAISY ELISA PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3344 Apto. 1.

### 13a. Sección

JULIO CESAR BUSLON, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Vizcaya 3925 y MARIA NIEVES DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2035.

ISAIAS MARTINEZ, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3266 y SOYLA QUIROGA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3266.

### 14a. Sección

GONZALO RODRIGUEZ OROZCO, 36 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3445 y ANA MARIA STAGNERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3445.

RAUL FERNANDES VELLOSA, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3346 y SERAFINA MILAGRO MIGUEL BORRAZ, 56 años, soltera, argentina, domiciliada Machado 3346.

### 15.a Sección

SHING PING CHANG CHANG, 30 años, soltero, empleado, chino, domiciliado Pablo de María 1279, Apto. 43 y YOLANDA ESTHER SPINELLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1279, Apto. 43.

VICTOR GRUNBERG, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis Piera 2021, Apto. 17 y MARGARITA MARIA TINSKY KANET, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Piera 2021, Apto. 17.

### 17a. Sección

RAMON CANPOLICAN VARGAS, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 2343 bis y MARTA LIDIA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 5134.

MILTON DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Añaquito 4557 y JUANA MUÑOZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Añaquito 4557.

ROBERTO VALENTIN FLORES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Figueredo 4406 bis y LUISA MARY GLADYS LATORRE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada S. Figueredo 4406 bis.

### 18a. Sección

GUILLERMO LEOCADIO MARTINEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1415 Ap. 5 y VALERIA ENILDA PATRON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1415 Ap. 5.

RICARDO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 990 Ap. 4 y RENEE TERESA RODRIGUEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada V. y Vega 1120 Ap. 5.

WASHINGTON ALBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2546 y JUDITH GLADYS FERVENZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2546.

MANUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3090 y OLGA MERCEDES MARTINEZ GAGGERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3064.

HUGO IGNACIO LEONIDAS SILVERA RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1164 y OLGA RENEE VIANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1164.

### 20a. Sección

RICARDO ZOILO O'NEIL 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B 4826 y ALEJANDRINA CABRERA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial B 4826.

MARCOS ANTONIO ANGIOLINI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 1086 y ASNIF DERDERIAN 38 años, soltera, empleada armenia, domiciliada E. Romero 1086.

RAUL GUADALUPE DOMINGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4156 y MARIA CIVES, 39 años, soltera, española, domiciliada Carlos Tellier 4156.

### 21a. Sección

WALTER CESAR DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merin 4484 y MARIA CRISTINA FACELLI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merin 4484.

ANTONIO RAUL OJEDA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pompeyo 4732 Ap. 2 y GLADYS SASIAS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1419.

### 22a. Sección

LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Antillas 5290 y LUISA MAGDALENA ALVAREZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3557.

ROBERTO SANTOS, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Propios 3271 y ALMA CATALINA ANGRISANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lallemad 1657.

### 24.a Sección

ALFREDO SANTELLAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Soca 1432 y ZULMA PRECEDES CARPENTIERI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Soca 1436.

JORGE LUIS KOLLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3182

bis y NORA CRISTINA VIGNI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada P. de la Sierra 3192.

ADUAR SEVERINO PRATTES, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. González 1370 y CAROLINA INES BASEDAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. González 1370.

CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3083 y JUDITH MARLENE ANTUNEZ, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pte Oribe 1642.

ERNESTO ANTONIO BATTAGLIA, 22 años, soltero, aviador, argentino, domiciliado José L. Osorio 1169 y CRISTINA BEATRIZ DOMINGUEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada José L. Osorio 1169.

HECTOR MARIO OCCHIUZZI, 34 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Anador 3599 y MARIA VICTTORIA DE LUCA, 33 soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramón Anador 3599.

14) $ 30.00 3|pub. v.jn.14.

---

Montevideo, Junio 9 de 1966

### 2a. Sección

CARLOS MARIA PORTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 215 y STELLA ANA CENTURION, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 215.

### 3a. Sección

RUFINO GOMEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1313 y ENNA VICTORIA MORAES, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Maciel 1313.

### 7a. Sección

ALBERTO BARTOLOME TUGORES, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado 18 de Julio 1721 apto. 2 y FLOR DE MARIA PIÑERA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Mercedes 1472 apto. 33.

### 8a. Sección

MAXIMO ALADINO HILLARCE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Flores 2167 y GLORIA GLADYS MACHIAVELLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Flores 2167.

### 10.a Sección

RUBEN ANGELETTI, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Fray Bentos 3474 y FLORIA NELDA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3459.

JORGE LEON DARBIEUX, 24 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado A. Gallinal 1636 y ANA MARIA PERRONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ito 2233.

SATURNINO SALIPAYO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Araucana 1405 y SOFIA ZAWADZKI, 44 años, viuda, planchadora, polaca (C. L.), domiciliada Araucana 1405.

### 11.a Sección

ORLANDO BISMARKC MORENO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 6776 km. 13 y NANCY COITIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 6776 km. 13.

JUAN MARCELO SALHON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca 2483 y STELLA MARIS OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alberto Schinca 2483

WASHINGTON LOPEZ, 23 anos soltero militar, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5419 y EMA ESTELA SILVERA, 13 años soltera, aparadora, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5419

JUAN CARDENIO CORREA, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lutecia 3843 y MARIA YOLANDA AYALA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3843

WALTER GREGORIO JUNCAL, 19 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4376 y MARIA CELIA CHEPPIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5232.

### 12.a Sección

ALFREDO BARREIX, 69 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Carabelas 3040 y MARIA ELIAZAR MUNIZ, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Carabelas 3040.

EPIFANIO SILVA, 22 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3044 y SUSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3044.

### 13a. Sección

NESTOR LUIS VARGAS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Burdeos 1863 y ANGELA PANGUSSI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1863.

### 14.a Sección

JESUS SANJURJO, 63 años, viudo, chofer, español, domiciliado Gral. Aguilar 1343 y JULIA MARIA GIMENEZ, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1343

### 15.a Sección

RAUL OSCAR FERNANDEZ ALBISTUR, 52 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado República 1678 apto. 4 y MARIA ELISA BESSIO, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Pablo de María 1378 apto. 11.

### 16.a Sección

JOSE LAUDEMAR ESPINOSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4415 apto. 1 y ELIDA ESTHER GALLETTI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4415 apto. 1.

LUIS MATEO HUICHEIX, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laureles 990 y MARGARITA BLANCA RIVERO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 990.

MIGUEL ANICETO GUARDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de los Orientales 2310 y GLORIA LILIAN RAIMONDI, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Cno. de los Orientales 2310.

### 17.a Sección

JUAN CARLOS PEÑA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B 6230 y MARIA ISABEL LEMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B 6230 apto. 2.

ARNOLDO ANGEL PEDRO MENDOZA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 4 4582 y MARIA DEL CARMEN MACIEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3687.

### 18.a Sección

ERNESTO RAFAEL MORELL PILLAT, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Tabaré 2973 apto. 6 y AIDA SONIA JAUME FOT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Tabaré 2973.

JOSE PEREIRA MACHADO LAREO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Terra 1119 apto. 1 y MIRTHA GRACIELA ALANIS ORGANBIDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1119 ap. uno.

INOCENCIO OMAR AGUIAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2209 ap. 7 y YOLANDA SILVA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2209 apto. 7.

### 19.a Sección

CESAR CARLOS LAURINO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Yapeyú 28 y RAQUEL ESPERANZA JESUS, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1750.

### [illegible] Sección

VICTOR GAMBA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iquique 861 y LILIAN VEGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique 861.

RAMON FRAZEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3517 y MARY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3517.

### 21.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 58 años, soltero, estivador, oriental, domiciliado Castro 753 y AMBROSIA ELIDA ROCHA 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 753.

ENRIQUE DELVESCOVO MACHIANICH, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Casavalle 4405 e IRMA IRIS ESPINDOLA RODAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4405.

JULIO HEBER CARATTE, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4409 y AIDA LUISA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4530.

RUBEN ANTELO, 23 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 4506 y ELIZABETH ROSA NOLL, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Ma. de Pena 4506.

### 22.a Sección

PEDRO ANDRES, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Echeandía 2763 y CONCEPCION ORFILIA DEBERTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4383.

MIGUEL ANGEL SACCO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3380 y MARIA ELENA CORDOVA, 24 años, soltera, educacionista, peruana, domiciliada Fco. Labandeira 3332.

RAMON MORALES, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 4332 y ANSELMA GUERENDIAIN, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4332.

RUBEN DARIO ABREO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canstatt 3241 apto. 3 y GLORIA ESMERALDA CASULO, 35 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Canstatt 3241.

### 23a. Sección

ROBERTO CONRADO MARENALES MARICHAL, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Garibaldi 2559 apto. 9 y ANA MARIA MAZZONI VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2559 ap. nueve.

RAUL ERNESTO GARCIA ARABEHETY, 61 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado General Urquiza 2823 y ANGELICA PUGLISI, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada General Urquiza 2823.

SAUL YANKELEVICZ ALOY, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado La Paz 2209 y MARTHA ROSENBERG STEINBERG, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2209

14) $ 30.00 3|pub. v.jun.13.

## 15-Pago de Dividendos

**ESPOSITO S. A.**
**PAGO DE DIVIDENDO**

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del próximo día 13 de Junio de 1966 en nuestro local social, calle Yaguarón No. 1265, se halla a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1965. — El Secretario.

15) $96.00 3|pub. 10807 Jun.9-v.jun.13.

## 16-Prescripciones

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, dictado en los autos: CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL. Prescripción treintenaria, (Lo. 7, Fo. 250, No. 177) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Manuel Lessa, a título singular y particular y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble sito en la Quinta Sección de este Departamento empadronado con el No. 9 569, que según plano levantado por el agrimensor Sergio Rosé el 11 de Enero de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 15 de Enero de 1965, tiene una superficie de ocho mil ciento treinta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros, y que por ser de forma triangular se deslinda así: ciento ochenta y ocho metros cuatro centímetros de frente al Sud-Este al Camino Cuchilla de Sierra de 17 metros de ancho: por ciento cincuenta y seis metros con setenta y cinco centímetros, (formando un ángulo agudo) de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho al Noroeste y ciento tres metros ochenta y seis centímetros al Nor-Este, de frente a Camino Vecinal de 14 metros 40 centímetros de ancho. En este predio se encuentra instalada la Escuela No. 72 de Cuchilla de la Sierra. A fin de que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — La Paz, Julio 29 de 1965. — Lino Gutiérrez, Juez de Paz, Encargado.

16) (C.C.) 30|pub. 31106 May.9-v.jun.20

---

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal,

dictada en autos: "MARIA MOREIRA de MARISQUIRENA y Otros. Prescripción" (F. B. No. 34|966), se hace saber que se presentaron María Moreira de Marisquirena y sus hijos José María y Francisco Marisquirena Moreira, solicitando que se declare que por sí y por su causante José María Marisquirena han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de un solar de terreno empadronado con el No. 53.746, situado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano agregado al expediente, de 252 mts. 38 dmts. cuadrados, teniendo 10 mts. 74 cmts. de frente al SE a la calle José Mármol (antes calle Nueva); 23 mts. 54 cmts al SO; 10 mts. 85 cmts. al NO y 24 mts. 20 cmts. al NE.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 7665 May.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado TRANSFIGURACION ALCOBA e INES DELLE SEDIE de ALCOBA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la manzana N.o 22 de la Unión (Décima Sección Judicial de Montevideo), empadronado actualmente con el N.o 95.652, y antes en mayor área con el N.o 76.908, y compuesto de un área de 141 metros 5.287 milímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Juan Francisco Martínez; 13 metros, 19 centímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle María Stagnero de Munar; 10 metros 73 centímetros al Sureste con el Padrón N.o 76.908; y 13 metros 19 centímetros al Suroeste con el Padrón N.o 75.021.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien y especialmente a los linderos señores Gregorio Vidal y Antonio Fernández para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub. 7856 My.3-v.jn.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 473), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO PERALTA RAVIALE, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 69.343, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, de Setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 40.173, el 6 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Nord-Este, a la calle A. Susviela Guarch, distando su punto más próximo, 35 metros de la esquina formada con la de Barros Arana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios Pedro Pablo Moratorio Valdivieso y Susana Moratorio Valdivieso de Fernández a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios de los solares linderos y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31300 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CADAVID SUEIRO. Prescripción, (Ficha: A-98|966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, padrón número 39.089 y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 52.911, el 7 de Diciembre de 1965, tiene una superficie de 375 mts. 22 dmts. con frente a la calle Santa Lucía formando esquina con Yugoeslavia. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10104 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, don Jorge Joaquín Leiva Mato, (Lo. 1, Fo. 237), pidiendo se declarase que adquirió por prescripción treintañal, el dominio de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 40.158, situado en la 20a. sección de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Luzbell Gallo, de Enero de 1962, de una superficie de 918 metros 45 decímetros, con 21 metros 50 centímetros, de frente al Oeste a la calle Fleitas No. 20; 42 metros 95 centímetros al Norte, con el padrón 40.159; 21 metros 47 centímetros al Este, con el padrón 40.161; y 42 metros 55 centímetros al Sur con el No. 40.157.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio y principalmente, a Luisa Viera o Luisa Viera de Puleri o Pulesi, Antonio Puleri o Pulesi, a Rufino López y Miguel Croce, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 9702 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Mercedes Acebedo de Etchegaray, María Julia Acebedo de Maithos, María Celia Acebedo Cuspinera y Leonidas Fossati Caubarrere en representación de María Luisa Acebedo Ollartaguerre de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, con una superficie de 43 hectáreas 712 mts. 79 dmts. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte con el padrón No. 6655, de Martín Harispe; al Este con el padrón No. 6659, de Rudecindo Torres; al Sur con el padrón No. 6657 de Luis Rabuñal Coré y al Oeste con el Arroyo Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos citados precedentemente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10014 My 31-v.jn.30. v.Jl.21-v.jl.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21, Fo. 46), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Vicencia Almeida de Suárez y sus hijos Martirio, Fabián, Raúl, Ramón, Desideria, Catanira, Elena, Rosa, Francisca y Edmundo Suárez, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de campo situada en la tercera sección judicial de este departamento, compuesta, según plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el No. 2770 el 28 de febrero de 1966 en la Oficina de Catastro, de una superficie de 39 hectáreas, 6979 metros y linda: al norte y oeste, con el arroyo Catalán Chico y al sur y este, con Carlos Becker.

En consecuencia se emplaza a los sucesores de Manuel José Suárez y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 21 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 1.680.00 30|pub. 8529 May.3-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA". Prescripción trintenaria (Libro 20 Folio 409), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el número 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Pública que la separada del padrón 122 del Estado; Sur, calle Pública por medio con el padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1859 de Compañía Agrícola "La Paraguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rollin.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmuebles y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rollin, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 31 de Junio de 1965. — Orestes J. Pallestrino, Actuario.

16) $ 2.160. 30|pub. 7749 My.2.-v.jn.13.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "SOVENIR CARDOZO Prescripción adquisitiva. (L.o 32, F.o 17)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sovenir Cardozo iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: un bien inmueble empadronado con el N.o 485 ubicado en la primera sección de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, que según plano levantado por el Agr. Luis E. Percovich tiene una superficie de novecientos doce metros veinte decímetros, cuyo plano fue inscripto en Catastro Departamental el día 10 de julio de 1964 con el N.o 2799, y que tiene el siguiente deslinde: por el Este, calle Juan Darío Silva; por el Norte, linda con Benito Aroztegui; por el Oeste linda con Bernardino Martínez, y Bernabé Aroztegui; y por el Sur con Ramón Segade. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, por cualquier razón o título, emplazándose especialmente a Sinforosa Morales o sus sucesores a título universal o singular, a que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación dejando constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20 4|955) 30|pub. 31184 May.17-v.jun.28.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: ESTANISLAO SESTAO, Prescripción adquisitiva. L.o 19, F.o 474, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Estanilao Sestao, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 118, manzana 72 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 911 metros 43 decímetros cuadrados; el que se deslinda así: al Norte, divisoria de 42 mts. 95 cmts. que divide del terreno de la sucesión de Constantino Lozada; al Este 21 mts. dando a la calle 18 de Julio; al Sur 42 mts. 95 dcmts. dividiendo del terreno de Erasmo Rodríguez y al Oeste, 21 mts. 48 cmts. lindando con terrenos de María Natividad Méndez de Arruda y Marcos Livni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.320.00 30|pub. 9605 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA**

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Colonia, en autos: "Bruno Etcheverría, Ireneo Alberto y Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 89), se emplaza por noventa días a Inés Mc. Culloch, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre: un solar baldío ubicado en la manzana 177, zona urbana de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial del Depto. de

mento de Colonia, empadronado con el No. 853, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere (de octubre de 1963, registrado en la Dirección General de Catastro con el No. 4475 el 6 de noviembre siguiente), tiene una superficie de 1.844 mts. 7.025 cmts., así deslindada: 42 mts. 95 cmts. de frente al N.E. y S.E., formando esquina respectivamente a calles Felipe Fontana y José Pedro Varela, por igual medida al S.O. y N.O., limitando por su orden con padrones 854 y 852. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 21 de Setiembre de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $ 1.920.00 30|pub. 8543 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia: en autos: "Diez Rigby, Ricardo. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 51), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Claudio Villarino, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a: una fracción de terreno ubicada en esta sección judicial, manzana 291, padrón 1201, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 3771 el 28 de abril de 1964, tiene una superficie de 5534 mts. 10 decímetros 75 centímetros, que se deslinda así: al N.E. línea quebrada de 42 mts. 95 cmts. sobre calle Cuareim; 42 mts. 95 cmts. lindando con padrón 1202 y 42 mts. 95 cmts. lindando también con el citado padrón; al S.E., 42 mts. 95 cmts. de frente a calle Perú; al S.O. 85 mts. 90 cmts. sobre calle Balgorria y al N.O. 85 mts. 90 cmts. de frente a calle Chile. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados por pobreza. — Nueva Palmira, 6 de Agosto de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31087 May.6-v.jun.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LIRIA ISABEL, ELSA SILDA y MARIA IRIS PETROCELLI. Prescripción Treintenaria", (Lo. 33, Fo. 180), se emplaza a Juan Zugarramurdi, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a Leonardo Aineseder, Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros; Juan Bautista Aineseder, Juan Aguerre, Leonardo Aineseder y otros; sucesión de Doroteo García, Eugenio Mederos, sucesión de Benito Rodríguez y Juan Aguerre y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimietno de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo ubicada en "Barrancas" (13a. Sección Judicial de Lavalleja), empadronada con el N.o 3189, la que de acuerdo al plano del agrimensor Sarandí A. Azuaga Nougúe de Junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2385 el día 26 de los mismos mes y año, y compuesto según el mismo de una superficie de 26 hectáreas 6.769 metros 44 decímetros, que lindan: al Norte con Leonardo Aineseder; al Este con Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros y Camino Vecinal (pavimentado); al Sur con Juan Bautista Aineseder y al Oeste con Juan Aguerre; Leonardo Aineseder y otros; sucesión Doroteo García, Eugenio Mederos; sucesión Benito Rodríguez y Juan Aguerre. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $2.640.00 30|pub. 7827 My.3-v.jn.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ORLEANS NERY BARIANI GOYA y otros. Prescripción treintenaria, (Lo. 15, Fo. 57, No. 235), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12a. Sección Judicial de este Departamento, correspondiendo a la manzana No. 322 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 2.285, de una superficie de 319 metros, 24 centímetros, con 11 metros 63 centímetros, de frente a la calle Florida, cuyo bien está ubicado en la calle ya referida casi Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
16) $3.360.00 30|pub. 10324 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Eduardo Aramburu. Prescripción treintenaria" (Lo. 25, Fo. 280, No. 204), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón No. 3634 ubicado en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 2 hectáreas 8925 mts. cuadrados 44 centímetros cuadrados, con frentes al norte en 168.70 metros con la calle No. 30 y al Oeste en 92.50 metros con la Avda. Dr. Roldán (ex Camino Comercio), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Abril 25 de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
16) $ 1.200.00 30|pub. 8554 May.6-v.jun.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FABLO SILVA BENTANCOR, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Parte del solar esquina No. 1, manzana 26 del primer cuartel del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de San José, actual manzana catastral No. 35, padrón 122, área 567 metros, 25 decímetros, con 16 metros, 30 centímetros de frente a la calle Detomasi.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $2.400.00 30|pub. 10667 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BOLAZZI JUAN B. Prescripción, (L.o 18, F.o 143)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los posibles interesados en cuanto a los siguientes inmuebles: Huertos N.os 118 y 115 de la ciudad de San José, 1ra. Sección Judicial de dicho Departamento, padrones N.os 3822 y 3823, con un área total de 5 Hás. 6708 mc.; el señalado con la letra A en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 28 de Marzo de 1966, inscripto en la Oficina local de Catastro el 29 de Marzo del mismo año y que consta de un área de 2 Hás. 8843 mc., padrón 3822 linda: al N. O. en 176 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 171 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N. E. en 158 mts. 70 cmts. con calle de Huerto y al S. O. en 173 mts. 60 cmts. con calle Camacuá, y el señalado con la letra B en dicho plano padrón 3823 de un área de 2 Hás. 7865 mc. linda: al N. O. en 173 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 167 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N. E. en 167 mts. con calle de Huertos y al S. O. en 160 mts. 30 cmts. también con calle de Huertos. — San José, Abril 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.640.00 30|pub. 8325 My.4-v.jn.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ DE DA ROSA, MARIA LUISA. Prescripción treintañal, se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de defensor de oficio para los no comparecientes o ausentes, a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos, señores: Felicia Floretta y Hnos., o a sus sucesores a cualquier título, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, compuesta de cinco solares de terreno, situada en la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial, manzana 29, padrón 3.078 y compuesta de una superficie de 2.538 metros cuadrados, 20 decímetros, según plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 164 el 3 de Agosto de 1951, que se deslinda así: 125 metros de frente con propiedad de Felicia Floretta y Hnos., por el Noroeste, 14 metros con Camino Vecinal. — Tacuarembó, 26 de Abril de 1966. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
16) $1.920.00 30|pub. 8659 May.9-v.jun.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "URIARTE DE DURE, MARIA L. Prescripción treintenaria, (L.o 2, F.o 302, N.o 134)", se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, padrón N.o 859, manzana N.o 100, ubicada en calle Adelaida Puyol casi Colonia, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 mts. con el Pad. N.o 850; al Este, 12 mts. 50 con el padrón N.o 852; al Sur, 50 mts. con el padrón N.o 858 y al Oeste, 12 mts. 50 sobre calle Adelaida Puyol, según el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 3146, el 20 de Abril de 1966. — Paso de los Toros, 10 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.360.00 30|pub. 10470 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

Juan Alejandro Apolant Zander solicita la inscripción de la obra titulada "Genesis de la familia Uruguaya" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10002 May.31-v.jun.13.

Bernabé Ocilides Roldán, solicita la inscripción de la obra titulada "Nota Fuerte y Otros Poemas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10004 May.31-v.jun.13.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:
OFELIA GONZALEZ, "Cantando No. dos" Album.
JUAN FARALDO, "Dígame company" y "La plena del amor", Plenas.
RUBEN MARQUISIO, "Donde están", Tango.
JUAN RIOS, "Eres todo en la vida", Twist.
M. NICOLI y JORGE BINGERT, "Nunca más", Bolero.
MANUELA AVALLE de SILVA, "Ema Avalle", Seudónimo.
MARIA D'ANGELO, "Ayúdame Dios mío", Tango y "Divino tormento", Vals.
ROBERTO MORBIDO, "Roberto Capablanca" y "Los Capablancas", Seudónimos.
OFELIA GONZALEZ y SANDALIO SANTOS, "El paisaje es una copa" (yo de apuro no bebo), Canción.
TITO CABALLERO y HUMBERTO ANGELELLI, "Cumbia troncalera", Cumbia.
JORGE SCLAVO, "El zapatero y el rey" y "El hamlet del barrio judío", Letras.
ANGEL E. BENITEZ, "Los blandengues", Album y "La tijera de mamá", Canción con Germán Berdiales, "El sapito glo, glo, glo", Canción con José Tallón y "El negro polilla" Canción con Juan B. Grosso.
MARCO ZOBOLI, "A las tres de la madrugada", Programa de T. V.
MARIO MORGAN, "El zapatero y el rey", (Juancito camina hacia atrás). Traducción autorizada.
GERMAN REYNA y RUBEN OLVEIRA, "El reencuentro". Tango.
CARMELO MORLAN, "Es mi compás", Candombe.
WALTER GOMEZ, "Cumbia para mi amor", Cumbia.
TITO CABALLERO y JAIME DURAN, "Hablemos", Bolero.
MARIA J. FERNANDEZ, "Hacelo por la nena", Album.
DANIEL LOPEZ y LUIS CARUSO, "Yo soy la Unión", (Unión). Tango.
RUBEN GAMBOA, "Curtidores de Hongos", Carnaval 1966.
NATALIO FARBER y BERABAT, "Ancanjor", Album.
NANNY y MARIA C. ARMAN, "Soñando", Album.
SANTIAGO A. MOREIRA y JOSE L. BRIEGER. "Día y noche", Fox.
RICKY SILVANI, "Creaciones del momento No. uno", Album.
ROGELIO LOMBARDINI, "Vivo sin ti", Canción.
TOÑA CRUZ y HUGO A. BALLE, "Musical Balle", Album.
JAURES LAMARQUE PONS, "La Torcaza", Canción.
LUIS VIAPIANA y GUILLERMO ZUASTI, "Mañanita de Abril", Zamba canción.

JULIO ARREGUI y WALTER ROVELLI, "Soy uruguayo", Candombe.
JOSE RIBEIRO Y VICTORIA PUNTILLANO, "Once estrellas", Candombe.
ANDRES REDONDO y ALFREDO DE LA PEÑA. "Club Avanzada y Retroceso", (Libretos, radio y T. V.).
ANDRES REDONDO, "S. GRILLO", Seudónimo y ALFREDO DE LA PEÑA, "El novio de la nena", Comedia.
LUIS PEDRO MONDINO, "Pulgarcito", Partituras en palabras.
MARCOS GALUP. "Tu magia", Tango. — Montevideo, Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $1.280.00 10|pub. 9935 Jun.8-v.jun.21.

Mauricio Langon solicita la inscripción de la revista titulada "Aportes para una generación revolucionaria" de la cual se declara director. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 9976 Ma.31-v.jun.13.

ALEJANDRO BERTOLINI, solicita la inscripción del programa de televisión titulada "Adivina adivina Knorr", del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10212 Jun.2-v.jun.15.

FEDERICO BRANDES, solicita la inscripción de una plancha compuesta por 12 cuadros del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10211 Jun.2-v.jun.15.

LUIS GONZAGA MARQUES, solicita la inscripción de la letra titulada "Las mil hazañas de Artigas" y el seudónimo "Luis Campos Balcarce", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10179 Jun.2-v.jun.15.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de los títulos "Pido la palabra" y "Tiene la palabra", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10294 Jun.3-v.jun.16.

MAURICIO ANTONIO VIGIL GROMPONE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "You" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 10464 Jn.7-v.jn.20.

PASCUAL FORTINO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teresa Bellettiere" (Desde Ferrandina al Uruguay), Crónicas Antañonas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10465 Jn.7-v.jn.20.

BEATRIZ SUSANA BUSTELO SOUTO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sin consuelo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10775 Jun.9-v.jun.22.

MANUEL FCO. BARROSSI solicita la inscripción de la composición musical titulada "A lo macho" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10744 Jun.9-v.jun.22.

JORGE GRUNWALDT RAMASSO solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Química en el Uruguay (1830 - 1930)" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10742 Jun.9-v.jun.22.

Javier B. Veiga Pereyra, solicita la inscripción de la letra titulada "Nuestro Uruguay" y el seudónimo "Omar Veiga" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10933 Jun.10-v.jun.23.

# 18—Quiebras

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "JOSE MARIA AYUB. Quiebra. (L.o 34, F.o 184)", se hace saber: Que por resolución de fecha 17 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó convocar a nueva Junta de Acreedores la que se realizará en este Juzgado el día 20 de Junio próximo a las 15 horas. — Mercedes, Mayo 24 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
18) (G. J.) 10|pub. 31344 Jn.1.o-v.jn.14.

# 19—Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN". (Ficha S - 290 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE KHATCHERIAN APIKIAN, pues en la misma donde figura como hija legítima de "Isac Gastenan y de Ana Apikian" debe decir "MISSAK KHATCHERIAN y de ANITA APIKIAN". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $960.00 15|pub. 10686 Jun.9-v.jun.29

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 658), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Atanacio Pedro Rodríguez, en el sentido de que donde se estableció el nombre como Anastacio, debe decirse Atanacio por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31457 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA ANGELICA TRONCOSO. Rectificación de partida, (Lo. 61. Fo. 646), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde dice hija natural, debe decir: hija legítima, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $720 00 15|pub. 10143 Jun.2-v.jun.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:
A) De nacimento de María Elda Flores Dutra estableciéndose, que en donde se refiere al padre dice: "casado", debe decir: soltero; y en donde dice: legítima debe decir: natural.
B) De defunción de Jovelina Dutra, estableciéndose que en donde figura como "Jovelina Dutra de Flores", debe decir: Jovelina Dutra; y en donde dice: "viuda de Juan Pedro Flores", debe decir: soltera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31441 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR CAMARGO ARANDA, estableciéndose que en donde dice: Femenino, Nelli, debe decir: Masculino,: Oscar.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31257 May.24-v.jun.13.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57 Fo. 105), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Renato Descalzi y Luis, Restituto Lauro y Ercilia Descalzi Spinetti, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Elena Spinetti de Descalzi, en la forma siguiente: Donde en dicha partida la persona fallecida aparece como dejando seis hijos, debe decir, tres hijos. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10743 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELA MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo Hipólito Moreira, por figurar en ella la persona fallecida como de: estado casado en lugar de: soltero.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31301 May.30-v.jun.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha presentado MIGUEL MARIA ALFONSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de defunción de su madre doña Herminda Fontes de Alfonso y de su padre don Patricio del Carmen Alfonso en el sentido en que en donde en la primera figura su nombre como Patricio, debe decir: Miguel María, y en las otras dos, donde figura Patricio Alfonso, debe decir: Patricio del Carmen Alfonso, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31287 May.27-v.jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado doña ENILDA JONAS PORTILLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde figura como Jonas Portillo, debe decir: Enilda Jonas Portillo, por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 4 de Mayo de 1966 — Clementina D Colombo
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31266 My.26-v.jn.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JULIAN SERRATO y Otros. Rectificación de partida" (Ficha V-118|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Julián Serrato y Carmen Veneri, pues en la misma donde figura el contrayente como "Julián Serratto" debe decir "Julián Serrato"; y b) La de nacimiento de Julio César Serrato, pues en la misma donde figura el padre como "Julian Sarratto" debe decir "Julián Serrato". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 19 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31263 May.25-v.jun.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MARTA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ Rectificación de partida". (Lo. 61, Fo. 673), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de la gestionante, en el sentido de que donde se menciona el nombre de la compareciente como "María Isabel Rodríguez" debe decir "Marta Isabel Rodríguez", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 9530 May.25-v.jun.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 458), se hace saber que se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de GILDO ALDO CAROCCIA D'AVENIA, donde dice Carocha, debe decir: Caroccia; debiendo agregarse los nombres y apellidos de los abuelos paternos y maternos Nicola Caroccia y Felicia Cavallo; y Mauro D'Avenia y Carolina Catino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31413 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "PELLICCIOTTA, PASCUAL. Rectificación de partida. (L.o 1, F.o 79)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Pascual Pellicciotta y Filomena Messuti, donde dice: "Pellimotta", debe decir: "Pellicciotta". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Marzo 4 de 1966. — Alfredo L Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.7-v.jn.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO [illegible]**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Bordacarre y Mariana Dzienisiewicz, estableciéndose que en donde la

contrayente figura en la misma como "María Drenisnona', y como nacida en el año 1908, debe decir: Mariana Dzienislewicz, y nacida en el año 1902. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuaria.
19) $720.00 15|pub. 10634 Jun.9-v.Jun.29.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56, Fo. 551), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILLIAM ERNESTO MURISSICH y RITA WALKIRIA SENNHAUSER, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento del primero de ellos y de matrimonio de ambos, en la siguiente forma: en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido Murinich, debe decir Murissich, y en la de matrimonio, donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido Murisich, debe decir Murissich, y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido Senhauser, debe decir Sennhauser. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31455 Jun.10-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 57, Fo. 605), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA EUGENIA SANCHEZ PICCIONI de CEDRES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Leodoxia Roma, en lugar de Leodoxia Roma Piccioni, y el abuelo materno de la misma, como Eugenio Roma, en lugar de Eugenio Piccioni. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 9936 May.31-v.Jun.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BALADON de FERNANDEZ, MARIA EMILIA. Rectificación de partida. (Ficha: F 611|1965)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Baladón, pues en ella donde dice: "que es hija natural de Emilia Baldón", debe decir: "que es hija natural de Faustina Emilia Baladón", y donde se establece que el nombre de la abuela es "Matilde Baldón", debe decir: "Matilde Baladón" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31414 Jn.7-v.Jn.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBERTO PORFIRIO ZAPIRAIN. Rectificación de partida de su hija Selva, (Lo. 20, Fo. 591), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Selva en la siguiente forma: donde dice: Alberto Porfirio Zapirain debe decir: Selva Zapirain; donde dice: sexo masculino que es hijo natural, debe decir sexo femenino que es hija natural; y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31346 Jun.2-v.Jun.22.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "WENCESLAO MACHADO. Rectificación de partidas, (L.o 32, N.o 1766, F.o 87)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "comparece don José Victorio..." y "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Victorio", debe decir: "comparece don José María Machado" "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Machado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31398 Jn.6-v.Jn.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "JUAN AQUILINO LAVIE y MARIA LAZARA SANDES de LAVIE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 44)", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de una hija de ambos de nombre María Isabel, en los términos: "donde dice: que es hija de Juan Aquino Lavié y de María Lázara Sandes, debe decir: de Juan Aquilino Lavié y de María Lázara Sandes, por ser lo correcto. Gestión auxiliada de pobreza. — Melo, Mayo 19 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31387 Jn.6-v.Jn.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido BITALINA SANGUINETTI DE GRAU, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo como Garau en lugar de Grau, que es el verdadero. Se hace constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Colonia, 1o. de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31456 Jun.10-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido OSCAR DIONISIO EGUIA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Fructuoso Eguía, en razón de haber sido erroneamente inscripto el nombre del mismo como Francisco, en lugar de Fructuoso, que es el verdadero. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10542 Jun.8-v.Jun.28.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MORGANTI y BLANCA MIREYA MACHIN. Rectificación de partidas, (L.o 45, F.o 122)", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don Julio César Morganti y Blanca Mireya Machín, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma en el acta de casamiento donde dice: "Rodríguez Julio César y Machín Blanca Mireya", debe decir: "Morganti Julio César y Machín Blanca Mireya" y donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Nicanor Morganti"; en el acta de nacimiento de Gladys Cristina, donde dice: "Rodríguez Gladys Cristina", debe decir: "Morganti Gladys Cristina" y donde dice: "hija legítima de Julio César Rodríguez", debe decir: "de Julio César Morganti"; en el acta de nacimiento de Ana María, donde dice: "Rodríguez Ana María", debe decir: "Morganti Ana María" y donde dice hija legítima de "Julio César Rodríguez", debe decir: "hija legítima de Julio César Morganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.920.00 15|pub. 10482 Jn.7-v.Jn.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "UBALDO JUAN PEREZ y otra. Rectificación de partidas: se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de las siguiente partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Ubaldo Juan Pérez y Josefina Juana Sellanes, donde dice: "Juan Ubaldo Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez"; y partida de nacimiento de Richard Ubaldo Pérez Sellanes, donde dice: "Urbano Juan Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario".
19) $ 960.00 15|pub. 10408 Jn.6-v.Jn.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALZUGARAY PEREZ RIERA MARIA ISOLINA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 141)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Alzugaray y doña Hilda Ofelia Pérez Riera de Alzugaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isolina Alzugaray Pérez Riera, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y seis, por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Alzugarray", debe decir "Alzugaray", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 1.440.00 15|pub. 8691 My.10-v.my.31.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SERVANDO E. y otros. Rectificación de partidas, (L.o 15, F.o 146)", se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de Servando Eugenio Martínez, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; de matrimonio de Servando Eugenio Martínez con Valeriana María Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; y de nacimiento de Oscar Servando Martínez Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez. Está auxiliada de pobreza. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31405 Jn7-v.Jn.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA ELENA PEREZ de ZEPPI. Rectificación de su partida de nacimiento" (Lo. 22, No. 344, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Pérez de Zeppi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice apellido paterno Perry debe decir Pérez; donde dice apellido abuelo paterno Perry debe decir Pérez, y al margen donde figura Perry María Elena debe decir Pérez María Elena, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 1C de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 10937 Jun.10-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA AUXILIADORA CURBELO LOPEZ. Rectificación partida de reconocimientos y legitimaciones y Auxiliatoria de Pobreza" (Lo. 22, No. 245, Fo. 568), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, don Uberfil Tolomeo Curbelo y Ana María López de Curbelo, solicitando la rectificación de la partida de Reconocimiento y legitimación de su hija María Auxiliadora, en la forma siguiente: al margen No. 3, Fo. 2, año 1948, 12a. Sección Judicial de Río Negro, donde dice al margen No. 3, Ramírez, María Auxiliadora, debe decir al margen No. 3 Curbelo María Auxiliadora; donde dice comparecen don Uberfil Tolomeo Ramírez, debe decir comparecen Uberfil Tolomeo Curbelo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, están auxiliado de pobreza para la presente gestión. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jun10-v.Jun.30.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARINA DELLEPIANI TORTOSA, en el sentido de que donde figura el apellido paterno, como Delepiani, debe decir: Dellepiane, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10536 Jun.8-v.Jun.28.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVESTRE BENIGNA SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en donde la misma dice: Benigno, debe decir: Benigna, y donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino.
Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Salto, Marzo 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31376 Jun.3-v.Jun.23.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "DORIS NELSI TUCAT. Rectificación de partida, (L.o 36, F.o 23)", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Doris Nelsi Tucat, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como del sexo masculino

en lugar de femenino, que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31412 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de ANGELA ROVETTA, (L.o 36, F.o 320), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Claudio Vignolo solicitando rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos legítimos: Juan Victoriano Ricardo Eulalio, José Enrique y María Augusta Vignolo, pues en la primera de ellas, y (matrimonio de gestionante con Angela Rovetta) figura esta última con el apellido Roveta en lugar de Rovetta que es lo que corresponde; y en las de nacimientos de los hijos, figura el apellido materno como Ruetta en lugar de Rovetta, que es lo que corresponde. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 10497 Jn.7-v.jn.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HUGO VICTOR QUEVEDO. Rectificación de la partida de su nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ana Elena Quevedo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hugo Víctor Quevedo, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: comparece María Elena Quevedo, debe decir: comparece Ana Elena Quevedo por ser el verdadero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 28 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 9767 May.27-v.jun.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS IGNACIO RODRIGUEZ PANTIN, en el sentido de que donde dice, refiriéndose al nacimiento: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno del mes en curso...", debe decir: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno de Julio...", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 9 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 10026 Jn.1.o-v.jn.21.

# 20-Remates

**ROGELIO VAZQUEZ**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural No. 29 Serie C|47, DORILA BRAULIA CACERES RESPEIRO DE DE LEON, el 30|6|66 a las 14 horas y en las puertas de la Suc. Treinta y Tres, el martillero Rogelio Vázquez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos $ 40.668.00. a) Fracción de campo y mejoras sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Padrón 2299, Sup. 286 Hás. 3218 mts. 20 dmts. Deslinde: N.O. recta amojonada de 2466 mts.; N.E. línea ligeramente quebrada en 3 rectas sin medida en el plano, la primera: 443 mts. 90 cmts. y 446 mts. 60 cmts. el 2o. y 3o.; por el S.E. línea quebrada en tres rectas de 1.119 mts. 70 cmts. de N.E. a S.O., 403 mts. 10 cmts. de N.O. a S.E.; de N.E. a S.O. sin medida en el plano y por el S.O. 1.070 mts. b) Otra fracción de campo y mejoras sita en el mismo paraje. Padrón 4295, Sup. 49 Hás. 2506 mts. 27 dmts. Deslinde: 392 mts. 50 cmts. por el N.E. lindando con parte de la fracción descripta; 1273 mts. 80 cmts. por el S.E.; 388 mts. 20 por el S.O. y 1.262 mts. 50 cmts. por el N.O. Sup. total de las dos fracciones por plano: 335 Hás. 5724 mts. 47 dmts. y titulada: 334 Hás. 6574 mts. 20 dmts.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 30|6|66 de pesos $.383.93 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, existiendo contrato verbal desde el 13|8|54 entre Cáceres de León y Alberto González, plazo cuatro años $ 12.86 la Há. y el 13|8|58 con Rusmant Jure de González, Padrones 2612, 2120, 4295, 4292, 2299 y 474 Há. 5009 m. unidos entre sí. Dos años $ 3.359.76 sm. por año, no puede subarrendar, destino ganadería. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 30|6|66 a pesos $.902.64. g) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o en la Sucursal Treinta y Tres. Juan A. Lavalleja 361. — Montevideo, 26 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradilletti, Gerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 31451 Jun.10-v.jun.20.

**RUBEN BARRETO**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural No. 26 Serie A|57, Carlos Medardo Manini Ríos y Tusuelda Xavier de Mello, el 27|6|66 a las 15 horas y en las puertas de la Suc. Treinta y Tres, el martillero Ruben Barreto venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de doscientos setenta y ocho mil ochenta y siete pesos $ 278.087.00. Fracción de campo y mejoras en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, padrón 4825 parte. Sup. 2009 Hás. 7731 m. 98 dm., señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, que se describe: por el N.O. línea amojonada en tramos de 18 m. 60, 98 m. 08, 88 m. 60, 1122 m. 90, 2523 m. 60, 809 m. 60 y 401 m. 1122 lindando con padrón 1789, padrón 4603 por el N. E. 5047 m. 50 con padrón 1853, por el S.E. 3631 m. lindando con la fracción No. 1 y por el S. O. el arroyo Sarandí Chico. La fracción deslindada se halla atravesada de N. O. a S. E. por Camino Vecinal de 17 m. cuya área no se halla incluída en la indicada.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con Artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 27|6|66 de $ 221.786.68, más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación. Según el Reg. respectivo existe la siguiente inscripción: 22|3|60. Certificadas las firmas por Juan Curi Zagia, arrienda a Juan José y Carlos A. Manini por 5 años contados a partir de la fecha de contrato a $ 6.00 la Há. sitos en la 3a. Sección de Treinta y Tres, padrón 4825, 485 Hás. 5351 m. 29 dm. 80 en plano de Alberto Viola de junio de 1944. Rescindido parcialmente por documento privado el 23|8|62, fracción No. 1 en plano de Rodríguez Gabard, de junio de 1962, padrón 4825 de 1475 Hás. 7620 mts. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 27|6|66 a $ 148.440.89. g) Títulos o informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o en la Suc. Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 361. — Montevideo, 26 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradilletti, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 31406 Jun.7-v.jun.16.

**JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. Nal. de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: Chamseo contra LAVIERE VITACCA e HIJOS S. A. Juicio ejecutivo, se hace público que el día 30 del corriente mes de Junio a las 16 horas se procederá con intervención del martillero José Luis Pereyra Aramberri a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles que se detallan en los referidos autos y que entre otros comprende:

Un frente de estufa de mármol belga, 70 metros 2 de chapas de mármol de distintos colores, etc. El remate se efectuará en la fecha y hora indicada, en el local de la calle Dante 2276, marmolería, donde se encuentran depositados los referidos bienes.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en cada una de las cosas que se sacan a la venta, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo, en manos del auxiliar del martillero, el monto total de su oferta, y el 7 o|o de comisión más el 2 o|o de impuesto; 2o.) La mercadería así comprada deberá ser retirada en el acto.

A los efectos legales se hace la presente publicación.

20) $1.280.00 10|pub. 10614 Jun.8-v.jun 21.

**CARLOS DE ANDA**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Luisa Zaida Durante de Monteiro c|JOAQUIN BATISTA MONTEIRO. Juicio de Alimentos, (63|75)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora National; 1 Máq. de doblar y cilindrar caños de agua; chapa galvanizada y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 640.00 10|pub. 10421 Jn.6-v.jn.17.

**JUAN ARTURO BOUZA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FRANCISCA PIETROPAOLO de SCORDAMAGLIA por sus hijos menores MARIA ROSA y JOSE SCORDAMAGLIA PIETROPAOLO contra DOMINGA SCORDAMAGLIA. Cesación de Condominio", (Lo. 61, Fo. 466), se hace saber que el día 24 de Junio de 1966, a las quince horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado y sobre las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles:

A) Padrón N.o 39.045. Base $ 60.000.00. Ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 984 metros 20 decímetros con frente a la calle José Llupes número 174 y B) Padrón N.o 143.317 (antes Padrón N.o 39.045 en mayor área). Base: Pesos 27.000.00. Ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 456 metros con frente a la calle José Llupes N.o 5735.

Se previene: 1.o) Que el mejor póstor consignará el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 9995 My.31-v.jn.20

**CARLOS DE ANDA**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Miguel A. Muniagurria c|ERNESTO KAHN. Medidas preparatorias, (60|76)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera, lavadora, televisor Michigán, Máq. de escribir Cónsul, sierra torno No. 11625, máquina mezcladora. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidto, 2 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 896.00 10|pub. 10419 Jun.10-v.jun.23.

**CARLOS DE ANDA**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Pedro Moncaut S. A. con C.O.I.N.P.A.R.T. S. A. Juicio Ejecutivo" (58 - 553), se hace saber que el próximo 22 de junio, a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil, al remate sobre las bases que se indican de los siguientes bienes: a) La propiedad de las construcciones incorporadas al inmueble padrón 6171 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8.733 de 17 de junio de 1931, sobre la base de $ 933.333.33. b) La propiedad de las construcciones incorporadas al inmueble padrón 6170 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8733 de 17 de junio de 1931, sobre la base de $ 166.666.66. c) La propiedad de los cimientos incorporados al padrón 6169 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8733 de 17 de junio de 1931 sobre la base de $ 13.333.33. d) La propiedad de los cimientos incorporados al padrón No. 52.755 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8733 de 17 de junio de 1931 sobre la base de $ 13.333.32. Las construcciones relacionadas se encuentran ubicadas con frente al N a la calle Etchevarriarza y al E a la calle Pereira de la Luz formando esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de dinero en efectivo; 2) Que serán

de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión del rematador; 3) En cuanto hubiere lugar, el impuesto municipal correspondiente, así como las deudas que hubiere pendientes de pago por colector, cordón, vereda, pavimento, aportes a Chamsec, aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y a la Caja de Asignaciones No. 17; 4) Estando el bien padrón 6171 y sus construcciones afectados con hipoteca de primer grado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal y los bienes padrones 6169, 6170 y 32.755 afectados con Hipoteca de Primer grado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, serán de cargo del comprador el pago de los saldos que se adeuden a dichas instituciones así como la de los gastos, tributos y honorarios que se puedan adeudar por la ejecución iniciada por la primera de dichas instituciones ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados "Caja Nacional de Ahorro Postal con José de Salterain Herrera y otros y C.O.I.N.P.A.R.T. S. A. Ejecución de hipoteca (Lo. 53, Fo. 453). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.800.00 15|pub. 9592 May.25-v.jun.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nal. de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, en autos: "Dirección General de Impuestos Internos contra MARQUEZ de ESPOSITO VITALINA y otros. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 12, F.o 700), se hace saber que el día veintiocho de Junio corriente a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor José Rodríguez Freire, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con setenta y siete centésimos, del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.536, compuesta de una superficie de cien metros, con 10 mts. de frente, al Sur-Este, a la calle Fray Bentos puerta N.o 3593.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) El expediente y el título de propiedad respectivos, se encuentran en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Junio 1.o de 1966 — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 10524 Jn.7-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Olave, Arturo E. contra HOFSTADTER JORGE y otros. Ejecución de hipoteca, (64 - 604), se hace saber que el próximo día 27 de Junio, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón No. 5.226, tiene un área de 394 metros, 13 decímetros con metros 20.88 al S. frente a la calle Colonia Nos.: 905 al 913; y metros 18.77 al O. frente a la calle Convención 1406 al 1410, teniendo una superficie de metros cuadrados 384.75, según títulos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás gastos correspondientes; 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana No. 59, serie B. 52), y los autos en que se decretó el remate en esta Oficina Actuaria; 25 de Mayo 523; 4o.) Que serán de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimos, si los hubiere; 5o.) Que el hecho de hacer oferta supone aceptación de la bondad de los títulos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 10292 Jun.3-v.jun.23.

ROLANDO PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Vázquez Diago, Daniel y otro contra CORREA LUNA, WILTOR Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 67, Fo. 164), se hace saber que el día 23 de Junio próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Rolando Peyrallo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Apartamiento 601, padrón 215.614, ubicado en sexto piso cota vertical más 17 metros 50 centímetros. Superficie total 3 metros 88 decímetros. Edificio de Rambla Presidente Wilson N.o 161 entre Parva Domus y Tabaré, decimaoctava sección judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma a cuenta del precio, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, tercer piso). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adj.

20) $2.400.00 15|pub. 9650 My.26-v.jn.15.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar c|WALDEMAR SOSA. Juicio ejecutivo, (3263|63)", el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un tocadisco Collard Stereo. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 10422 Jn.6-v.jn.17.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Bolla Astengo Irene Gerónima y otra con CELIO ARANZAZU ARANDA y otro, ejecución de hipoteca, (A 2770 - 964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a la hora 16 en la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, por el rematador señor Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.418, señalado con el No. 25, manzana B en el plano del agrimensor Ing. Jaime A. Botet, inscripto en Topografía el 4|2|926: Area: 850 metros 98 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste a la calle Timote 5776.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil, Cuarto Turno, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $1.920.00 15|pub. 10270 Jun.7-v.jun.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "MUNYO ESTER e IRENE" Incapacidad Lo. 63 Fo. 245, se hace saber al público que el día jueves 30 de Junio a las 14 y 30 horas en Piedras 318 se procederá al remate de los muebles y adornos inventariados en fs. 11 al 18 con la base de las 2|3 partes de su tasación por intermedio del rematador Gomensoro y Castells. Garantía 30 o|o y comisión 9 o|o. Más inf. 9.22.33.

20) $ 640.00 10|pub. 10736 Jun.9-v.jun.22.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el día 9 de Agosto próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

A) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la octava (hoy décima) sección judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros lindando: al Este, Sudeste, de frente a calle número 4, entre camino público y vía del ferrocarril Rocha-La Paloma.

Y B) Acto seguido: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No 624, ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros, según plano presentado de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120, 122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo y 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Habilita Feria Judicial Menor por Oficio No. 2392. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $5.824.00 26|pub. 10755 Jun.9-v.jul.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Comercial contra GONZALO CALZADA S. A. Cobro ejecutivo de arrendamiento, (61|268)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Herramientas, accesorios y repuestos para refrigeración, caja de hierro, escritorios, estanterías, compresores, motores y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 10418 Jn.6-v.jn.17.

CARLOS SCAGLIONI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Naftalevic Kamber, Jacobo contra AVEDIS GARABED KEHYAIAN y Otra. Ejecución de hipoteca" (60 - 610), se hace público que el día 2 de agosto próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Scaglioni, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras y accesorios dominiales que le acceden, situado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 20482, consta de una superficie de 198 metros 10 dmts., teniendo 7 mts. 75 mm. de frente al Sur, a la calle General Pagola, donde la puerta de entrada está señalada con el No. 1785, entre las calles Inca y Democracia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 30 o|o del importe de la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión del rematador; y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 10865 Jun.10-v.jun.30.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Monza Ltda. contra ANDRES BRAUN y otra. Cobro de prenda, (57|415)" el 23 de Junio próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Un camión Internacional, 1940, padrón 171.575, matrícula 461.230. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 2 de Junio de 1966.

20) $ 430 00 10|pub. 10420 Jn.6-v.jn.17.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Galli Baltasar y otros contra CARVE FONT, JORGE. Ejecución de hipoteca, (Ficha B. 291|66), se hace saber que el próximo * de Junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Bonasorte con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1o.) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 135.214, compuesto de una superficie de 358 metros 40 decímetros con 10 metros al Noroeste de frente a la calle Gil, señalado con los Nos.: 992 y 992, bis; 20.) La Unidad 001, que integra el edificio deno-

minado "Dante", levantado en un solar de terreno situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 14.550, compuesto de una superficie de 642 metros 4873 centímetros, con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Dante, entre las de Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La citada Unidad 001, empadronada individual con el No. 201.590, tiene una superficie de 134 metros 3296 centímetros con frente a la calle Dante.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y demás que se originen; 3o.) Que los títulos de propiedad y antecedentes de dominio de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $2.640.00 15|pub. 10650 Jun.8-v.Jun.28

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Reininger Kurt c|BENJAMIN ISAIAS MELO. Cobro de prenda, (807|65)", el 23 de Junio, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Crysler, padrón 152.740, matrícula N.o 240.586. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 10416 Jn.6-v.Jn.17.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Panair Do Brasil S. A. c|I. C. TORRES FERREIRA. Juicio ejecutivo, (4336)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero José Rodríguez Freire, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un piano Koller Campbell. A los efectos legaes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 10423 Jn.6-v.Jn.17.

**JUAN ARTURO BOUZA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Ochoa, Gabriel contra FAVIDIAN, JUAN CARLOS. cobro de pesos, (C. 6688 - 64), se hace saber que el 22 de Junio próximo a las 16 horas, en calle Canelones 2767, el martillero Juan Arturo Bouza, procederá a la venta en pública subasta con la base de $27.000.00 del automóvil "Nash" 1951, matrícula •O' 49177, motor 3105302|12, 16, 40.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966.

20) $640.00 10|pub. 10305 Jun.3-v.Jun.16.

**JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Blanca Esther Brufao de Cazarre contra la Suc. de AMADEO PALERMO. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 4-1801), se hace saber que el día 27 de julio de 1966 a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno, con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Melo, primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, planta urbana. Manzana 67, Padrón No. 4917, el cual, según plano del Agr. Alfonso Duque de 29 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 3, consta de una superficie de 211 mts. 94 dcmts. cuadrados, que se deslindan así: Oeste 6 mts. 65 cmts. de frente a la calle 25 de Mayo, hoy Aparicio Saravia; al Sur 28 mts. 13 cmts. que por ser esquina es también de frente a la calle Florencio Sánchez, antes Libertad; al Norte una línea quebrada compuesta de 3 rectas, midiendo la primera de ellas que parte desde la calle Aparicio Saravia de Oeste a Este 12 mts. 18 cmts.; la segunda, perpendicular a la anterior mide un metro 47 cmts. y la tercera perpendicular a la anterior mide 15 mts. 95 cmts. dividiendo todas ellas de terrenos de Marcelo Santa Cruz; al Este una recta de 8 mts. 30 cmts. separando de propiedad de Percilia Reis de Borgia.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma en dinero efectivo, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que la ley expresamente pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, a disposición de los interesados. — Melo, 19 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 3.840.00 15|pub. 9606 May.25-v.Jun.14.

**ALBERTO VANOLI**
**Judicial**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Sampietro María Celia contra SANTIAGO RAMA LAGO y MANUEL CARBIA MARQUE. Med. Preparatorias", (C. 945|63), el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una heladera KELVINATOR de 8 puertas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 10764 Jun.9-v.Jun.22.

**DAMIAN MELGAREJO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lehn and Fink Trading Corporation contra DISU S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 768 año 1965) se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Damian Melgarejo, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m|n) del siguiente bien: un inmueble sito en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 14.977, teniendo un área de 350 metros 87 decímetros y dando su frente a la calle Lavalleja No. 1969

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que todos los gastos de escrituración y comisión del rematador e impuestos municipales quedarán a cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 10687 Jun.9-v.Jun.29.

**ROMAN BADO**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictada en autos JUAN ABAL PADIN. Quiebra, (L.o 54, F.o 329), se hace saber que el 20 de Junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, al remate de la cuota parte, con la base de las 2|3 partes de su tasación que le corresponde al fallido en estos autos, en el comercio denominado "Balón de Oro", ubicado en 18 de Julio 1616. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966.

20) $ 800.00 10|pub. 10086 Jn.1.o-v.Jn.14.

**JULIO E. RODRIGUEZ BALDELLI**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra ARCAS S. A. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 301)", se hace público que el día 22 del próximo mes de Julio a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero don Julio E. Rodríguez Baldelli, asistido del Oficial de Justicia, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de apartamentos y demás mejoras que lo acceden, situado en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el N.o 756, compuesto según título, de una superficie de 292 metros 1.612 cmts., dando frente, en 8 mts. 71 cmts., al Sureste, a la calle Colonia, por donde la puerta de entrada lleva los Nos. 1701, 1705 y 1707, con frente también al Sur-Oeste, en 19 mts. 91 cmts., a la calle Magallanes, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados ,para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.640.00 15|pub. 10593 Jn.6-v.Jn.24.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Reyes Carlevaro, Alfredo contra ELBIO JOSE GARCIA y otro. Cobro Ejec. de pesos, (63|27)", se hace público que el día 25 del próximo mes de Julio, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Ariel D. Pintado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 179.827.60, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo para pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "Mosquitos", 8a. Sección Judicial de Canelones, padrón 5.871, se compone de 444 hectáreas 5.909 metros 5.925 centímetros, y linda: al Norte, con Miguel Jauregulberry, en línea recta; al Este, otra recta con el lote 2; al Sur, recta con el señor Salvo y por el Oeste, el Arroyo Mosquitos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.448.00 17|pub. 10397 Jn.6-v.Jn.28.

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Taño de Ruibal Juana y otros contra ENRIQUE J. RUIBAL TAÑO. Cesación de condominio, (Lo. 54, Fo. 630), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $37.333.32, se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 98.216, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de Marzo del corriente año, consta de una superficie de 429 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente al Sud Oeste, a la calle Belén.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 10306 Jun.3-v.Jun.23.

**TIMOTEO H. BARBOSA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Elorga Ibarra, José H. contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A., Juicio ejecutivo, (Lo. 57, Fo. 300), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado. se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, a las 13 y 30 horas y en el local que fuera de propiedd de Caodusa, en esta villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Timoteo H. Barbosa, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc..

Se previene: 1o.) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2o.) Que la comisión del señor rematador es de cuenta y cargo de la ejecución; 3o.) Que el detalle preciso de las máquinas, muebles, útiles, etc., confeccionado y tasaciones, están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Bentos, Mayo 30 de 1966. — Druibel Calmí López, Juez de Paz.

20) $1.440.00 10|pub. 10617 Jun.8-v.Jun.21.

**JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FREIRE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Galán Ibáñez Alberto contra OMAR CURRAS

del AGUILA y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 56, Fo. 525), se hace saber que el día 29 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Antonio Rodríguez Freire, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 57.707, que según plano levantado en Setiembre de 1945 por los agrimensores Alberto de Arteaga hijo y Alberto de Arteaga, consta de una superficie de 1.105 metros, 73 decímetros, con 17 metros, 16 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga, entre las calles Vasco Da Gama y Francisco Torres, estando señalada su puerta de entrada con el No. 4.674.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.640.00 15|pub. 9732 May.27-v.jun.16.

**HUGO MUSACCHIO BERTONI**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Miguel Buchichio contra ELIAS POMPEYO PERAZZO PERAZZO. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 888|965), se hace saber que el próximo 27 de Junio de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Hugo Musacchio Bertoni asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien:

Terreno con edificios y mejoras existentes, situado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, padrón No. 26.048, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, del 1o. de Noviembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año, tiene una superficie de 835 metros 23 decímetros con 17 metros, 23 centímetros de frente al Sur a la Avda. Italia, distante su punto medio 30 metros 12 centímetros de la calle Gral. Las Heras.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y en efectivo; 2o.) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana No. 1630, serie C|50), y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; y 3o.) Que el comprador deberá escriturar dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

Más informes: Buenos Aires 500, esquina Treinta y Tres. Tel.: 8. 37. 72.

20) $2.400.00 15|pub. 9774 May.27-v.jun.16.

**CARLOS VILLALBA**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: "Molina, Dominico Carlos contra ENRIQUE FRANCISCO GULARTE y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C 750)", se hace saber al público que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en este Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor, del inmueble hipotecado, consistente en terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cinco, señalado con el número dos en el plano del Agr. Juan O. Barruti, de Febrero de mil novecientos veintiocho, inscripto en Topografía el tres de Abril del mismo año, según el cual se compone de una superficie de doscientos treinta y ocho metros ochenta y siete decímetros que se deslinda así: 10 mts. 30 cmts. de frente al Nor-Este a la calle Francisco Plá N.o 3361 entre Nicolás Herrera y Manuel Meléndez, distando su punto medio 47 mts. 45 cmts. de la esquina que forman con la primera nombrada: por 22 mts. 75 cmts. de fondo, lindando el Nor-Oeste con el solar 3, al Sur-Este con el solar uno y al Sur-Oeste con el solar 24.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador y los impuestos que graven la almoneda; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.120.00 15|pub. 10518 Jn.7-v.jn.27

**ALBERTO VANOLI**
**Judicial**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Federico Mayer contra VICTOR PERA. Juicio Ejecutivo", (4685|63), el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, s erematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora Nacional y una balanza Berkel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 10766 Jun.9-v.jun.22.

**H. LIBER LAGO**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, en diligencia cometida por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ARMINAK AINTABLIAN. Ejecución de prenda, (Lo. 8, Fo. 498), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Líber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de la cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9, H. No. 25.038.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria

20) $960.00 10|pub. 10659 Jun.8-v.jun.21.

**H. LIBER LAGO**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda., contra CARLOS DEL MARMOL, Ejecución de prenda, (Lo. 21, Fo. 75), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas en Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Líber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de una cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 7 No. 133.166.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria.

20) $800.00 10|pub. 10660 Jun.8-v.jun.21.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Carvital S. A. c|AMALIA HORTENSIA RODRIGUEZ. Cobro de prenda, (19|697)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una máq. La Cimbali, Mod. Rubino C-50, N.o 57.812. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Asisé Lavagnine, Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 10499 Jn.7-v.jn.20.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Jefatura de Policía Hallazgo de una pulsera de oro por BLANCA ZULMA REBOLEDO ALEMAN, (1498|62), el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una pulsera de oro 18 kilates. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Electra de las Carreras, Actuaria.

20) $ 640.0 10|pub. 10500 Jn.7-v.jn.20.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Veinte Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Mario Koper c|PROTOMARTIR H. SOSA PIMIENTA y CLOTILDE CASTRO de SOSA. Entrega de la cosa y desapoderamiento de cosa prendada, (L.o 11, F.o 157, Ficha N.o 352|65)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Westinghouse de "23". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — María L. Berta, Actuaria.

20) $ 640.00 10|pub. 10417 Jn.6-v.jn.17.

**ALVARO BEYHAUT**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay con EL CEIBO LIMITADA. Ejecución prendaria" (Lo. 45, Fo. 674), se hace saber que el próximo 20 de Junio a las 15 horas en el local del martillero Alvaro Beyhaut, ubicado en la ciudad de Pando (Canelones), calle 25 de Mayo 834, procederá en remate y al mejor postor: un tractor Fordson Major diesel con motor Perkins 40 HP No. 3064106; un arado Fordson de tres rejas; 1 rastra de 14 discos, 2 cuerpos; una zorra remolque con rodado neumático y caja metálica. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Mayo 23 de 1966. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.

20) $ 960.00 10|pub. 9967 May.31-v.jun.13.

**JOSE DANIEL BALLES SILVA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Dr. Gervasio Guillet Martínez, dictada en autos: "Juliana y Sara Nicasia Cabrera Saraceno c|ANIBEL LUIS BLANCO y SARA MARIA MARTINEZ COLUCCI de BLANCO. Ejecución de hipoteca, (L.o 7, F.o 617, N.o 707)", se hace saber que el día 22 de Junio venidero, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don José Daniel Balles Silva, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje denominado "El Colorado", zona rural de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o cuatro mil setecientos ochenta y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de Julio de 1947, con el N.o 3966, tienen una superficie de tres hectáreas, seis mil quinientos cuarenta y tres metros y se deslinda: al Norte, Arroyo "El Colorado" por medio con sucesión Ameglio; al Este, cuatrocientos cincuenta y tres metros, lindando con Juan Bellini y el ancho de servidumbre de paso de cuatro metros que da salida a esta fracción a Camino Público; al Sur, ochenta y tres metros, cuarenta centímetros, limítrofe con Rosa Bellini de Martínez y al Oeste, cuatrocientos cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, limitando con viuda de Juan Peluffo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificado serán de cargo del comprador y 2.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Garibaldi casi esquina Luis A. de Herrera, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 23 de Mayo de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.120.00 15|pub. 10063 Jn.1.o-v.jn.21.

**JOSE DANIEL BALLES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: Orfilia, María Rosa, Rómula y Ricardo Caraballo Echevarría, Francisco José y Hugo Marcelo Baceda Caraballo y Francisco Ferrero. Partición (Lo. 3, Fo. 212, No. 210), se hace saber que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 542, de esta ciudad, se procederá por el martillero José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $23.340.00, del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de Las Piedras Cuarta Sección de Canelones, padrón No. 1707, con una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente a las calles Pando y Santa Lucía, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 10666 Jun.8-v.jun.28.

MANUEL MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Banco del Interior con PAULSEN GUTIERREZ, ERNESTO y Otro. Intimación" (Lo. 40, Fo. 678), el 29 de junio de 1966 a las 14 horas en el lugar de su ubicación, calle Rivadavia esquina Rivera, se rematará por el martillero Manuel Martínez sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al contado, las maquinarias, motores y equipos, que se detallan: 1 torno Mauser y Co. No. 5838 de 2.00 metros entre puntos con Caja Norton y accesorios (fresa Startet accionada con motor Neco de 2 HP. No. 8446, un plato grande, dos juegos de mordaza en $ 235.333.33; 1 equipo comprensor de aire compuesto por: compresor de 2 cilindros No. 5344 tipo ZSR-380; depósito ALUP No. 1332, motor eléctrico Rotan No. 324919 en $ 65.333.33; un equipo de soldadura eléctrica Marquete No. L 7091035, pesos 5.933.33; un equipo de alinear direcciones marca L. John Beon No. A 15605, $ 83.333.33; una máquina de agujerear Hall Boring Bar. Modelo 100 Serie No. 1131, accionada con motor eléctrico Sunlight Modelo S No. 3200 No. B 47 de 1450 r.p.m. $ 6.000.00; un equipo para lavar automóviles a presión marca URACA Tipo WM 25 No. 2629, con 7 mts. de manguera de goma y pico lavador $ 4.533.33; un ventilador eléctrico con piedra de afilar accionada con motor Marelli No. 414109 de 1 HP. $ 1.866.66; un equipo de soldadura autógena completo con carro y rodado de hierro $ 1.000.00; un elevador de autos SIAM, hidráulico, para 5 toneladas de 5 mts. de largo en hierro doble T (act. desarmado), $ 7.466.66; una Máquina para rectificar tambores y frenos marca Barret Serie No. 13262 FE, motor eléctrico LE No. 136804 de 7.500 r.p.m. $ 36.666.66; una máquina de agujerear, de mesa tipo AN|15 No. 15939 con motor eléctrico $ 16.000.00; una amoladora marca GOLF de 1 HP. $ 2.333.33; una máquina de rectificar válvulas marca Van Dorn Tipo E con motor eléctrico pesos 32.000.00; un máquina de rectificar bujes Modelo LBA 550 No. 52674 con motor eléctrico de 1|4 HP. de 1.425 a 1.725 r.p.m. Sunnen pesos 16.666.66; una máquina de rectificar cilindros Storm - Vulcan Modelo 220 $ 26.666.66; una máquina pulidora de cilindros marca Buma No. 2830 AM con motor eléctrico $ 13.333.33; una prensa hidráulica para 60 toneladas marca Laycock $ 41.333.33; un aparejo sinfin para 4.000 kilos marca Iton con riel soporte $ 4.866.66; un torno eléctrico de mesa con motor pesos 2.133.33; un taladro eléctrico marca Val Dorn No. S 441841, $ 1.600.00; una pistola de pintar con manguera $ 1.400.00; un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios Serie 1018, pesos 6.000.00; 4 máquinas para valvulinas de fabricación nacional $ 4.600.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Junio 1o. de 1966.

20) $ 3.200.00 10|pub. 10890 Jun.10-v.jun.23.

JUAN CARLOS MORALES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Gonnet Ricardo Alfredo y otro contra BENTANCUR BAEZ, ALFREDO MODESTO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 40, Fo. 116, el 23 de Junio de 1966, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia, se rematará por el martillero Juan Carlos Morales, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles:.

1o.) Inmueble. Padrón 3131 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, integrado por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Enero de 1961, con un área todas las fracciones en Junio, libre de caminos, de 62 hectáreas 5.706 metros 9.894 centímetros, comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte carretera Nueva Palmira, Cardona, Ruta 12; por el Sudeste y Sud Arroyo del Collo; por el Sudoeste y Oeste, camino de Tropas; 2o.) Inmueble padrón 15.249 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, integrado por las fracciones 9, 10, 14, 15, 16, 17 y 22 del citado plano del agrimensor Campelo, con un área, libre de caminos de 40 hectáreas, 2.605 metros 9.582 centímetros comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte Carretera Nacional, Cardona, Nueva Palmira, Ruta 12; por el Este, Camino de Tropas; por el Sud, fracciones 21 y 18; y por el Oeste, fracción 13.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $2.860.00 15|pub. 9891 May.30-v.jun.17.

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Colonia

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz, en los autos caratulados: "SOUTO, FRANCISCO NICOMEDES Y OTROS. Venta judicial". (Lo. 39, Fo. 132, Exp. N.o 1729|96), se hace saber que el día 16 de Junio próximo a las quince horas, en el lugar de ubicación y por el martillero Lorenzo Pages Mañay, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicado en la planta suburbana de Carmelo (sexta sección judicial del Departamento), en la esquina de las calles Defensa y General Rivera, padrón N.o 839, actualmente N.o 1878, con una superficie de 461 metros 175.625 milímetros;

B) Otra fracción de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana N.o 15 del Cuartel N.o 2 de la planta urbana de esta ciudad, calle Defensa, empadronada con el número 1.293 (actualmente N.o 1.748), con una superficie de 295 metros 310.625 milímetros;

C) Otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicada en la planta suburbana de la expresada ciudad de Carmelo, en las calle Solís y Juncal, empadronada con el N.o 1.124 (actualmente padrón N.o 1.538), con una superficie de 461 metros 175.625 milímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el diez por ciento de su oferta; 2.o) Será de su cuenta los impuestos, gastos y honorarios de escrituración que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del remate; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Mayo 10 de 1966. — Dr Francisco Paz, Juez de Paz.

20) $2.640.00 15|pub. 9627 My.26-v.jn.15.

IRENEO ALBERTO BRITO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROVETTA RUE, PEDRO VALENTIN. Venta y venta judicial, (Lo. 1, Fo. 98), se hace saber que el 29 de Junio del año en curso a la hora 16, el rematador don Ireneo Alberto Brito, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes del valor imponible o sea $7.812.50 al mejor postor en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo el siguiente bien:

Un terreno y edificio, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, (8a. sección Judicial de Colonia), padrón 348, que según títulos de propiedad tiene una superficie de 922 metros 851.250 milímetros.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados; y B) que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Carmelo, 17 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito. Actuaria, adjunta.

20) $1.680.00 15|pub. 10170 Jun.2-v.jun.22.

JUAN P. PASTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Castellini Luis contra ROSALIO MILLAN. Juicio ejecutivo. Lo. 36 No. 634" se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 14 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Martillero Juan P. Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 8.000.00 de los siguientes bienes: Fracción de terreno sita en la manzana 13a. de los Huertos de esta ciudad, primera sección judicial de Florida zona sub-urbana que en fracción 2 del plano del Agr. Tomás de Diciembre de 1956 compuesto de 2.420 metros padrón actual 7474; 2o.) Fracción de terreno en la misma manzana y paraje que la anterior padrón actual 7475, señalado con el No. 5 en el plano del Agr. Aldama de Enero de 1949, compuesto de 3.500 metros.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, así como los honorarios del martillero que serán de su cuenta. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 10706 Jun.9-v.jun.29.

MARTINIANO MONTERO

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: YOLANDA ESTHER PELUA de PAIS, Nombramiento de curador especial, (Lo. 33, Fo. 427), se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Martiniano Montero y con la base de trescientos veintisiete pesos con veintisiete centésimos, ($327.27), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de una doscientas setenta y cinco avas partes indivisa que le corresponde a la menor Yolanda Esther Peláa de País en el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terrenos contiguas con las construcciones y demás mejoras que le accede, ubicadas en la manzana No. 98 de esta ciudad, empadronadas en conjunto con el número 4345 compuesta según título de una superficie total de mil treinta y siete metros, treinta y nueve decímetros, y según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Febrero de 1949 en el que están señaladas en las letras A y B, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 101 (ciento uno), el 25 de Mayo del mismo año, consta de una superficie de 1.035 metros 58 decímetros, que por estar unidas se deslindan así: veintidós metros setenta y seis centímetros de frente al N. E. a la calle 18 de Julio; el S. O. en igual extensión con Miguel Arrospide; el S. E. en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con doña Eladia P. de Martínez y Carmen Olivera de Benítez; y al N. O. en igual extensión con Enrique García.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $3.120.00 15|pub. 10610 Jun.8-v.jun.28.

MARTIN ROVIRA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: RIVAC, ISAAC. Herencia yacente" (Lo. 14, Fo. 301), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 horas y en el lugar donde se encuentran, en calle Ituzaingó de la ciudad de Pan de Azúcar de este Departamento, el Martillero Martín Rovira procederá al remate, sin base y al mejor postor de cantidad de mercaderías de tienda y diversos efectos, cuyo inventario luce de fs. 3 a 9 vta. en expediente agregado por cordón a los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 9955 May.31-v.jun.13.

CARLOS A. THEVENET

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Sucursal de la Dirección General Impositiva con la sucesión de ROMUALDO ALONSO. Intimación" (Lo. 24, Fo. 136, No. 796), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) y por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y con las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno baldío, padrón No. 6649, manzana No. 302, 12a. Sección Judicial de esta Ciudad de Paysandú, con una superficie de 454 mts2., con frente al Este en 10 mts. sobre la calle Misiones. Base: $ 27.240.00 (dos terceras partes de su tasación). 2) Fracción de terreno, padrón No. 7055, Quinta No. 39, 12a. Sección Judicial de esta ciudad de Paysandú, con una superficie de 11.152 mts2. con frentes al Oeste a calle Libertad en 64.42 mts., al Norte a calle 7 en 171.80 mts. y al Este a calle Misiones en 64.42 mts. Base: $ 48.325.34 (dos terceras partes de su tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos de los bienes a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Mayo 20 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.640.00 15|pub. 9511 May.23-v.jun.14.

MIGUEL ANGEL CASANYES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Sucesión, CECILIO IGNACIO PAGOLA, (L.o 17, N.o 353, F.o 338)" se hace saber que el día 29 de Julio del corriente año de la hora 16 a las 16.15, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario de los siguientes bienes: A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1332, compuesta de una superficie de 11 hectáreas

5550 metros; B) Otra fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 13.281, de una superficie de 5 hectáreas 7775 metros; C) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1031, de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; D) Dos solares de terrenos y demás mejoras, ubicados en la manzana N.o 267 de la ciudad de Rocha, empadronados en mayor área con el N.o 149, compuestos de una superficie total de 641 metros 72 centímetros; E) Un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 537 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5942, de una superficie de 450 metros o 448 metros; F) Un terreno solar y demás mejoras ubicado en la manzana 157 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 165, de una superficie de 278 metros 6281 centímetros, según títulos y según plano del Agr. Roberto Bertolini, de 314 metros 68 decímetros; G) Otro terreno solar ubicado en la manzana N.o 278 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 3522, compuesto según títulos de una superficie de 366 metros 8966 centímetros y según plano del Agrimensor Roberto Bertolini de 375 metros 1 centímetro; H) Los derechos y acciones que corresponden a esta sucesión adquiridos por el causante Cecilio Ignacio Pagola, de los sucesores de la causante Liberata Lorenza Fernández de Puñales, sobre el siguiente bien: Un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 526 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5860, señalados con los N.os 1, 2 y 3 del plano levantado por el Agr. Roberto Bertolini, inscripto con el N.o 734 en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha y se compone de una superficie de 1.180 metros 60 decímetros.

Bases: La venta se efectuará al mejor postor, sobre la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria y subastándose las fracciones referidas en los apartados A, B y C en un solo lote; B) el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; C) El bien será entregado libre de toda obligación y gravamen y enteramente desocupado; D) Los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador así como la comisión legal del rematador; E) Que los títulos, plano y planillas de los inmuebles, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Mayo 4 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.040.00 15|pub. 10081 Jn.1.o-v.jn.21.

HECTOR RAUL GRASSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "(1965, No. 1105, Lo. 36, Fo. 39). Banco República Oriental del Uruguay con LUIS EDUARDO ALBIN PAOLINI. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 26 de julio de 1966 a las 17 horas, en el Granero Oficial de Dolores, por el martillero designado Héctor Raúl Grasso y presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, se procederá al remate público y al mejor postor de: I) Un tractor Jhon Deree, modelo D, rodado 14-30 y 7-50-18, motor a querosene No. 172506 con luz eléctrica y polea. II) Una sembradora marca Mc Cormick Internacional de 22 discos, rodado de goma y cajón sembrador metálico. III) Un arado marca Mc Cormick Internacional de 4 rejas de 12" con levante automático. IV) Cuatro cuerpos de rastra de dientes.

Se hace constar que: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Para constancia siento el presente en Dolores a veinte y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

20) $ 1.920.00 15|pub. 10932 Jun.10-v.jun.30

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Testamentaría de AURORA CUSTODIA MARQUEZ de CAMPORA. (L.o 35, F.o 166), se hace saber: Que el día 30 de Junio próximo a la hora 15 y en su ubicación, calle Paysandú 559 de esta ciudad, el martillero señor Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de los dos tercios del valor de tasación que asciende a la suma de $ 31.250.00 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 48, padrón N.o 444 con superficie de 341 mts. 75 dmts. con 11 mts. 20 cmts. de frente a la calle Paysandú.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los gastos de escrituración y demás, serán de cargo del comprador encontrándose los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 31 de 1966 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (D. 21|7|34) 15|pub. 31407 Jn.7-v.Jn.27.

# 21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA ALCIRA BRAZEIRO de AGUIRREGARAY Segunda copia de escritura (Lo. 20 Fo. 557)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada promoviendo la gestión a fin de que se expida segunda copia, en razón de haberse extraviado la primera expedida para su extinto esposo don Ramón Aguirregaray de la escritura autorizada por el escribano Juan Carlos Aramburu el 30 de Noviembre de 1927 y por el cual don Ramón Aguirregaray y don José Antonio Aguirregaray otorgaron la división del condominio existente en una fracción de campo ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Artigas, empadronada con el No. 999, adjudicándose a don Ramón Aguirregaray, una fracción del campo mencionado, empadronada actualmente en mayor área con el No. 2056, compuesta de seiscientas cinco hectáreas, 634 metros cuadrados, con estos límites: Norte, río Cuareim; Este y Sudeste doctor Juan Pedro Castro; Sur, campo de don Ramón Aguirregaray, y Oeste y Noroeste, la fracción de campo adjudicada a don José Antonio Aguirregaray. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas 16 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 10735 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "MARCUSE BANDOUX, ROBERT J. Segunda copia, (L.o 15, F.o 137)", se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el señor Robert Jacques Marcuse Bandoux, solicitando la expedición de un segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 26 de Mayo de 1954 ante el Esc. Maximiliano Montañés, por el cual el gestionante adquirió de Jorge Alonso Pérez Darini, un solar de terreno ubicado en "Loma de San Rafael", 1ra. Sección Judicial de este Depto., zona urbana de Punta del Este, empadronado con el N.o 3573, constituído por los lotes uno y dos de la fracción "B"; plano Agr. J. A. González Uslenghi inscripto el 19|5|54 en Of. Deptal. de Catastro de Maldonado; áreas: 1.138 mts. 15 dmts. y 1.018 mts. 75 dmts., teniendo sus frente al Oeste en 10 mts. y 25 mts. respectivamente sobre el camino al "Paso de la Cadena"; lindando el lote uno al Norte, con el lote dos, en 39 mts. 64 cmts.; y el lote dos al Norte, con el lote tres, en 41 mts. 86 cmts.; al Este, lindan con padrón N.o 3572 y al S. O. en 52 mts. 26 cmts. con calle de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 24 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 1.584.00 10|pub. 10380 Jn.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "UMPIERREZ, CORNELIO. Segunda copia" (Lo. 15, Fo. 111), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Daniel D. Umpiérrez en su calidad de Curador de Cornelio Umpiérrez, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada ante el escribano Luis Alberto Vidal el 8|3|1919, por la cual Cornelio Umpiérrez adquirió de Carmen Umpiérrez, el siguiente bien: fracción de campo y mejoras ubicada en la 4a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el No. 3679 (hoy padrón individual 5545) de una superficie de 25 hectáreas 8258 mts. 35 dmts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 960.00 10|pub. 9956 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1966. Marcelo Albino, Mario Juan José y Juan Enrique Américo Pennino Sallo. Expedición segunda copia escritura, (Lo. 22, No. 354, Fo. 505), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Gerónimo Juan Loaces, en la ciudad de Montevideo, el día 30 de Setiembre de 1958, escritura de compraventa hecha a Gastón Santiago Máximo Martínez Julien por sí y en nombre y representación de su madre Margarita Julien de Martínez y de los hermanos Juan Santiago Zenón, Margarita, Santiago Juan Gastón y Odette Martínez Julien del bien inmueble:

Solar situado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona sub-urbana, padrón en mayor área 1.917, antes empadronado con el No. 9.131 y actualmente padrón individual 2.034, fracción "L" de la manzana 3 del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos de Maldonado, con el No. 105 el 8 de Noviembre siguiente, con una superficie de 340 metros cuadrados, con 20 metros de frente al Sureste, al pesaje A entre las calles Nos.: 5 y 7.

Se emplaza por el término de treinta días, a los que tuvieren interés.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario, adjunto.

21) $1.600.00 10|pub. 10155 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. FELICIANO CIRILO CABRERA. Expedición segunda copia de escritura" (Lo. 22, No. 266, Fo. 573), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Feliciano Cirilo Cabrera, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada ante el Esc. Conrador O. Laurenz el 27 de marzo de 1946, José Raimundo Ugarte, Aída Marta Ugarte Massa de Castiglioni e Irma Judith Ugarte Massa de Castiglioni vendieron a Feliciano Cirilo Cabrera, un solar de tierra y demás mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Río Negro, empadronado en más área con el No. 193 y señalado con el No. 3 de la manzana No. 70, hoy 89, del plano del Agrim. Héctor Herran de agosto de 1928, constando de un área de 1.250 mts. cuadrados que se deslindan así: al N.O. 25 mts. lindando con calle pública, al S.O. 50 mts. lindando con el solar No. 2, al S.E. 25 mts. lindando con el solar No. 9 y al N.E. 50 mts. lindando con los solares 4 y 6, se emplaza por el término de treinta días a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Mayo 2 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

21) $ 1.440.00 10|pub. 9994 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "PANISSA, de LIBERATORE, ROSA del CARMEN PANISSA de BARAZZOTTO, ROSALIA, PANISSA, ELSO CESAR, JUAN PEDRO y LUIS ALBERTO. Segundas Copias" (Lo. 22, Fo. 321, No. 305), se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela de Luis Panissa expedida en esta ciudad por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el 11 de noviembre de 1937. de: una fracción de campo y mejoras y demás accesorios dominiales, ubicada en esta República, Departamento de Salto, Tercera Sección Judicial, paraje Morales, empadronada con el No. 1736 y que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 21 de noviembre de 1934, con el No. 53 consta de una superficie de doscientas veintidós hectáreas, mil doce metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte recta amojonada que lo separa de Cándido Macció; al Este Cañada El Tala, que los separa de propiedad de José Landa; al Sur el Río Daymán y al Oeste Camino al Paso Morales del Daymán y Suc. de José María Amaro. Dicha hijuela fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el No. 536 al folio 225, el 11 de noviembre de 1937.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia para que comparezcan dentro del término de (30) treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley No. 11.759 de 19 de noviembre de 1951. — Salto, 19 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

21) $ 1.920.00 10|pub. 10855 Jun.10-v.jun.23.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASTRO Y WELKER LIMITADA

Escritura pública del 11 de Mayo de 1966 ante la Esc. Mireya Pérez Gravier Razón social: CASTRO y WELKER LIMITADA. Inscripción: Registro Público y General de Co-

mercio. (No. 192, Fo. 750, Lo. 1 de Contratos). Objeto: negocios inmobiliarios. Domicilio Montevideo. Socios: Hilario Castro Piñón y José Luis Welker Syla. Capital: cien mil pesos aportado por partes iguales. Plazo: dos años desde el 1o. de Febrero de 1965 con prórroga automática. Administración: conjunta de ambos socios.
22) $480.00 20|pub. 10166 Jun.8-v.jun.21.

**LIBER LIMITADA**

Por documento privado suscrito el 11|3|966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 102. Fo. 396, Lo. 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "Liber Limitada". Socios: Dr. Lumen Martínez Burlé y Carlos Enrique Bilic. Capital: $ 50.000.00, aportados $ 40.000.00 por el Dr. Martínez Burlé y $ 10.000.00 por el señor Bilic. Integrados totalmente. Plazo: 2 años contados del 1|3|966, prorrogables por períodos de dos años. Objeto: compraventa, reparación, importación, representación artículos para el hogar, televisiones, artefactos eléctricos en general. Administración y uso de la firma: indistintamente a los dos socios. Balance: 1|3. Domicilio: Montevideo. Utilidades: 5 por ciento fondo de reserva hasta alcanzar un 50 o|o capital social.
22) $ 800.00 10|pub. 9968 May.31-v.jun.13.

**BIRIOTTI Y GRANEK LTDA.**

El 12 de Junio de 1965, ante el Escribano Isaac Goldman, los señores León Biriotti y Rudi Granek, constituyeron la siguiente sociedad. Razón social: BIRIOTTI y GRANEK LTDA. Denominación: El Crisol. Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3746. Montevideo. Capital: $100.000.00, ($50.000.00 c|u.); Plazo: dos años prorrogables; Administración: ambos conjuntamente. Balances: 31 de Diciembre. Objeto: Joyería, Relojería y anexos. Contrato inscr. en el Registro Público y General de Comercio con el No. 652, Fo. 2.289, del Lo. 1.
22) $480.00 10|pub. 10233 Jun.2-v.jun.15

**REDY COR LTDA.**

El 31 de Diciembre de 1964, ante el Escribano Isaac Goldman, los señores Floriano Gazzaneo y Guillermo Mario Italo Tonelli, constituyeron la siguiente sociedad. Razón social y denominación: REDY COR LTDA. Domicilio: Angel Floro Costa 1590. Montevideo. Capital: $300.000.00, ($150.000.00 c|u.) Plazo: dos años prorrogables. Administración: ambos conjuntamente. Balances: 31 de Diciembre. Objeto: Fabricación de artículos de tocador y venta de productos químicos y anexos. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 69, Fo. 246 del Lo. 1.
22) $480.00 10|pub. 10232 Jun.2-v.jun.15.

**J. E. TURNER (URUGUAY) LTDA.**

Por documento privado del 3 de Mayo de 1966 certificado por Escribano Ariel Gutierrez inscripto en el Registro General de Comercio con el No. 143 al Fo. 547 del libro 2 de Contratos, los señores Juan Ebenezer Turner y Héctor Frederic Taylor cedieron todos los derechos que les correspondían en la sociedad J. E. TURNER (URUGUAY) LTDA. a los socios Eduardo Juan Turner y William Henry Fowler. 18 de Julio 1777.
22) $480.00 10|pub. 10229 Jun.2-v.jun.15.

**ALCON LIMITADA**

Contrato fecha: 7 de Mayo de 1966. Constituyóse ALCON LIMITADA, integrada por Julio César Roux Risso, Juan María Luzardo, Bordenave, Dolores Triola Atxer de Parladé, Alberto Javier Reyes Lassus y Roberto Fernández Gervaso.

Objeto: Compra, venta, industrialización por cuenta propia o de terceros, de todo lo relacionado con electricidad, metalurgia y plásticos, Import. Export. y representaciones de marcas, nacionales o extranjeras. Distribución y venta de artículos y máquinas, fabricadas por la sociedad o por otras firmas, nacionales o extranjeras. Adquisición y venta de bienes inmuebles, ya sea para las fábricas u oficinas de la sociedad o sus agencias o sucursales, como para la inversión de excedentes de capital, con destino a la reventa. Domicilio: Montevideo. Actualmente: calle Andrés Aguilar 1733. Capital: $600.000.00 dividido en 60 cuotas de $10.000.00. Cada socio, aporta 12 cuotas. Plazo: dos años (prorrogables año a año, automáticamente), a partir del 2|V|966. Administración: a cargo de Juan María Luzardo Bordenave. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el No. 125, al Fo. 480 del libro 2 el 12 de Mayo de 1966.
22) $1.120.00 10|pub. 10273 Jun.3-v.jun.16.

**CONESUR EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LIMITADA**

Por documento privado de 28 de mayo de 1966, los señores Amaury de Oliveira Silva, Paulo de Mello Bastos y Berta Gleizer Ribeiro constituyeron la siguiente sociedad limitada: Razón social y denominación: Conesur Exportaciones e Importaciones Limitada. Domicilio: Bulevar España 2997 piso 3. Capital: $ 102.000.00 ($ 34.000.00 cada socio). Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de artículos y productos. Plazo: dos años prorrogables. Administración: dos de los socios. Contrato inscrito: Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1966 con el No. 156, folio 604, libro 2 de contratos.
22) $ 640.00 10|pub. 10466 Jun.7-v.jun.20.

**CHELLE Y ESKIN CONSTRUCCIONES LIMITADA**

Por contrato de marzo 19 de 1966, inscripto con el No. 88 al Fo. 316 del Lo. 2 de Contratos, de fecha abril 11 de 1966, se constituyó una sociedad con el objeto de explotar el ramo de la construcción. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50 000 00, por partes iguales. Socios: Américo Eskin y Milton Chelle. Administración: ambos socios, indistintamente.
22) $ 480.00 10|pub. 10505 Jun.7-v.jun 20.

**URUGUAYAN PRODUCTS LTDA.**

A los efectos del decreto ley de 26 de abril de 1933 se hace público que por instrumento privado de 20 de abril de 1966, cuyas firmas certificó la Escribana Alba Cardoso Casella, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Donaldo Noble Marshal y Carlos Alberto Boero. Objeto: operaciones comerciales, especialmente importar y exportar productos elaborados o semielaborados, preparar y manufacturar carnes, menudencias y sub productos, fabricar embutidos, faenar vacunos, ovinos, porcinos, equinos y aves; comprar, vender, permutar, hipotecar, gravar, toda clase de bienes, dar y tomar en arrendamiento, dar y tomar dineros en préstamos. Denominación: Uruguayan Products; Capital: $ 30.000 aportados por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años, hasta un máximo de 25 años. Administración: cualquiera de los socios. Ganancias y pérdidas por partes iguales. Registro Público y General de Comercio inscripto el 19|5|66, No. 136, Fo. 524, Lo. 2.
22) $ 960.00 10|pub. 10467 Jun.7-v.jun.20.

**JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA**

Por contrato privado de fecha nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Kurt Werner, ha cedido treinta cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA, al señor Erico Stern y el Dr. Máximo Felipe Zucker, ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA al señor Reneé Baumann.

Se ratifica el contrato social del nueve de Enero de mil novecientos sesenta y dos. Administradores: Sr. Erico Stern y el señor Reneé Baumann. Uso de la firma los dos socios indistintamente, este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1966, con el No. 177 al Fo. 765 del libro No. 1 de contratos.
22) $800.00 10|pub. 10777 Jun.9-v.jun.22.

**JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA**

El 31 de Mayo de 1966, ante el escribano Juan B. Bértoli, se constituyó la sociedad denominada JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA.

Contrato inscripto con el No. 211, Fo. 811, del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio. Objeto: explotación de negocios en el ramo de faena de haciendas con destino al abasto y|o a la exportación de productos y subproductos. Plazo: 20 años, prórrogas automáticas de tres años. Capital: doscientos mil pesos. Socios y aportes: Jorge Pérez Dobal $50.000.00 Sergio Gianoli $190.000.00 y Jorge Pérez Sala $5.000.00. Domicilio: Montevideo, calle Guayaquí 3425, piso 8. Administrador: Sergio Gianoli. Balances: 30 de Mayo.
22) $640.00 10|pub. 10759 Jun.9-v.jun.22.

**BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y cinco el señor Kurt Weiner ha cedido cuatro cuotas sociales de quinientos pesos cada una de Bartex Ltda., al señor Reneé Baumann. Se da retroactividad a este contrato al 1o. de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. Se ratifica el contrato social al veinticinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Administradores: Ignacio Altmann Helmut Stern, Max Mainzer. Reneé Baumann; uso de la firma conjuntamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis con el No. 196 al folio 762, del libro No. 1 de Contratos.
22) $800.00 10|pub. 10778 Jun.9-v.jun.22.

**E.T.E.M.P.E. S.R.L.**

Se constituyó por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el No. 11 al Fo. 43 al 47 del Lo. 7. Domicilio: en Maldonado. Objeto: Servicio de Transporte. Plazo: 5 años prorrogables anualmente hasta 10. Capital: $100.000.00, aportados por partes iguales. Socios: Julio Menossi. Nelly Silva de Menossi. José Baena. Edison Nocetti y Omar Melgar. Administrador: Julio Menossi. Utilidades: 5 o|o, reserva legal, 30 o|o reserva contractual, 65 o|o por partes iguales.
22) $480.00 10|pub. 10756 Jun.9-v.jun.22.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En documento privado del 12 de Abril ppdo. con sus firmas certificadas por el Escribano Dante Polcaro Echegaray, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 del mismo mes con el No. 106, Fo. 402 del Lo. No. 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Pantelis Calfopoulos Ianacopoulos, griego, y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, uruguayo

Denominación: "Nautilus Limitada".

Objeto: Suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones; proveeduría marítima, fluvial y aérea, en general; reparaciones menores en barcos y comisiones en general; adquisición, enajenación, importación, exportación de bienes de cualquier clase,. venta de mercaderías en tránsito, su tramitación respectiva, despachos de Aduana y representaciones en general.

Domicilio: Calle Zabala 1574 de esta ciudad, pudiéndose instalar otros.

Plazo: 5 años a contar del día de la inscripción del contrato en el Registro citado. Se prorrogará automáticamente por cinco años más y así sucesivamente, siempre que alguno de los socios no manifiestara su deseo de retirarse de la sociedad.

Capital: $ 100.000.00. (cien mil pesos) representado por cien cuotas de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una.

Aportes: Sr. Elefteriu: $ 70.000.00 (setenta mil pesos), Sr. Calfopoulos: $ 30.000.00 (treinta mil pesos).

Administración: Será ejercida conjuntamente por los dos socios con el uso de la firma social; con las más amplias facultades de disposición o afectación de los bienes sociales y para el otorgamiento de toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de los negocios sociales.

Ejercicio económico: finalizará el último día del mes de diciembre de cada año. El diez por ciento de las utilidades se destinará a formar el fondo de reserva hasta llegar al cincuenta por ciento del capital social. La sociedad no podrá otorgar garantías o fianzas por obligaciones de un tercero.

El domicilio del Sr. Elefteriu es la finca de la calle Maciel 1467 y el del Sr. Calfopoulos en Avenida Larrañaga 2092 apto. 501.
22) $2.080.00 10|pub. 10510 Jun.9-v.jun.22.

**CASTRO Y FARELL LTDA.**

Constituida el 26 de Abril de 1966 e inscripta el 11 de Mayo de 1966 en el Registro Público de Comercio, Lo. 1, Fo. 694, No. 176. Nombre CASTRO Y FARELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montevideo. Objeto: A) Asesoramiento técnico en ingeniería; B) diseño, instalación y mantenimiento de servicios, equipos y máquinas; C) adiestramiento de personal técnico; D) organización de empresas; E) representaciones, importaciones y exportaciones. Socios: Miguel Castro Grimberg y Eduardo Farell Barrios. Capital: $30.000.00 (treinta mil pesos). Plazo: tres años, prorrogables por períodos iguales. Representación y administración: cualquiera de los dos socios. Balance: 30 de Junio de cada año. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital de cada socio. Disolución: mayoría de dos tercios sobre el capital.
22) $800.00 10|pub. 10754 Jun.9-v.jun.22.

**ESPUMA PLUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por escritura autorizada el 5 de mayo de 1966 por el Escribano Walter M Presa Testa, inscripta en el Registro de Comercio con el No. 118 del Lo. 2, Sis Segal y Samuel Steinberg constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Espuma Pluma Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo: 3 años prorrogables indefinidamente por períodos de dos años. Administración y uso de la firma social ambos socios conjuntamente. Capital $ 60.000.00 integrado totalmente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto venta e industrialización de artículos de espuma de uretano y similares en todas sus formas y espesores. Domicilio: Montevideo.
22) $ 640.00 10|pub. 10829 Jun.10-v.jun.23.

**PRUMER LIMITADA**

Contrato privado del 17 de Mayo de 1966, inscrito en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1966 con el No. 217 al Fo. 832 del libro No. 1 de contratos. César Prusky Beferman y Saúl Merla Lerner constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de Prumer Limitada. Domicilio: Montevideo. Objeto: industrialización y comercialización de productos plásticos, artículos y materiales sintéticos en general; importación materias primas y|o maqui-

narias referidas al giro social. Capital pesos 100.000.00 integrado por partes iguales. Dirección y administración: los dos socios indistintamente. Balance: 31 de diciembre. Utilidades: 5 o|o fondo de reserva y el saldo en partes iguales.
22) $ 640.00 10|pub. 10891 Jun.10-v.jun.23.

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 109.666. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10039 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.714. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulás (S. A.), Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SKI WOOL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10072 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.670. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca THAM-E, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9764 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.763. — Montevideo, Junio 2 de 1966, con esta fecha Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de artículos metálicos, S. A., Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca

"Fulton"

para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 10725 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.814. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Emilio Alfredo Vidal, ha solicitado la marca AUDIO MASTER, para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10780 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.793. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Societe Farmaceutici, Italia, de Milán, Italia, ha solicitado el registro de la marca ETRUSCOMICINA, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10731 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.792. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIAZEPALEN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10730 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.791. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo ha solicitado el registro de la marca EUPNAL HAYMANN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10729 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.787. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca REX MAPLE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10727 Jun.9-v.jun.22.

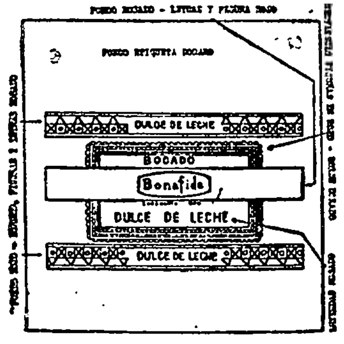
ACTA No. 99.072. — Montevideo, Junio 18 de 1963, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.520.00 10|pub. 10569 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 109.637. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Héctor Luis Andonegui, Argentina, solicita la marca "LAMINOR" para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9973 My.31-v.jn.13.

ACTA No. 109.649. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Bonafide Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicita la marca




para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 9974 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.656. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca

Scaroni

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 9963 May.31-v.jun.13.

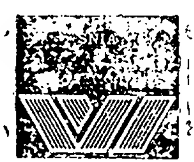
ACTA No. 109.680. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Continental Baking Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "WONDER" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9989 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.681. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por N. V. Organon (Holanda), ha solicitado el registro de la marca "VIDIPON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9990 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.699. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por American Textile Arts, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ATAQUA" para distinguir artículos de las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9988 May.31-v.jun.13

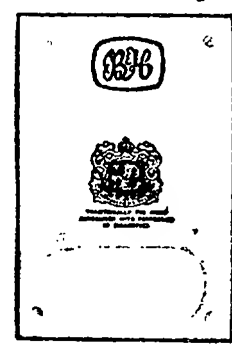
ACTA N.o 109.704. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Edison Cianciarulo, de Montevideo, solicita registrar la marca "RADIO SACK TELEVISION" para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10063 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.718. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10052 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.703. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Benson y Hedges, Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 10054 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.634. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosu (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LIFE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9658 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.713. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "YOUTH-DEW" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10071 Jn.1o.-v.jn.14.

ACTA No. 109.706. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex del Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "LONDON FOG" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10069 Jn.1o.-v.jn.14.

ACTA No. 109.711. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por la señora Onelis Pereyra de Cini, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COBALCO" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10070 Jn.1o.-v.jn.14.

ACTA N.o 109.715. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulás (S. A.), Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PADDINGTON" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10073 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.630. — Montevideo, Mayo 20 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por General S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "REVELACION" para las clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9880 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.747. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha José Antonio Mullin Nocetti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALTAMAR, para las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10301 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No. 109.739 — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Fritz Lehment, de Kiel, Alemania, solicita registrar la marca




para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.680.00 10|pub. 10295 Jun.3-v.jun.16.

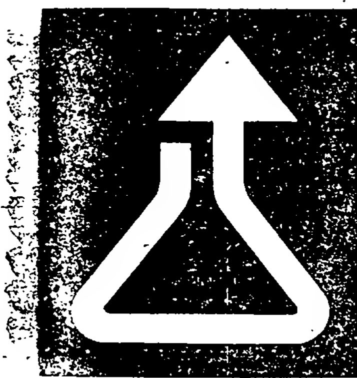
ACTA No. 109.670. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Carlo di Maggio

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 10277 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.717. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societa Italiana Prodotti Schering S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "SPASMAMIDE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10051 Jn.3-v.jn.16.

ACTA No. 109.734. — Montevideo, Mayo 21 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rohm and haas Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

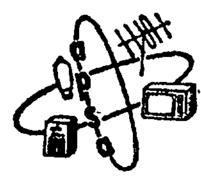


para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $1.360.00 10|pub. 10278 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.689. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha, Rintex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "JEAN PATOU" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10036 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.719. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "WISTEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10055 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.673. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por American Products S. A., (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 13 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 10231 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.705. — Montevideo, Mayo 26 de 1966, con esta fecha Manfredo Cikato por Proctor Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 13 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 10230 Jun.2-v.jun.15.

ACTA N.o 109.667. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca




para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10037 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.692. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha María del Pilar García de Vasconcellos, Montevideo, solicita la marca "PIGMALION", para clases 4a., 5a. y 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9879 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.738. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Les Parfums Jacques Fath, de Colombes, Francia, solicita registrar la marca FATH DE FATH, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10293 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No. 109.736. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries, Ltda., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca DYNAGEX, para distinguir artículos de las clases 6 y 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10279 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No. 109.746. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Berta Kolodny, de Montevideo, solicita registrar la marca ALANTROY, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10297 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.732. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cirlón Sociedad Anónima, de Canelones, solicita registrar la marca "VIÑAS DEL VALLE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10344 Jn.6-v.jn.17.

ACTA No. 109.745. — Montevideo, Mayo de 1966, con esta fecha Hipertex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



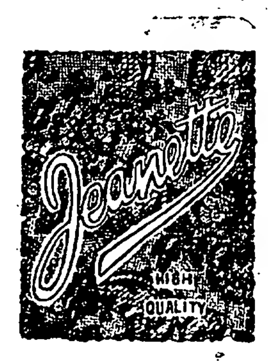
para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10296 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.665. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca




para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 10040 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.671. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Con esta fecha, José Reis y Alberto Shcolnik, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 10127 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.726 — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Carlos M. Freira por Friden, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

JUSTOWRITER

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 10161 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.724. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca NUBIAN, para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10158 Jun.2-v.jun.15.

ACTA N.o 109.661. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Con esta fecha, el señor Atilio Pedrinelli Ferrari, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RICORDI" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10084 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.669. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca "T. W." para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10038 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.663. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca

SOBRETHOMPSON

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10035 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.702. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEPTOFIX" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10053 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.721. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Nuevogar Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "JEWEL" para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10064 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.749. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca




para las clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10631 Jun.8-v.jun.21.

ACTA N.o 109.786. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Ltda. Montreal-Canadá Norte América solicita registrar la marca




para los artículos de las clases 4, 5, 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10540 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.772. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca



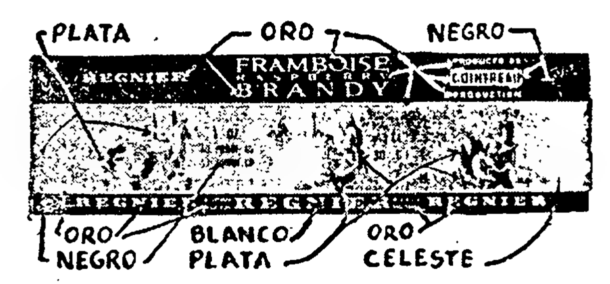

para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10558 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.769. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Lucifer S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

"LUCIFER"

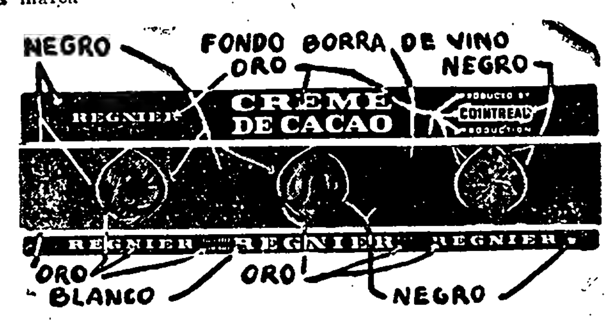
para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10557 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA No. 109.686. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



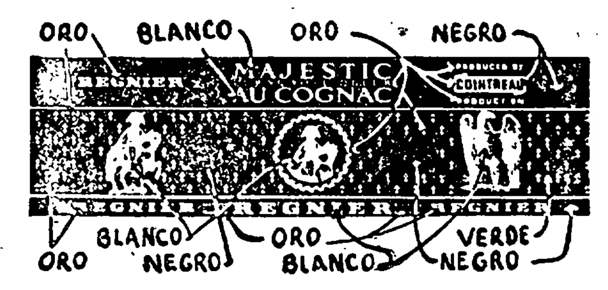

para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.760.00 10|pub. 9868 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.684. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 9866 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.730. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca,




para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.820.00 10|pub. 10169 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.742. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARNABY STREET" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10315 Jn.7v.Jn.20.

ACTA N.o 109.765. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Santa Paula S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Mr. SOLO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10459 Jun.7-v.jun.20.

ACTA No. 109.743. — Montevideo, Mayo 31 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ""PONDEROSA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10316 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA N.o 109.768. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha, Bouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MERCADO VIEJO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10458 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.729. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Roberto Berro Medina de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MAIZCREMA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10171 Jun.2-v.Jun.15.

ACTA No. 109.727. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Carlos M. Freira, por Friden, Inc. (EE. UU. A.). ha solicitado el registro de la marca

JUSTOWRITER

para distinguir artículos de las clases 12 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 10162 Jun.2-v.Jun.15.

ACTA No. 109.725. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox. por Cluett, Peabody y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca SANFORPRESS, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10157 Jun.2-v.Jun.15.

ACTA No. 109.744 — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fabril Internacional S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca JUNIOR, para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10317 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA No. 109.723. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, (Argentina). ha solicitado el registro de la marca URBIN para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10159 Jun.2-v.Jun.15.

ACTA N.o 109.759. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Moliendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PULEMAX" para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10608 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA Nº 109.773. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Osvaldo Pallas de Montevideo, solicita registrar la marca "BONANZA", para distinguir artículos de la clase 23.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 10606 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.758. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Moliendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "HIDROCAL", para distinguir artículos de la clase 8.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10607 Jn.8.-Jn.21.

ACTA N.o 109.762. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Soc. Anón. "Ferrosmalt" (Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados) (Montevideo), han solicitado el registro de la marca

LF 400

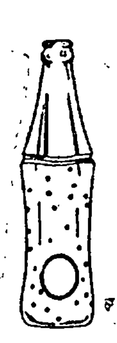
para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10556 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA No. 109.748. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca




para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10630 Jun.8-v.Jun.21.

ACTA No. 109.783. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por The Coca Cola Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 10559 Jun.8-v.Jun.21.

ACTA Nº 109.771. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYPAY-RE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10555 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA Nº 109.770. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Delmont Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LATEMIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10354 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA No. 109.785. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca LIVERPOOL, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10726 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.760. — Montevideo, Junio 1o. de 1966, con esta fecha Antonio Spalletta, de Argentina, solicita registro de la marca DEPAYNE, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10688 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.376. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha la firma S.T.E.M.O. Ltda., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10882 Jun.10-v.Jun.23.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.864. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha el señor Jorge Ardanz Irigoyen, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cortina para ventana o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 9987 May.31-v.Jun.13.

ACTA No. 15.871. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Cadillach y Mario Colle, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN TAPAS INVIOLABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $480.00 10|pub. 10074 Jn.1o.-v.Jn.14.

ACTA No. 15.670. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de 7 Cloro 6 Demetiltetraciclina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10160 Jun.2-v.Jun.15.

ACTA N.o 15.682. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para alterar la configuración global de bobinas eléctricas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10346 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA No. 15.876. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Format Industrial Corporation Ltda., de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Estructuras de cobertizos plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10314 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 15.683. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para introducir conductores eléctricos en estructuras receptoras de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10.pub. 10347 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA No. 15.861. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Muebles San Rafael S. A., Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras introducidas en sillones", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 9873 May.30-v.Jun.10.

ACTA N.o 15.684. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para cambiar las posiciones relativas de conductores movibles para el uso en dispositivos inductivos eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10348 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA N.o 15.685. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para disponer una o más bobinas eléctricas en la relación espacial deseada con respecto a un núcleo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480 00 10|pub. 10349 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA N.o 15.867. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Raduner y Co. A. G. de Horn, (Thurgau, Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Materiales celulósicos resistentes al arrugamiento y que exhiben una mejorada resistencia a la abrasión; así como a un correspondiente procedimiento nuevo para producir tales materiales mejorados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director, — Olga Delgado, Secretaria
24) $640.00 10|pub. 10400 Jun.6-v.Jun.17.

ACTA N.o 15.868. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Raduner y Co. A. G. de Horn, (Thurgau, Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para mejorar las propiedades de las fibras constitutivas de materiales laminares textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10 pub. 10401 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA N.o 15.838. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Fred Delmar Cook, Edwin Arthur Peterson y Douglas Charles Gillespie, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo antibiótico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480 00 10|pub. 10402 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA N.o 15.872. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Juan Bocchi y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cerraduras para puertas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10403 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA N.o 15.672. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Ranchers Cotton Oil, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de separación de componentes de mezclas oleaginosas por cristalización fraccionada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10345 Jn.6-v.Jn.17.

ACTA Nº 15.659. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Método y aparato para la colocación de bobinas eléctricas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10553 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 15.885. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company, (EE. UU. de A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Refrigerador combinado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10724 Jun.9.-v.jun.22.

ACTA No. 15.669. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Moldeo de tabiques de pulpa fibrosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10696 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.690. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerald Barry Stillit, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para enseñar conocimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10695 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.889. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pinzas para manipular objetos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10826 Jun.10-v.jun.23.

## 25–Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Manuel Aparicio el comercio que gira en el ramo de bar ubicado en Pampas N.o 2051. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — Por sucesión Jesús Souto: DOLORES SANCHEZ DE SOUTO.
25) $640.00 20|pub. 10377 Jn.6-v.jl.1.o.

Se hace saber que he prometido vender a Royaltex Sociedad Anónima. (en formación), el comercio de Venta de artículos para hombres, que tengo establecido en la calle Pablo de María 1475, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado, en el referido comercio, dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de acuerdo con la ley de Setiembre de 1904. — MINZA MULLER BORMAN de BRIK.
25) $960.00 20|pub. 9471 May.24-v.Jun.20.

Hemos cedido a don Aroldo Albornoz, la promesa de compra-venta otorgada con Ruben Criscio de la Sub-Agencia de Quinielas No. 30, venta de revistas, etc., ubicada en Ramón Anador 3455, bis
Acreedores en la misma. Ley: Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10717 Jun.9-v.Jul.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender el 12 de Diciembre de 1965 a Carlos Iglesias y Julio Alvarez el bar y confitería "Delta" sito en Rambla de los Argentinos N.o 1108 de Piriápolis. Acreedores: Lunes y Martes en Juncal 1395 Esc. 31. Montevideo. — IRENE MENDLIVICS DE KUPFERSTEIN. — EVA KUPFERSTEIN DE ROSENBERG.
25) $320.00 20|pub. 9634 My.26-v.Jn.22.

Manuel Laens Interviene: Cedimos los derechos y obligaciones emergentes del compromiso del 14 de Octubre de 1965 referente al comercio de bar sito en Soriano 1153, a los señores Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembro de 1904. — 1.o de Junio de 1966. — JULIO TABAREZ HERNANDEZ. — FILOMENA QUIROGA AMARO. — OSCAR SANTIAGO MIRANDE AROSTEGUY. — ROSA AZUZENA CORUJO.
25) $ 960.00 20|pub. 10596 Jun.8-v.jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gualberto Lazo y Severino Torres, la Panadería "Europea", sita en Nueva York N.o 1378. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo Junio 1.o de 1966. — JUAN PATIÑO SAMPEDRO.
25) $ 640.00 20 pub. 10592 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Manuel García Carballes y Manuel García Lima, la Panadería "El Triángulo", sita Médanos Nos. 1744|50. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — OSCAR RAMOS DIAZ.
25) $ 640.00 20|pub. 10593 Jn.8.-v.jl.5.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que la señorita Elvira Cambón Rodríguez. ha prometido en venta el comercio ubicado en la Avenida San Martín 3552|54 en el ramo de Café y Bar a los señores Esteban M. Bergara, Anatolio Pérez y Héctor Casales. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ. — ESTEBAN M. BERGARA MAFFIA. — ANATOLIO PEREZ LOMBARDO. — HECTOR CASALES BOLLINI.
25) $960.00 20|pub. 10578 Jun.8-v.jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Jesús Porteiro Trigo y José Eirin López, la Panadería "El Lucero", sita en Eugenio Garzón N.os. 1313|15. Acreedores: Escribanía Antelo: Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — MANUEL GRAÑA MUIÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 10591 Jn.8.-v.jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor José Rojo Pazos, el almacén que tenemos instalado en ésta ciudad calle Ignacio Núñez 2201. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — NORBERTO y RICARDO NEIRA CORTES.
25) $ 640.00 20|pub. 10573 Jn.8.-v.jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor Celso Loira Losada, el Almacén y Bar que tenemos instalado en esta ciudad, calle Doctor Duvimioso Terra 2153 Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — MANUEL SANMARTIN TUÑAS. — MANUELA FREIRE.
25) $ 640.00 20|pub. 10574 Jn.8.-v.jl.5.

Ha sido disuelta al 30|4|66 la sociedad de hecho ROSENBERG Y WASERSZTEIN, retirándose Miguel Rosenberg y haciéndose cargo Activo y Pasivo Jaime Wasersztein. Acreedores: General Flores 2701.
25) $ 320.00 20|pub. 10537 Jn.8.-v.jl.5.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a don Yamandú Mendonça el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Martín C. Martínez N.o 2701. Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — ENRIQUE BARBEITO. — PURIFICACION GONZALEZ DE BARBEITO
25) $640.00 20|pub. 10376 Jn.6-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Herminia Martínez Mesejo la panadería "Espigas do Ruth" de la calle Lavalleja N.o 1966 de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007 (Montevideo). — JUAN CARLOS BASOA.
25) $320.00 20|pub. 10404 Jn.6-v.jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904, ANTONIO LOPEZ SUAREZ, prometió vender a Julio César Alonso Silvera, la Carnicería instalada en calle Waterloo 976 de esta Capital. — Acreedores: presentarse a Esc. Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1044. Esc. 204. — Montevideo, Junio 1.o de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 10483 Jn.7-v.jl.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Constantino Bertoni y José Gervasio Artigas "Bazar y Ferretería", sito en Carlos Ma. Ramírez 111. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS RODOLFO y JUAN ANTONIO GALMARINI BRAICA.
25) $ 640.00 20|pub. 10474 Jn.7-v.jl.4.

Ley 26|9|904. Maurilio Madruga prometió ceder a OSCAR FERNANDEZ promesa de compraventa relativa a Estación de Servicio sita en Avda. Rivera esquina Br. Artigas, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20 pub. 9383 My.20.-v.Ju.16.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a la señorita Marta Machado, el comercio en el ramo de casa de modas de mujeres y niños, (Boutique Pulgarcito), ubicado en calle Artigas 174.
Acreedores presentarse en el mismo. — MIRIAM BOLONINI.
25) $640.00 20|pub. 9808 May.27-v.jun.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la Avda. Rivera 2739, de esta ciudad, a los señores Alpiro Acosta y Luis Antonio Panuzio. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — MANUEL LORENZO RIVEIRAS.
25) $ 960.00 20|pub. 9870 May.30-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Balanceador González Karlen: hemos prometido en venta al señor Matías Carnero, el comercio de almacén sito en la calle Molinos de Raffo 495. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — ALFONSO DE RITIS QUEIRUGA.
25) $ 640.00 20|pub. 9849 May.30-v.jun.24.

Prometimos vender a Santos Freire Barboza el almacén de comestibles ubicado en Guadalupe 1851 de esta ciudad. Acreedores a Beisa, Paysandú 830. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RIAL IGLESIAS. — ANGELINA TRONCOSO DE RIAL.
25) $ 320.00 20|pub. 9668 My.30-v.Jn.24.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de almacén de la calle Martín C. Martínez 2650 de esta ciudad. Reclamos Colonia 1607 de esta ciudad. Vendedor Roberto Rodríguez. Comprador Soledad Moreno. Hora de Oficina de 15 a 17. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 9843 May.30-v.jun.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Cicero Pereira, el hotel sito en 18 de Julio 1872. Acreedores ley 26|9|904., en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — MANUEL PERALTO. — ALICIA PILAR FEIJOO.
25) $320.00 20|pub. 9170 May.17-v.Jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto y Milton Olren Melo el bar ubicado en Galicia 1097. Acreedores ley 26|9|904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — GERMAN LOUZAO GRANDAL.
25) $320.00 20|pub. 9171 May.17-v.Jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Irma Ruth Moreno, el almacén sito en Maldonado 2223. Acreedores ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, mayo 11 de 1966 — TELMO ARAUJO.
25) $320.00 20|pub. 9172 May.17-v.Jun.14.

Proyecto clausurar o vender mi negocio ubicado con frente a la calle Julio César No. 1681, del ramo de garage.
Acreedores al estudio del procurador Martín Bidelgan. Plaza Independencia No. 838, 4o. piso, esc 27, con los justificativos de sus créditos dentro de los diez días. — Diez de Mayo de 1966. — ETELVINO GARCIA.
25) $32.00 1|pub. 9131 My.17-v.my.17.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José García el almacén sito en Juan Jacobo Rosseau 4798. acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — HAROS PETROSSIAN. — INES GALVEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 9168 May.17-v.Jun.14.

Ruben Reis y Fanny Freider de Reis, prometieron vender a Armin Splendler la tienda y mercería que gira en el local de la calle Ocho de Octubre 3931, de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Creimer en la calle Sarandí 356. Escritorio 8, Montevideo. — Ley de 23 de Setiembre de 1904.
25) $ 640.00 20|pub. 9163 May.17-v.Jun.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Av. Uruguay 1023, prometimos vender el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de Pizza, sito en la Avda. Rivera 2902, a los señores José Tarrío Pereira y Miguel Tarrío Pereira.
Acreedores en oficina. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Ley 26|IX|904. — JOSE DAVILA ACUÑA. — DIVINA PIÑEIRO.
25) $960.00 20|pub. 9039 May.16-v.Jun.13.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio ubicado calle Mercedes N.o 1499, que gira en el ramo de café y bar a María del Carmen Chenlo de Figuerón y Rogelio Alvarez. Acreedores Arenal Grande N.o 1532 escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — PERFECTO SOTO. — MARIA F. DE SOTO.
25) $640.00 20|pub. 10375 Jn.6-v.Jl.1.o.

Interveniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Emilio Murillo Ruibal, el almacén sito en Guardia Oriental 3151. Acreedores ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — ELSA RODRIGUEZ. — JOSE SOUTO.
25) $320.00 20|pub. 9169 May.17-v.jun.14.

Prometí vender a Prometeo Cabrera Lorenzo, mi comercio de cantina ubicado en el edificio del Correo, (Buenos Aires 451).
Acreedores en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — HOMERO ACOSTA CESTAU.
25) $320.00 20|pub. 9044 May.16-v.jun.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido en venta a Supermercados del Este S. A., en formación el comercio, de Despensa, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas embotelladas, sito en la calle Miguel Barreiro 3340, de esta ciudad. Tomando posesión el 30 de Abril del corriente año,
Acreedores en oficina.
Nota: Por Sonia Marta Alarcón Romeo suscribe la presente y firma la respectiva promesa don Anselmo Cattivelli quien tiene poder suficiente al respecto. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — SONIA MARTA ALARCON ROMEO.
25) $1.280.00 20|pub. 9063 May.16-v.jun.13.

Prometimos vender a Eugenio García el bar sito en Avda. Italia 3303.
Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — JOSE GIORDANO.
25) $320.00 20|pub. 9030 May.16-v.jun.13.

Prometimos vender la Provisión sita en la Avenida General Rivera 2341 a María Alba Vigiloni Garrido.
Acreedores presentarse Rincón 625 escritorio seis, ley Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — NIEVES SUAREZ LOPEZ. — CARLOS GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 10030 Jn.1o.-v.jn.28.

A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, hago saber que prometí vender a doña Gladys Spinelli de Gayol, la farmacia sita en Larrañaga N.o 3149 de esta Capital. Debiendo presentarse los acreedores en dicha farmacia. — MARIA J. BERGMAN DE TELLECHEA.
25) $640.00 20|pub. 9604 My.25-v.Jn.21.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Manuel Ramos Pérez, el comercio en los ramos de bar, alcohólicas y pizzería, sito en la calle Garibaldi 2155, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $960.00 20|pub. 9601 My.25-v.Jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Santiago de Anca N.o 1506 a María Vila de Freire y Mabel Freire de Moreno con fecha 16 de Mayo de 1966. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JACINTO COUSILLAS.
25) $640.00 20|pub. 9566 My.25-v.Jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Manuela Dosil de Romero, el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Pagola 2052 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA CASAL DE PAREDES. — JULIO PAREDES. — MANUELA DOSIL DE ROMERO.
25) $640.00 20|pub. 9133 My.17-v.jn.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto Pereira, el almacén sito en Ramón Anador 3533. Ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA.
25) $320.00 20|pub. 9173 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Alvaro Figuerca y Jesús López, el bar sito en Andes 1448. Acreedores ley 26|9|904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — CONCESIONES COMERCIALES S. A.
25) $320.00 20|pub. 9167 May.17-v.jun.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Roberto González Sanabria el comercio de Imprenta y Venta de artículos de escritorio, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 687. Acreedores en el mismo. — WALTER CONRADO ALBARENGA. — MIRTA RODRIGUEZ DE ALBARENGA. — ROMEO LUPI. — JOSEFA MENDEZ DE LUPI.
25) $640.00 20|pub. 9258 My.19-v.jn.15.

Moisés Mendiuk, prometió vender a Marian Barasch y José Osowski la tienda y mercería que gira en el local de la calle Ocho de Octubre N.o 4376, de la ciudad de Montevideo Acreedores presentarse en Estudio Dr. Creimer, calle Sarandí 356, Esc. 8, Montevideo. Ley de 23|Set.|1904.
25) $640.00 20|pub. 9162 May.17-v.jun.14.

Prometimos vender a Jala Blass de Schayevitz el comercio que gira en ramos de tienda y zapatería con el nombre de "Casa Samuel", ubicado en calle Florida 784, Maldonado.
Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|904. — RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS. — ELSA SCHOPFER DE SCHAYEVITZ.
25) $640.00 20|pub. 10066 Jn.1o.-v.jn.28.

Prometimos vender a Braulio Mato el bar sito en Paysandú 849. Acreedores en Misiones N.o 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS MARTINEZ. — JAIME FIGUEROA.
25) $320.00 20|pub. 10413 Jn.6-v.Jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Freire hace saber que prometí vender mi taller de carpintería con las máquinas que tenía en General Prim, 3420. Acreedores al mismo. — Montevideo, Mayo 17 de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 9374 My.20.-v.Jn.16.

Ciralio García Palacios, prometió vender a Víctor Carlos Rodríguez Urbín el comercio de hombres y fantasías, sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores presentarse ante Esc. Enrique Monteiro, Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 7.
25) $640.00 20|pub. 10737 Jun.9-v.jul.6.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Alter Dobrzalowski y Rosa Sandler de Dobrzalowski prometieron vender a Ale De León Ires el negocio de hotel sito en la Avda. Brasil No. 2428.
Acreedores en el Palacio Salvo, piso 4, escritorio 404.
25) $640.00 20|pub. 9476 My.24-v.Jn.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle La Paz N.o 2301 de esta ciudad al señor Ricardo A. Pepe Taborda, con fecha 17 de Mayo de 1966. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ENRIQUE SERRA RIUS. — FRANCISCA PADROS BRUNO DE SERRA.
25) $640.00 20|pub. 9675 My.26-v.Jn.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Juan Pintos Rodríguez y Fernando Fariña, el comercio de bar y alcohólica, sito en Av. San Martín 3545. Acreedores ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo. 9 de mayo de 1966. — JORGE LUIS MOGLIA. — BEATRIZ VIGO. — ANDRES VIGO. — MANUELA LEÑA.
25) $ 640.00 20|pub. 9174 May.17-v.jun.14.

Comunico que he prometido en venta al señor Esteban García mi comercio que gira en el ramo de café y bar, sito en 25 de Agosto 529. Acreedores en el comercio ley 26|9|904. — Montevideo, mayo 3 de 1966. — EUDOXIA VIERA.
25) $640.00 20|pub. 9176 May.17-v.jun.14.

La firma: "BARRAL Y CIA" vendió a Bautista Fernández Mato el establecimiento comercial: "La Mascota" Avenida Arocena número 1605, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Interviene la Escribanía Cataffy, calle Cerrito 420. — Montevideo, Mayo 12 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 9683 My.26-v.Jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Orlando González y Elvira Caldas Rodríguez, hemos prometido vender a Gilberto Pereiro Pérez y Adolfo Comesaña Prego, el negocio de panadería, denominado Sancho Panza, ubicado en Francisco A. Vidal 714.
Acreedores en Escribanía, San José 1079, Esc. 303, 9 a 12 horas, fecha: toma de posesión: 1o. de Julio de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10335 Jun.3-v.jun.30.

Ley 26|9|904. Cedimos a Manuel Couto Martínez y Generoso Rial Mallón, nuestros derechos en la Panadería sita en Tampico 850. — Acreedores: Escribanía Doreio Raffo: Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — CARLOS ANTONIO BAYSEE. — URBANO VIERA ALBANO.
25) $ 640.00 20|pub. 10473 Jn.7-v.Jl.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que prometí en venta a RONA S. A., el establecimiento que gira en el ramo de venta de chocolates y caramelos, ubicado en la calle San José 823
Acreedores: en la misma. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — SAMUEL LICHT. — Escribana Rosa Dubinsky.
25) $640.00 20|pub. 10271 Jun.3-v.Jun.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto Eiras y Victorino Iglesias el comercio de bar y almacén ubicado en la calle Alfredo Baldomir 2459. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Mayo de 11 de 1966. — RAMON VERDE CARBALLO. — CARMEN GARCIA AMORELLE. — ANTONIO LOPEZ VERDE. — AMPARO MARTINEZ ARGON.
25) $640.00 20|pub. 9175 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, Prometí vender al señor Saturnino Techera, el comercio en el ramo de Almacén que gira en la calle Manuel Herrero y Espinosa 1445. Acreedores: Ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1966. — KRIKOR PAPAZIAN SONONIAM. — MURISA BENLIAN DERMENDJIAN de PAPAZIAN.
25) $ 640.00 20|pub. 9997 My.31-v.Jn.27.

Hemos prometido vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde la Panadería "Lucerna" sita en esta ciudad, calle Echevarriarza 3225. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Diciembre 18 de 1965. — Firmado: DANIEL ALEGRESA MUSANTE. — MANUEL YAMANDU GARIBALDI RIJO.
25) $ 640.00 20|pub. 10897 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunico que con fecha 30|5|66 cedí a favor de los señores Dalino Edison Mendoza y Luis Artemio González los derechos y obligaciones del compromiso de compraventa suscripto el día 9|8|965 con el señor Quinto Sperinde por el comercio en los ramos de Fábrica de Pastas, sito en Avenida Italia 3442, Capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GERVASIO ANGEL GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 10885 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Luis Chavert y María del Rosario Roveros, el comercio en los ramos de Fiambrería y Repostería sito en la calle 21 de Setiembre, Capital. tomando posesión en Montevideo, a 26 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIE CHOCHANIAN DE FABRY — ANDRE FABRY.
25) $ 960.00 20|pub. 10886 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor, Emilio Toscani Toscani, el comercio en los ramos de Fábrica y Venta de Helados, sito en la calle Gabriel A. Pereira Nº 3234, de esta ciudad, tomando posesión en Montevideo, a 31 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VESPERTINO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 10887 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Benedicto y Eulogio Pérez Espadín, el comercio en los ramos Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Constituyente Nº 1603, Capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Junio de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904. — TOMAS MAURICIO LEMOS. — HECTOR WASHINGTON LEMOS AGUERRE. — JOSEFINA AGUERRE.
25) $ 960.00 20|pub. 10888 Jn.10.-v.Jl.7.

Mavac S. A. prometió vender a EDUARDO COSSATTI y JUAN ANTONIO BIANCHI, la estación de servicio ubicada en San Martín 3304. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 320.00 20|pub. 10814 Jn.10.-v.Jl.7.

# 27-Varios

### BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo que disponen los artículos 3, 9 y 10 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto ampliar el capital integrado a diez millones de pesos ($10.000.000.00), mediante la emisión de dos millones de pesos ($2.000.000.00), en acciones, por su valor nominal.

Los actuales accionistas que deseen hacer uso de la preferencia que les confiere el artículo 10 de los estatutos, deberán suscribir acciones en forma proporcional dentro del plazo que vencerá a los treinta días de esta publicación. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — El Directorio.
27) $192.00 3|pub. 10606 Jun.9-v.jun.13.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
CONCURSO DE PRECIOS PARA LA VENTA DE ORUJOS

El Ministerio de Ganadería y Agricultura llama a concurso de precios para la venta de aproximadamente 605.330 kilogramos de orujos que se encuentran depositados en Camino Carlos A. López 7897 (Quimur S. A.).

El pago se hará al contado dentro de los 30 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación y el retiro de la mercadería será por cuenta y orden del comprador.

El pliego de condiciones como así también las muestras de los referidos orujos, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Servicio de Contralor, sito en la calle Cerrito 311-13. Las propuestas se recibirán el día 16 de Junio de 1966 a la hora 14 en la mencionada oficina, en papel sellado, bajo sobre lacrado, cerrado y firmado con tres copias y la dirección claramente escrita que constituirán en Montevideo.

El segundo llamado, en caso de no haber número suficiente de proponentes se realizará el mismo día a la hora 15. — Montevideo, 8 de Junio de 1966.
27) .C. C.) 3|pub. 31461 Jn.10.-v.jn.14.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DE RUSSO, Angela. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V-258 año 1965) se cita, llama y emplaza a José y María Elida López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31417 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Carlos María Sanguinetti y Dinorah Howard de Sanguinetti, concurso Civil. (Lo. 62, Fo. 48), se hace saber que ha sido designado Síndico del referido concurso, la señora Faustina López de [illegible], previniéndose que debe hacerse entrega a la misma, de todo cuanto pertenezca a los concursados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $480.00 10|pub. 10395 Jun.6-v.jun.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Víctor Arribas Alonso y otros contra ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 1.388|964), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o sucesores de Ernesto Augusto Hartig Heller a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a estar a derecho. ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los mencionados autos y bajo apercibimiento. Inmueble:

Terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 26.361, solar A y parcela B, del plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el No. 12.296, el 25 de Mayo de 1945, con una superficie de 621 metros 89 decímetros de frente al Nor-Oeste, a la calle Gobernador de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
27) $960.00 15|pub. 10653 Jun.8-v.jun.28.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "MARIA ALBA ROMAN DE CANDELA y otros. Esc. de oficio". (Libro 61. Folio 651), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Alba Román de Candela, María Carmen Román de Muiño, María Angélica Román de Devera, José Raúl Román y María Antonia González de Román, solicitando que el Juzgado en representación de los señores Víctor García San Martín y Manuel Estévez, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título otorgue de oficio, la escritura de compraventa a plazos del siguiente bien inmueble: situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 073864, Superficie: 555,75 dms. con 9 metros 50 centímetros al frente a la calle Viena (hoy Jaime Roldós y Pons). En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, a las personas aludidas, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.680 30|pub. 7907 My.3.-v.jn.14.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "MANCEBO de LARROSA LIRIA con Suc. ALFREDO LOPEZ AZCOITIA. Posesión notoria" (Ficha C 435|965), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Alfredo Lopez Azcoitia y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en la acción entablada, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $1.920.00 30|pub. 9095 My.16-v.jn.27.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vitabar, José Miguel y Figueredo, María Dolores contra REYES, ARMANDO y DE BERNOCHE, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad". (Libro 20, Folio 390), se cita, llama y emplaza a don Armando Reyes y a doña Juana de Bernoche, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley de 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30661 My.13-v.jn.24.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Maya, Dante y Dos Santos De Maya, María Agustina contra PEÑA. PERLA MARINA, Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 20, Fo. 415), se cita, llama y emplaza a doña Perla Marina Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita, Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31347 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Nelson Ferreira y a doña Julia Esther Sande, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Percivale Ruben y Fontan Felicia Hilda contra FERREIRA NELSON y SANDE JULIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B No. 736), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Dra. María Amalia Fazzio. Actuaria, adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31348 Jun.2-v.jun.30 Jul.21-v.ag.2.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a Julio Lindolfo Carreño y a María del Carmen Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Juri Dip y Fernández Norma con Carreño Julio Lindolfo y Alvarez María del Carmen. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 416), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (L.13.209), 30|pub. 31311 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano**

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a don LORENZO JUSTINIANO AYALA y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, calle Don Bosco 776, empadronado con el N.o 4124, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Dirección General Impositiva por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 26 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
27) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 31433 Jn.9-v.jn.29.

**RESCICION DE COMPROMISO**

Ley 26|9|904 Hacemos saber que con fecha 28|4|66, rescindimos el compromiso de compraventa del comercio de Martín García 1903 de fecha 16|7|62, haciéndose cargo el señor Luciano Reymond, acreedores Castillos 2562 ap. 4. — Montevideo. Mayo 25 de 1966. — SAUL VILLAR CACERES. — OSCAR VILLAR CACERES. — LUCIANO REYMOND. — MARIA ISABEL ACOSTA.
27) $640.00 20|pub. 9799 My.27v.jn.23.

**A.U.D.I.D.**
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del día 24 de Marzo de 1966 y del artículo 25 de los estatutos se convoca a elecciones para el período 1966-1967 para el día 31 de Mayo de 1966 en el local de la calle Sierra No. 2163 de las 19 horas a las 22. — La Comisión Directiva.
27) $144.00 3|pub. 9772 My.27-v.my.31.

**"GALMARINI Y CIA. LIMITADA"**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 20 de Abril de 1966, cuyas firmas certificó el Esc. Arturo Vidal Puyo, Cayetano Galmarini Rimoldi cedió su parte social a sus consocios Atilio Turcatti y Elba Violeta Galmarini, quedando como administrador el señor Turcatti. Inscripción en el Reg. Pco. de Comercio No. 171, Fo. 676 Lo. 1 de Contratos (Art. 10 Decreto Ley No. 8992).
27) $480.00 10|pub. 10087 Jn.10.-v.jn.14.

Con retroactividad al 2 de Mayo del corriente año Eustaquio Orta prometió ceder a su consocio José Manuel González López, su cuota social en la Soc. Comercial Colectiva "González y Orta" Titular de la panadería "NANCY" con sede en Nancy 4273.

Acreedores presentarse en Constituyente 1698. — Estudio Berenguer.
27) $640.00 20|pub. 10060 Jn.10.-v.jn.28.

**CESION DE CUOTA**
AVISO

Se pone en conocimiento del público en general y del comercio que con fecha 15 de Enero de 1965, los señores Oscar Armando Giaconi Ravera y Oscar Rodolfo Giaconi Sánchez, prometieron adquirir la cuota parte que le corresponde al señor ANGEL ESTEBAN GIACONI RAVERA en la Sociedad colectiva "Giaconi Hermanos".
27) $ 640.00 20|pub. 10268 Jn.3-v.jn.30.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Pioli, Sergio Bladimiro y Pintos de Pioli, Berta Siena contra SACCO, MIGUEL ANGEL y COLMAN, CARMEN O, Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, N.o 1375, F.o 445), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Sacco y a doña Carmen O. Colman, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Act.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31386 Jn.6-v.jn.17.

**CLAUSURA**

Por cese de actividad, la empresa en el ramo de almacén, sito en San Martín 3841, de la sucesión Avedik Agopián, llama a acreedores; presentarse en Juncal 1395 esc. 64.
27) $ 48.00 3|pub. 10692 Jn.9.-v.jn.13.

**FERNANDEZ, MATTOS, CAETANO LTDA.**

Por disolución de la Sociedad "Fernández, Mattos, Caetano Ltda." con sede en Martín C. Martínez 1678, llámase a acreedores, Presentarse en Avenida General Rivera 2040.
27) $ 320.00 20|pub. 10689 Jn.9.-v.jl.6.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS y MUNICIPALES DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIN. [illegible]IA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo de Funcionarios Públicos y Municipales de Paysandú, conforme lo establece el artículo 2[illegible] de los estatutos, convoca a los señores delegados de la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día [illegible]7 de Junio del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa en calle Sarandí 940, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Estado de situación de la Cooperativa e informes del Consejo Directivo; 2o.) Aplicación del capítulo IX, artículos 37, 38 y 39.

Se advierte que la Asamblea sesionará cualquiera sea la asistencia de delegados que concurran. (Art. 22 de los estatutos). — Paysandú, 30 de Mayo de 1966. — Julio Albert Miranda, Presidente. — Alfonso R. Da[illegible]asco, Secretario ad-hoc.

27) $480.00 5|pub. 10[illegible] Jun.8-v.jun.1[illegible]

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Vicepresidente y cuatro titulares para el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes, y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal; las cuales se realizarán el día 24 de Junio de 1966, entre las 16 y 21 horas en el local social sito en la calle Pampas 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.

27) $ 240.00 5|pub. 10812 Jn.10.-v.jn.16.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA QUAGLIATA de CARIDE o MARIA CUAGLIATTI de CARIDE o MARIA QUAGLIATTA de CARIDE (Lo. 61, Fo. 671), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11008 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ORREGO de PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10973 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMERICA o AMERICA GOMEZ (materno ARAUJO) o GOMEZ de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10972 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LUMILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10971 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARBEITO de MOAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10970 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FRANCESCHINI PASCUALETTE (Lo. 3, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10943 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JUAREZ NUÑEZ (Lo. 4, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10944 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRATON MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10979 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BENEVENTANO de GERVAS o GERVAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10978 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA PEREZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derecho bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1o. de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10969 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA o JUANA MARGARITA FERRAZ de ALOY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10968 Jun.13-v.jun.24.

## 3—Convocatorias Comerciales

ERICOR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18 de Junio de 1966 a las 10 horas en Isidoro de María 1477 con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|8|65; 2o.) Destino de las utilidades; 3o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1|pub. 11029 Jun.13-v.jun.13.

ATMA URUGUAYA S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINRIA

El Directorio de Atma Uruguaya S. A. I. C. de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el próximo 24 de Junio a las 10 horas, en el local social de la calle Industria 3488, a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Considerar el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; B) Reforma de los estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con tres días, por lo menos de anticipación a la fecha de realización de la misma, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 3|pub. 11022 Jun.13-v.jun.15.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El directorio de Atma Uruguaya S. A. I. C., de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 24 de Junio a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Industria 3488, a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Considerar el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; B) Proceder a la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de realización de la misma, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 11023 Jun.13-v.jun.15.

DIANSOR S. A.

Convócase a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de Junio de 1966 a las 13 horas, en Cerrito 420 escritorio 508 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1964, y el 30 de Noviembre de 1965; 2o.) Retribución al directorio; 3o.) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4o.) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración; 5o.) Firma del acta.

Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de acciones y certificados supletorios vence en el acto de iniciarse la asamblea.

3) $80.00 1|pub. 11026 Jun.13-v.jun.13.

LA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1o. de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Avenida Agraciada No. 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales); 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Elección de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) para actuar durante el trienio 1966 a 1969; 4o.) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.

3) $1.250.00 10|pub. 11006 Jun.13-v.jun.24.

**FINANCIERA FLAMA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Financiera Flama S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Junio de 1966, a las 18 horas en la Avenida 18 de Julio 1663 p. 10, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de los estados de situación y de resultados, y destino de los mismos, al 31|12|65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la asamblea.

En caso de no lograrse el quórum mínimo exigido por los estatutos, se convoca desde ya a nueva asamblea, que sesionará con cualquier quórum, en igual lugar y con el mismo orden del día, para el día 19 a las 18 horas. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 10932 Jun.13-v.jun.13.

**RICARDO DODERA SOCIEDAD ANONIMA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo que disponen los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales de Ricardo Dodera S. A., se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas a realizarse en Bulevar Artigas 2202 el día 23 de Junio de 1966 a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 2o.) Consideración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3o.) Elección de miembros de Directorio; 4o.) Varios.

Se previene a los señores accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo 3o. del decreto del 18|12|47, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, tres horas antes de la fijada para la asamblea, según lo dispone el artículo 16 del estatuto social. — Montevideo, 9 de Julio de 1966. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 10977 Jun.13-v.jun.13.

**LALIRICA S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966 a las 19 horas en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 11010 Jun.13-v.jun.13.

**POLUX S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 13.30 hs. en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11011 Jun.13-v.jun.14.

**SAUFA S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 14 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11012 Jun.13-v.jun.14.

**ACONCAGUA S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 15 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11013 Jun.13-v.jun.14.

**GREGUR S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 16 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11015 Jun.13-v.jun.14.

**AMAZONAS S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 16:30 hs., en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11016 Jun.13-v.jun.14.

**RULER S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11017 Jun.13-v.jun.14.

**PASO DE LA CRUZ S. A.**
**CUARTA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 17:30 hs., en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11018 Jun.13-v.jun.14.

**FINANCO S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11019 Jun.13-v.jun.14.

**COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO-URUGUAYA S. A.**
**TERCERA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 18:30 hs., en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 11020 Jun.13-v.jun.14.

**NERAW S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 15:30 hs., en la sede social, Buenos Aires 350, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|64 y 31|12|65; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $128.00 2pub. 11014 Jun.13-v.jun.14.

**O.C.R.I.S.A.**
**ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 459 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo sexto ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (artículo 33 de los estatutos sociales); 2o.) Rescate de acciones; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 43).

El Directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguno de los Bancos de plaza hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que correspondan (artículo 41). — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier, Director-Secretario.

3) $1.600.00 10|pub. 10651 Jun.13-v.jun.24.

**USINAS COLAGEL S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 27 de Junio de 1966, a las 11 y 30 horas en el local de la avenida Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento del capital social: $ 20 millones; 2o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 10962 Jun.13-v.jun.17.

**COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.**

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón, Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1966 a las 10 horas en el local social Larrañaga No. 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al décimonoveno ejercicio que comprende el período 1o. de Abril de 1965 al 31 de Marzo de 1966; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1966|1967 (artículo 36 de los estatutos sociales); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Larrañaga No. 3372 de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la Secretaría (artículo 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $800.00 5|pub. 10963 Jun.13-v.jun.17.

## 10—Incapacidad

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "OLIVERA GARCIA, CECILIA. Incapacidad. Ficha D 168|966", por auto de fecha 22 de Abril del cte., se nombró curadora interina de la presunta incapaz Cecilia Olivera García a doña María Inés Olivera de Darino, habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de Mayo ppdo. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) Res.20|4|55 10|pub. 31473 Jun.13-v.jun.24.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SARAVIA GUERRA, MODESTO D. Incapacidad. (Lo. 14 Fo. 574)", se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz Modesto Domingo

Saravia Guerra, a su hijo Lalberto Saravia, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) $480 00 10|pub. 10974 Jun.13-v.jun.24.

## 12—Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)**
**LICITACION PUBLICA Nº 1212**
**Primer llamado**

Reconstrucción de trescientas (300) cubiertas de la medida 11 x 22.

Fecha de apertura: Julio 5 de 1966. Hora 10.

Local: Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Junio de 1966. — La Gerencia.

12) (C. C.) 1|pub. 31467 Jn.13.-v.jn.13.

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación y pintura del edificio ocupado por las Escuelas números 35 y 84 de segundo grado, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 30 de Junio corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C. C.) 1|pub. 31466 Jn.13.-v.jn.13.

**FRIGORIFICO NACIONAL**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Pedido de Precios**

Llámase a precios por 1.000 Cascos de Pino Brasil, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes número 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 12 de Julio de 1966, a la hora 11. — La Gerencia General.

83) $ 144.00 3|pub. 10980 Jn.13.-v.jn.15.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS**
**Licitación Nº 395|966**
**Primer llamado**

Objeto: Adquisición de inoculantes (Bacilos Radicícolas) de Producción Nacional.

Apertura: 20 de Junio de 1966. Hora 16.

Valor del Pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

22) (C. C.) 3|pub. 31468 Jn.13.-v.jn.15.

**S.O.Y.P.**
**SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA**
**LICITACION PUBLICA Nº 64|66**
**Segundo llamado**

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a Licitación Pública, por segunda vez, para la adquisición de un motor marino, nuevo o usado, en óptimas condiciones, completo, de 60 a 80 H. P., rigiendo el mismo pliego de condiciones que para el primer llamado, disponible en Julio Herrera y Obes Nº 1469, donde se abrirán las propuestas el día 20 de Junio de 1966, a las 16 horas, en presencia de los interesados. — La Gerencia General.

33) (C. C.) 2|pub. 31476 Jn.13.-v.jn.14.

## 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Junio 13 de 1966**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

**3a. Sección**

VICENTE VALENTONE, 29 años, soltero, cortador, italiano, domiciliado Zabala 1286 y MARIA ANGELICA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1286.

LEONIDAS MOLTEDO, 28 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Reconquista 468 y ANA MARIA FIRPO, 24 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Reconquista 468.

**5.a Sección**

JUAN LEITES, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Yí 1072 y BEATRIZ CACCIAVILLANI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1072.

TEODORO ROGELIO PONCE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1063 y GILBERTA MARIA ANGELICA GONZALEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1063.

**6.a Sección**

EUGENIO WALTER BAYARDO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 1418 y RAQUEL MARIA SOLLIER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1478.

**7.a Sección**

CARLOS WALTER CHAGAS, 18 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Miguelete 1444 y GLADYS MONTANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1444.

**10.a Sección**

NESTOR VILLAR, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 3781 y ELSA RITA FLEITAS, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lambarí 2015.

**11a. Sección**

WALTER PIÑEIRO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3338, Apto. 2 y MARIA CELIA LUQUE, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Patricios 3338, Apto. 2.

CARLOS FELIPE BARGAS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado calle uno 3282, Km. 13 e ISOLDA GONÇALVEZ, 15 años soltera, brasileña, domiciliada Oficial 1ra. No. 3340, Km. 13.

JUAN JOSE CANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4013, Ap. 1 y NIDIA RENEE AGUILAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4013, Apto. 2.

**12.a Sección**

RAUL PADILLA, 52 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Regimiento No. 9 1565 y ROSA PROVVIDENTI, 45 años, viuda, lavandera, italiana, domiciliada Chuy 3537.

JUAN ALBERTO GIGLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2740 y ELSA ESTELA ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2740.

**13.a Sección**

LUIS ALBERTO GUEVARA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Burdeos 1970 y ROSA ESMERALDA DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1711.

**15.a Sección**

LUDWIK WEDOLOWSKI, 65 años, soltero, contador, polaco, domiciliado Uruguay 1772, Apto. 13 y JANINA SOKOLOWSKI, 53 años, soltera, polaca, domiciliada Uruguay 1772, Apto. 13.

ANTONIO PLOCKI, 73 años, soltero, rentista, polaco, domiciliado Juan D. Jackson 930, Apto. 5 y LEOCADIA VALERIA BULKOWSKI, 70 años, soltera, polaca, domiciliada Juan D. Jackson 930, Apto. 5.

ROBERTO PAVESIO DENTONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1828 y MARIA NORMA VIEGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1826.

JOSE LUIS CABALLERO, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. Requena 1003 y STELLA MARY MORESCHI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1003.

**16.a Sección**

ERNESTO ANTONIO MIERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 8665 y ALBA CLARA CESPEDES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 8780.

**17.a Sección**

RAFAEL QUEIJO, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1 4460 y ANA MARIA ZABALA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan V. de Arcos 3237.

RICARDO SAU RODRIGUEZ, 24 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Cotopaxi 3881 y ROSA MARIA TORALES, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Cotopaxi 3881.

CLEMENTE ANTONIO POSSE, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Altair 2403 y LUZ VIOLETA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Altair 2403.

**18.a Sección**

CARLOS MARIA OLARREAGA LEGUIZAMO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 769, piso 1 y OLGA MERCEDES CHIAZZARO CASAÑAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scoseria 2823.

**20.a Sección**

RODOLFO MARIA HARETCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4211 y ELSA GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 4227.

WALTER BAGALCIAGUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Igualdad 1108 y MABEL MONTAÑO, 19 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Igualdad 1108.

**21a Sección**

LUIS ALBERTO VILARIÑO, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Badajos 1685 y TERESA REINALDO, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Badajos 1685.

SANTIAGO BAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4359 y MARTA NUVIA MEDINA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Walt 1472.

**22a. Sección**

ISIDRO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Fco. Plá 3847 y GLORIA ESTHER CANALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3853.

HECTOR CLAVES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado León Pérez y MARIA AGUEDA ZUBELZU, 42 años, soltera oriental, domiciliada León Pérez.

JOSE ANDRES RIELLA, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tobas 3510 y BLANCA FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tobas 3510.

**24.a Sección**

BENJAMIN KUSCHNIR, 26 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado J. B. Blanco 1255 y VIRGINIA SOLANGE CONSTANTINESCO, 18 años, soltera, estudiante, belga, domiciliada R. Graceras 936.

MARTIN JORGE SURRACO, 24 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3627 y MARIA CRISTINA MORALES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223.

14) $30.00 3|pub. v.jun.15.

**13.a Sección**

OSCAR EBERTO DE FAUQUEMONT, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1701 y MARGARITA ELVIRA SCHWENGEL, 53 años, soltera, oreintal, domiciliada Cerro Largo 1701.

14) $ 30.00 1|pub. v.jn.13.

## 19—Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 212), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de AMELIA JUANA LARROCCA RUSO, donde dice: Libia Rossi, debe decir: Libia Ruso: y nacimiento de MARIA FELICIA LARROCCA RUSO, donde dice: Rossi, debe decir: Ruso. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $720.00 15|pub. 11009 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: ELEZI GONZALEZ, Rectificación de partida, (Ficha D. 230|966), se solicitó la rectificación de la partida de

nacimiento de Elezi González, en el sentido que donde dice del sexo masculino, debe decir: femenino, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31477 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## 20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO JUDICIAL
Rematará el día 24 de Junio de 1966 a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Suc: Adela Pintos de Baridón, (Lo. 48, Fo. 654), de Segundo Turno, en autos: Ramón Luces Laborda, Su falleo. (Lo. 10, Fo. 140), de Tercer Turno, en autos: Carini, Josefa Rosa. Su fallec. (Lo. 63, Fo. 379), de Quinto Turno en autos: Juan R. de la Pietra, (Lo. 63, Fo. 290), en autos: Fernández Rama, Eduardo. Incapaz, (Lo. 63, Fo. 290), de Paz de la Segunda Sección en autos Luis S. F. de la S. Trinidad Aubray Navarro. Su fallec (Lo. 9, Fo. 531), en autos: Hallazgo Of. 2031|'65, Secc. 1a, de Paz de la Cuarta Sección en autos: Domingo Guirles Alcaba, Invt. (Lo. 15, Fo. 684), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Banco Comercial contra CELMI LTDA. Intim. (Lo. 46, Fo. 524), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer, Segundo y Cuarto Turno, autos varios; de Paz de la 17a. Sección en autos: Hallazgos varios, Caños escopeta, Máquina agujerear, etc., armas varias, bicicletas, muebles y efectos varios. Exhibición día 23. Informes: Pablo de María 1575.
20) $1.440.00 10|pub. 10981 Jun.13-v.jun.24.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L.
El 27 de Mayo de 1966, Leopoldo Gelber, José Pedro Scopelli y Reinaldo Rossello Spera, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L. (LTDA.), inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Junio con el No. 216, Fo. 829, Lo. No. 1 de Contratos. Capital: $700.000.00. Administración: Leopoldo Gelber y otro cualquiera de los socios. Plazo: 2 años prorrogables de diez períodos.
22) $480.00 10|pub. 11021 Jun.13-v.jun.24.

RECUPERADORA GENERAL LTDA.
Por instrumento privado, de fecha 23 de Mayo de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Mayo de 1966, con el No. 152 al Fo 589 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social: RECUPERADORA GENERAL LTDA.
Domicilio: Montevideo. Socios: Víctor Jinno Castoriano y Moisés Werba Chait. Objeto: A) comercialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, papelería y vidrio; B) importaciones, exportaciones y representaciones; C) adquisición de inmuebles para uso propio o revenderlos en el mismo estado en que se adquirieron o luego de fraccionarlos, mejorarlos, incorporarlos a la ley No. 10.751.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente por períodos iguales, continuando en caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios con los herederos. Capital: pesos 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo. Administración: El socio Víctor Jinno Castoriano, salvo que en caso de ausencia, enfermedad, necesidad, fallecimiento o incapacidad del señor Jinno, pasará al señor Werba. Distribución de ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Inventario y balance: 31|3| Reunión en función de Asambleas: 30 de Abril. Sucursales: Podrán establecerse en interior y extranjero.
22) $1.280.00 10|pub. 10959 Jun.13-v.jun.24.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA No. 109.797. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Enrique Tato por Plastecnia S. A., Uruguay, solicita la marca AGENTE SECRETO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10993 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.798. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Interzona S. A., Uruguay, solicita la marca: ZONAMAR, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10992 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.799. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A., Uruguay, solicita la marca DOCTOR PIN, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 109.1 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.777. — Montevideo, Junio 3 de 1966. con esta fecha Jorge Juan Diez Velasco y Luis Alberto Diez, Argentina, solicita la marca PERMATACO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10990 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.776. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Cycles Peugeot Societe Anonyme, Francia, solicita renovar marca AUTOMOTO, para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10989 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.815. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca CARSON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10958 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.816. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca ALWAYS, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10957 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.817. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca APIRUFUSOR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10956 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.818. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca APIROTRANSPUSOR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10955 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.819. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LIBERTY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10954 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.784. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Sabino Alonso, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DORADA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10953 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.832. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Ricarson S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CHRISTIAN DIOR, para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10942 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.809. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca EPOKAN, para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10718 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.796. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Electric Company, (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca DATA-NET, para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10732 Jun.13-v.jun.24.

ACTA Nº 15.882. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Método, producto obtenido y proceso de fabricación de mazos de escoba" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 10632 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.789. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca GLUCASPIRINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10728 Jun.13-v.jun.24.

## 25—Ventas de Comercio

Juan Pedro Laino y Arcadio Martínez, prometieron vender a Rudecindo Márquez la Panadería, sita en Carlos María de Pena 4380. Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1356 escritorio 54. Plazo: Ley 20|9|904. — Montevideo, Junio 9 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 11028 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Comercio 1822 de esta ciudad, con fecha 9 de Mayo de 1966, a las señoras Blanca Azucena Días y Heminia Arguellos Sánchez de Charamello, (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURELIO CARBAJALES LOPEZ. — HEMINIA AROAY MARTINEZ de CARBAJALES.
25) $640.00 20|pub. 11003 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la calle Rivera 2052, de esta ciudad con fecha 24 de Mayo de 1966 a los señores Carlos Timoteo Almandós y Héctor Cammarano. (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VICENTE RODRIGUEZ. — MARIA CABRAL de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 11002 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Uruguayana 3477 de esta ciudad con fecha 23 de mayo de 1966 a la Sra. María Teresa Monelos de Ibáñez. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUELA DOSIL de ROMERO. — ISIDRO ROMERO PIÑEIRO.
25) $ 640.00 20|pub. 11001 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Gral. Luna 1299 de esta ciudad con fecha 6 de junio de 1966 al señor Mariel Andien Acosta. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUZ SUAREZ de IGLESIAS. — JOSE IGLESIAS. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11000 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle 26 de marzo 1000 de esta ciudad con fecha 20 de mayo de 1966 al señor Roberto Mariani Pullo. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAUL GRACIANO GARCIA GONZALEZ. — VIVIAN VICTORIA de la CARIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 10999 Jun.13-v.jul.8.

Prometimos vender a Angel Domínguez y Claudio Cacharrón la Panadería La Infantil de la calle San Quintín 4352. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 35, Escribanía Rivera. — JUAN ANGEL GNAZZO. — WALTER ENRIQUE GNAZZO. — CALOGERO NUNCIO SALVO.
25) $ 320.00 20|pub. 10987 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Jacinto Varela Abelenda el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza en la calle Comercio 1502, denominado La Nación. Acreedores presentarse Esc. Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — MANUEL ALVAREZ PANTE. — ERMINDA UMPIERREZ de ALVAREZ. — ROLANDO SESTO ODRIOZOLA. — GLADYS SOLARI de SESTO. — OMAR JUAN BIBILONI. — REGINA ROSA MILANO

de BIBILONI. — GERONIMO GARCIA MESTRE. — MARGARITA YOLANDA YARGIA de FULLANA.
25) $ 960.00 20|pub. 10961 Jun.13-v.jul.8.

## 27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de fecha 7 de junio de 1966, llámase a aspirantes para la contratación por los meses de julio, agosto y setiembre próximos, del cargo de:

Exp. 661.291: Ayudante de Laboratorio de la Clínica Quirúrgica "1".

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que falicita la Sec. Concursos), y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, una constancia de la Biblioteca de la Facultad que acredite que está al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 17 de Junio de 1966. — Montevideo, 8 de Junio de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 31474 Jun.13-v.jun.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de junio de 1966 (Exp. 661.526), llámase a aspirantes (3er. llamado), para la contratación por cuatro meses y 20 horas semanales del siguiente cargo:

Ayudante de Bacteriología (Ant. Den. Ayud. de Clase).

Nota: En este llamado no rigen las limitaciones de los incisos b, c, y d del Art. 5 del Reglamento de Ayudante de Clase Contratado.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u., acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sec. Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.

Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Todos los trabajos y documentos deben ser presentados en el momento de entregar la solicitud de inscripción.

El Consejo declara que los cambios de denominación de los cargos determinados por la resolución del Consejo Directivo Central del 30 de diciembre de 1963, no implican modificar su reglamentación en cuanto a jerarquía, requisitos y formas de designación, duración, reelección y demás disposiciones que los regían en su designación del planillado de 1964.

Plazo de incripción: hasta las 17 horas del día 17 de Junio de 1966. — Montevideo, Junio 7 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 31475 Jun.13-v.jun.13.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos: "VENGROV, JOSE ABRAHAM. Promueve declaración de ausencia de Fanny Lef". (Lo. 3, Fo. 274), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha Marzo 19 de 1965, se tuvo por presentado a don José Abraham Vengrov, solicitando la declaratoria de ausencia de su esposa, doña Fanny Lef y ordenose la publicación de edictos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil. — Pando, Marzo 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
27) $96.00 3|pub. 5510 Ab.11-v.ab.11.
Jn.13-v.jn.13.
Set.2-v.set.2.

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY

Se convoca a los miembros de The British Schools Society, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 1966 a las 18 y 30 horas, en la Biblioteca del Colegio de Secundaria. Orden del día:

1) Nombrar dos miembros para firmas el acta de la asamblea; 2) Considerar la memoria y balance anual; 3) Fijar las cuotas de ingreso y anuales de los Socios (Art. 10 de los Estatutos); 4) Elección de dos miembros para el Consejo Directivo por dos años; 5) Confirmar o modificar la fecha del ejercicio financiero (Art. 41 de los Estatutos); 6) Elección de Auditores. — J. A. Leaman, Secretario Honorario, The British Schools Society.
27) $ 80.00 1|pub. 10994 Jun.13-v.jun.13.

M. A. U. S. A.
MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITALIZACION

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 20 de junio próximo podrán pasar por las oficinas de nuestra Sociedad, calle Teniente Rinaldi 4592 en horario de 13 a 16 horas a percibir las acciones correspondientes a la Revaluación de Activo dispuesta por el Directorio.
27) $ 48.00 1|pub. 10988 Jun.13-v.jun.13.

## 27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — Trabucati y Cía. Carpeta No. 865|966|52. Solicita la codificación con 30 o|o para la importación del siguiente artículo: "tubos de vidrio a base de borosilicato".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los nueve días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 31470 Jun.13-v.jun.14.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — Trabucati y Cía. Carpeta No. 865|966|53. Solicita codificación con 30 o|o para la importación del siguiente artículo: "Mezclas pulverulentas de amianto utilizadas como producto de relleno para uso calorífugos o como materias filtrantes".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los nueve días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31471 Jun.13-v.jun.14.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — Teresa Guillen de Fernández. Carpeta No. 865|966|anexo 54. Solicita codificación como materia prima, para la importación de "tubo capilar de acero inoxidable".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los nueve días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 31472 Jun.13-v.jun.14.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — Industrias Fotográficas del Plata S. A. Carpeta No. 865|966|anexo 19. Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de papeles fotográficos en rollos sensibilizados y sin impresionar con anchos entre 35 y 50 mm.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los nueve días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 31469 Jun.13-v.jun.14

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DIBARREN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que COMPAÑIA DIBARREN S. A., ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, denominada Cía. DIBARREN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros. Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adoposición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de $ 3:000.000.00, (tres millones de pesos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

JUNIO 9 DE 1966

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo. B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, los fundadores, quienes ellos designen. Alba Cristóbal y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E-21, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1963. — Esther Reitzes, Escribana.

---

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de COMPAÑIA DI-DARREN S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893, quedando la mencionada sociedad amparada por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 177 al folio 773 del libro número 1 de Estatutos. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 2.469. — 1|pub. — 10796.

---

## SADOL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SADOL S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Estatutos de

SADOL S A

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada SADOL S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:250.000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros, hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a pedición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la silicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

---

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de SADOL S. A., fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3o. y 4o. de la Ley No. 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público de Comercio. — Inscripto con el No. 176 al Fo. 770 del Lo. No. 1 de Estatutos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Tomá Pereira, Actuario.

$ 2.568.00 1|pub. 10797

---

## COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta No. 41. — Asamblea general extraordinaria de accionistas del 30 de Marzo de 1966. — En Montevideo, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, siendo las once horas, se reunió en el local social de la calle Francisco Tajes No. 1125, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA". Ocupa la presidencia el señor Alfredo Triay Lema y actúa en Secretaría el señor Adolfo P. Gorriti. Se encuentra presente el Síndico titular Dr. Rodolfo Mezzera. No asiste ningún representante de la Oficina de la Inspección General de Hacienda, división Sociedades Anónimas. Publicaciones. Se constata que se han realizado las convocatorias en el Diario Oficial No. 17.313 al 17.317 de fechas 23 y 29 de marzo y en Gaceta Comercial N.o 14.122 a 14.128 del 23 al 29 de Marzo de 1966. Asistencia. Se controla la asistencia de acuerdo con el libro de Registro de Accionistas, en un todo de acuerdo con lo que establece el decreto de 16 de Julio de 1943. Han inscripto y depositado acciones en la secretaría de la sociedad los siguientes accionistas: señor Jorge Mailhos representado por el señor Tomás Bense con un capital de $ 5:654.500.00 v|n. (cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos valor nominal) con derecho a seis votos; señor Julio A. Carámbula con un capital de $ 132.000.00 v|n. (ciento treinta y dos mil pesos valor nominal) con derecho a un voto; señor Arturo García con un capital de pesos 196.500.00 v|n. (ciento noventa y seis mil quinientos pesos valor nominal) con derecho a un voto; señor Adolfo P. Gorriti con un capital de $ 285.000.00 v|n. (doscientos ochenta y cinco mil valor nominal) con derecho a dos votos; señor Luis Trabazo con un capital de pesos 285.000.00 v|n. (doscientos ochenta y cinco mil pesos valor nominal) con derecho a dos votos; señor Juan Carlos Gómez con un capital de $ 340.000.00 v|n. (trescientos cuarenta mil pesos valor nominal) con derecho a tres votos; señor Miguel R. Sanchez con un capital de pesos 340.000.00 v|n. (trescientos cuarenta mil pesos valor nominal), con derecho a tres votos; Señor doctor Rodolfo Mezzera con un capital de $ 120.000.00 v|n. (ciento veinte mil pesos valor nominal) con derecho a un voto y el señor Alfredo Triay Lema con un capital de pesos 428.000.00 v|n. (cuatrocientos veintiocho mil pesos valor nominal) con derecho a cuatro votos. Resulta por lo tanto que se encuentran nueve accionistas de los cuales ocho actúan en nombre propio y uno por mandato, con un capital total de $ 7:781.000.00 v|n. (siete millones setecientots ochenta y un mil pesos valor nominal) a las que corresponden veintitrés votos. Se pasa a considerar el orden del día: 1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior. Se aprobó por unanimidad el acta de la asamblea anterior; 2o.) Resolver acerca del problema

planteado por el directorio para modificar los estatutos en lo que se relaciona con su capital. El accionista señor Adolfo P. Gorriti hace una muy minuciosa exposición que justifica ampliamente el aumento del capital propuesto. Los señores Alfredo Triay y Juan Carlos Gómez abundan en consideraciones complementarias a la exposición del señor Secretario, y finalmente por moción del señor Luis A. Carámbula por unanimidad de votos la asamblea aprueba la reforma propuesta. Las modificaciones votadas son las siguientes:

Artículo 6. Quedará redactado así: "El capital de la sociedad se fijan en $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional) que serán emitidos total o parcialmente, en la forma y épocas que resuelva el Directorio". Por unanimidad se vota un artículo transitorio que queda redactado así: "Quedan facultados los señores doctor Saúl Mezzera (hijo) y|o César Antonio Bado para que actuando conjunta o separadamente realicen los trámites y diligencias necesarias para obtener la aprobación, inscripción y publicación de la presente reforma estatutaria, así como para aceptar o discutir cualquier modificación o adición que indicaren o exigieran el Poder Judicial, la Inspección General de Hacienda u otra autoridad interviniente en dicha gestión. 3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se designa a los señores Luis A. Carámbula y Miguel R. Sánchez para la firma del acta de la asamblea. No siendo para más se levantó la asamblea siendo las 12 y 30 horas. — Firmado: Adolfo P. Gorriti. Secretario. —J. Alfredo Triay Lema. Presidente.

Accionistas que firman el acta de asambleas número 41. — Firmado: Miguel R. Sánchez y Luis A. Carámbula.

Concuerda lo testimoniado con el original que luce de fojas 16 a fojas 19 del libro de actas de asambleas de "COMPAÑIA DE TABACOS S. A.", certificado el 3 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, anotado con el número 5570 al folio 40 del libro N.o 1 del Registro Público y General de Comercio, que he visto. En fe de ello y para los señores Dr. Saúl Mezzera (hijo) y César Antonio Bado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de Marzo del año mil novecientos sesenta y seis. — Vicente Cremanti Casas. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — César Antonio Bado por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811 piso 1 (Estudio Doctor Mezzera), al señor Juez, me presento y digo: Que según testimonio notarial que se acompaña, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió el 30 de Marzo del corriente año, reformar sus estatutos sociales aumentando el capital social autorizado de quince a cincuenta millones de pesos m|uruguaya. En tal sentido el artículo sexto de los estatutos quedará redactado en la forma expuesta en el referido documento. Acompaño, además, la siguiente documentación: A) Certificado de vigencia anual expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta; B) Recibo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio correspondiente al mes de Febrero del año en curso; C) Certificado de estar al día con los tributos recaudados por la Oficina de Impuesto a la Renta según lo preceptuado por los artículos 58 y 80 de la ley número 12.804 de 30 de Noviembre de 1960; D) Certificado en igual sentido expedido el 30 de Marzo pmdo., por la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 y E) Certificado de integración de siete millones de pesos del capital social expedido por la Inspección General de Hacienda. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado, por constituído el domicilio de la referencia y por acreditada esta comparecencia en virtud de lo resuelto por la citada asamblea extraordinaria. 2) Que, previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público y una vez liquidados y satisfechos los correspondientes tributos judiciales, se apruebe la presente reforma estatutaria ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicándose. 3) Que por razones contables y fiscales de importancia solicito igualmente se tenga presente que este pedido que está calificado con la nota de especial urgencia. Otrosí pido: Que los desgloses sean entregados, en su oportunidad al compareciente y|o señorita Martha Petrocelli, Será justicia. — César A. Bado. — Rodolfo Mezzera, Abogado.

Segundo otrosí decimos: Nosotros Alfredo Triay Lema y Adolfo P. Gorriti, en nuestro carácter de Presidente y Secretario de "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A." que ratificamos en un todo el escrito que antecede. — Montevideo, once de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Alfredo Triay Lema. — Adolfo P. Gorriti. — Rodolfo Mezzera, Abogado.

Exp. 413|966. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A. resuelta en asamblea general extraordinaria, celebrada el 30|3|66, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 50.000.000. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspección General de Hacienda Int. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 1827. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos solicitados en el escrito en vista. — Montevideo. Mayo 10 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

2151. — Montevideo. Mayo 19 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A. aumentando su capital autorizado a la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídase testimonio y archívese. Honorarios $ 500.00. Impuesto $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el número 182 al folio 793 del libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio dos de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.420. — 1|pub. — 10805.

## CIA. CERANCO S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio, se hace saber que CIA. CERANCO S. A. ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben:

### Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

### Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073 en especial su artículo 7, denominada CIA. CERANCO S. A.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

### Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

### Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8o. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9o. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 11; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

### Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

### Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indist[illegible] tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y María Gómez — Montevideo, Enero 2 de 1965. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1965. Esther Reitzes. Escribana.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Exp. 1585|965. — Primer Turno. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de COMPAÑIA CERANCO S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Deberá determinarse el alcance del apartado II) del artículo 2, en cuanto expresa: "Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge". (Artículos 395, inciso 4, y 406 del Código de Comercio). — Subjefe Dra. María A. Guerra. — V.o B.o Inspector General de Hacienda Int. Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez de Primer Turno: Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Nélida Linares de Costa por "COMPAÑIA CERANCO S. A." V'275 en virtud de la observación de I. de Hacienda, resuelven suprimir el inciso II del artículo 2. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa. — Saúl Cogan.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. Exp. 123|66. — Primer Turno. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Con la modificación introducida al artículo 2 en escrito de fs. 2, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de COMPAÑIA CERANCO S. A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley N.o 2230 deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos de capital. — Jefe de División Mario Tassino. — V.o Bo Inspector General de Hacienda Int. Contador Alfredo Fernández.

17-3. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, Se resuelve: Aprobar los estatutos de "COMPAÑIA CERANCO S. A.", autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas ofíciése a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio otorgándosele un plazo de 120 días para la suscripción e integración del porcentaje mínimo de capital. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro de Comercio. — Inscripto el 23 de Mayo de 1966 con el número 103 al folio 464 del libro N.o 2 de Estatutos. — Artecona.

Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 2.469. — 1|pub. — 10997.

---

**DUCADO S. A.**

Blandengues 1675

Balance General al 31|8|65

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 20.900.52 |
| Banco Palestino c\|c. .. | " | 14.987.94 |
| Deudores varios .... | " | 58.952.94 |
| Doc. a cobrar ...... | " | 114.228.07 |
| Mercaderías ........ | " | 439.785.30 |
| Gtos. de constitución . | " | 5.150.00 |
| Muebles, útiles, inst. . | " | 5.324.00 |
| Vehículos .......... | " | 50.000.00 |
| Doc. descontados .... | " | 12.250.00 |
| | $ | 721.578.77 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar .... | $ | 33.186.53 |
| Acreedores varios ... | " | 174.338.84 |
| Doc. a pagar ....... | " | 341.172.09 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 836.00 |
| Caja de Comp. Familiares .............. | " | 222.00 |
| Oficina de Recaudación | " | 6.515.50 |
| Bco. Palestino por doc. a c. desc. ......... | " | 12.250.00 |
| | $ | 568.520.96 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| Util. ejerc. anterior .. | " | 13.545.74 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 39.512.07 |
| | $ | 721.578.77 |

Balance de Resultados desde 1|9|64 hasta 31|8|65

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 34.947.21 |
| Cargas sociales ..... | " | 7.621.15 |
| Gtos. de ventas ..... | " | 40.220.85 |
| Intereses y dtos. .... | " | 7.794.36 |
| Sueldos ............ | " | 19.900.00 |
| Gravámenes legales .. | " | 15.457.89 |
| Impuestos .......... | " | 7.057.00 |
| | $ | 132.998.46 |
| Utilidad neta ....... | " | 39.512.07 |
| | $ | 172.510.53 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 172.510.53 |
| | $ | 172.510.53 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 7133 al folio 25 del libro 15 el 18|9|63.

$ 448.00. — 1|pub. — 1256.

---

**PLAN SOCIEDAD ANONIMA**

Sarandí 693

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 4.605.35 |
| Banco del Interior ... | " | 95.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2.839.26 |
| | $ | 7.539.61 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .. | $ | 7.500.00 |
| Acreedores varios ... | " | 39.61 |
| | $ | 7.539.61 |

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 2.765.65 |
| Impuestos ......... | " | 73.61 |
| | $ | 2.839.26 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio . | $ | 2.839.26 |
| | $ | 2.839.26 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, registrado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1962.

$ 256.00 — 1|pub. — 1273.

---

**PLAN S. A.**

(Sarandí 693)

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 4.380.14 |
| Banco del Interior .... | " | 95.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 3.088.61 |
| | $ | 7.563.75 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 7.500.00 |
| Acreedores varios .... | " | 63.75 |
| | $ | 7.563.75 |

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1963

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas anteriores .... | $ | 2.839.26 |
| Impuestos .......... | " | 249.35 |
| | $ | 3.088.61 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas - Total ..... | $ | 3.088.61 |
| | $ | 3.088.61 |

Aprobado por Asamblea de 30 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1962.

$ 256.00 — 1|pub. — 1275.

---

**PLAN S. A.**

Sarandí 693

Balance General al 30 de junio de 1964.

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 4.316.39 |
| Bancos Cta. Integración de Capital ........ | " | 95.00 |
| Pérdidas y Ganancias . | " | 3.225.79 |
| | $ | 7.637.18 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado .... | $ | 7.500.00 |
| Acreedores Varios .... | " | 137.18 |
| | $ | 7.637.18 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1964.

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas de ejercicios anteriores ........ | $ | 3.088.61 |
| Impuestos .......... | " | 137.18 |
| | $ | 3.225.79 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas y Ganancias . | $ | 3.225.79 |
| | $ | 3.225.79 |

Aprobado en asamblea del 31 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al folio No. 4 del Libro de Inventario rubricado el 14| Agosto|1962.

$ 272.00. — 1|pub. — 1274.

## ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

### BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1965

#### ACTIVO

**Fijo:**

| | | |
|---|---|---|
| Terrenos | $ 28.882.311.83 | |
| Muebles | " 5.351.576.37 | |
| Edificios | " 189.684.729.74 | |
| Usina Dique | " 58.139.044.32 | |
| Maquinarias | " 431.690.575.29 | |
| Equipos de Centrales | " 28.476.401.41 | |
| Redes y Accesorios | " 536.887.747.48 | |
| Embalses Represas y Canales | " 178.343.447.48 | |
| Caminos, Vías Férreas y Puentes | " 25.588.068.06 | |
| Planta General | " 26.828.524.80 | |
| Medios de Locomoción | " 777.687.60 | |
| Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos | " 91.563.97 | |
| Parque de Vacaciones | " 11.419.135.54 | $ 1.522.160.813.89 |

**Inventarios y Trabajos en Proceso:**

| | | |
|---|---|---|
| Materiales Generales | $ 126.388.770.53 | |
| Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución | " 141.361.436.58 | |
| Ampliaciones | " 13.166.552.11 | |
| Talleres — Trabajos en ejecución al 31\|12\|964 | " 10.303.546.18 | |
| Plan Telefónico Montevideo Ley 29\|10\|959 | " 51.602.374.24 | |
| Plan de Obras Ley 12.023 | " 7.247.890.54 | |
| Plan de Obras 1961-1968 | " 19.334.380.75 | |
| Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas | " 186.418.728.24 | |
| Materiales Contratados en el Exterior | " 16.676.375.54 | |
| Divisas Compradas para Importación de Materiales | " 198.918.49 | |
| Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires | " 2.819.757.89 | |
| Importaciones a Reliquidar | " 10.312.121.78 | " 585.830.852.87 |

**Disponible:**

| | | |
|---|---|---|
| Cajas | $ 12.735.950.56 | |
| Banco República. Cuentas Corrientes | " 104.844.358.16 | |
| Banco República. Fondos Disponibles I. B. R. D. | " 1.442.599.42 | |
| The Manufacturers Hanover Trust Company | " 254.459.45 | " 119.277.367.59 |

**Exigible:**

| | | |
|---|---|---|
| Varios Deudores — Particulares | $ 199.334.207.43 | |
| " " — Oficiales | " 77.866.698.38 | |
| " " — Concejos Departamentales | " 26.091.408.04 | |
| " " — Cuentas Especiales | " 1.196.186.55 | " 304.488.500.40 |

**Diferido:**

| | | |
|---|---|---|
| Tesorería General de la Nación — Retenciones a n\|Orden | $ 10.622.678.97 | |
| Consal | " 4.855.773.62 | " 15.478.452.59 |

**Nominal:**

| | | |
|---|---|---|
| Geología y Minas | $ 742.171.51 | |
| Diferencias a Liquidar por Cotización Títulos de Deuda | " 19.813.440.60 | |
| Regularización por Diferencia de Cambio Deudas Externas | " 237.918.254.62 | " 258.473.866.73 |

**Transitorio:**

| | | |
|---|---|---|
| Servicio de Amortización Deudas | $ 287.907.21 | |
| Subcomisión Aprovechamiento Integral Hidroeléctrico del Río Negro | " 342.278.06 | |
| Consignado para Expropiaciones — Dirección de Crédito Público | " 3.627.871.87 | |
| Consignaciones y Adelantos — Ex Rione | " 127.775.53 | |
| Banco República - Cuenta Valores en Caución | " 33.450.000.00 | |
| Valores en caución — Decreto 31\|10\|962 | " 24.492.500.00 | |
| Valores — Propiedad de la U.T.E. en custodia | " 44.000.500.00 | " 106.328.832.67 |

**Cuentas de Resultados:**

| | | |
|---|---|---|
| Servicio de Intereses de Deudas | $ 30.492.041.76 | |
| Contribuciones por leyes | " 2.069.698.26 | |
| Gastos de Ejercicio de Usinas | " 442.015.937.36 | |
| Gastos de Ejercicio de Teléfonos | " 94.834.536.41 | |
| Servicio de Amortizaciones de Deudas Externas, Cuenta Diferencia | " 9.232.399.83 | " 578.644.613.62 |
| | | $ 3.490.683.300.36 |
| Cuentas de Orden | | " 301.128.487.32 |
| | | $ 3.791.811.787.68 |

## PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| **Patrimonial:** | | |
| Capital | $ 1.015.046.345.43 | |
| Fondo de Reserva | " 26.260.528.98 | $ 1.041.306.874.41 |
| **Nominal:** | | |
| Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro - Efectuadas por el Estado | $ 27.974.168.14 | |
| Servicio de intereses Deuda U. T. E. aumento de capital para plantas eléctricas efectuadas por el Estado | " 220.000.00 | " 28.194.168.14 |
| **Exigible a Largo Plazo:** | | |
| Deuda Teléfonos del Estado en Circulación | $ 26.050.00 | |
| Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación | " 48.500.00 | |
| Deuda Usinas y Teléfonos - Amp. Capital | " 25.300.00 | |
| Deuda Nacional Interna 5 o\|o 1960 - Serie "A" | " 33.551.500.00 | |
| Deuda Unificada 6 o\|o 1960 - Serie "A" | " 1.753.580.00 | |
| Deuda Unificada 5 o\|o 1960 - Serie "B" | " 64.967.645.00 | |
| Deuda Unificada 5 o\|o 1960 - Serie "C" | " 64.885.385.00 | |
| Deuda Consolidada - Aporte Caja de J. y P. Civiles 6 o\|o 1956 | " 8.484.871.65 | |
| Export-Import Bank | " 6.600.825.00 | |
| I.B R.D. — Cuenta Préstamo Ley 18\|5\|951 | " 258.637.500.00 | |
| I B R D. — Cuenta Préstamo Ley 9\|11\|955 | " 60.657.435.47 | |
| I. B. R. D. Cuenta Préstamo Ley 14\|2\|957 | " 368.292.875.10 | |
| Eximbank — Ley U. S. A. 480 | " 29.839.611.29 | |
| D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29\|10\|959 | " 129.613.160.20 | |
| Deuda U. T. E. Aumento de Capital para Ampliación Plantas Eléctricas | " 44.000.000.00 | " 1.071.334.238.71 |
| **Exigible:** | | |
| Bancos Cuentas Corrientes | $ 6.308.231.83 | |
| Varios Acreedores Generales | " 121.923.849.51 | |
| Retenciones sobre Pagos a favor de Institutos Varios | " 103.794.762.25 | |
| Letras a Pagar | " 73.034.414.11 | |
| Concejo Departamental Ley 21 de Octubre de 1912 | " 538.333.33 | |
| Ministerio de Salud Pública. Ley 17\|1\|946 | " 270.098.56 | |
| Intereses devengados a pagar | " 1.600.000.00 | |
| Banco República Cuenta Financiación, Embarques Créditos pendientes al 31\|3\|964 | " 11.533.412.54 | |
| Letras Vistas | " 5.076.979.70 | " 324.080.081.82 |
| **Diferido:** | | |
| Consolidación al 31\|12\|963 Ley 31\|1\|964 | $ 213.310.644.01 | |
| P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda | " 5.510.00 | |
| P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas | " 37.030.542.13 | |
| Ministerio de Salud Pública | " 1.169.266.05 | |
| Rentas Generales - Ley 30\|11\|960 | " 4.750.000.00 | |
| Varios Acreedores. Siemens y Halske. A.G. | " 388.045.09 | |
| Garantías (en efectivo) | " 3.076.956.50 | |
| Créditos Abiertos en el Exterior | " 3.593.389.76 | |
| Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex-Rione | " 247.100.64 | " 263.571.454.18 |
| **Transitorio** | | |
| Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución | $ 432.412.28 | |
| Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros | " 68.312.52 | |
| Subsidios por Fallecimientos | " 15.478.33 | |
| Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Usinas y Teléfonos | " 267.924.46 | |
| Fondos Destinados | " 3.992.804.52 | |
| Ajustes a liquidar por Análisis de Deudores | " 3.656.287.69 | |
| Poder Ejecutivo, Cuenta Préstamo Títulos, Decreto 31\|10\|962 | " 24.492.500.00 | " 32.925.719.80 |
| **Cuentas de Resultados:** | | |
| Créditos de Ejercicio de Usinas | $ 554.176.871.58 | |
| Créditos de Ejercicio de Teléfonos | " 174.991.077.26 | |
| Servicio de Amortizaciones de Deudas Cta. Dif. | " 52.814.45 | " 729.220.763.29 |
| | | $ 3.490.683.300.36 |
| Cuentas de orden | | " 301.128.487.32 |
| | | $ 3.791.811.787.68 |

Carlos M. Garat, Presidente. — Emilio C. Tacconi, Secretario General. —

Alfredo Fressia, Subgerente Contador General.

Contador Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Contador.

(Cuenta corriente). — 31443. — 1 pub.

## GARBLANCO S. A.

**Colón 1486, P. 2**

### BALANCE GENERAL A JUNIO 30 DE 1965

**A C T I V O —**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Inmovilizado:** | | | |
| Muebles y útiles | $ 23.078.52 | | |
| Utiles de oficina | " 4.19 | | |
| Vehículo | " 10.150.83 | $ | 33.233.54 |
| **Circulante:** | | | |
| Stock | | " | 963.404.05 |
| **Disponible:** | | | |
| Caja | $ 20.741.06 | | |
| Banco de Londres | " 296.66 | | |
| Banco de Londres, Dólares | " 93.540.96 | | |
| Banco de Londres, Libras | " 73.99 | | |
| Caja Obrera | " 359.44 | | |
| Caja Obrera, Dólares | " 351.32 | | |
| Banco de Crédito, Dólares | " 76.181.77 | " | 191.545.20 |
| **Realizable:** | | | |
| Depósitos en garantía | | " | 12.000.00 |
| **Exigible:** | | | |
| Deudores | $ 820.549.03 | | |
| Buques en liquidación | " 8.259.40 | " | 828.808.43 |
| **Transitorio:** | | | |
| Cargos diferidos | | " | 26.091.87 |
| **Nominal:** | | | |
| Acciones | | " | 50.000.00 |
| | | $ | 2:105.083.09 |

**P A S I V O —**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Exigible:** | | | | |
| Banco de Crédito | | $ 27.913.78 | | |
| Acreedores | | " 1:742.033.97 | | |
| Caja de Jubilaciones | | " 22.351.25 | | |
| Caja de Asignaciones | | " 775.78 | $ | 1:793.074.78 |
| **No exigible:** | | | | |
| Diferencia de cotización | | | " | 2.470.62 |
| **Patrimonial:** | | | | |
| Capital integrado | | $ 200.000.00 | | |
| Utilidades a distribuir: | | | | |
| Del Ejercicio anterior | $ 23.425.19 | | | |
| Del presente Ejercicio | " 36.112.50 | " 59.537.69 | " | 259.537.69 |
| **Nominal:** | | | | |
| Capital autorizado | | | " | 50.000.00 |
| | | | $ | 2:105.083.09 |

PERDIDAS Y GANANCIAS

**P E R D I D A S —**

| | |
|---|---|
| Abastecimiento a buques | $ 2:409.189.94 |
| Gastos de abastecimiento | " 75.834.05 |
| Gastos generales | " 193.491.91 |
| Sueldos | " 143.930.66 |
| Aguinaldos | " 12.130.31 |
| Cargas sociales | " 39.781.33 |
| Diferencia de cambios | " 105.065.82 |
| Intereses | " 14.668.31 |
| Faltas de mercaderías | " 2.660 70 |
| Impuesto al patrimonio | " 3.036.00 |
| Impuesto sustitutivo de herencia | " 2.402.00 |
| Amortizaciones | " 3.874.03 |
| | $ 3:006.065.06 |
| Utilidades | " 36.112.50 |
| | $ 3:042.177.56 |

**G A N A N C I A S —**

| | |
|---|---|
| Recaudación por ventas | $ 2:795.661.08 |
| Mercaderías en tránsito | " 240.786.09 |
| Hidrographic Office | " 730.39 |
| Resultado de venta de vehículo | " 5.000.00 |
| | $ 3:042.177.56 |

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria el día 17 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 2 al 13 del libro Inventario, certificado con fecha 18 de noviembre de 1964.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 905.

---

**FUERTE S. A.**

**Av. Gral. Rondeau 1908 P. 1 Esc. 9**

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

**A C T I V O —**

| | | |
|---|---|---|
| Caja | | $ 10.408.39 |
| Bancos | | " 57.481.53 |
| Deudores varios | | " 388.402.49 |
| Mercaderías | | " 277.257.43 |
| Gastos de constitución | $ 14.120.00 | |
| Menos amortización | " 5.474.00 | " 8.646.00 |
| Muebles y útiles | $ 5.475.00 | |
| Menos amortización | " 1.347.50 | " 4.127.50 |
| | | $ 746.323.34 |

**P A S I V O —**

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | | $ 109.574.37 |
| Caja de jubilaciones | | " 7.714.00 |
| Caja de asignaciones | | " 447.18 |
| Impuestos a pagar | | " 70.293.14 |
| | | $ 188.028.69 |
| Capital integrado | $ 461.000.00 | |
| Pérdidas y ganancias | " 92.294.65 | " 558.294.65 |
| | | $ 746.323.34 |

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

**P E R D I D A S —**

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | $ 3.371.50 |
| Aporte patronal | " 27.301.94 |
| Gastos financieros | " 1.712.57 |
| Gastos generales | " 74.796.72 |
| Gastos vehículos | " 24.833.06 |
| Impuestos | " 75.743.12 |
| Sueldos y jornales | " 102.200.00 |
| Costo mercaderías vendidas | " 3.796.589.66 |
| Resultado del ejercicio | " 97.294.65 |
| | $ 4.203.843.22 |

GANANCIAS —

| | |
|---|---|
| Comisiones | $ 3.637.17 |
| Entradas varias | " 600.00 |
| Ventas | " 4.199.606.05 |
| | $ 4.203.843.22 |

Las utilidades se distribuirán en acciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 14 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 11 y 12.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 889.

---

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1965**

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 16|3|966

(Condensado para su publicación)

**ACTIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| **Circulante:** | | |
| Cajas y bancos | $ 9.386.440.31 | |
| Títulos y acciones | " 157.169.60 | |
| Deudores varios | " 515.106.821.91 | |
| Material en stock y adq. a recibir | " 52.753.154.92 | |
| Deuda pública | " 92.546.011.23 | |
| Dif. rescate y cot. de títulos | " 11.623.011.53 | |
| Obras en ejec. y cuentas pend. de liquidación | " 49.831.909.96 | |
| Gastos de explotación: | | |
| Enero a marzo 1965 | " 168.500.383.37 | $ 899.904.902.83 |
| **Fijo:** | | |
| Inmuebles, líneas férreas, telégrafo y teléfonos | $ 316.415.208.28 | |
| Material rodante | " 195.382.749.51 | |
| Maquinarias y equipo | " 27.808.288.63 | |
| Muebles y útiles | " 1.245.526.37 | |
| | $ 540.851.772.79 | |
| **A deducir:** | | |
| Fondo de amortizaciones | " 190.402.574.63 | " 350.449.198.16 |
| | | $ 1.250.354.100.99 |
| Cuentas de orden | | " 4.762.858.29 |
| | | $ 1.255.116.959.28 |

**PASIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| **Exigible (a corto plazo):** | | |
| Acreedores gubernamentales | $ 162.171.561.91 | |
| Acreedores varios | " 130.018.747.85 | $ 292.190.309.76 |
| **Exigible (a largo plazo):** | | |
| Acreedores gubernamentales | $ 128.798.118.45 | |
| Acreedores varios | " 145.176.212.85 | |
| Deuda pública en circulación | " 174.303.352.14 | " 448.277.683.44 |
| Total exigible | | $ 740.467.993.20 |
| **No exigible:** | | |
| Varios créditos en suspenso | $ 59.365.106.28 | |
| Capital y reservas | " 338.900.562.42 | |
| Proventos propios y legales | " 111.620.439.09 | " 509.886.107.79 |
| | | $ 1.250.354.100.99 |
| Cuentas de orden | | " 4.762.858.29 |
| | | $ 1.255.116.959.28 |

Dr. Francisco Gilmet
Presidente

Jorge Baliñas Barbagelata
Secretario General

Cr. Hamlet Tarallo Ricaud
Gerente de Hacienda

Ing. Delfino Fros Torres
Gerente General

(C.O.) — 1|pub. — $1448.

LIRIO SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Agraciada 1763 P. 1 Esc. 101

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | | $ 47.000.00 |
| Inmuebles | | " 499.336.88 |
| Forestación | | " 43.404.34 |
| Cuentas corrientes | | " 1.600.500.00 |
| Caja | | " 302.211.10 |
| | | $ 2.492.452.32 |

PASIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | | $ 47.000.00 |
| Capital integrado | | " 153.000.00 |
| Fondo de reserva | | " 100.000.00 |
| Trujillo y Cía. "Cta. socios" | | " 167.075.50 |
| Impuestos a pagar | | " 41.927.20 |
| Acreedores hipotecarios | | " 1.800.000.00 |
| Intereses a vencer | | " 85.200.00 |
| Utilidades a distribuir | $ 225.041.22 | |
| Pérdidas ejercicio 1964\|65 | " 126.791.60 | " 98.249.62 |
| | | $ 2.492.452.32 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1964|1965

UTILIDADES —

| | | |
|---|---|---|
| Resultados Trujillo y Cía. | | $ 132.924.50 |

PERDIDAS —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos | $ 216.000.00 | |
| Impuestos y gravámenes | " 43.684.10 | |
| Gastos generales | " 32.00 | " 259.716.10 |
| Pérdidas ejercicio 1964\|65 | | $ 126.791.60 |

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folios 22 y 23 autorizado por el Registro Público de Comercio con fecha 31 de octubre de 1956.

$ 936.00. — 1|pub. — 1016.

---

UTREA S. A.

Montevideo

Cerrito 461 primer piso

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Inmueble | | $ 1.910.500.00 |
| Instalaciones | | " 577.431.99 |
| Gastos de constitución | | " 65.785.78 |
| Seguros diferidos | | " 8.015.93 |
| Bancos | | " 123.90 |
| Intereses diferidos | | " 7.087.50 |
| | | $ 2.568.945.10 |

PASIVO —

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecas a pagar | | $ 1.146.300.00 |
| Acreedores varios | | " 379.741.12 |
| Capital integrado | | " 1.000.000.00 |
| Resultado del ejercicio | $ 5.267.75 | |
| Saldo anterior | " 37.636.23 | " 42.903.98 |
| | | $ 2.568.945.10 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 1.o DE JULIO DE 1964 AL 30 DE JUNIO DE 1965

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Alquileres | | | $ | 330.000.00 |
| Intereses | $ | 173.342.30 | | |
| Gastos generales | " | 3.646.34 | | |
| Amortizaciones | " | 52.319.56 | | |
| Impuestos | " | 47.000.00 | | |
| Diferencias de cambio | " | 48.424.05 | " | 324.732.25 |
| Utilidad | | | $ | 5.267.75 |

Las utilidades no se distribuyen.

Los precedentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 4 del libro Inventario rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 24|9|62 anotado con el N.o 8219 a folios 165 del libro respectivo.

$ 840.00. — 1|pub. — 1076.

---

## TAMPA SOCIEDAD ANONIMA

**Cuareim 1290, P. 5**

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 19.518.28 |
| Inmuebles | " | 199.351.28 |
| | $ | 218.869.56 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 156.549.51 |
| Reserva especial | " | 12.070.96 |
| Capital integrado | " | 50.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 249.09 |
| | $ | 218.869.56 |

Estado de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 48.874.52 |
| Impuestos | " | 17.093.96 |
| Fuel oil | " | 5.270.30 |
| Seguros | " | 213.96 |
| Amortización inmuebles | " | 3.548.99 |
| Honorarios profesionales | " | 5.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 5.891.07 |
| | $ | 85.892.80 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 85.892.80 |
| | $ | 85.892.80 |

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, Balances y Actas de Asambleas, certificado el 23 de febrero de 1960 ante el registro Público y General de Comercio, con el N.o 615 al folio N.o 144 del Libro N.o 11.

Proyecto de aplicación de Utilidades al 30 de junio de 1965

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad ejercicio 1964-1965 | $ | 5.891.07 |
| Pérdidas ejerc. anteriores | " | 5.741.98 |
| | $ | 249.09 |

Aplicación de Utilidades:

| | | |
|---|---|---|
| A reserva especial | $ | 249.09 |

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados han sido transcriptos a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, Balances y Actas de Asambleas, certificado el 23 de febrero de 1960 ante el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 615 al folio N.o 144 del Libro N.o 11.

$ 480.00 1|pub. — 1191.

---

## MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.

**25 de Mayo 569**

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Disponible | $ | 39.758.53 |
| Exigible | " | 904.192.84 |
| Realizable | " | 1.698.783.10 |
| Fijo | " | 97.476.78 |
| Transitorio | " | 53.030.88 |
| Cuentas de orden | " | 60.000.00 |
| | $ | 2.853.242.19 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Exigible corto plazo | $ | 1.108.450.82 |
| Exigible largo plazo | " | 177.12737 |
| Cuentas de regularización | " | 33.359.55 |
| Patrimonial | " | 1.474.304.45 |
| Cuentas de orden | " | 60.000.00 |
| | $ | 2.853.242.19 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 4.750.820.73 |
| Intereses recibidos | " | 58.321.69 |
| Cupones | " | 150.48 |
| Resultados varios | " | 501.25 |
| Diferencias de cambio | " | 1.974.14 |
| | $ | 4.811.768.29 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Costo ventas | $ | 2.687.917.85 |
| Impuestos a las ventas | " | 89.529.94 |
| Impuestos a las entradas brutas | " | 47.515.50 |
| Gastos generales | " | 1.640.865.41 |
| Consumo materiales directos | " | 931.28 |
| Gastos directos de Fabricación | " | 1.932.22 |
| Gastos indirectos de fabricación | " | 69.986.29 |
| Intereses pagados | " | 61.845.02 |
| Resultados ejerc. anteriores | " | 339.50 |
| | $ | 4.600.863.01 |
| Utilidad del ejercicio | " | 210.905.28 |
| | $ | 4.811.768.29 |

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 93 a 96 del libro Inventario y folio 122 del libro Diario respectivamente y folio 492 del Libro Copiador.

$ 440.00 1|pub. — 1181.

---

## MALVA S.A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1960

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco La Caja Obrera | $ | 10.00 |
| Gastos de constitución | " | 4.990.00 |
| Accionistas | " | 15.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 80.000.00 |
| Total Activo | $ | 100.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .... | $ | 80.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 15.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 5.000.00 |
| Total Pasivo ..... | $ | 100.000.00 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 1 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 abril de 1960.

$ 208.00 1|pub. — 1241.

---

**MALVA S. A.**

**Juan A. Lavalleja 295 (Treinta y Tres)**

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco La Caja Obrera . | $ | 10.00 |
| Gastos de constitución . | " | 4.990.00 |
| Accionistas .......... | " | 10.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 60.000.00 |
| Inmuebles .......... | " | 81.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 8.128.58 |
| Total del Activo . | $ | 164.128.58 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .... | $ | 60.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 10.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 30.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 61.228.58 |
| Amortización gastos de constitución ....... | " | 2.000.00 |
| Previsiones varias .... | " | 900.00 |
| Total Pasivo y Capital | $ | 164.128.58 |

---

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes legales .... | $ | 1.337.96 |
| Gastos generales ..... | " | 2.135.35 |
| Amort. gastos de constitución ........... | " | 1.000.00 |
| Total Pérdidas ....... | $ | 4.473.31 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Déficit del ejercicio .. | $ | 4.473.31 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran copiados a folios 4 y 5 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 25 de abril de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 1243.

**MALVA S. A.**

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco La Caja Obrera | $ | 10.00 |
| Gastos de constitución | " | 4.990.00 |
| Accionistas ......... | " | 10.000.00 |
| Acciones a emitir ... | " | 60.000.00 |
| Inmuebles .......... | " | 81.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 15.994.73 |
| Instalaciones ....... | " | 2.500.00 |
| Caja Nacional de Ahorros Postal ....... | " | 213.50 |
| Total de Activo ... | $ | 174.708.23 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .. | $ | 60.000.00 |
| Capital suscripto .... | " | 10.000.00 |
| Capital integrado ... | " | 30.000.00 |
| Acreedores varios ... | " | 70.803.23 |
| Amort. gastos de constitución .......... | " | 3.000.00 |
| Previsiones varias ... | " | 900.00 |
| Total Pasivo y Capital | $ | 174.708.23 |

---

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes legales .. | $ | 3.807.22 |
| Gastos generales .... | " | 3.058.93 |
| Amort. Gastos de constitución .......... | " | 1.000.00 |
| Total de Pérdidas .. | $ | 7.866.15 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Déficit del ejercicio .. | $ | 7.866.15 |
| | $ | 7.866.15 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en los folios 6 y 7 del libro Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 de abril de 1960.

$ 352.00. — 1|pub. — 1244.

---

**ALICIA S. A.**

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Disponible:

| | | |
|---|---|---|
| Banco Financiero Sudamericano, cta. cte. . | $ | 2.131.23 |

Fijo:

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ........... | " | 542.601.37 |

De orden:

| | | |
|---|---|---|
| Banco Financiero Sudamericano, cta. custodia ............. | " | 1.00 |
| | $ | 544.733.60 |

Pasivo —

Patrimonial:

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 50.000.00 |
| Cuenta de reserva .... | " | 2.666.80 |

Exigible:

| | | |
|---|---|---|
| E. d'Arenberg y otro, Préstamo .......... | " | 480.000.00 |
| E. de Saugy, cta. intereses ............. | " | 9.900.00 |

Cuenta de ganancias:

| | | |
|---|---|---|
| Saldo de Utilidades ej. anteriores ......... | " | 1.964.11 |

De orden:

| | | |
|---|---|---|
| Títulos en custodia .. | " | 1.00 |

Resultado:

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas y Ganancias ejercicio 1964 ...... | " | 201.69 |
| | $ | 544.733.60 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 5.476.70 |
| Impuestos ........... | " | 4.440.01 |
| Seguros ............. | " | 3.981.60 |
| Intereses ............ | " | 9.900.00 |
| | $ | 23.798.31 |
| Utilidad ............. | " | 201.69 |
| | $ | 24.000.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 24.000.00 |

---

Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejer. 1964 | $ | 201.69 |
| Aplicado a: para acreditar en la cuenta "Saldo de Utilidades ejerc. anteriores ... | $ | 201.69 |

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en Montevideo el 6 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 15 a 17 del libro Copiador de Cartas, que consta de 1.000 fojas. Anotado con el N.o 1760 al folio N.o 19[illegible] del libro respectivo, en fecha 2[illegible] de abril de 1960 del Registro Público y General de Comercio.

$ 800.00. 1|pub. — 1206.

## AGROPECUARIA TRES ARBOLES S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja .............. | $ 2.480.53 |
| Accionistas ......... | " 95.000.00 |
| Vacunos y lanares ... | " 1.907.540.00 |
| Yeguarizos ......... | " 31.000.00 |
| Muebles, útiles, maquinarias y accesorios . | " 213.696.55 |
| Mejoras ........... | " 89 173.01 |
| Praderas ........... | " 98.633.74 |
| Gtos. de constitución . | " 6.836.60 |
| | $ 2.444.360.43 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ... | $ 802.542.13 |
| Efectos a pagar ..... | " 509.000.00 |
| Capital suscripto a integrar .......... | " 95.000.00 |
| Capital integrado ... | " 580.000.00 |
| Utilidades a distribuir Ejercicio 1963\|64 .. | " 54.707.42 |
| Utilidades a distribuir Ejercico 1964\|65 .. | " 403.110.88 |
| | $ 2.444.360.43 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1965

Debe —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones ..... | $ 15.002.43 |
| Gastos generales .... | " 53.361.01 |
| Sueros, vacunas y remedios ............. | " 42.672.17 |
| Intereses y gastos bancarios ........... | " 135.032.00 |
| Gastos de maquinarias | " 40.955.23 |
| Arrendamientos ..... | " 151.538.95 |
| Leyes sociales ...... | " 34.406.08 |
| Sueldos y jornales .. | " 56.615.00 |
| Pastoreo ........... | " 73.853.00 |
| Seguros ............ | " 33.590.70 |
| | $ 637.026.57 |
| Utilidad presente ejercicio ............ | " 403.110.88 |
| | $ 1.040.137.45 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Ganadería .......... | $ 818.268.39 |
| Venta de frutos varios | " 221.869.06 |
| | $ 1.040.137.45 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Dividendo en acciones | $ 395.100.00 |
| Dividendo en efectivo . | " 8.000.00 |
| A cuenta nueva ..... | " 18.30 |
| | $ 403.118.30 |

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 21 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario, folio 11 al 14, certificado por el Registro Público y General de Comercio; el 31 de octubre de 1962 y anotado con el número 9423 al folio 204 del libro N.o 11 respectivo.

$ 984.00. — 1|pub. — 1208.

## MALVA S. A.

**Juan Antonio Lavalleja 295**

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

| | |
|---|---|
| Gastos de constitución . | $ 4.990.00 |
| Accionistas .......... | " 10.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | " 60.000.00 |
| Inmuebles ........... | " 81.000.00 |
| Instalaciones ........ | " 2.500.00 |
| Caja Nal. de Ahorros Postal ............ | " 213.50 |
| Deudores varios ...... | " 29.331.59 |
| Pérdidas y ganancias . | " 15.031.14 |
| Total de Activo .. | $ 203.066.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado .... | $ 60.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " 10.000.00 |
| Capital integrado .... | " 30.000.00 |
| Acreedores varios .... | " 18.166.23 |
| Amort. gastos de constitución ........... | " 4.000.00 |
| Previsiones varias .... | " 900.00 |
| Caja Nacional de Ahorro Postal, cta. hip. . | " 80.000.00 |
| Total Pasivo ..... | $ 203.066.23 |

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gravámenes legales ... | $ 4.158.56 |
| Gastos generales ..... | " 7.236.50 |
| Amort. gastos de constitución ............ | " 1.000.00 |
| Intereses y descuentos . | " 15.441.35 |
| | $ 27.836.41 |
| Utilidad del ejercicio . | " 963.59 |
| | $ 28.800.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pastoreos ........... | $ 28.000.00 |

Los presentes Estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección ∍eneral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 8 y 9 del libro Inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 25 de abril de 1960.

$ 334.00 1|pub. — 1245.

## FEUERSTEIN Hnos. S. A.

**Cerro Largo 791-93-99**

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles ........... | $ 304.964.72 |
| Máquinas, muebles y útiles ............ | " 170.635.70 |
| Caja y Bancos ....... | " 266.365.64 |
| Cuentas y documentos a cobrar ........... | " 657.446.55 |
| Títulos y acciones .... | " 8.000.00 |
| Mercaderías ......... | " 2.205.419.19 |
| Gastos constitución ... | " 26.656.50 |
| | $ 3.639.488.30 |

Pasivo y Capital —

| | |
|---|---|
| Cuentas y documentos a pagar ............ | $ 1.373.328.75 |
| Caja Jubilaciones Ind. y Comercio .......... | " 67.196.44 |
| Acreedores hipotecarios | " 87.028.66 |
| Capital realizado y fondos de reserva ..... | " 1.634.850.32 |
| Utilidad del ejercicio . | " 477.084.13 |
| | $ 3.639.488.30 |

Balance de Resultados correspondiente al período 1.o de setiembre de 1964 - 31 de agosto de 1965.

Utilidades —

| | |
|---|---|
| Mercaderías ......... | $ 2.710.363.59 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos de Administración ............. | $ 634.346.51 |
| Gastos Taller ........ | " 928.703.51 |
| Intereses y comisiones .. | " 58.934.12 |
| Seguros ............. | " 52.182.37 |
| Leyes sociales ........ | " 213.585.26 |
| Impuestos ............ | " 281.757.99 |
| Amortizaciones ....... | " 25.421.06 |
| Varios gastos generales | " 38 348.64 |
| | $ 2.233.279.46 |
| Utilidad del ejercicio . | " 477.084.13 |
| | $ 2.710.363.59 |

Ha Utilidad pasa a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 286 y 287 del libro de Inventarios y Balances rubricado en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1962, y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1965.

$ 432.00 1|pub. — 1227.

## CABO CORAL S. A.

**18 de Julio 1483**

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ..... | $ 7.782.75 |
| Mercaderías ........ | " 811.836.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones ......... | " 220.600.59 |
| Activo nominal y transitorio ........... | " 112.237.71 |
| | $ 1.152.457.05 |

Pasivo y Patrimonial —

| | |
|---|---|
| Acreedores fiscales .. | $ 59.882.77 |
| Efectos a pagar ..... | " 463.348.82 |
| Acreedores varios ... | " 186.068.12 |
| Fondo amortiz. muebles, útiles e instalaciones | " 39.742.69 |
| Cuenta nueva ...... | " 200.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " 103.214.65 |
| Capital integrado .... | " 300.000.00 |
| | $ 1.152.457.05 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

1|9|64 - 31|8|65

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 258.334.47 |
| Impuestos ......... | " | 99.659.94 |
| Sueldos ........... | " | 193.271.52 |
| Aportes sociales ..... | " | 53.940.12 |
| Gastos financieros .. | " | 22.028.15 |
| Amortizaciones ..... | " | 58.875.60 |
| Mercaderías ........ | " | 2.446.473.83 |
| Utilidad del ejercicio | " | 103.214.65 |
| | $ | 3.235.798.28 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........ | $ | 3.235.798.28 |
| | $ | 3.235.798.28 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Cuenta nueva ....... | $ | 200.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 103.214.65 |
| Fondo de reserva ... | $ | 103.414.65 |

Dichos Estados y Proyecto fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada el 22 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 150|51 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1962, anotado con el número 10519 al folio 233 del libro 12.

$ 400.00. — 1|pub. — 1230.

GUAYRA S. S.

Juan Antonio Lavalleja 295

(Treinta y Tres)

Estado de Situación al 31|3|1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| The National City Bank | $ | 145.66 |
| Cuentas a cobrar ... | " | 130.119.36 |
| Bienes inmuebles .... | " | 476.261.50 |
| | $ | 606.526.52 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ... | $ | 3.600.00 |
| Impuesto a pagar .... | " | 13.428.65 |
| Varios acreedores .... | " | 347.400.64 |
| Hipotecas a pagar .... | " | 26.104.48 |
| Capital autorizado .. | " | 200.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1.400.00 |
| Amortización bienes inmuebles ......... | " | 14.591.85 |
| | $ | 606.526.52 |

Estado de Resultado al 31|3|1961

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 55.196.61 |
| Déficit ............. | " | 5.645.91 |
| | $ | 60.842.52 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 2.318.79 |
| Impuestos .......... | " | 3.824.25 |
| Gastos financieros ... | " | 41.962.65 |
| Gastos de conservaciones ............ | " | 6.023.01 |
| Intereses y descuentos | " | 7.20 |
| Amort. Bienes inmuebles ............ | " | 6.706.60 |
| | $ | 60.842.52 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el folio 25 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 31|8|1954.

$ 336.00. — 1|pub. — 1240.

GUADALUPE Y GARCIA S. A.

Balance General al 31 de julio de 1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 576.04 |
| Fondo fijo N.o 2 .... | " | 100.00 |
| Fondo fijo Caja Central | " | 200.00 |
| Obligaciones a cobrar | " | 38.939.61 |
| Ventas a plazos ..... | " | 40.116.61 |
| Cuentas de administración ........... | " | 6.674.79 |
| Mercaderías ........ | " | 256.294.68 |
| Unidades en venta .. | " | 3,268.08 |
| Ordenes de taller en ejecución ......... | " | 10.725.98 |
| Ordenes del service en ejecución ......... | " | 798.78 |
| Participación en otras empresas ......... | " | 20.200.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones .......... | " | 37.119.89 |
| Herramientas ....... | " | 15.154.65 |
| Flota de transporte .. | " | 27.585.95 |
| Gastos de constitución | " | 6.273.20 |
| Pérdidas ejerc. 1958|59 | " | 19.471.30 |
| | $ | 483.499.56 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 15.483.41 |
| Obligaciones a pagar . | " | 60.210.74 |
| Vales de venta en circulación ......... | " | 1.175.00 |
| Depósito en garantía de envases .......... | " | 5.070.00 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 26.717.78 |
| Caja de Asignaciones Familiares ....... | " | 2.010.43 |
| Dividendos a distribuir | " | 8.458.68 |
| Capital autorizado .. | " | 250.000.00 |
| Prov. pago imp. ganancias elevadas ..... | " | 1.970.84 |
| Prov. pago imp. sustitutivo de herencias . | " | 1.200.00 |
| Prov. gratificación al personal ......... | " | 800.00 |
| Prov. pago imp. art. 16 ley 12.464 ......... | " | 191.62 |
| Amort. muebles, útiles e instalaciones ...... | " | 13.121.53 |
| Amort. herramientas . | " | 7.178.46 |
| Amort. flota de transporte ........... | " | 18.219.83 |
| Amort. gastos de constitución ........... | " | 3.763.92 |
| Pérdidas y ganancias ejercicio 1959|60 .. | " | 63.909.07 |
| Pérdidas y ganancias ejercicio 1960|61 ... | " | 4.018.26 |
| | $ | 483.499.56 |

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1961

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas y servicios realizados ......... | $ | 2.372.987.87 |
| | $ | 2.372.987.87 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortización muebles, útiles e instalaciones | $ | 6.089.27 |
| Amort. herramientas . | " | 3.370.87 |
| Amort. flota de transporte .......... | " | 10.483.86 |
| Amort. gastos de constitución ......... | " | 1.254.64 |
| Alquileres .......... | " | 9.044.54 |
| Seguros ........... | " | 6.564.99 |
| Gravámenes legales ... | " | 25.622.38 |
| Fletes ............. | " | 25.816.96 |
| Gastos flota de transporte ........... | " | 10.118.22 |
| Costos de ventas .... | " | 2.004.285.60 |
| Costos servicios varios | " | 37.50 |
| Gastos de administración ........... | " | 39.695.51 |
| Gastos de ventas .... | " | 142.853.02 |
| Gastos de taller ..... | " | 40.531.53 |
| Gastos del service ... | " | 51.40 |
| Costos órdenes del service .......... | " | 16.00 |
| Patentes .......... | " | 555.50 |
| Indemnización por despido ............. | " | 6.040.00 |
| Diferencia de saldos .. | " | 36.537.92 |
| | $ | 2.368.969.61 |
| Ganancias del ejercicio | " | 4.018.26 |
| | $ | 2.372.987.87 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio que lleva el Juzgado de Primera Instancia de Treinta y Tres el 19 de febrero de 1958.

$ 896.00. — 1|pub. — 1232.

GUADALUPE Y GARCIA S. A.

(Dpto. de Treinta y Tres)

Estado de situación al 31 de julio de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Fondo fijo casa central | $ | 200.00 |
| Fondo taller mecánico . | " | 100.00 |
| Caja .............. | " | 14.56 |
| Ctas. Ctes. .......... | " | 133.301.86 |
| Ventas a plazo ...... | " | 20.932.88 |
| Mercaderías ........ | " | 212.053.98 |
| Orden taller en ejecuc. | " | 57.138.50 |
| Ord. del Serv. en ejec. | " | 798.78 |
| Ctas. de administración | " | 11.808.29 |
| Flota de transporte . | " | 27.585.95 |
| Herramientas ...... | " | 15.154.65 |
| Muebles, útiles e instal. | " | 37.249.89 |
| Partic. en otras Empr. | " | 20.200.00 |
| Gtos. de constitución . | " | 6.273.20 |
| Unidades en venta ... | " | 225.300.72 |
| Obligac. a cobrar .... | " | 117.684.25 |
| Pérd. y gananc. Ejercicio 1958|59 ...... | " | 19.471.30 |
| | $ | 905.268.26 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Vales de venta en circ. | $ | 495.00 |
| Depos. en gtía. de envases | " | 7.210.00 |
| Dividendos a distribuir | " | 8.458.68 |
| Capital autorizado | " | 250.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 28.305.98 |
| Caja de Asign. Famil. | " | 2.414.02 |
| Obligaciones a pagar | " | 169.662.55 |
| Prov. pago Imp. Sust. del de Herencias | " | 1.200.00 |
| Prov. pago Imp. Ganancias Elevadas | " | 1.970.84 |
| Prov. pago Imp. Art. 16 Ley 12.464 | " | 191.62 |
| Prov. pago Imp. Gratificación al Personal | " | 800.00 |
| Amortiz. muebles y útiles | " | 13.121.53 |
| Amortiz. herramientas | " | 7.178.45 |
| Amortiz. flota de transporte | " | 18.219.83 |
| Amortiz. gtos. constit. | " | 3.763.92 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1959\|60 | " | 63.909.07 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1960\|61 | " | 4.018.26 |
| Pérdidas del Ejercicio | " | 324.348.56 |
| | $ | 905.268.26 |

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, el 19 de febrero de 1958 y anotado en el mismo.

---

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1962

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Vtas. y servic. realizados | $ | 2:196.946.18 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 42.279.39 |
| Gtos. de ventas | " | 123.348.91 |
| Gastos de taller | " | 35.780.75 |
| Gastos flota de transp. | " | 12.698.64 |
| Flete | " | 1.771.62 |
| Costos de ventas | " | 1:625.823.31 |
| Seguros | " | 7.738.99 |
| Gravámenes legales | " | 17.528.11 |
| Costos serv. varios | " | 55.00 |
| Indemniz. por despido | " | 8.591.40 |
| | $ | 1:872.597.62 |
| Ganancias del Ejercicio | " | 324.348.56 |
| | $ | 2:196.946.18 |

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad a distribuir:

| | | |
|---|---|---|
| Del ejercicio 1961\|62 | $ | 324.348.56 |
| | $ | 324.348.56 |

Distribución proyectada:

| | | |
|---|---|---|
| A accionistas (Dividendo a pagar) | $ | 225.000.00 |
| A cuenta nueva | " | 99.348.56 |
| | $ | 324.348.56 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, el 19 de febrero de 1958 y anotado en el mismo.

$ 848.00 — 1|pub. — 1233.

## GUADALUPE Y GARCIA S. A.

(Dpto. de Treinta y Tres)

Estado de situación al 31 de julio de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Fondo fijo Caja central | $ | 200.00 |
| Fondo fijo taller mecánico | " | 100.00 |
| Caja | " | 9.621.45 |
| Ctas. Ctes. | " | 285.310.09 |
| Ventas a plazo | " | 26.369.53 |
| Mercaderías | " | 183.718.43 |
| Ordenes de taller en ejecución | " | 121.836.75 |
| Ordenes del service en ejecución | " | 798.78 |
| Cuentas de administración | " | 7.881.32 |
| Flota de transporte | " | 18.500.00 |
| Herramientas | " | 15.889.95 |
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 39.710.39 |
| Particip. en otras empresas | " | 20.200.00 |
| Gastos de constitución | " | 6.273.20 |
| Unidades en ventas | " | 290.488.21 |
| Obligaciones a cobrar | " | 84.164.98 |
| Pérdidas del Ej. 1958\|59 | " | 19.471.30 |
| | $ | 1:130.534.38 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Vales de venta en circulación | $ | 65.00 |
| Dep. gtía de envases | " | 7.090.00 |
| Dividendo a distribuir | " | 8.458.68 |
| Capital autorizado | " | 250.000.00 |
| Caja de Asignaciones | " | 2.846.46 |
| Obligaciones a pagar | " | 266.875.01 |
| Prov. pago Imp. Sustit. de Herencia | " | 1.200.00 |
| Prov. pago Imp. Ganancias Elevadas | " | 1.970.84 |
| Prov. pago Imp. Art. 16 Ley 12.464 | " | 191.62 |
| Prov. Gratif. al Personal | " | 800.00 |
| Amortiz. muebles, útiles e instalacieosnes | " | 13.121.53 |
| Amortiz. herramientas | " | 7.178.45 |
| Amortiz. flota de transporte | " | 18.219.83 |
| Amortiz. gtos. constit. | " | 3.763.92 |
| Pérdidas Ejerc. 1959\|60 | " | 63.909.07 |
| Pérdias Ejerc. 1960\|61 | " | 4.018.26 |
| Pérdias Ejerc. 1961\|62 | " | 324.348.56 |
| Caja de Jubilaciones | " | 28.401.74 |
| Pérdias y ganancias del Ejercicio | " | 128.075.41 |
| | $ | 1:130.534.38 |

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1963

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas y servicios realizados | $ | 1:933.240.97 |
| | $ | 1:933.240.97 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 47.747.20 |
| Gtos. de ventas | " | 159.151.94 |
| Gastos de taller | " | 39.237.84 |
| Gtos. de flota de transporte | " | 17.889.83 |
| Intereses y descuentos | " | 23.706.55 |
| Fletes | " | 41.785.36 |
| Costos de ventas | " | 1:446.633.24 |
| Diferencias de precios | " | 54.10 |
| Seguros | " | 1.720.48 |
| Gravámenes legales | " | 24.153.65 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3.085.37 |
| | $ | 1:805.165.56 |
| Ganancias del Ejercicio | " | 128.075.41 |
| | $ | 1:933.240.97 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio 1962\|63 | $ | 128.075.41 |
| | $ | 128.075.41 |

Distribución proyectada:

| | | |
|---|---|---|
| A accionistas (Dividendos a pagar) | $ | 87.500.00 |
| A Cuenta nueva | " | 40.575.41 |
| | $ | 128.075.41 |

El presente estado no ha sido aprobadó por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, el 19 de febrero de 1958.

$ 864.00. — 1|pub. — 1234.

---

## GUAYRA S. A.

Juan Antonio Lavalleja 295. T. y Tres

Estado de situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| The National City Bank | $ | 145.66 |
| Cuentas a cobrar | " | 163.466.73 |
| Bienes inmuebles | " | 476.261.50 |
| Pérdidas y ganancias | " | 11.086.89 |
| Total Activo | $ | 650.960.78 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar | $ | 3.600.00 |
| Impuestos a pagar | " | 18.428.65 |
| Acreedores varios | " | 389.088.72 |
| Hipotecas a pagar | " | 25.251.56 |
| Capital autorizado | " | 200.000.00 |
| Amort. bienes inmueb. | " | 14.591.85 |
| Total Pasivo | $ | 650.960.78 |

Estado de resultado al 31 de marzo de 1962

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 55.196.71 |
| Déficit | " | 12.487.79 |
| | $ | 67.684.50 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 1.842.10 |
| Impuestos | " | 8.854.59 |
| Gastos financieros | " | 43.257.40 |
| Gastos conservación | " | 12.661.20 |
| Seguros | " | 1.069.21 |
| | $ | 67.684.50 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 25 del Libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio de Montevideo, el 31 de agosto de 1954.

$ 320.00 — 1|pub. — 1236.

---

**GUAYRA S. A.**

**Juan Antonio Lavalleja, 295. T. y Tres**

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| The National City Bank | $ | 145.66 |
| Cuentas a cobrar | " | 210.553.39 |
| Bienes inmuebles | " | 476.261.50 |
| Pérdidas y ganancias | " | 17.026.87 |
| | $ | 703.987.42 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar | $ | 6.000.00 |
| Hipotecas a pagar | " | 24.800.96 |
| Impuestos a pagar | " | 16.108.62 |
| Acreedores varios | " | 435.779.37 |
| Capital autorizado | " | 200.000.00 |
| Amort. bienes inmueb. | " | 21.298.47 |
| | $ | 703.987.42 |

Estado de resultado al 31 de marzo de 1963

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 55.196.71 |
| Déficit | " | 5.939.98 |
| | $ | 61.136.69 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amort. bienes inmuebl. | $ | 6.706.62 |
| Gastos de conservación | " | 2.695.20 |
| Impuestos | " | 1.016.00 |
| Gastos generales | " | 2.401.40 |
| Seguros | " | 875.50 |
| Gastos financieros | " | 47.441.97 |
| | $ | 61.136.69 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 26 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de setiembre de 1954.

$ 336.00. — 1|pub. — 1237.

---

**GUADALUPE Y GARCIA S. A.**

(Dpto. de Treinta y Tres)

Estado de situación al 31 de julio de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Fondo fijo casa central | $ | 200.00 |
| Caja | " | 30.517.23 |
| Ctas. Ctes. | " | 249.933.10 |
| Ventas a plazo | " | 8.547.53 |
| Mercaderías | " | 144.367.13 |
| Ordenes de taller en ej. | " | 165.707.97 |
| Ordenes del service en ejecución | " | 798.78 |
| Ctas. de administración | " | 13.928.95 |
| Flota de transporte | " | 18.500.00 |
| Herramientas | " | 15.889.95 |
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 40.215.39 |
| Participación en otras empresas | " | 20.900.00 |
| Gtos. de constitución | " | 6.273.20 |
| Unidades en ventas | " | 255.754.11 |
| Obligac. a cobrar | " | 80.564.98 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1958\|59 | " | 19.471.30 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1963\|64 | " | 20.985.10 |
| Total del Activo | $ | 1:092.554.72 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Vales de venta en circ. | $ | 65.00 |
| Dep. gtía. de envases | " | 7.030.00 |
| Dividendo a distribuir | " | 8.458.68 |
| Capital autorizado | " | 250.000.00 |
| Caja de Asign. Famil. | " | 2.570.38 |
| Caja de Jubilaciones | " | 52.220.16 |
| Oblig. a pagar | " | 205.413.01 |
| Prov. p. Imp. Sust. de Herencias | " | 1.200.00 |
| Prov. Imp. Gan. Elev. | " | 1.970.84 |
| Prov. Imp. Art. 16 de Ley 12.464 | " | 191.62 |
| Prov. Gratif. al Personal | " | 800.00 |
| Amortiz. muebles, útiles e instalaciones | " | 13.121.53 |
| Amortiz. herramientas | " | 7.178.45 |
| Amortiz. flota transp. | " | 18.219.83 |
| Amortiz. gtos. constit. | " | 3.763.92 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1959\|60 | " | 63.909.07 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1960\|61 | " | 4.018.26 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1961\|62 | " | 324.348.56 |
| Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1962\|63 | " | 128.075.41 |
| Total del Pasivo | $ | 1:092.554.72 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1964

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 39.270.19 |
| Gtos. de ventas | " | 120.085.93 |
| Gtos. de taller | " | 38.416.70 |
| Gtos. de flota de transportes | " | 18.769.26 |
| Intereses y descuentos | " | 38.094.57 |
| Fletes | " | 2.034.22 |
| Costos de venta | " | 1:948.660.13 |
| Comisiones | " | 58.30 |
| Seguros | " | 2.350.28 |
| Gravámenes legales | " | 20.268.33 |
| | $ | 2:228.007.91 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 2:070.993.56 |
| Ventas a taller | " | 19.405.03 |
| Ordenes de taller terminadas | " | 66.255.40 |
| Servicios varios | " | 6.937.85 |
| Producido flota transp. | " | 25.053.88 |
| Bonificaciones | " | 8.551.50 |
| Diferencia de precios | " | 237.26 |
| Alquileres | " | 1.148.00 |
| Utilidad sobre ventas de unidades | " | 9.500.00 |
| Fondo fijo estac. N.o 2 | " | 200.00 |
| 1 o\|o Imp. a las Ventas | " | 240.90 |
| | $ | 2:208.523.38 |
| Déficit del Ejercicio | " | 19.484.53 |
| | $ | 2:228.007.91 |

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, que lleva el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, el 19 de febrero de 1958 y anotado en el mismo.

$ 944.00 — 1|pub. — 1235.

---

**TAPADO S. A.**

Lavalleja 295 (Treinta y Tres)

Estado de Situación al 31|12|1960

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco de Treinta y Tres | $ | 2.500.00 |
| Acciones a emitir | " | 40.000.00 |
| Accionistas | " | 7.500.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.000.00 |
| | $ | 53.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 40.000.00 |
| Capital suscrito | " | 7.500.00 |
| Capital integrado | " | 2.500.00 |
| Acreedores varios | " | 3.000.00 |
| | $ | 53.000.00 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 7 de noviembre de 1960.

$ 208.00. — 1|pub. — 1246.

---

**TAPADO S. A.**

Lavalleja 295 (Treinta y Tres)

Estado de Situación al 31|12|1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 40.000.00 |
| Accionistas | " | 7.500.00 |
| Gastos de constitución | | 3.000.00 |
| Bienes inmuebles | " | 200.258.3[illegible] |
| Pérdidas y ganancias | " | 2.725.76 |
| | $ | 253.484.03 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .. | $ | 40.000.00 |
| Capital suscrito .... | " | 7.500.00 |
| Capital integrado ... | " | 2.500.00 |
| Acreedores varios ... | " | 203.484.03 |
| | $ | 253.484.03 |

Estado de Resultados al 31|12|1961

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 2.725.70 |
| Déficit del ejercicio . | $ | 2.725.70 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7 de noviembre de 1960.

$ 256.00. — 1|pub. — 1247.

**TAPADO S. A.**

Lavalleja 295 (Treinta y Tres)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir ... | $ | 40.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.000.00 |
| Bienes inmuebles .... | " | 200.308.33 |
| Pérdidas y ganancias | " | 5.672.10 |
| | $ | 248.980.43 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .. | $ | 40.000.00 |
| Capital integrado ... | " | 10.000.00 |
| Acreedores varios ... | " | 200.308.33 |
| Pérdidas y ganancias | " | 5.672.10 |
| | $ | 248.980.43 |

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 2.346.40 |
| Amort. gastos de constitución .......... | " | 600.00 |
| Déficit del ejercicio .. | $ | 2.946.40 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7 de noviembre de 1960.

$ 264.00. — 1|pub. — 1248.

**GUAYRA S.A.**

**Juan Antonio Lavalleja 295 - T. y Tres**

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| The National City Bank | $ | 145.66 |
| Cuentas a cobrar .... | " | 242.659.86 |
| Bienes inmuebles .... | " | 476.261.50 |
| Pérdidas y Ganancias .. | " | 34.411.92 |
| Total Activo ..... | $ | 753.478.94 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 8.400.00 |
| Hipotecas a pagar ... | " | 24.800.96 |
| Hipotecas a pagar ... | " | 4.2000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 448.072.89 |
| Capital autorizado .... | " | 200.000.00 |
| Amort. bienes inmuebles ............. | " | 28.005.09 |
| Total Pasivo ..... | $ | 753.478.94 |

Estado de Resultado al 31 de marzo de 1964

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ........... | $ | 55.196.71 |
| Déficit ............... | " | 17.385.05 |
| | $ | 72.581.76 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amort. bienes inmuebles | $ | 6.706.62 |
| Gastos de conservación | " | 941.05 |
| Impuestos ........... | " | 10.240.57 |
| Gastos generales ..... | " | 2.400.00 |
| Gastos financieros ... | " | 52.293.52 |
| | $ | 72.581.76 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 27 del libro Inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 31 de agosto de 1954.

$ 320.00 1|pub. — 1238.

**GUAYRA S.A.**

**Juan Antonio Lavalleja 295 - T. y Tres**

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| The National City Bank | $ | 145.66 |
| Cuentas a cobrar .... | " | 290.673.51 |
| Bienes inmuebles ..... | " | 444.261.50 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 18.061.58 |
| Total Activo ..... | $ | 755.142.25 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 11.600.00 |
| Impuestos a pagar ... | " | 8.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 500.830.54 |
| Capital autorizado .... | " | 200.000.00 |
| Amort. bienes inmuebles ............. | " | 34.711.71 |
| Total Pasivo ..... | $ | 755.142.25 |

Estado de Resultado al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amort. bienes inmuebles | $ | 6.706.62 |
| Gastos de conservación | " | 1.350.00 |
| Impuestos ........... | " | 7.971.00 |
| Gastos generales ..... | " | 3.200.00 |
| Gastos financieros .... | " | 58.568.75 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 16.350.34 |
| | $ | 94.146.71 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ........... | $ | 54.146.71 |
| Ut. s|venta de inmuebles | " | 40.000.00 |
| | $ | 94.146.71 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallar copiados en el folio 28 del libro Inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 31 de agosto de 1954.

$ 320.00 1|pub. — 1239.

**TAPADO S. A.**

**Lavalleja 295 - Treinta y Tres**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .... | $ | 40.000.00 |
| Gastos de constitución . | " | 3.000.00 |
| Bienes inmuebles ..... | " | 200.308.33 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 8.169.19 |
| Total del Activo .. | $ | 251.477.52 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 40.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 10.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 200.277.52 |
| Amort. gastos de constitución .......... | " | 1.200.00 |
| Total del Pasivo y Capital ....... | $ | 251.477.52 |

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amort. gastos de constitución ............ | " | 600.00 |
| Gravámenes legales ... | " | 97.09 |
| Gastos generales ..... | " | 1.800.00 |
| Déficit del Ejercicio .. | $ | 2.497.09 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran copiados en el Folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio de Montevideo el 7 de noviembre de 1960.

$ 280.00 1|pub. — 1242.

## TAPADO S. A.

**Lavalleja 295 - Treinta y Tres**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 3.000.00 |
| Bienes inmuebles .... | " | 200.308.33 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 11.306.19 |
| Total del Activo . | $ | 214.614.52 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 50.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 162.814.52 |
| Amort. gastos de constitución .......... | " | 1.800.00 |
| Total del Pasivo .. | $ | 214.614.52 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Amort. gastos de constitución .......... | $ | 600.00 |
| Gravámenes legales .. | " | 137.00 |
| Gastos generales ..... | " | 2.400.00 |
| Total de Pérdidas . | $ | 3.137.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Déficit del ejercicio ... | $ | 3.137.00 |

**Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.**

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados figuran copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7 de noviembre de 1960.

$ 280.00 1|pub. — 1250.

## PINCHO SOCIEDAD ANONIMA

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 10.261.26 |
| Explotaciones forestales | " | 261.231.26 |
| Compromisos de compra venta .............. | " | 213.800.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 98.874.18 |
| Gastos de organización | " | 18.772.26 |
| Inmuebles .......... | " | 8.710.00 |
| Máquinas y herramientas ............. | " | 173.819.82 |
| Vehículos ........... | " | 52.296.92 |
| Muebles y útiles ..... | " | 602.36 |
| Instalaciones ......... | " | 76.836.85 |
| | $ | 915.204.91 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Préstamos bancarios .. | $ | 22.982.70 |
| Acreedores .......... | " | 9.341.19 |
| Cuentas corrientes ... | " | 338.198.54 |
| Cuentas a pagar .... | " | 1.000.00 |
| Capital ............ | " | 500.000.00 |
| Amortizaciones ...... | " | 43.682.48 |
| | $ | 915.204.91 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior ........... | $ | 83.670.27 |
| Sueldos y jornales .. | " | 20.135.43 |
| Intereses y comisiones | " | 11.945.06 |
| Gastos generales .... | " | 20.828.25 |
| Impuestos ........... | " | 7.739.78 |
| Amortizaciones ....... | " | 14.433.03 |
| Cargas sociales ...... | " | 7.850.00 |
| | $ | 166.601.82 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............. | $ | 33.727.64 |
| Explotaciones forestales .............. | " | 34.000.00 |
| Saldo del ejercicio ... | " | 98.874.18 |
| | $ | 166.601.82 |

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de 18 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 26 del libro Copiador.

$ 400.00. — 1|pub. — 1255.

## KARAMVA S.A.

**Av. Rondeau 1441**

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 34.912.19 |
| Acciones a emitir .... | " | 160.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 2.609.29 |
| Ganancias y Pérdidas . | " | 2.478.52 |
| | $ | 200.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 40.000.00 |
| Capital autorizado ... | " | 160.000.00 |
| | $ | 200.000.00 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1965

| | | |
|---|---|---|
| Impuesto Sust. del de Herencias | $ | 324.00 |
| Impuesto al Patrimonio | " | 381.00 |
| Gastos generales ..... | " | 240.00 |
| Pérdidas del ejercicio . | $ | 945.00 |

**El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1965.**

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3441 a folios 217 del libro N.o 14.

$ 240.00 1|pub. — 1260.

## "DISTRIBUIDORA IBANA S. A."

**Paysandú 876**

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ........ | $ | 97.349.62 |
| Deudores y documentos a cobrar .......... | " | 2:461.596.97 |
| Mercaderías ......... | " | 3:221.713.65 |
| Muebles, útiles e instal. | " | 219.366.88 |
| Vehículos .......... | " | 11.600.00 |
| Gtos. de constitución . | " | 1.900.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 200.000.00 |
| | $ | 6:213.527.12 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos - Ctas. Ctes. . | $ | 30.63 |
| Bancos - Vales ..... | " | 261.500.00 |
| Acreedores varios .... | " | 3:906.063.99 |
| Leyes sociales ....... | " | 23.622.02 |
| Capital autorizado ... | " | 200.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 800.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 12.726.32 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 1:009.584.16 |
| | $ | 6:213.527.12 |

Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades generales .. | $ | 2:473.074.88 |
| | $ | 2:473.074.88 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y jornales ... | $ | 698.936.93 |
| Aportes leyes sociales. | " | 128.037.16 |
| Teléfono, cables, franqueo .............. | " | 23.850.29 |
| Fletes, locomoción ... | " | 125.365.98 |
| Gastos del local ..... | " | 54.566.44 |
| Utiles de escritorio .. | " | 25.289.69 |
| Recepción mercaderías. | " | 4.646.29 |
| Gastos vehículos ..... | " | 11.694.05 |
| Propaganda y varios . | " | 29.400.03 |
| Descuentos ......... | " | 58.136.24 |
| Timbres, sellados y trámites ............ | " | 53.241.87 |
| Impuestos municipales. | " | 17.254.10 |
| Seguros ........... | " | 19.826.55 |
| Intereses .......... | " | 166.006.56 |
| Amortizaciones ...... | " | 47.238.54 |
| Utilidad del Ejercicio . | " | 1:009.584.16 |
| | $ | 2:473.074.88 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo en acciones. | $ | 1:000.000.00 |
| A fondo de reserva .. | " | 9.584.16 |
| | $ | 1:009.584.16 |

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran copiados a Fs. 14 del Libro de Actas de Asambleas, certificado, N.o 5.271, el 14 de junio de 1962.

$ 504.00 — 1|pub. — 1259.

## MANON SOCIEDAD ANONIMA

(Buenos Aires 484, esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Disponible .......... | $ | 28.045.00 |
| Inversiones ......... | " | 80.823.00 |
| Cargos diferidos .... | " | 3.200.00 |
| Cuentas de capital ... | " | 9.299.00 |
| | $ | 121.367.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 71.367.00 |
| Capital y derivados ... | " | 50.000.00 |
| | $ | 121.367.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Activos inmobiliarios .. | $ | 8.820.00 |
| Recup. valores Activo . | " | 68.00 |
| Resultados netos ..... | " | 7.493.00 |
| | $ | 16.381.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 1.306.00 |
| Intereses ............ | " | 7.264.00 |
| Gastos varios ........ | " | 7.811.00 |
| | $ | 16.381.00 |

---

| | | |
|---|---|---|
| Al próximo Ejercicio .. | $ | 7.493.00 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 3.134, al folio 285 del Libro N.o 6.

$ 328.00 — 1|pub. — 1272.

---

## SELWYN S. A.

**Olimar 1485 Ap. 602**

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 6.780.85 |
| Acciones a emitir .... | " | 10.000.00 |
| Inmuebles .......... | " | 88.000.00 |
| Gastos de constitución . | " | 2.000.00 |
| | $ | 106.780.95 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. a pagar ........ | $ | 2.610.30 |
| Capital integrado ..... | " | 90.000.00 |
| Capital autoriz. a suscribir ........... | " | 10.000.00 |
| Resultado al 31\|7\|64 . | " | 3.052.36 |
| Resultados Ej. 1964\|65 | " | 1.118.19 |
| | $ | 106.780.85 |

Balance de resultados 1.o|8|64 - 31|7|65

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 4.457.96 |
| Gravámenes legales ... | " | 4.064.05 |
| | $ | 8.522.01 |
| Utilidad líquida ..... | " | 1.118.19 |
| | $ | 9.640.20 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Resultados brutos .... | $ | 9.640.20 |
| | $ | 9.640.20 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de junio de 1961.

$ 328.00 — 1|pub. — 1261.

---

## MARIN S. A.

18 de Julio 1324, piso 7, Apto. 8

Balance General al 29 de Febrero de 1964

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............ | $ | 525.69 |
| Bancos ........... | " | 579.45 |
| Inmuebles ........ | " | 81.048.55 |
| Propiedad horizontal. | " | 31.050.00 |
| Mercadería a importar | " | 23.504.00 |
| Acciones a emitir ... | " | 52.000.00 |
| | $ | 188.707.69 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ... | $ | 48.000.00 |
| Capital autorizado .. | " | 52.000.00 |
| Previsión impuestos . | " | 1.158.02 |
| Fondo amortizaciones. | " | 7.681.38 |
| Dividendos a pagar .. | " | 12.000.00 |
| Pérdidas y ganancias. | " | 21.061.34 |
| Cuentas corrientes .. | " | 46.806.95 |
| | $ | 188.707.69 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1o. de Marzo de 1963 al 28 de Febrero de 1964

Pérdidas—

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 6.092.95 |
| Gravámenes fiscales . | " | 1.663.56 |
| Gastos de conservación | " | 1.845.00 |
| Intereses hipotecarios. | " | 137.21 |
| Amortizaciones .... | " | 1.280.23 |
| Saldo actual ........ | " | 21.061.34 |
| | $ | 32.080.29 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior .... | " | 653.62 |
| Mercaderías ....... | " | 15.600.00 |
| Alquileres ......... | " | 15.826.67 |
| | $ | 32.080.29 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio . | $ | 20.407.72 |
| | $ | 20.407.72 |
| A dividendo en accio. | $ | 20.000.00 |
| | $ | 20.000.00 |
| A cuenta nueva ... | $ | 407.72 |
| | $ | 407.72 |

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

**Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Se dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 18 y 19 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de Mayo de 1957.**

$432.00 — 1|pub. — 1294

---

## MEJILLON S. A.

**Maldonado**

Estado de situación al 30 de junio de 1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas ......... | $ | 190.000.00 |
| Inmuebles .......... | " | 370.278.09 |
| Dif. cot. Títulos Hipot. | " | 9.231.52 |
| Gastos de constitución | " | 10.000.00 |
| Gastos de iniciación . | " | 20.831.36 |
| | $ | 600.340.97 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hipotecario ... | $ | 49.509.61 |
| Bco. Continental - Cta. Hipot. ............ | " | 350.831.36 |
| Capital suscrito ...... | " | 190.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 10.000.00 |
| | $ | 600.340.97 |

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente estado figura copiado a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 11 de noviembre de 1964.**

---

**Estado de resultados 7|4|61 al 30|6|61**

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses ........... | $ | 19.181.36 |
| Imposiciones fiscales . | " | 1.650.00 |
| | $ | 20.831.36 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de iniciación .. | $ | 20.831.36 |
| | $ | 20.831.36 |

**Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964.**

**— División Sociedades Anónimas. Inspección General de Hacienda.**

mas. — Deja constancia que el precedente estado figura copiado a fs. 2 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 11 de noviembre de 1964.

$ 400.00 — 1|pub. — 1262.

---

**MEJILLON S. A.**

**Maldonado**

Estado de Situación al 30|6|962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas ........ | $ | 45.000.00 |
| Inmuebles ......... | " | 370.278.09 |
| Intereses a vencer ... | " | 14.029.76 |
| Gastos de iniciación .. | " | 23.209.89 |
| Gastos de constitución | " | 8.000.00 |
| Diferencia Cot. Títulos Hipotecarios ..... | " | 8.995.22 |
| Resultados del ejercicio | " | 29.432.65 |
| | $ | 498.945.61 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .. | $ | 466.78 |
| Banco Hipotecario ... | " | 48.478.83 |
| Banco Continental ... | " | 250.000.00 |
| Capital suscrito ..... | " | 45.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 155.000.00 |
| | $ | 498.945.61 |

---

Estado de Resultados
1|7|61 al 30|6|62

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses .......... | $ | 42.533.30 |
| Imp. Fiscales ...... | " | 11.657.25 |
| Gastos generales .... | " | 3.33 |
| Gastos de iniciación .. | " | 5.802.47 |
| Gastos de constitución | " | 2.000.00 |
| Diferencia Cot. Títulos Hipotecarios ..... | " | 236.60 |
| | $ | 62.232.65 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ......... | $ | 32.800.00 |
| Resultados del ejercicio | " | 29.432.65 |
| | $ | 62.232.65 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro P. de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 11 de Noviembre de 1964.

$ 430.00 — 1|pub. — 1263

---

**MEJILLON S. A.**

MALDONADO

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios .... | $ | 250.000.00 |
| Inmuebles ........ | " | 815.278.09 |
| Dif. Cot. Títulos Hipot. | " | 8.862.76 |
| Gastos de Const. .... | " | 6.000.00 |
| Gastos de iniciación . | " | 17.407.42 |
| Resultados ...... | " | 50.281.44 |
| | $ | 1:147.829.71 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .. | $ | 64.05 |
| Acreedores hipotecarios | " | 547.765.66 |
| Cuentas corrientes .. | " | 100.000.00 |
| Capital integrado ... | " | 500.000.00 |
| | $ | 1:147.829.71 |

---

Estado de resultados
1|7|962 — 30|6|963

Ingresos—

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ........ | $ | 35.300.00 |
| | $ | 35.300.00 |

Egresos—

| | | |
|---|---|---|
| Intereses ......... | $ | 47.973.11 |
| Gastos generales .. | " | 240.75 |
| Dif. Cot. Tit. Hipotec. | " | 132.46 |
| Gastos de constitución | " | 2.000.00 |
| Gastos de iniciación . | " | 5.802.47 |
| | $ | 56.148.79 |
| Pérdida neta del ejer. | $ | 20.848.79 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Se deja constancia que el precedente estado figura copiados a Fs. 6 y 7 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 11|11|964.

$792.00 — 1|pub. — 1264.

---

**ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A.**

**San José 1318**

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Cajas y Bancos ...... | $ | 575.474.38 |
| Deudores ........... | " | 2:197.240.07 |
| Haciendas y Almacén . | " | 4:313.555.26 |
| Campos, mejoras, praderas, muebles, útiles y herramientas ...... | " | 2:284.726.64 |
| Inversiones ......... | " | 30.423.07 |
| Gastos diferidos ..... | " | 24.885.17 |
| Gastos de Constitución | " | 8.797.27 |
| | $ | 9:445.101.86 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos y Acreedores .. | $ | 1:407.088.35 |
| Capital y Reservas .... | " | 5:393.960.95 |
| Utilidades a Distribuir | " | 2:644.132.56 |
| | $ | 9:445.101.86 |
| Capital autorizado .... | $ | 5.000.000.00 |
| Capital Integrado .... | " | 2:000.000.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1965.

| | | |
|---|---|---|
| Margen bruto de explotación ........... | $ | 3:065.464.79 |
| Menos: Gastos de Ventas ..... | " | 526.413.24 |
| | $ | 2:539.051.55 |
| Menos: Gastos de Financiación | " | 44.143.95 |
| | $ | 2:494.907.60 |
| Más: Resultado de Venta de activo fijo ......... | $ | 142.980.05 |
| Beneficio 1964-65 | $ | 2:637.887.65 |
| Saldo del Ejercicio anterior ........... | " | 6.244.91 |
| | $ | 2.644.132.56 |

---

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Previsión para impuestos .............. | $ | 300.000.00 |
| Fondo de Reserva 5 o\|o | " | 117.244.00 |
| Fondo de Previsión ... | " | 95.000.00 |
| Dividendo .......... | " | 2:130.000.00 |
| | $ | 2:642.244.00 |
| Saldo a cuenta nueva . | " | 1.888.56 |
| | $ | 2:644.132.56 |

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Copiador Rubricado el 30 de diciembre de 1949, folios 177 y 178.

$ 520.00. — 1|pub. — 1293.

---

**MARIN S. A.**

18 de Julio 1324, P. 7, Ap. 8

Balance General al 28 de Febrero de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 36.345.08 |
| Bancos ............ | " | 586.71 |
| Inmuebles .......... | " | 81.048.55 |
| Propiedad horizontal . | " | 41.200.00 |
| Acciones a emitir ... | " | 10.000.00 |
| | $ | 169.180.31 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ... | $ | 90.000.00 |
| Capital autorizado ... | " | 10.000.00 |
| Previsión impuestos . | " | 1.158.02 |
| Fondo amortizaciones . | " | 7.681.38 |
| Impuestos a pagar ... | " | 8.558.32 |
| Pérdidas y Ganancias | " | 51.782.62 |
| | $ | 169.180.31 |

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1\|3\|64 al 28\|2\|65

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 20.668.28 |
| Gastos de conservación | " | 11.760.65 |
| Gravámenes fiscales . | " | 25.116.27 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 30.721.28 |
| | $ | 88.266.48 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ......... | $ | 37.224.26 |
| Mercaderías ........ | " | 51.042.22 |
| | $ | 88.266.48 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio . | $ | 30.721.28 |
| | $ | 30.721.28 |
| A fondo de reserva . | $ | 30.721.28 |
| | $ | 30.721.28 |

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1957.

$ 360.00 — 1|pub. — 1295

**PIRSANA SOCIEDAD ANONIMA**

**Sarandí 637 Esc. 605**

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 2.107.60 |
| Inmuebles ......... | " | 87.724.24 |
| Gastos de constitución | " | 2.400.00 |
| Acciones a emitir ... | " | 20.000.00 |
| Pérdida Ej. 1963\|64 . | " | 3.731.56 |
| | $ | 115.963.40 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | " | 13.657.20 |
| Acreed. por Grav. Legales .......... | " | 2.000.00 |
| | $ | 15.657.20 |
| Capital autorizado .. | " | 20.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 80.000.00 |
| Utilidad Ej. 1964\|65 . | " | 306.20 |
| | $ | 115.963.40 |

Balance de Resultados del 1o. Mayo 1964 al 30 Abril 1965

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ... | $ | 2.100.00 |
| Gravámenes legales .. | " | 2.675.20 |
| Amortizaciones ..... | " | 920.00 |
| | $ | 5.695.20 |
| Utilidad ejercicio ... | " | 306.20 |
| | $ | 6.001.40 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ......... | $ | 6.000.00 |
| Intereses y descuentos | " | 1.40 |
| | $ | 6.001.40 |

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que todo lo que antecede se halla copiado a folios 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 3747 al folio 357 del libro No. 12, con fecha 28 de mayo de 1963.

$ 344.00 — 1|pub. — 1301

**BAYONA S. A.**

**Rincón 728**

Balanc egeneral al 31 de agosto de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Activo disponible ..... | $ | 2.111.74 |
| Activo exigible ....... | " | 275.116.83 |
| Activo realizable ...... | " | 1:492.421.90 |
| Activo fijo .......... | " | 62.985.74 |
| Inversiones .......... | " | 16.940.00 |
| Activo transitorio ..... | " | 15.559.40 |
| | $ | 1:865.135.61 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Pasivo exigible ....... | $ | 1:226.520.83 |
| Pasivo transitorio .... | " | 102.584.65 |
| Pasivo no exigible .... | " | 505.334.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 30.696.13 |
| | $ | 1:865.135.61 |



Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al balance al 31 de agosto 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 82.339.77 |
| Gastos desalojo ...... | " | 10.000.00 |
| Dif. cotización ....... | " | 139.770.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 5.014.28 |
| Reserva impuestos .... | " | 5.334.00 |
| | $ | 242.458.05 |
| Ganancia del ejercicio . | " | 207.267.79 |
| | $ | 449.725.84 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Beneficio venta inmueb. | $ | 127.755.00 |
| Beneficio venta Panamericano ............ | " | 91.638.17 |
| Beneficio venta rodados | " | 53.258.33 |
| Intereses ............ | " | 26.418.52 |
| Alquileres ........... | " | 150.655.82 |
| | $ | 449.725.84 |

Se hace constar que las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 42 del Libro de Actas certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 792.00 — 1|pub. — 1298.

**"BOSTON SOCIEDAD ANONIMA"**

**Washington 289. Esc. 7**

Estado de situación al 31 de octubre de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 10.000.00 |
| Suscriptores de acciones | " | 30.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | " | 160.000.00 |
| | $ | 200.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 10.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 30.000.00 |
| Capital autorizado .... | " | 160.000.00 |
| | $ | 200.000.00 |

La cuenta de Pérdidas y ganancias no tuvo movimiento.

Los estados precedentes fueron aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 23 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio No. 6 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 10.800 al folio 240 del libro respectivo número 12, con fecha 11 de diciembre de 1962.

$ 256.00 — 1|pub. — 1304.

## REGIA S. A.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1965

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| **Disponible:** | | |
| Caja y Bancos | | $ 669.198.46 |
| **Exigible:** | | |
| Cuentas a cobrar | $ 30.272.21 | |
| Varios deudores | " 5.134.00 | " 35.406.21 |
| **Realizable:** | | |
| Almacenes | $ 274.056.07 | |
| Repuestos varios | " 120.081.87 | " 394.137.94 |
| **Fijo:** | | |
| Inmuebles, menos amortizaciones | | " 208.356.30 |
| Instalaciones, menos amortizaciones | | " 65.680.52 |
| Máquinas y accesorios, menos amortizaciones | | " 352.547.69 |
| Muebles y útiles, menos amortizaciones | | " 23.155.06 |
| Vehículos, menos amortización | | " 318.818.87 |
| Utiles de taller, menos amortización | | " 5.982.31 |
| Herramientas taller mecánico, menos amortizaciones | | " 440.83 |
| Revalúo Ley N.o 12.804 | | " 776.745.56 |
| **Transitorio:** | | |
| Gastos adelantados | | " 38.058.70 |
| | | $ 2.888.528.45 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| **Exigible:** | | |
| Acreedores varios | | $ 252.052.16 |
| **No exigible:** | | |
| Capital integrado | $ 1.093.500.00 | |
| Fondo de reserva y previsión | " 15.000.00 | |
| Res. revalúo Ley N.o 12.804 | " 776.745.56 | " 1.885.245.56 |
| **Transitorio:** | | |
| Gastos devengados a pagar | | " 520.499.68 |
| **Pérdidas y ganancias:** | | |
| Utilidad del ejercicio anterior | $ 4.696.69 | |
| Utilidad del ejercicio 1964-65 | " 226.034.36 | " 230.731.05 |
| | | $ 2.888.528.45 |

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1965

**DEBE** —

| | |
|---|---|
| Gastos generales, gastos material rodante, sueldos y jornales, aportes leyes sociales, seguros, patentes e impuestos, etc. | $ 3.541.107.12 |
| Amortizaciones | " 102.503.96 |
| | $ 3.643.611.08 |
| Utilidades del ejercicio | " 226.034.36 |
| | $ 3.869.645.44 |

**HABER** —

| | |
|---|---|
| Secciones de producción y utilidades varias | $ 3.869.645.44 |

### DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades | | $ 230.731.05 |
| 12 o\|o Directorio y Síndico | $ 27.124.12 | |
| 18 o\|o Dividendo en efectivo | " 196.830.00 | " 223.954.12 |
| Saldo a cuenta nueva | | $ 6.776.93 |

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 21 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Octubre de 1960 y anotado con el Nño 7005 al folio 326 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.392.00. — 969. — 1 pub.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

## Santa Clementina S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles ... | $ | 100.000.00 |
| Mejoras ............. | ” | 4.044 80 |
| Cuentas corrientes .. | ” | 33.019 19 |
| | $ | 137.063 99 |

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado ..... | $ | 50.000.00 |
| Fondo de reserva .... | ” | 46.909 07 |
| Hipoteca ............ | ” | 15.087.63 |
| Utilidades ........... | ” | 25.067.29 |
| | $ | 137.063.99 |

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 9.531 11 |
| Mejoras ............. | ” | 153 60 |
| Utilidades ........... | ” | 25.067 29 |
| | $ | 34.752.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 34.752.00 |
| | $ | 34.752.00 |

Reparto de Utilidades al 31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades ........... | $ | 25.067.29 |
| A dividendos ........ | $ | 25.067.29 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 25 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 40 del Libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2588 Fº 33 Lº 6.

$ 304.00 1|pub. — 21643

## Chamberlain S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles .... | $ | 330.000.00 |
| Mejoras ............. | ” | 48.940 50 |
| Cuentas corrientes ... | ” | 9.882.68 |
| | $ | 388.823.18 |

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado ..... | $ | 50.000 00 |
| Fondo de reserva .... | ” | 269.271 15 |
| Utilidades ........... | ” | 69.552.03 |
| | $ | 388.823.18 |

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 34.540.97 |
| Mejoras ............. | ” | 1.858.50 |
| Utilidades ........... | ” | 69.552.03 |
| | $ | 105.951.50 |

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 105.951 50 |
| | $ | 105.951.50 |

Reparto de Utilidades al 31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades ........... | $ | 69.552.03 |
| A dividendos ........ | $ | 69.552.03 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 25 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 41 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 1282 Fº 74 Lº 5.

$ 296.00 1|pub. — 21647

## Adelfa S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1963

| | | |
|---|---|---|
| Bancos .............. | $ | 51.238.66 |
| Bienes inmuebles .... | ” | 167.500 00 |
| Cuentas diversas ..... | ” | 27.190.47 |
| Fondo fijo .......... | ” | 2.500.00 |
| Mejoras ............. | ” | 31.039 10 |
| Cuentas corrientes .... | ” | 35.394 99 |
| Vehículos a motor ... | ” | 16.000 00 |
| | $ | 331.463 13 |

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado ..... | $ | 50.000 00 |
| Fondo de reserva .... | ” | 173.947 51 |
| Hipotecas amortizables | ” | 79.638.58 |
| Utilidades ........... | ” | 27.877 04 |
| | $ | 331.463.13 |

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1963

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 17.423 56 |
| Mejoras ............. | ” | 1.095 50 |
| Vehículos a motor ... | ” | 8.300 00 |
| Utilidades ........... | ” | 27.877.04 |
| | $ | 54.696.10 |

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 54.696 10 |
| | $ | 54.696.10 |

Reparto de Utilidades al 30 de Setiembre de 1963

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades ........... | $ | 54.696.10 |
| Dividendos .......... | $ | 54.696.10 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15/11/63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Número 1264 el 29 de Marzo de 1957 a folio 74 del Libro respectivo Nº 5.

$ 320.00 1|pub. — 21652

## Totoral S. A.

Balance General al 30 de Abril de 1961

| | | |
|---|---|---|
| Bancos .............. | $ | 159.32 |
| Bienes inmuebles .... | ” | 351.250 00 |
| Fondo fijo .......... | ” | 3.500.00 |
| Mejoras ............. | ” | 63.108 50 |
| Cuentas corrientes ... | ” | 18.588 95 |
| Semovientes ......... | ” | 9.307.60 |
| | $ | 445.914 37 |

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado ..... | $ | 50.000.00 |
| Fondo de reserva .... | ” | 302.248.19 |
| Hipotecas amortizables | ” | 54.471.84 |
| Obligaciones a pzo. fijo ................. | ” | 28.000.00 |
| Utilidades ........... | ” | 11.194.34 |
| | $ | 445.914.37 |

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 1961

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 48.173.16 |
| Mejoras ............. | ” | 2.080 50 |
| Utilidades ........... | ” | 11.194.34 |
| | $ | 61.448.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Explotación .......... | $ | 61.128 00 |
| Semovientes ......... | ” | 320.00 |
| | $ | 61.448.00 |

Las utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 27/12/63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1447 a folio 572 del Libro respectivo.

$ 312.00 1|pub. — 21648

**Totoral S. A.**

Balance General al 30 de Abril de 1962

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ............... | $ | 232.36 |
| Bienes inmuebles .... | " | 351.250.00 |
| Fondo fijo ........... | " | 3.500.00 |
| Mejoras .............. | " | 61.028.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 123.517.36 |
| Semovientes ......... | " | 12.950.00 |
| | $ | 552.487.72 |

| | | |
|---|---|---|
| Bancos .............. | $ | 7.178.05 |
| Capital realizado ..... | " | 50.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 302.248.19 |
| Hipotecas amortizables . | " | 52.873.54 |
| Obligaciones a pzo. fijo .................. | " | 110.000 00 |
| Utilidades ............ | " | 11.194.34 |
| Utilidades ejerc. ...... | " | 18.993 60 |
| | $ | 552.487.72 |

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 1962

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 44.611 30 |
| Mejoras .............. | " | 2.080.50 |
| Utilidades ............ | " | 18.993.60 |
| | $ | 65.685.40 |

| | | |
|---|---|---|
| Explotación .......... | $ | 65.233.00 |
| Semovientes .......... | " | 452.40 |
| | $ | 65.685.40 |

Las utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 27/12/63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1447 a folio 572 del Libro respectivo.

$ 328.00 1|pub. — 21649

---

**Totoral S. A.**

Balance General al 30 de Abril de 1963

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ............... | $ | 232.36 |
| Bienes inmuebles .... | " | 351.250 00 |
| Fondo fijo ........... | " | 3.500 00 |
| Mejoras .............. | " | 58.947 50 |
| Cuentas corrientes ... | " | 63.203.67 |
| Semovientes ......... | " | 12.725.00 |
| | $ | 489.858 53 |

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ............... | $ | 6.190.77 |
| Capital realizado ..... | " | 50.000 00 |
| Fondo de reserva ..... | " | 302.248.19 |
| Hipotecas amortizables | " | 51.177.90 |
| Obligaciones a pzo. fijo .................. | " | 25.272.51 |
| Utilidades ............ | " | 30.187.94 |
| Utilidades ejerc. ...... | " | 24.781.22 |
| | $ | 489.858.53 |

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 1963

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 30.957 15 |
| Mejoras .............. | " | 2.080.50 |
| Utilidades ............ | " | 24.781.22 |
| | $ | 57.818.87 |

| | | |
|---|---|---|
| Explotación .......... | $ | 55.723 87 |
| Frutos ............... | " | 910.00 |
| Semovientes .......... | " | 1.185.00 |
| | $ | 57.818.87 |

Reparto de Utilidades al 30 de Abril de 1963

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades ejerc. ..... | $ | 24.781.22 |
| Utilidades ............ | " | 30.187 94 |
| Dividendos ........... | $ | 54.969.16 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 27/12/63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de Abril de 1957 y anotado con el Nº 1447 a folio 572 del libro respectivo 3.

$ 368.00 1|pub. — 21650

---

**Adelfa S. A.**

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles .... | $ | 167.500 00 |
| Mejoras .............. | " | 29.943 60 |
| Vehículos a motor ... | " | 8.300 00 |
| Cuentas diversas ..... | " | 27.190.47 |
| Cuentas corrientes .... | " | 89.011 45 |
| Bancos ............... | " | 3.458.97 |
| Fondo fijo ........... | " | 2.500 00 |
| | $ | 327.904.49 |

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado ..... | $ | 50.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 173.947 51 |
| Hipoteca ............. | " | 76.703.02 |
| Utilidades ............ | " | 27.253.96 |
| | $ | 327.904.49 |

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 17.620 01 |
| Mejoras .............. | " | 1.095.50 |
| Vehículos a motor ... | " | 8.300 00 |
| Utilidades ............ | " | 27.253 96 |
| | $ | 54.269 47 |

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 54.269.47 |
| | $ | 54.269.47 |

Reparto de Utilidades al 30 de Setiembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades ............ | $ | 27.253 96 |
| A dividendos ........ | $ | 27.253.96 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 6 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 50 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 1264 el 29 de marzo de 1957 a fº 74 del Libro respectivo Nº 5.

$ 344.00 1|pub. — 21651

---

**Notable S. A.**
Br. Propios 3030

Balance de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 35.735.24 |
| Bancos - ctas. ctes. ... | " | 11.573.01 |
| Bancos - Caja de Ahorro ................ | " | 85.000.00 |
| Efectos a cobrar ..... | " | 1:392.742.98 |
| Ctas. ctes. deudoras .. | " | 46.656.03 |
| Valores al cobro ..... | " | 625.602.31 |
| Bancos - ctas. espec. .. | " | 163.056 54 |
| Mercaderías .......... | " | 850.320 00 |
| Acciones en cartera .. | " | 19.084.50 |
| Muebles y útiles ..... | " | 9.831.97 |
| Inmbles. prom. en compra ............... | " | 78.284.09 |
| Vehículos ........... | " | 41.676.00 |
| Maquinarias .......... | " | 60.000.00 |
| Construcciones ....... | " | 40.500 00 |
| Gastos de constitución | " | 3.060.00 |
| | $ | 3:463.122.67 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 500.000.00 |
| Res. por amortizs. .... | " | 700 00 |
| Utilids. ejercs. ants. .. | " | 20.745 51 |
| Utilidades del ejercicio | " | 48.761 51 |
| Efectos a pagar .... | " | 382.239 98 |
| Ctas. ctes. acreedoras . | " | 1:963.420 87 |
| Bancos - ctas. ctes. ... | " | 190.176 27 |
| Bancos - ctas. vales .. | " | 357.078 53 |
| | $ | 3:463.122.67 |

Cuenta de Resultados al 30 de Abril de 1965

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 1:087.690.41 |
| Intereses y comisiones | " | 8.236.47 |
| | $ | 1:095.926.88 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 1.880 00 |
| Impuestos | " | 58.093 59 |
| Gastos de administrac. | " | 98.367.08 |
| Gastos de explotación | " | 478.493.55 |
| Seguros | " | 6.487 68 |
| Muebles y útiles | " | 6.197 43 |
| Caja de Jubilaciones | " | 6.729.36 |
| Caja de Compensac. | " | 2.359 56 |
| Alquileres | " | 93.700.00 |
| Sueldos | " | 40.557 84 |
| Int. com. e imp. banc. | " | 193.755 94 |
| Vehículos | " | 20.838.00 |
| Honorarios | " | 15.066.93 |
| Maquinarias | " | 20.000.00 |
| Construcciones | " | 2.250.00 |
| Gtos. de representación | " | 2.388.50 |
| | $ | 1:047.165 37 |
| Utilidades del ejercicio | " | 48.761.51 |
| | $ | 1:095.926.88 |

Aprobado en Asamblea del 30/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado en Libro Actas de Directorio a Folios 45 y 46.

---

Proyecto de distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 48.761.51 |
| A fondo de reserva | $ | 48.761.51 |

Aprobado en Asamblea del 30/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado en Libro Actas de Directorio a Folio 47.

$ 784.00 1|pub. — 21657

---

**"El Relincho S. A."**
8 de Octubre 2285

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 1965.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.705 49 |
| Inmbles., mbles., útiles y enseres | " | 595.142 36 |
| Haciendas y frutos del país | " | 577.107.00 |
| Accs. cooperativas agr. | " | 200.00 |
| Cuentas a cobrar | " | 175.622.14 |
| | $ | 1:350.776.99 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 859.300.00 |
| Fondo de reserva | " | 384.093.19 |
| Cuentas corrientes | " | 4.340.38 |
| Cuentas a pagar | " | 21.504.62 |
| Remanente ej. anterior | " | 836 00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 80.702 80 |
| | $ | 1:350.776.99 |

---

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Mayo de 1965

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Haciendas y frutos del país | $ | 293.958 97 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 2.308 00 |
| Comestibles | " | 16.222 83 |
| Gastos de explotación | " | 29.747 29 |
| Vacunas y específicos | " | 29.229.29 |
| Amortizaciones | " | 10.827 44 |
| Contribucs. e imptos. | " | 45.022.17 |
| Mortandad y pérdidas | " | 22.105.50 |
| Gastos administrativos | " | 17.817.50 |
| Alquileres | " | 26.042.28 |
| Cargas sociales | " | 13.935.87 |
| | $ | 213.256.17 |
| Utilidad del ej. que pasa a cuenta nueva | " | 80.702.80 |
| | $ | 293.958.97 |

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Julio de 1959 y anotado con el Nro. 490 a folios 7 del libro 4.

$ 400.00 1|pub. — 21658

---

**Dolce S. A.**

Balance de Situación al 28 de Febrero de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 385.046 00 |
| Mat. primas y mercads. | " | 1:388.277.00 |
| Valores diversos | " | 30.000.00 |
| Cuentas a cobrar | " | 1:289.546.23 |
| Efectos a cobrar | " | 947.827.36 |
| Accionistas | " | 122.800 00 |
| Equipo industrial | " | 82.759 50 |
| Mbles. út. y herram. | " | 74.771.46 |
| Gastos constitución | " | 15.052.28 |
| Gastos instalación | " | 13.497.26 |
| Ints. s/consolidación | " | 80.600 00 |
| Déficit ej. 1961/3 | " | 775 50 |
| Acciones a emitir | " | 77.200 00 |
| | $ | 4:508.062.59 |

(El presente estado aún no ha sido tratado por la Asamblea, General de Accionistas, por no haber sido convocada).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al folio 5 del libro "Copiador de Cartas" certificado el 13 de Abril de 1962.

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ctas. ctes. | $ | 80.415.49 |
| Cuentas a pagar | " | 372.614.18 |
| Efectos a pagar | " | 1:983.834.94 |
| Bancos ctas. vales | " | 239.936.03 |
| Impuestos a pagar | " | 317.558.45 |
| Contribuciones a pagar | " | 79.303.08 |
| Consolidac. imp. ventas | " | 30.020.01 |
| Consolidación jubilacs. | " | 257.400.00 |
| Capital integrado | " | 800.000 00 |
| Capital suscrito | " | 122.800.00 |
| Utilidades ej. 1963/65 | " | 146.980.41 |
| Capital a suscribir | " | 77.200.00 |
| | $ | 4:508.062.59 |

(El presente estado aún no ha sido tratado por la Asamblea Gral. de Accionistas, por no haber sido convocada).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al folio 6 del libro Copiador de Balances, certificado el 13/4/62.

---

Cuenta de Resultado al 28 de Febrero de 1965

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 4:750.597.09 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Costo ventas | $ | 4:512.589.36 |
| Intereses | " | 119.506 21 |
| Dif. cotización | " | 11.800 00 |
| Amortización varias | " | 19.759.60 |
| | $ | 4:663.655 17 |
| Utilids. ej. 1964/65 | " | 86.941.92 |
| | $ | 4:750.597.09 |

El Directorio propondrá a la Asamblea distribuir un dividendo del 12½%, y el saldo para reserva de Impuestos.

(El presente estado aún no ha sido tratado por la Asamblea Gral. de Accionistas, por no haber sido convocada).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al folio 7 del libro Copiador de Balances, certificado el 13 de Abril de 1962.

$ 704.00 1|pub. — 21654

---

**Silma S. A.**
18 de Julio 1516 - P. 8 - E. 6.

Balance General al 30 de Abril de 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 308.27 |
| Ctas. a cobrar | " | 1.496.48 |
| Gastos constitución | " | 1.650 25 |
| Resultados | " | 20.496 56 |
| Inmuebles | " | 120.884 78 |
| | $ | 144.836.34 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 94.836.34 |
| Capital integrado .... | " | 50.000.00 |
| | $ | 144.836.34 |

Balance de Resultados

1º de Mayo de 1960 — 30 de Abril de 1961

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 6.882.54 |
| Gravámenes legales ... | " | 6.002 44 |
| Intereses ............ | " | 13.818.83 |
| | $ | 26.703.81 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 8.865.36 |
| Pérdida líquida ...... | " | 17.838.45 |
| | $ | 26.703.81 |

Aprobados por la Asamblea de 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de Mayo de 1952.

$ 312.00 1|pub. — 21662

**Ganadera Horacio Mailhos S. A.**
8 de Octubre 2285

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de Noviembre de 1965.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmbles., mbles., útiles enseres y equip. .... | $ | 3:646.175.67 |
| Caja y bancos ....... | " | 1:092.990.81 |
| Hac., frutos del país y abonos ............ | " | 3:510.361.05 |
| Cuentas a cobrar .... | " | 1:899.300.34 |
| Acciones y valores ... | " | 195.907.66 |
| Partic. en otras soc. .. | " | 210.000.00 |
| Pagos anticipados .... | " | 8.539.00 |
| | $ | 10:563.274.53 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 4:400.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 2:300.000.00 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 127.783.16 |
| Acreedores varios .... | " | 1:099.565 00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 2:635.926.37 |
| | $ | 10:563.274.53 |

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Mayo de 1965

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ut. actividades agropecuarias ............ | $ | 1:500.289.77 |
| Arrendam. y otros beneficios ........... | " | 420.832 88 |
| Dif. venta activo fijo . | " | 1:687.211 30 |
| Div. acciones ........ | " | 6.317 00 |
| | $ | 3:614.650.95 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 289.564.31 |
| Gastos de constitución | " | 9.700.00 |
| Ints. de obligaciones . | " | 33.333 33 |
| Intereses ............ | " | 55.739.85 |
| Contribuc. e imptos. .. | " | 584.304 09 |
| Amortizaciones ....... | " | 6.083.00 |
| | $ | 978.724 58 |
| Utilidad de este ejerc. que pasa a cta. nueva | " | 2:635.926.37 |
| | $ | 3:614.650.95 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobado: por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29/XI/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se hallan copiados a fojas 63 del libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de Noviembre de 1956, y anotado a fs. 41 del Lº 5 con el Nº 7.333.

$ 432.00 1|pub. — 21660

**Silma S. A.**
18 de Julio 1516 - P. 8 - E. 6.

Balance General al 30 de Abril de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 279 51 |
| Ctas. a cobrar ....... | " | 1.331.04 |
| Gastos de constitución | " | 1.650.25 |
| Inmuebles ............ | " | 146.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 20.496 56 |
| | $ | 169.757.36 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. a pagar ........ | $ | 109.599.14 |
| Capital integrado ..... | " | 50.000.00 |
| Resultados 1961/62 ... | " | 10.158.22 |
| | $ | 169.757.36 |

Balance de Resultados

1º de Mayo de 1961 — 30 de Abril de 1962

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 9.910.35 |
| Gravámenes legales .. | " | 340.00 |
| Intereses ............ | " | 13.655.04 |
| | $ | 23.905.39 |
| Utilidad líquida ...... | " | 10.158.22 |
| | $ | 34.063.61 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Resultados brutos .... | $ | 34.063.61 |

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Estados aprobados por la Asamblea del 29/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador Cartas, rubricado el 26 de Mayo de 1952.

$ 344.00 1|pub. — 21663

**Silma S. A.**
18 de Julio 1516 - P. 8 - E. 6.

Balance General al 30 de Abril de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 483.51 |
| Ctas. a cobrar ........ | " | 2.075.10 |
| Gastos de constitución | " | 1.650 25 |
| Inmuebles ............ | " | 146.000 00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 24.647.87 |
| | $ | 174.856.73 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. a pagar ........ | $ | 124.856.73 |
| Capital integrado ..... | " | 50.000 00 |
| | $ | 174.856.73 |

Balance de Resultados

1º de Mayo de 1962 — 30 de Abril de 1963

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 9.066 87 |
| Gravámenes legales .. | " | 1.294.00 |
| Intereses ............ | " | 12.539.64 |
| | $ | 22.900.51 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ............ | $ | 8.590.98 |
| Pérdidas líquidas ..... | " | 14.309 53 |
| | $ | 22.900.51 |

Aprobados por Asamblea de 29/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de Mayo de 1952.

$ 312.00 1|pub. — 21664

---

**Silma S. A.**
18 de Julio 1516 - P. 8 - E. 6.

Balance General al 30 de Abril de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 1.684.88 |
| Ctas. a cobrar ....... | " | 1.327.04 |
| Gastos de constitución | " | 1.650.25 |
| Inmuebles ............ | " | 175.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 24.647.87 |
| | $ | 204.310.04 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. a pagar ........ | $ | 145.386 79 |
| Capital integrado .... | " | 50.000.00 |
| Resultados 1963/64 ... | " | 8.923.25 |
| | $ | 204.310.04 |

---

Balance de Resultados

1º de Mayo de 1963 — 30 de Abril de 1964

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 11.223 71 |
| Gravámenes legales .. | " | 540.00 |
| Intereses ............ | " | 17.599.30 |
| | $ | 29.363 01 |
| Utilidad líquida ...... | " | 8.923.25 |
| | $ | 38.286.26 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Resultados brutos .... | $ | 38.286.26 |

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Estados aprobados por Asamblea del 29/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 17 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26/5/52.

$ 344.00 1|pub. — 21665

**Silma S. A.**
18 de Julio 1516 - P. 8 - E. 6.

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 1.274.80 |
| Ctas. a cobrar ....... | " | 1.647.04 |
| Inmuebles ........... | " | 210.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 15.724.6[illegible] |
| | $ | 228.646.46 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. a pagar ........ | $ | 173.837.51 |
| Capital integrado .... | " | 50.000 00 |
| Resultados al 30\|4\|65 . | " | 4.808.95 |
| | $ | 228.646.46 |

---

Balance de Resultados

1º de Mayo de 1964 — 30 de Abril de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 13.279.81 |
| Gravámenes legales .. | " | 540.00 |
| Intereses ............ | " | 26.542.86 |
| | $ | 40.362 67 |
| Utilidad líquida ...... | " | 4.808.95 |
| | $ | 45.171.62 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Resultados brutos .... | $ | 45.171.62 |

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Estados aprobados por la Asamblea de 29/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26/5/52.

$ 344.00 1|pub. — 21666

---

**New York State Exchangue S. A.**
Av. 18 de Julio 1516 - P. 8 - E. 6

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | u$s | 2.282.30 |
| Acciones ............ | " | 11.9[illegible]6.00 |
| Futuras integraciones . | " | 25.114.80 |
| Préstamos a cobrar .. | " | 59.683.90 |
| Gastos de organización | " | 800.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 200.00 |
| | u$s | 100.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | u$s | 100.000.00 |

---

Balance de Resultados

al 30 de Junio de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Amortización ......... | u$s | 200.00 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Pérdida líquida ...... | u$s | 200.00 |

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, rubricados el 5/6/63.

$ 272.00 1|pub. — 21667

---

**Cuerygom S. A.**
Samuel Blixen s/n.
Entre Caldas y Santana

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ........ | $ | 449.756.74 |
| Ctas. y doc. a cobrar . | " | 2:586.515.68 |
| Merc. en dep. y Aduana ............... | " | 46.068.40 |
| Títulos y accs. en gtía. | " | 136.164.69 |
| Existencias ........... | " | 2:376.936 30 |
| Máquinas y moldes .. | " | 1:446.424.47 |
| M., út., instal. y vehíc. | " | 580.315.35 |
| Inmbles. y refacción . | " | 132.564.47 |
| Acciones a emitir .... | " | 1:300.000 00 |
| Gastos de constitución | " | 967.09 |
| | $ | 9:055.713.10 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Ctas. y doc. a pagar .. | $ | 3:879.771 65 |
| Amortizaciones ....... | " | 61.551.13 |
| Fondo de reserva .... | " | 20.530.47 |
| Capital integrado .... | " | 3:700.000.00 |
| Cap. autor. a suscribir | " | 1:300.000.00 |
| Resultados a distribuir | " | 93.809.85 |
| | $ | 9:055.713.10 |

---

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 — 30 de Junio de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 405.399.39 |
| Gravámenes legales .. | " | 878.679 61 |
| Gastos industriales ... | " | 275.428 91 |
| Sueldos y jornales ... | " | 1:215.031.00 |
| Envases ............. | " | 44.878.00 |
| | $ | 2:819.416.91 |
| Utilidades a distribuir | " | 93.566.83 |
| | $ | 2:912.983.74 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Resultados brutos .... | $ | 2:912.983.74 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 16/6/60.

$ 464.00 1|pub. — 21668

---

**Denmark S. A.**

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 5.979 30 |
| Gastos constitución ... | " | 5.500 00 |
| Acciones a emitir .... | " | 40.000.00 |
| Inmuebles ........... | " | 254.320 00 |
| Varios deudores ...... | " | 9.011.70 |
| | $ | 314.811.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 3.873.40 |
| Capital integrado .... | " | 260.000 00 |
| Capit. autor. a suscr. . | " | 40.000.00 |
| Result. al 30|6|1964 ... | " | 6.120 50 |
| Utilidades del ejerc. .. | " | 4.817.10 |
| | $ | 314.811.00 |

---

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. generales ....... | $ | 10.055 90 |
| Grav. legales ......... | " | 3.251.80 |
| | $ | 13.307 70 |
| Utilidad líquida ...... | " | 4.817.10 |
| | $ | 18.124.80 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Resultados brutos .... | $ | 18.124.80 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 9/5/1961.

$ 360.00 1|pub. — 21669

**Minerva S. A.**
Soriano 1118

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 37.881.57 |
| Deudores varios ...... | " | 54.509 90 |
| Materiales y equipo .. | " | 571.356.62 |
| Gastos de constitución | " | 13.989.60 |
| Acciones a emitir .... | " | 50.000 00 |
| Total del activo .... | $ | 727.737.69 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital y reservas ... | $ | 316.121.41 |
| Fdo. de amortización . | " | 47.084.07 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 95.129.95 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 269.402.26 |
| Total del pasivo ... | $ | 727.737.69 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Explotación .......... | $ | 1:048.651.19 |
| | $ | 1:048.651 19 |
| Materiales y comb. ... | $ | 483.962.48 |
| Jornales y leyes soc. . | " | 121.576.75 |
| Gastos generales ..... | " | 74.699 49 |
| Impuestos ........... | " | 71.925.95 |
| Amortizaciones ....... | " | 27.085 21 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 269.402.26 |
| | $ | 1:048.651.19 |

---

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Prevs. fiscales ........ | $ | 50.000 00 |
| Fondo de reserva .... | " | 25.713.00 |
| Res. para capitalización | " | 50.000.00 |
| Dividendos ........... | " | 143.689.26 |
| Total utilidad líquida | $ | 269.402.26 |

Estados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 12/11/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 a 14 inclusive del libro Inventarios certificado el 20/11/64 por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio.

$ 448.00 1|pub. — 21675

---

**Compañía Ultramar S. A.**
25 de Mayo 444 P. 5º

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Deudores en dólares .. | u$s | 57.214.59 |
| Participaciones ....... | " | 35.714.29 |
| Impuestos a vencer .. | " | 90.08 |
| Total activo ..... | u$s | 93.018.96 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cta. cte. en dólares .. | u$s | 20.959.00 |
| Acreedores dólares ... | " | 17.500.00 |
| Capital integrado .... | " | 10.000.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 44.559 96 |
| Total pasivo ..... | u$s | 93.018.96 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Intereses ganados .... | u$s | 2.064.00 |
| Utilid. de inversiones . | " | 5.686.06 |
| | u$s | 7.752.06 |
| Gastos de gestión .... | u$s | 4.329 10 |
| Gastos de administrac. | " | 275.40 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 3.147.56 |
| | u$s | 7.752.06 |

La Utilidad del Ejercicio se lleva a Reservas.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 6 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos al folio 34 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 28 de Junio de 1950.

$ 504.00 1|pub. — 21692

---

**Inmobiliaria Docar S. A.**
25 de Mayo 444 - P. 5º

Balance de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 835.00 |
| Inmuebles menos depreciación edificios . | " | 279.034.39 |
| Deudores varios ...... | " | 4.842 12 |
| Cuentas a cobrar ..... | " | 1.740.00 |
| Gastos anticipados ... | " | 1.981.03 |
| Gastos de constitución menos amortización . | " | 1.644.90 |
| Total activo ..... | $ | 290.077.44 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ..... | $ | 875.00 |
| Capital integrado .... | " | 290.000 00 |
| Reserva especial ..... | " | 2.024 15 |
| Pérdidas acumuladas . | " | 2.821.71 |
| Total pasivo y capital neto ...... | $ | 290.077.44 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio 1º de Setiembre de 1964 — 31 de Agosto de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamiento ....... | $ | 10.440.00 |
| Pérdidas ej. 1964/1965 | " | 582 94 |
| | $ | 11.022.94 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administrac. | $ | 5.250.84 |
| Provisiones y amortiz. | " | 5.772.10 |
| | $ | 11.022.94 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 19 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 11 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de Febrero de 1961, con el Nº 977 al folio 402 del libro Nº 10.

$ 360.00 1|pub. — 21695

---

**Lepanto S. A.**
25 de Mayo 444 P. 5º

Balance de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ........... | $ | 157.539 03 |
| Pérdidas acumuladas . | " | 14.873.02 |
| Total activo ..... | $ | 172.412.05 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 1.923 50 |
| Accionistas cta. aportes de fondos ......... | " | 53.631.53 |
| Provisión para erogaciones a liquidar ... | " | 1.900 00 |
| Capital integ ado .... | " | 100.000.00 |
| Reserva especial ...... | " | 14.957.02 |
| Total pasivo y capital neto ...... | $ | 172.412.05 |

---

Balance de Resultados

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administrac. | $ | 4.121.00 |
| Pérdidas de ejercicio . | $ | 4.121.00 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 14 del Libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1959.

$ 256.00 1|pub. — 21696

---

**Ficar S. A.**
Río Negro 1370 Oficina 903

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .... | $ | 4:000.000.00 |
| Suscriptores de accion. | " | 750.000.00 |
| Caja ................ | " | 250.000.00 |
| Costo de constitución .. | " | 7.100.00 |
| | $ | 5:007.100.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autor. a suscrib. | $ | 4:000.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 750.000 00 |
| Capital integrado .... | " | 250.000.00 |
| Varios acreedores .... | " | 7.100.00 |
| | $ | 5:007.100.00 |

---

Cuen . de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1965

Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Febrero de 1964 y anotado con el Nº 1013 a fº 154 del Lº 14.

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

$ 240.00 1 pub. — 21700

---

**Newal Investment S. A.**

Balance General al 30 de Noviembre de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja divisas Baires ... | $ | 42.000.00 |
| Costo constitución ... | " | 8.000 00 |
| Accionistas .......... | " | 150.000.00 |
| | $ | 200.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 50.000 00 |
| Capital suscripto ..... | " | 150.000.00 |
| | $ | 200.000.00 |

---

Cuenta de "Ganancias y Pérdidas"

Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 24/8/64.

$ 200.00 1|pub. — 21703

---

**Newal Investment S. A.**

Balance General al 30 de Noviembre de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 15.587.49 |
| Costo constitución .... | " | 6.400.00 |
| Promesa de compra exterior inmueble .... | " | 352.885.00 |
| Accionistas ........... | " | 80.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 6.167 51 |
| | $ | 461.040.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores .... | $ | 3.000.00 |
| Financiación del exter. | " | 254.540.00 |
| Capital integrado .... | " | 120.000 00 |
| Capital suscripto ..... | " | 80.000.00 |
| Reserva para gastos e impuestos .......... | " | 3.500.00 |
| | $ | 461.040.00 |

---

Cuenta de "Ganancias y Pérdidas"

al 30 de Noviembre de 1963

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 4.067.51 |
| Impuesto sustit. del de herencia .......... | " | 500.00 |
| Costo constitución .... | " | 1.600.00 |
| | $ | 6.167.51 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Octubre de 1962 y anotado con el Nº 9028 a fº 194 del Lº 12.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24/8/64.

$ 312.00 1 pub. — 21702

---

**Newal Investment S. A.**
Río Negro 1370 Oficina 903

Balance General al 30 de Noviembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 15.537.61 |
| Inmuebles ........... | " | 1:386.385 00 |
| Costo constitución .... | " | 4.800.00 |
| Accionistas .......... | " | 80.000.00 |
| Ganancias y pérdidas . | " | 13.107 39 |
| | $ | 1:500.130.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores .... | $ | 12.090.00 |
| Financiación del exter. | " | 1:288.040.00 |
| Capital integrado .... | " | 120.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 80.000 00 |
| | $ | 1:500.130.00 |

---

Cuenta de "Ganancias y Pérdidas"

al 30 de Noviembre de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 5.602.94 |
| Impuestos s. herencia (Saldo) ........... | " | 36 94 |
| Costo const. (Amortiz.) | " | 1.600.00 |
| | $ | 7.239 88 |
| Pérdidas anteriores ... | " | 6.167 51 |
| | $ | 13.407.39 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Octubre de 1962 y anotado con el Nº 9028 a fº 194 del Lº 12.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 1/9/65.

$ 304.00 1|pub. — 21701

---

**Techint S.A.C.I. (Montevideo)**
Río Negro 1370 Oficina 903

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Disponible: | | |
| Caja y Bancos ...... | $ | 760.886.43 |
| Exigible: | | |
| Varios deudores .... | " | 10:643.088.98 |
| Realizable: | | |
| Obras en curso, materiales, mercaders. en viaje ......... | " | 5:882.673.89 |
| Inmovilid. por destino: | | |
| Depósitos en gtia. .. | " | 13:659.812.63 |
| Plantas y equipos: | | |
| Instal. indust., máq., equip., mat. rodante, út. y máq. de of. | " | 12:797.148.60 |
| Sub-total ......... | $ | 43:743.610.53 |
| Menos: | | |
| Fondos de amortizac. | " | 4:327.785.08 |
| | $ | 39:415.825.45 |
| Nominal: | | |
| Gtos. de const. y gtos. de prom. diferidos | " | 334.716.36 |
| | $ | 39:750.541.81 |
| Menos: | | |
| Fondos de amortizac. | " | 6.905.14 |
| | $ | 39:743.636.67 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Exigible: | | |
| Bancos ............ | $ | 9:350.990 15 |
| Varios acreedores .. | " | 3:858.117 21 |
| Exigible a largo plazo: | " | 21:503.006 16 |
| Capital y reservas . | " | 5:031.523 15 |
| | $ | 39:743.636.67 |

---

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

31 de Diciembre de 1964

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos: | | |
| Venta de mercader. . | $ | 326.688 54 |
| Explotación de obra | " | 18:230.754.18 |
| | $ | 18:557.442.72 |
| Menos: | | |
| Costo expl. de obras | " | 16:468.233.08 |
| | $ | 2:089.209.64 |
| Menos: | | |
| Gtos. administrativos | " | 6:915.632.46 |
| | ($ | 4:826.422.82) |
| Más: | | |
| Renta de títulos .... | $ | 58.318.36 |
| Comisiones ......... | " | 1:290.811.98 |
| Utilidad ventas de activo fijo ........ | " | 193.059.92 |
| Diferencia de cambio | " | 2:960.728 73 |
| Entradas varias .... | " | 11.849.46 |
| | $ | 4:514.768.45 |
| Pérdida del ejercicio | ($ | 311.654.57) |
| Utilidad ejercicio .. | " | 343.177.52 |
| Utilidad total (a nuevo ejercicio) ..... | $ | 31.523.15 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 12 - 13 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de Julio de 1957 y anotado con el Nº 3461 a fº 62 del Lº 6.

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas por no haberse realizado.

$ 1.344.00 1|pub. — 21706

---

**Etna S. A.**
Río Negro 1370 Oficina 903

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 9.058.09 |
| Inmuebles en el exter. | " | 1:694.325.00 |
| Costo constitución .... | " | 1.760 00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 160.856.91 |
| | $ | 1:866.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecas en el exter. | $ | 1:116.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 750.000 00 |
| | $ | 1:866.000.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de Enero de 1963 al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Costo constitución .... | $ | 880 00 |
| Impto. sust. de herencia | " | 2.547.23 |
| Inters. y gtos. hipotec. | " | 133.812.00 |
| | $ | 137.239.23 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres extranjeros. | $ | 17.458.79 |
| Pérdida del ejercicio . | " | 119.780.44 |
| | $ | 137.239.23 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Mayo de 1960 y anotado con el Nº 3404 a fº 214 del Lº 11.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26/5/64.

$ 296.00 1|pub. — 21704

---

**Estancia San Andrés S. A.**
Río Negro 1370 Oficina 903

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Campo de propiedad . | $ | 292.607.48 |
| Mejoras ............. | " | 55.502.39 |
| Maquin., autom., muebles y útiles ....... | " | 9.757.45 |
| Carneros y toros reproductores ........... | " | 102.690.96 |
| Caballares de trabajo . | " | 751.47 |
| Hacienda vacuna lanar y yeguariza ........ | " | 811.987.62 |
| Mercaderías rurales .. | " | 7.078.24 |
| Lanas y cueros ....... | " | 25.075 80 |
| Forrajes ............ | " | 1.471.25 |
| Bancos y Cajas ...... | " | 233.650.57 |
| Deudores varios ...... | " | 13.576.35 |
| Contribucion. e imptos. diferidos ........... | " | 20.402.34 |
| | $ | 1:574.551.92 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 330.000 00 |
| Reajuste val. hacienda | " | 782.210 00 |
| Acreedores varios .... | " | 36.741 52 |
| Reservas y provisiones | " | 53.510.06 |
| Utilidades del pte. ej. 1964/65 ........... | " | 352.090.34 |
| | $ | 1:574.551.92 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. gles. y cargas soc. | $ | 226.932.40 |
| Contribuc. e impuestos | " | 76.467 40 |
| Intereses y comisiones | " | 769.76 |
| Manutención ......... | " | 40.935.78 |
| Sueldos y jornales .... | " | 70.233.14 |
| Amortizac. y castigos . | " | 19.901 08 |
| Util. del pte. ej. 1964/65 | " | 352.090.34 |
| | $ | 787.329.99 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Animales lanares y vacunos ............ | $ | 604.651.54 |
| Explotación agrícola .. | " | 164.563.38 |
| Lanas y cueros ...... | " | 16.149.80 |
| Mercaderías rurales .. | " | 1.965.27 |
| | $ | 787.329 99 |

Distribución de Utilidades

En cuanto al destino a darse a las utilidades, se pasó a Cuarto Intermedio, siendo el proyecto a aprobar por los señores accionistas el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Divid. en efectivo accionistas ........... | $ | 352.090.34 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 37 - 38 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Octubre de 1952 y anotado con el Nº 4113 a fº 125 del Lº respectivo.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 28/10/65.

$ 512.00 1|pub. — 21707

---

**Etna S. A.**

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 20.644.72 |
| Costo constitución .... | " | 880 00 |
| Inmuebles en el exter. | " | 1:973.040 67 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 421.434.61 |
| | $ | 2:416.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecas del exterior. | $ | 1:116.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 1:300.000 00 |
| | $ | 2:416.000.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de Diciembre de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Costo de constitución . | $ | 880.00 |
| Gastos generales ..... | " | 99.551 78 |
| Inters. y gtos. hipotec. | " | 173.396.52 |
| | $ | 273.828.30 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ........... | $ | 13.250 60 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 260.577.70 |
| | $ | 273.828.30 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Mayo de 1960 y anotado con el Nº 3404 a fº 214 del Lº 11.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19/10/65.

$ 288.00 1|pub. — 21705

---

**Nepal Sociedad Anónima**
Rincón 487 P. 4º

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 4.680.71 |
| Bienes inmuebles .... | " | 146.986.33 |
| Vehículos automotores. | " | 30.000 00 |
| Deudores varios ...... | " | 18.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 10.000.00 |
| | $ | 209.667.04 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 100.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 49.384.43 |
| Arrendam. a vencer .. | " | 55.000.00 |
| Superávit del ejercicio | " | 5.282.61 |
| | $ | 209.667.04 |

---

Cuenta de Resultados al 30 de Abril de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Conservación edificios. | $ | 4.500.00 |
| Intereses ............ | " | 3.238.39 |
| Gravámenes fiscales . | " | 7.143.46 |
| Gastos automóvil .... | " | 12.260.00 |
| Gastos de adminis'rac. | " | 7.575 54 |
| Superávit del ejercicio | " | 5.282.61 |
| | $ | 40.000.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 40.000.00 |
| | $ | 40.000.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Cop. de Actas Asambleas y Balances.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/1965.

$ 312.00 1|pub. — 21710

---

**Calumet Sociedad Anónima**
Rincón 487 P. 4º

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 560.23 |
| Gastos de constitución | " | 3.571.84 |
| Fondos en el exterior . | " | 181.550 90 |
| Deudores en el exterior | " | 892.380.80 |
| | $ | 1:078.063.77 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 1:000.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 78.063.77 |
| | $ | 1:078.063.77 |

---

Cuenta de Resultados al 30 de Setiembre de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes fiscales .. | $ | 924.73 |
| Publicaciones ........ | " | 176.00 |
| Gastos de administrac. | " | 155.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 1.785.92 |
| Superávit del ejercicio | " | 83.705.02 |
| | $ | 86.746.67 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Diferencias de cambio. | $ | 431.07 |
| Intereses y comisiones. | " | 86.295 60 |
| | $ | 86.746.67 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances certificado.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/65.

$ 288.00 1|pub. — 21711

**Juan J. Radesca S. A.**
San Fructuoso 1535

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ 2:552.378.71 |
| Deudores varios ...... | " 3:979.431.21 |
| Acciones y valores .... | " 71.278.45 |
| Existencias .......... | " 9:871.837 73 |
| Inmuebles .......... | " 2:230.574.91 |
| Máq., muebles y vehíc. | " 948.120.83 |
| Gastos adelantados.... | " 315.700.21 |
| | $ 19:969.322.05 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | $ 2:786.271.47 |
| Capital y reservas .... | " 10:905.152.70 |
| Resultados .......... | " 6:277.897.88 |
| | $ 19:969.322.05 |

Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio 1964-1965

Ganancias

| | |
|---|---|
| Mercaderías .......... | $ 16:942.260.80 |
| Ingresos varios ....... | " 385.862.88 |
| | $ 17:328.123.68 |

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Retribuc. personales .. | $ 4:641.091.94 |
| Cargas fiscales y social. | " 4:329.510.01 |
| Gastos generales ..... | " 566.050.40 |
| Gastos de fábrica ..... | " 1:316.061.67 |
| Amortizaciones ....... | " 197.511.78 |
| Resultados .......... | " 6:277.897.88 |
| | $ 17:328.123.68 |

Proyecto de distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| A dividendos ......... | $ 2:952.630.00 |
| A gratific. al personal | " 250.000.00 |
| A reserva para ampliac. de equipos product. | " 128.598.00 |
| A reserva ........... | " 2:946.669.88 |
| | $ 6:277.897.88 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 314 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 12/VII/957 y anotado con el Nº 3326 al folio 33 del libro respectivo.

$ 424.00 1|pub. — 21709

**Divisora Edificadora Urbanizadora S. A.**

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ 41.027.96 |
| Inmuebles ........... | " 87.059.10 |
| Vehículos ............ | " 72.500 00 |
| Gastos de constitución | " 2.507 48 |
| Acciones a emitir .... | " 764.000.00 |
| Pérd. ejer. anteriores . | " 34.864.08 |
| Acciones depos. en gtía. | " 3.000.00 |
| | $ 1:004.958.62 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Capital integrado .... | $ 236.000.00 |
| Capital autorizado ... | " 764.000 00 |
| Utilidad del ejercicio . | " 1.958 62 |
| Depositantes de acciones en garantía .... | " 3.000.00 |
| | $ 1:004.958.62 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | |
|---|---|
| Impuestos ........... | $ 5.671.65 |
| Gastos generales ..... | " 284.00 |
| Amortiz. gtos. constit. | " 2.151.08 |
| Amortizac. inmuebles . | " 1.934.65 |
| Utilidad del ejercicio . | " 1.958.62 |
| | $ 12.000.00 |

Haber

| | |
|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ 12.000.00 |

La utilidad no se distribuye.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. trece del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de Octubre de 1961 y anotado con el Número 9133 a fº 583 del Libro 11.

$ 384.00 1|pub. — 21716

**Arbitra de Finanzas (Internacional) S. A.**
Rincón 487 P. 4º

Balance General al 30 de Noviembre de 1964 3

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ 280.979.82 |
| Deudores varios ...... | " 9:753.992.50 |
| Acciones y valores ... | " 1:200.000.00 |
| Gastos de constitución | " 87.467.20 |
| | $ 11:322.439.52 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | $ 10:113.034.90 |
| Capital integrado .... | " 1:000.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " 209.404.62 |
| | $ 11:322.439.52 |

Cuenta de Resultados al 30 de Noviembre de 1963

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Operaciones divisas ... | $ 452.342 20 |
| Amortizaciones ....... | " 21.822.40 |
| Sueldos y honorarios . | " 345.410.00 |
| Gravámenes fiscales . | " 70.00 |
| Gastos generales ..... | " 17.870.70 |
| Asesoramientos varios. | " 373.000.00 |
| | $ 1:210.515.30 |

Ganancias

| | |
|---|---|
| Operaciones divisas .. | $ 530.807.71 |
| Comisiones varias .... | " 14.095.89 |
| Diferencias de cambio | " 75.415.00 |
| Diferencias de cotizac. | " 100 30 |
| Interс. financiaciones . | " 363.193.10 |
| Ventas mon. uruguaya | " 1.837.50 |
| Recuperación gastos . | " 15.559.50 |
| Déficit del ejercicio .. | " 209.506.30 |
| | $ 1:210.515.30 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 1965.

$ 360.00 1|pub. — 21712

**Industria General Plástico Metalúrgica S. A. Continental**

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Aprobado en la Asamblea General realizada el 31 de marzo de 1964.

Activo

| | |
|---|---|
| Bancos ............. | $ 10.087.21 |
| Deudores varios ...... | " 97.535.36 |
| Obligaciones a cobrar . | " 12.130.00 |
| Préstamos ........... | " 1.465.00 |
| Materias primas ...... | " 205.413.16 |
| Trabajos en proceso .. | " 30.610.00 |
| Trabajos terminados .. | " 35.304.99 |
| Acciones en Bancos .. | " 5.000.00 |
| Inmuebles .......... | " 101.392.79 |
| Maquinarias ......... | " 225.397.36 |
| Matricería .......... | " 115.258 10 |
| Muebles y útiles ..... | " 10.992.97 |
| Utiles de trabajo ..... | " 3.165.10 |
| Utiles de transporte .. | " 42.791 50 |
| Instalaciones ........ | " 13.224.11 |
| Gastos de constitución | " 6.150.00 |
| Patentes y privilegios . | " 14.450.00 |
| Acciones a emitir .... | " 299.500.00 |
| Total activo ...... | $ 1:229.867.65 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 200.500.00 |
| Acreedores varios .... | " | 42.146.41 |
| Acreeds. leyes social. e impuestos .......... | " | 70.869.46 |
| Acreeds. por jornales . | " | 10.014.36 |
| Hipoteca ............. | " | 45.000.00 |
| Obligaciones a pagar . | " | 88.226.39 |
| Acreeds. por leyes soc. e impuestos ....... | " | 84.462.36 |
| Reservas ............. | " | 50.192.28 |
| Reservas estatutarias . | " | 560.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 188.456.04 |
| Cuenta nueva ........ | " | 112.188.12 |
| Resultados mensuales . | " | 37.752.23 |
| Capital autorizado ... | " | 299.500.00 |
| Total pasivo ..... | $ | 1:229.867.05 |

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas .............. | $ | 618.315.05 |
| Costo de ventas ...... | $ | 580.562.82 |
| Saldo (a cuenta nueva) | " | 37.752.23 |
| | $ | 618.315.05 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios cuarenta y nueve al cincuenta y uno del libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8/8/1958, y anotado con el Nº 4022, a folios 332 del libro respectivo.

$ 520.00 1 pub. — 21718

**Industria General Plástico Metalúrgica S. A. Continental**

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 14.527.52 |
| Deudores varios ...... | " | 314.580.77 |
| Obligaciones a cobrar . | " | 31.929.40 |
| Préstamos ........... | " | 7.165.00 |
| Materias primas ..... | " | 399.349.90 |
| Trabajos en proceso .. | " | 128.077.00 |
| Trabajos terminados . | " | 182.460.88 |
| Valores ............. | " | 5.000.00 |
| Inmuebles ........... | " | 101.392.79 |
| Maquinarias ......... | " | 256.776.21 |
| Matricería .......... | " | 120.538.10 |
| Muebles y útiles ..... | " | 14.215.47 |
| Utiles de trabajos .... | " | 3.423.45 |
| Utiles de transporte .. | " | 42.791.50 |
| Instalaciones ......... | " | 18.721.11 |
| Gastos de constitución | " | 6.150.00 |
| Patentes y privilegios. | " | 14.450.00 |
| Varios .............. | " | 14.891.85 |
| Acciones a emitir .... | " | 299.500.00 |
| | $ | 1:975.943.95 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 200.500.00 |
| Cta. cte. directores ... | " | 85.212.00 |
| Bancos .............. | " | 4.553.96 |
| Acreedores varios .... | " | 116.822.52 |
| Acreedores por jornales | " | 20.297.89 |
| Acreeds. leyes soc. e impuestos .......... | " | 66.712.22 |
| Hipoteca ............. | " | 45.000.00 |
| Obligaciones a pagar . | " | 195.095.30 |
| Acreed. leyes soc. e impuestos ........... | " | 307.504.88 |
| Reservas ............ | " | 52.530.44 |
| Reservas estatutarias . | " | 560.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 257.682.68 |
| Cuenta nueva ........ | " | 149.940.35 |
| Resultados mensuales . | " | 172.971.71 |
| Arrendamiento ....... | " | 299.500.00 |
| Capital autorizado ... | " | 1.030.00 |
| | $ | 1:975.943.95 |

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas .............. | $ | 1:257.271.21 |
| Costo de ventas ...... | " | 1:084.299.50 |
| Saldo ............... | $ | 172.971.71 |

Se proyecta que el saldo pase a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 87 a 89 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 8/8/58 y anotado con el Número 4019 a folio 332 del libro respectivo.

Estos Estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 560.00 1|pub. — 21717

**Landa & Corvo Sociedad Anónima**
Sarandí del Yí

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 29.414.65 |
| Deudores varios ...... | " | 2:401.740.35 |
| Mercaderías .......... | " | 1:135.985.45 |
| Vehículos ........... | " | 153.454.80 |
| Muebles y útiles ..... | " | 13.270.10 |
| Maquinarias y herram. | " | 25.253.23 |
| Inmuebles ........... | " | 525.129.45 |
| Pérdidas ejercs. 1964 y 1965 .............. | " | 34.938.24 |
| Acciones preferidas a emitir ............ | " | 249.400.00 |
| Acciones ordinarias a emitir ............ | " | 488.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 6.688.80 |
| | $ | 5:063.278.07 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales ... | $ | 141.183.02 |
| Efectos a pagar ....... | " | 1:670.930.00 |
| Acreedores varios .... | " | 2:242.048.59 |
| Capital autorizado .... | " | 737.400.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 121.600.00 |
| Capital integrado ..... | " | 141.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 9.116.46 |
| | $ | 5:063.278.07 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro "Copiador de Cartas" certificado el 15/10/962, al folio 7.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de Setiembre de 1964 al 31 de Agosto de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Ints. y descuentos ... | $ | 341.500.31 |
| Imptos. y comisiones . | " | 246.308.85 |
| Fletes lanas ......... | " | 96.632.94 |
| Gastos generales ..... | " | 50.200.83 |
| Amortizaciones ....... | " | 57.903.20 |
| Sueldos y jornales ... | " | 106.073.76 |
| Contribuciones sociales | " | 28.818.80 |
| | $ | 927.438.69 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 54.149.68 |
| Cueros ............... | " | 25.466.89 |
| Comisiones .......... | " | 173.569.78 |
| Lanas ............... | " | 668.151.03 |
| | $ | 921.337.38 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 6.101.31 |
| | $ | 927.438.69 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro "Copiador de Cartas" certificado el 15/10/962, al folio 8.

$ 528.00 1|pub. — 21719

**Hoteles Turísticos S. A.**
Río Negro Nº 1278

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 50.868.93 |
| Inmuebles y edificios . | " | 4:248.681.07 |
| Mbles., útiles y vajillas | " | 777.431.06 |
| Gastos de constitución | " | 30.244.50 |
| | $ | 5:107.225.56 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos y obligaciones | $ | 273.577.05 |
| Hipotecas ........... | " | 906.432.95 |
| Préstamos directores . | " | 767.153.37 |
| Ganancias y pérdidas . | " | 160.062.16 |
| Capital integrado .... | " | 3:000.000.00 |
| | $ | 5:107.225.56 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario Nº 1, folio 18, certificado el 1º de agosto de 1959 con el Nº 5050, al folio 11, del Libro 11.

---

Estado de Pérdidas y Ganancias durante el período 1º de Mayo de 1964 al 30 de Abril de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos varios ........ | $ | 5.143.20 |
| Seguros ............. | " | 22.368.97 |
| Intereses ............ | " | 227.747.02 |
| Amortizaciones ....... | " | 132.908.65 |
| Déficit ejercs. ants. .. | " | 11.770.00 |
| Utilidad líquida ...... | " | 160.062.16 |
| | $ | 560.000.00 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 560.000.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario Nº 1, fº 19, certificado el 1º de agosto de 1959 con el número 5050, al folio 11, del Libro 11.

---

Destino de Utilidades Ejercicio 1964-65

| | | |
|---|---|---|
| Reserva estatutaria ... | $ | 8.003.12 |
| Fdo. especial a orden directorio .......... | " | 152.059.04 |
| | $ | 160.062.16 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario Nº 1 fº 19, certificado el 1º de agosto de 1959, con el número 5050, al folio 11, del libro 11.

$ 520.00 1|pub. — 21722

---

**La Martita Sociedad Anónima**
Cerrito 507 - P. 6º esc. 61

Balance Sintético al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Títulos y acciones .... | $ | 460.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 2.400.00 |
| Resultados .......... | " | 9.578 67 |
| Acciones a emitir .... | " | 30.000.00 |
| | $ | 501.978.67 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 54.00 |
| Documentos a pagar . | " | 1.924.67 |
| Capital integrado .... | " | 470.000.00 |
| Capital autorizado .... | " | 30.000.00 |
| | $ | 501.978.67 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 800.00 |
| Gastos gles. e imptos. | " | 4.054.00 |
| | $ | 4.854.00 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Resultados del ejercic. | $ | 4.854.00 |

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 11/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 Agosto de 1962, inscripto con el Nº 7138 al Fº 83 del Lº Nº 13.

$ 272.00 1|pub. — 21733

---

**Sufama S. A.**

Resumen del Inventario General de la Sociedad al 28 de Febrero de 1964.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 992.95 |
| Mercaderías .......... | " | 921.921.45 |
| Muebles y útiles ..... | " | 31.338.29 |
| Maquinaria .......... | " | 193.113.26 |
| Inmuebles ........... | " | 130.673.00 |
| Bancos .............. | " | 1.84 |
| Deudas varias ........ | " | 355.111.16 |
| Obligaciones a cobrar . | " | 108.237.76 |
| Máquinas de oficina . | " | 5.490.00 |
| Gastos a vencer ...... | " | 24.936.80 |
| Banco República ..... | " | 1.520.13 |
| Total ............... | $ | 1:773.336.64 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 500.000.00 |
| Obligaciones a pagar . | " | 524.938.04 |
| Bancos .............. | " | 30.349.22 |
| Acreedores varios .... | " | 419.282.28 |
| Oficinas fisc. y jubilat. | " | 115.781.56 |
| Acreeds. por dividendo | " | 110.000.00 |
| Remanente utilidad ej. 62/63 ............. | " | 3.262.60 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 69.722.85 |
| Total ............... | $ | 1:773.336.64 |

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad realizada el día 8/7/1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se encuentran transcriptos a fs. 33 del libro Inventario certificado el 14/2/1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de Febrero de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 78.870.07 |
| Sueldos, jornales y comisiones .......... | " | 460.956.87 |
| Asignaciones Fam. ... | " | 23.202.52 |
| Propaganda .......... | " | 253.161.73 |
| Gastos de fábrica .... | " | 6.167.61 |
| Gastos de venta ..... | " | 46.937.04 |
| ints. y gastos banc. .. | " | 90.893.41 |
| Seguros ............. | " | 4.909.26 |
| Imptos. a las ventas .. | " | 104.708.22 |
| Amortizaciones ....... | " | 23.296.61 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 69.722.85 |
| Total ............... | $ | 1:162.736.19 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 1:162.736.19 |
| Total ............... | $ | 1:162.736.19 |

---

Proyecto de distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ej. 63/64 . | $ | 69.722.85 |
| Remanente utilidad 62/63 ............... | " | 3.262.69 |
| | $ | 72.985.54 |
| Div. a distribuir 14% s/500.000.00 ....... | $ | 70.000.00 |
| Remanente a cta. nueva ................ | $ | 2.985.54 |

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad realizada el día 8/7/1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 34 del libro Inventario certificado el 14/2/62.

$ 672.00 1|pub. — 21728

---

**Isabella Sociedad Anónima**
Cerrito 507 - P. 6º esc. 61

Balance Sintético al 30 de Setiembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 101.213.28 |
| Accionistas .......... | " | 91.000.00 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 12.061.98 |
| Materia prima ....... | " | 31.905.00 |
| Herramientas y enseres | " | 85.01 |
| Maq. motores e instal. | " | 144.540.06 |
| Muebles y útiles ..... | " | 1.030.57 |
| Obras en construcción | " | 34.849.85 |
| Resultados .......... | " | 152.393.48 |
| | $ | 569.079.23 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 64 928.40 |
| Bco. Aldave cta. cte. . | " | 4.150.83 |
| Capital integrado .... | " | 409.000.00 |
| Capital suscripto .... | " | 91.000.00 |
| | $ | 569.079.23 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Materias primas y lubricantes | $ | 379.675.96 |
| Seguros e impuestos | " | 28.819.38 |
| Seguros sociales | " | 30.992.73 |
| Amortizaciones | " | 35.304.34 |
| Alquileres | " | 9.600.00 |
| Sueldos y jornales | " | 106.444.75 |
| Gastos generales | " | 17.330.85 |
| Resultados del ejercicio | " | 50.350.24 |
| | $ | 658.518.25 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 658.383 25 |
| Intereses y dtos. | " | 135.00 |
| | $ | 658.518.25 |

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 20/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16/3/59.

Se deja constancia que los resultados del Ejercicio se destinan a cubrir pérdidas anteriores.

$ 376.00 1|pub. — 21734

---

**Alfil Sociedad Anónima**
Cerrito 507 - P. 6º esc. 61

Balance Sintético 31 de Agosto de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 416.30 |
| Inmueble | " | 96.709.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.900.00 |
| Acciones a emitir | " | 70.000.00 |
| | $ | 171.025.30 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 3.666.00 |
| Capital integrado | " | 30.000.00 |
| Capital autorizado | " | 70.000.00 |
| Documentos a pagar | " | 23.000.00 |
| Acreeds. saldo de precio | " | 43.000.00 |
| Resultados | " | 1.359.30 |
| | $ | 171.025.30 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 1.291.00 |
| Gastos generales | " | 336.00 |
| Intereses e imptos. | " | 1.422.34 |
| Resultados del ejercicio | " | 450.66 |
| | $ | 3.500.00 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 3.500.00 |

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 19/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8/8/62, anotado con el Nº 7150 al Fº 13 del Lº Nº 13.

Se deja constancia que las utilidades del ejercicio se destinan a fondo de reservas.

$ 336.00 1|pub. — 21736

---

**Altona S. A.**
Rincón 625

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 280.352.35 |
| Deudores varios | " | 90.360.59 |
| Deudores comerciales | " | 67.905 10 |
| Mercadería | " | 184.108.54 |
| Muebles y útiles | " | 610.00 |
| Gastos de constitución | " | 15.000.00 |
| | $ | 638.336.58 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 61.308.47 |
| Acreeds. comerciales | " | 235.491.05 |
| Directores | " | 165.450.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 3.505.00 |
| Caja de Asignaciones | " | 511.10 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| Fondo de reserva legal | " | 2.558.00 |
| Fondo de amortización | " | 3.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 66.512.96 |
| | $ | 638.336.58 |

Aprobado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro Inventario a fojas 7 a 10.

---

Demostración de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1963

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercadería | $ | 181.227.37 |
| | $ | 181.227.37 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 92.235.08 |
| Sueldos | " | 3.900.00 |
| Comisiones | " | 8.600.00 |
| Jubilaciones | " | 3.970.00 |
| Impositiva | " | 3.346.75 |
| Intereses | " | 484.80 |
| Asignaciones Fam. | " | 677.78 |
| Fondo de amortización | " | 1.500.00 |
| Ganancia del ejercicio | " | 66.512.96 |
| | $ | 181.227.37 |

---

Utilidad del ejercicio:

Dividendo: $ 66.000.00. a distribuir
512.96 a cuenta nueva

Aprobado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en libro Inventario a fojas 7 a 10.

$ 464.00 1|pub. — 21752

---

**Yacuí Sociedad Anónima**
Cerrito 507 - P. 6º esc. 61

Balance Sintético al 31 de Mayo de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 16.448.33 |
| Hacienda | " | 322.840.00 |
| Estancia "Los Eucaliptos" | " | 293.532.00 |
| Máquinas y herram. | " | 400.00 |
| Inmuebles | " | 274.014.92 |
| Mbles., útiles y enseres | " | 12.446.70 |
| Material rodante | " | 16.750.00 |
| Mejoras | " | 42.714 27 |
| Gastos de constitución | " | 1.720.00 |
| Acciones a emitir | " | 110.000.00 |
| | $ | 1:090.866.22 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 2.042.22 |
| Cuentas a pagar | " | 69.956 71 |
| Préstamos y adel. | " | 127.500.00 |
| Capital integrado | " | 390.000.00 |
| Resultados | " | 391.367.29 |
| Capital autorizado | " | 110.000.00 |
| | $ | 1:090.866.22 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 17.247.63 |
| Cargas sociales | " | 8.210.80 |
| Sueldos y jornales | " | 11.731.48 |
| Gastos de veterinaria | " | 2.762.20 |
| Gastos gles. e imptos. | " | 21.208.98 |
| Gtos. de manutención | " | 6.195.22 |
| Gastos de explotación | " | 15.366.58 |
| Resultados del ejercicio | " | 291.905.89 |
| | $ | 374.628.78 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Hacienda ............ | $ | 340.144.52 |
| Venta de lanas ....... | " | 34.434.26 |
| | $ | 374.628.78 |

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 28/9/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15/6/60, anotado con el Nº 3759 al Fº 224 del Lº Nº 11.

Se deja constancia que las utilidades del ejercicio se destinan a fondo de reserva.

$ 464.00 1|pub. — 21735

---

**Barraca El Grillo Sociedad Anónima**
Avda. Florida y Blanes (Salto)

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 30/10/65.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 47.664.60 |
| Deuds. varios ........ | " | 712.281.10 |
| Mercaderías .......... | " | 1:336.470.56 |
| Acciones a emitir .... | " | 510.500.00 |
| Muebles y útiles ..... | " | 222.775.20 |
| Gs. organización ..... | " | 10.968.27 |
| | $ | 2:840.659.73 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .... | $ | 510.500.00 |
| Capital integrado .... | " | 489.500.00 |
| Fondo de reserva ..... | " | 1.316.33 |
| Ctas. ctes. ........... | " | 1:765.040.59 |
| Utilidades ........... | " | 74.302.81 |
| | $ | 2:840.659.73 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos ............. | $ | 254.049.08 |
| Leyes sociales ....... | " | 64.120.61 |
| Alquiler ............. | " | 24.000.00 |
| Intereses ............ | " | 154.980.83 |
| Impuestos ............ | " | 165.929.21 |
| Amortizaciones ....... | " | 66.361.41 |
| Gs. generales ........ | " | 464.539.06 |
| Utilidades ........... | " | 74.302.81 |
| | $ | 1:268.283.01 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ......... | $ | 1:268.283.01 |

No hay distribución de Utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fs. del libro de "Actas" certificado el 24/7/61 por el R. P. de Comercio.

$ 368.00 1|pub. — 21790

**Urre S. A.**
Rambla Baltasar Brum 2785

Balance al 31 de Julio de 1965 (Resumen)

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja, bancos ......... | $ | 149.966.51 |
| Títulos y acciones .... | " | 636.380.00 |
| Inmuebles y mejoras . | " | 570.370.93 |
| Muebles y útiles ..... | " | 64.115.90 |
| Rodados ............. | " | 72.608.48 |
| Maquinarias y herram. | " | 140.013.22 |
| Gastos constitución ... | " | 10.871.43 |
| Préstamos ............ | " | 35.266.12 |
| Mercaderías .......... | " | 999.295.12 |
| Obligaciones a cobrar | " | 266.475.47 |
| Deudores varios ...... | " | 444.821.19 |
| Asignaciones Fam. ... | " | 110.86 |
| | $ | 3:440.295.23 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos c/c. .......... | $ | 160.194.68 |
| Acreedores varios .... | " | 78.155.18 |
| Obligaciones a pagar . | " | 332.675.00 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 139.364.59 |
| Impuesto a la venta .. | " | 241.370.95 |
| | $ | 951.760.31 |
| Capital integrado .... | $ | 2:200.000.00 |
| Fondo reserva ....... | " | 35.131 80 |
| Ganancias ........... | " | 79.954.41 |
| Reservas ind. despido . | " | 5.769.74 |
| Reservas especiales ... | " | 127.398.47 |
| | " | 2:448 254.42 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 40.280.50 |
| | $ | 3:440.295.23 |

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 236.824.94 |
| Gastos bancarios ..... | " | 225.754.75 |
| Jornales y sueldos .... | " | 263.511.79 |
| Mercaderías .......... | " | 1:210.970 34 |
| Impuesto a la venta .. | " | 310.833.46 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 109.739.25 |
| Seguros .............. | " | 35.835.93 |
| Imp. herencias y patrimonio ........... | " | 39.582.80 |
| Comisiones ........... | " | 7.824.56 |
| Descuentos y devoluciones ............ | " | 22.912.97 |
| Fletes ............... | " | 80.899.81 |
| Amortizaciones ....... | " | 76.294.86 |
| | $ | 2:614.985.46 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 40.280 50 |
| | $ | 2:655.265.96 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............... | $ | 2:638.291.80 |
| Intereses ............ | " | 16.974.16 |
| | $ | 2:655.265.96 |

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario de folio 50 al 57 digo 58.

$ 986.00 1|pub. — 21778

**Compañía Primus del Uruguay S. A.**

Balance General al 30 de Junio de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de Agosto de 1965.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Terrenos y edificios .. | $ | 2:233.759.64 |
| Maquinarias e instalac. | " | 5:283.002.25 |
| Muebles y útiles ..... | " | 362.196.76 |
| Medios de transporte . | " | 77.156.69 |
| Obras en ejecución ... | " | 139.826.71 |
| Títulos y acciones .... | " | 113.453.40 |
| Mercaderías y materias primas ............ | " | 9:862.791.10 |
| Deudores varios ...... | " | 10:621.984 80 |
| Caja y bancos ....... | " | 2:237.606.26 |
| Gtos. pagados por adel. | " | 55.551.72 |
| Marcas registradas ... | " | 1.00 |
| | $ | 30:987.330.33 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cap. social integrado . | $ | 4:957.500.00 |
| Reserva estatutaria ... | " | 689.665.25 |
| Reservas especiales .. | " | 2:427.868.20 |
| Reserva rev. activo fijo y mercaderías ... | " | 11:854.434.69 |
| Obligaciones ......... | " | 1:500.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 6:450.009.69 |
| Previsiones varias .... | " | 1:480.529.39 |
| | $ | 29:360.007.22 |
| Utilidades: | | |
| Saldo ejercicio anterior | " | 25.484.69 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 1:601.838.42 |
| | $ | 30:987.330.33 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General que antecede figura copiado a fojas 82 del libro Copiador de Balances, certificado el 16 de febrero de 1951.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1965

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de Agosto de 1965.

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos, jornales, com. y gtos. sociales ..... | $ | 9:955.979.19 |
| Impuesto a las ventas | " | 1:750.682.18 |
| Intereses ............ | " | 429.763.94 |
| Gastos generales ..... | " | 2:396.758.20 |
| Depreciaciones ....... | " | 659.188.40 |
| Impuestos varios ..... | " | 1:037.303.02 |
| Gastos de cobranzas . | " | 423.420.00 |
| Propaganda .......... | " | 205.231.90 |
| Gastos de viaje ...... | " | 2.760.00 |
| Gastos de transporte y locomoción ......... | " | 281.451.80 |
| Honor. profesionales .. | " | 42.846.31 |
| Resultados varios .... | " | 43.041.37 |
| Utilidad líquida ...... | " | 1:627.323.11 |
| | $ | 18:855.749.42 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 18:830.264.73 |
| Saldo utilidades ejercicio anterior | " | 25.484.69 |
| | $ | 18:855.749.42 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede figura copiado a fojas Nº 83 del libro Copiador de Balances, certificado con fecha 16 de febrero de 1951.

---

Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de Agosto de 1965.

| | | |
|---|---|---|
| Reserva para liquidar imptos. (Direc. Gral. de Impuestos) | $ | 700.000.00 |
| Directorio y sínd. 11% | " | 99.202.23 |
| A los Sres. Accionistas 12% en acciones | " | 594.900.00 |
| Fdo. de reserva estatutarias | " | 68.263.62 |
| Gratificación al personal | " | 120.000.00 |
| A cuenta nueva | " | 44.957.26 |
| | $ | 1:627.323.11 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede figura copiado a fojas Nº 84 del libro Copiador de Balances certificado con fecha 16 de febrero de 1951.

$ 1.752.00 1|pub. — 21887

---

**Casandra S. A.**

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Exigible: | | |
| Caja | $ | 6.267.30 |
| Transitorio: | | |
| Gtos. de constituc. | " | 4.000.00 |
| Pérdidas y ganancias: | | |
| Pérdidas y ganancias del ejercicio | " | 707.70 |
| Nominal: | | |
| Accionistas | " | 30.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 160.000.00 |
| | $ | 200.975.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Exigible: | | |
| Varios acreedores | $ | 975.00 |
| Capital: | | |
| Capital integrado | " | 10.000.00 |
| Nominal: | | |
| Capital suscrito | " | 30.000.00 |
| Capital autorizado | " | 160.000.00 |
| | $ | 200.975.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1964

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 297.00 |
| Impuestos | " | 232.00 |
| Sellados y timbres | " | 178.70 |
| | $ | 707.70 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas y ganancias del ejercicio | $ | 707.70 |
| | $ | 707.70 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31/5/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 16 de Agosto de 1963 con el Nº 6085 a fº 17 del libro Número 14.

$ 360.00 1|pub. — 21797

---

**Risso y Farina S. A.**

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 78.822.71 |
| Unidades | " | 18:100.019.81 |
| Mercaderías | " | 2:173.359.50 |
| Ctas. a cobrar | " | 6:290.890.29 |
| Bonos y títulos | " | 16.050.00 |
| Maq. y herram. | " | 171.174.85 |
| Unidades de servicio | " | 241.801.90 |
| Muebles y útiles | " | 91.620.00 |
| Instalaciones | " | 65.805.27 |
| Cargos diferidos | " | 264.166.36 |
| Acciones a emitir | " | 620.000.00 |
| Pérd. y gan. ejerc. ant. | " | 220.545.29 |
| | $ | 28:354.256.01 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 717.632.10 |
| Documentos a pagar | " | 15:551.929 00 |
| Acreedores | " | 8:522.386.50 |
| Sueldos y jorn. a pagar | " | 29.207.23 |
| Acreedores fiscales | " | 1:736.910.58 |
| Deudas ap. sociales | " | 95.326 31 |
| Capital integrado | " | 880.000.00 |
| Reservas | " | 81.254.03 |
| Capital autorizado | " | 620.000.00 |
| Utilidad | " | 119.570.17 |
| | $ | 28:354.256.01 |

---

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1º de Junio de 1964 a 31 de Mayo de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Propaganda | $ | 258.876.79 |
| Arrendamientos | " | 38.160.00 |
| Ints. y comisiones | " | 317.252.29 |
| Mantenim. y repar. | " | 61.622.60 |
| Sueldos y leyes soc. | " | 304.101.36 |
| Impuestos | " | 1:750.687.44 |
| Amortizaciones | " | 77.388.62 |
| Varios | " | 693.459.23 |
| Resultados | " | 119.570.17 |
| | $ | 3:621.118.50 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 3:557.891.84 |
| Intereses | " | 28.106.63 |
| Varios | " | 35.120.03 |
| | $ | 3:621.118.50 |

---

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio $ 119.570.17

Se destina: a disminuir pérdidas Ejercicio anterior 119.570.17.

Fecha de Asamblea. — Noviembre 29 de 1965. No ha sido aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 940 y 941 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de Noviembre de 1962 y anotado con el Nº 9530 a fs. 207 del libro Nº 12.

$ 600.00 1|pub. — 21804

---

**La Feria de los Autos S. A.**

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 16.125.07 |
| Bco. Palestino | " | 381 14 |
| Deudores varios | " | 126.014.52 |
| Deudores especiales | " | 454.00 |
| Efectos a cobrar | " | 2.000.00 |
| Mercaderías | " | 962.089 66 |
| Mercad. en tránsito | " | 525.635.49 |
| Maquin. y herram. | " | 1.817.76 |
| Muebles y útiles | " | 12.509.43 |
| Instalaciones | " | 25.843.99 |
| Vehículos | " | 68.076.44 |
| Envases | " | 353,70 |
| Gastos organización | " | 13.144.64 |
| | $ | 1:754.445.87 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bco. Internacional .... | $ | 3.502.88 |
| Bco. Caja Obrera .... | " | 66.512.36 |
| Bco. Comercial ...... | " | 29.882.89 |
| Acreedores varios .... | " | 79.851.20 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 38.041.66 |
| Caja Asig. Nº 32 ..... | " | 659 88 |
| Oficina impto. renta . | " | 39.491.71 |
| Sub-total ............ | $ | 257.942.58 |
| Cuenta nueva ........ | " | 50.590.97 |
| Direc. c/aumento cap. | " | 191.000.00 |
| Reserva mbles. y útiles | " | 9.637.85 |
| Fondo de reserva .... | " | 8.844.35 |
| Capital integrado .... | " | 1:000.000.00 |
| Utilidad ejerc. 64/65 . | " | 236.430.12 |
| | $ | 1:754.445.87 |

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 11/11/1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fº 10 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1528 al fº 99 del libro 12 con fecha 8/3/1963.

---

Cuadro demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 951.510 03 |
| Deudores varios ..... | " | 1.049.66 |
| Impto. a las ventas ... | " | 49.153.57 |
| Impto. entradas brutas | " | 12.432.81 |
| Gastos generales ..... | " | 71.458.67 |
| Sueldos y jornales ... | " | 88.301 23 |
| Trabajos ............ | " | 9.732.00 |
| Asignaciones Fam. ... | " | 5.794 64 |
| Aportes jubilatorios .. | " | 14.419.19 |
| Honorarios .......... | " | 19.500.00 |
| Seguros ............ | " | 11.656.57 |
| Impuestos ........... | " | 49.643.25 |
| Utilidad 64/65 (A fdo. de reserva) ........ | " | 236.430.12 |
| | $ | 1:524.081.74 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas .............. | $ | 1:523.738.56 |
| Diferencias .......... | " | 55 76 |
| Desctos. obtenidos .... | " | 287 42 |
| | $ | 1:524.081.74 |

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 11/11/1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 11 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1528 al fº 99 del libro 12 con fecha 8/3/1963.

$ 656.00 1|pub. — 21924

**Compañía Industrial Forestal Agraria Sociedad Anónima**

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmovilizado: | | |
| Mbles. út. e instalac. | $ | 33.646.76 |
| Circulante: | | |
| Mercaderías ........ | " | 8.261.90 |
| Disponible: | | |
| Caja .............. | " | 203.46 |
| Banco de Crédito .. | " | 28.113.40 |
| Banco Comercial ... | " | 17.218.77 |
| Exigible: | | |
| Deudores varios .... | " | 141.267.63 |
| Nominal: | | |
| Gastos de constituc. | " | 4.237.09 |
| Garantías .......... | " | 219.89 |
| Pérds. y gan. ej. anteriores ........... | " | 9.655.39 |
| | $ | 242.824.11 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| No exigible: | | |
| Cap. suscr. e integr. | $ | 55.000.00 |
| Exigible: | | |
| Caja de Jubilaciones | " | 3.199 12 |
| Acreedores varios .. | " | 109.842.66 |
| Transitorio: | | |
| Comisiones a pagar .. | " | 28.128.57 |
| Cuentas a pagar ... | " | 6.966.38 |
| Utilids. del ejercicio | " | 39.687.38 |
| | $ | 242.824.11 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 9 del Libro Copiador Inventario y Balance General certificado el 12 de Agosto de 1963.

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 2.118 50 |
| Sueldos ............. | " | 20.278.33 |
| Gastos generales ..... | " | 299.101.18 |
| Fletes .............. | " | 17.810.06 |
| Seguros ............. | " | 2.149.99 |
| Amortizaciones ....... | " | 1.461.46 |
| | $ | 342.919.52 |
| Utilidades del ejercicio | " | 39.687.38 |
| | $ | 382.606.90 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ......... | $ | 159.431.95 |
| Comisiones .......... | " | 223.174.95 |
| | $ | 382.606.90 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 24 y 25 del Libro Copiador de Actas, certificado el 12 de Agosto de 1963.

---

Proyecto de distribución de Utilidades Ejercicio 1964/1965

| | | |
|---|---|---|
| Pérds. ejercicios ants. . | $ | 9.655.39 |
| Fondo de reserva (2%) | " | 793.75 |
| Directorio (4%) ...... | " | 1.587.50 |
| Dividendo en acciones (50%) ............. | " | 27.500.00 |
| Saldo a cuenta nueva | " | 150.74 |
| | $ | 39.687.38 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 24 del Libro Copiador de Actas, certificado el 12 de Agosto de 1963.

$ 784.00 1|pub. — 21912

---

**Marver S. en C.**

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 2.515.90 |
| Gastos de constitución | " | 2.849.88 |
| Inmuebles ........... | " | 591.419.50 |
| Seguros ............. | " | 779.65 |
| Pérdidas ............ | " | 28.373.12 |
| | $ | 625.938.05 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Préstamo hipotecario . | $ | 345.938.05 |
| Capital colectivo ..... | " | 10.000.00 |
| Capital accionario .... | " | 270.000.00 |
| | $ | 625.938.05 |

---

Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

| | | |
|---|---|---|
| Ints. e impuestos .... | $ | 36.872.65 |
| Gastos generales ..... | " | 9.227 78 |
| Gastos de constitución | " | 502 92 |
| Seguros ............ | " | 519.77 |
| | $ | 47.123.12 |
| Alquileres ........... | " | 18.750.00 |
| Pérdidas del ejercicio . | $ | 28.273.12 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 2 del Libro Copiador certificado el 9 de Setiembre de 1965.

$ 272.00 1|pub. — 21928